

Una exposición a la Epístola a los ROMANOS



Ernesto Trenchard

Introducción a la epístola a los Romanos	13
La posición de la epístola en el Nuevo Testamento	13
El momento histórico de la epístola	13
El propósito de la carta	14
1. La estrategia misionera de Pablo	14
2. La visión del Occidente	15
3. La importancia de la presencia de Pablo en Roma	15
4. El propósito de la visita planeada	15
5. El propósito de la redacción de la Epístola	16
La iglesia en Roma	16
1. Su fundación	16
2. Su importancia numérica	17
3. La composición de la iglesia	17
¿Carta o tratado doctrinal?	18
La importancia de la epístola	18
El momento doctrinal de la epístola	19
Lo divino y lo humano	21
1. Gayo, Tercio y Febe	21
2. Un cuadro atrayente	22
3. El siervo, las circunstancias y el Espíritu	22
Preguntas	22
El contenido, plan y grandes temas de Romanos (I)	23
El contenido de la epístola	23
El argumento general	23
1. La introducción (Ro 1:1-17)	23
2. El diagnóstico del mal humano (Ro 1:18-3:20)	23
3. La justicia otorgada (Ro 3:21-31)	23
4. La justificación y la revelación anterior (Ro 4:1-5:21)	24
5. La justicia activa - la santificación (Ro 6:1-8:17)	24
6. La justificación situada dentro de amplias perspectivas (Ro 8:18-39)	24

7. La justicia de Dios y la misión de Israel (Ro 9:1-11:36)	24
8. La consagración y temas de importancia práctica (Ro 12:1-15:13)	25
9. El Epílogo (Ro 15:14-16:27)	25
El análisis de la epístola	26
La riqueza doctrinal de la epístola	27
1. La justicia	27
2. La gracia	28
3. Propiciación	29
4. La redención	30
5. La reconciliación	31
El contenido, plan y grandes temas de Romanos (II)	32
Tres parejas de conceptos contrastados	32
1. La Ley y la Gracia	32
2. Las obras y la fe	33
3. La carne y el Espíritu	35
4. Amplias perspectivas del plan de la redención	36
5. La historia entendida en relación con Israel como siervo de Dios (Ro 9-11)	38
6. La ética de la Epístola	39
El libro básico y completo	39
Un consejo práctico	40
Preguntas	40
Salutación - Romanos 1:1-7	41
Consideraciones generales	41
Pablo y su mensaje (Ro 1:1-6)	42
1. El escritor (Ro 1:1,5)	42
El tema del Evangelio: Jesucristo, el Hijo de Dios (Ro 1:3-4)	45
Los receptores de la carta (Ro 1:7)	46
1. Los amados de Dios	46
2. Llamados a ser santos	47
3. Residentes en Roma	47

Los saludos (Ro 1:7)	47
1. La gracia	48
2. La paz	48
3. La Fuente de la gracia y de la paz	48
Deseo de Pablo de visitar Roma - (Ro 1:8-17)	49
El apóstol, su comisión y los santos en Roma (Ro 1:8-15)	49
1. Las gracias del Apóstol (Ro 1:8)	49
2. El servicio sagrado del Apóstol (Ro 1:9)	49
3. La intercesión del Apóstol (Ro 1:10)	50
4. El anhelo del Apóstol (Ro 1:11-13)	50
La deuda del apóstol Pablo (Ro 1:13-16)	51
1. Roma, metrópoli de la gentilidad (Ro 1:13-15)	52
2. La deuda universal (Ro 1:14-15)	52
El gran tema de la epístola: El Evangelio (Ro 1:16-17)	53
1. Pablo se gloria en el Evangelio	53
2. El Evangelio es la potencia de Dios	54
El Evangelio es potencia de Dios para salvación (Ro 1:16)	54
1. El Evangelio es para todos	55
2. El Evangelio es para el individuo	55
3. En el Evangelio se revela una justicia de Dios	55
4. La justicia del Evangelio es por fe y para fe	56
5. El Evangelio es mensaje de vida para el creyente	56
6. El fin del prólogo	57
Preguntas	57
Todo el mundo bajo la condenación de Dios (Ro 1:18-3:20)	58
Consideraciones generales	58
La ira de Dios y los idólatras (Ro 1:18-32)	59
1. La revelación de la ira de Dios (Ro 1:18)	59
2. Lo conocido de Dios en sus obras (Ro 1:19-20)	60
3. El desvarío de la idolatría (Ro 1:21-23)	60

4. La triple entrega judicial de Dios (Ro 1:24-32)	61
Los juicios de Dios y los moralistas (Ro 2:1-16)	62
1. "Tú que juzgas" (Ro 2:1-5)	62
2. Los pecados escondidos (Ro 2:3-5)	62
3. Los justos juicios de Dios (Ro 2:3-6)	63
4. La imparcialidad de los juicios de Dios (Ro 2:7-10)	63
Los juicios de Dios y de los judíos (Ro 2:17-29)	65
1. Las jactancias de los judíos (Ro 2:17-20)	65
2. La circuncisión externa e interna (Ro 2:25-29)	66
Objeciones rabínicas (Ro 3:1-9)	67
1. El método dialéctico	67
2. Las objeciones (Ro 3:1-9)	68
La sentencia bíblica y legal (Ro 3:10-20)	69
1. El significado de las citas (Ro 3:10-18)	69
2. Detalles de las citas (Ro 3:10-18)	69
3. Resumen y transición (Ro 3:19-20)	70
Preguntas	70
Una justificación por la fe para todo creyente (Romanos 3:21-4:25)	71
Consideraciones generales	71
La manifestación de esta justicia (Ro 3:21-27)	71
1. Un momento culminante	71
2. El mal y su remedio (Ro 3:22-23)	72
3. El origen y la base del remedio (Ro 3:24-25)	73
4. La justicia de Dios vindicada (Ro 3:25-26)	75
5. La sublime paradoja (Ro 3:26)	75
Corolario a la exposición anterior (Ro 3:27-31)	76
1. Exclusión de la jactancia (Ro 3:27-28)	76
2. La unidad de Dios y su mensaje de salvación (Ro 3:29-30)	76
3. La Ley establecida (Ro 3:31)	76
La doctrina en el Antiguo Testamento (Ro 4:1-25)	77

1. Abraham fue justificado por la fe (Ro 4:1-5)	77
2. El testimonio de David (Ro 4:6-8)	78
3. La justificación no depende de la circuncisión (Ro 4:9-12)	79
4. El alcance de la promesa (Ro 4:13-17)	79
5. La calidad de la fe de Abraham (Ro 4:17-22)	80
6. La Muerte y la Resurrección en el nuevo siglo (Ro 4:23-25)	81
Preguntas	82
Resultados de la justificación (Ro 5:1-11)	83
Rasgos esenciales del pasaje	83
La posición y vida del creyente justificado (Ro 5:1-5)	84
La sublime prueba del amor (Ro 5:5-8)	85
Una salvación completa (Ro 5:9-11)	87
Preguntas	89
Adán y Cristo (Romanos 5:12-21)	90
El argumento general	90
El pecado, la muerte y la Ley (Ro 5:12-14)	91
La ofensa y el don (Ro 5:15)	92
La condenación y la justificación (Ro 5:16)	93
Reinados contrastados (Ro 5:17)	93
El acto singular de justicia (Ro 5:18)	94
Un acto singular de obediencia (Ro 5:19)	94
La Ley y el reinado de la gracia (Ro 5:20-21)	95
Preguntas	95
La nueva vida y el nuevo servicio - (Ro 6:1-23)	96
La gracia y el pecado	96
Muerte y resurrección con Cristo (Ro 6:1-5)	96
1. La pregunta y su contestación (Ro 6:1-2)	96

2. El simbolismo del bautismo cristiano (Ro 6:3-5)	97
La muerte lo remata todo (Ro 6:6-10)	98
1. La crucifixión del viejo hombre (Ro 6:6)	98
2. La muerte termina con la deuda y la sujeción (Ro 6:7-10)	99
El paso a la aplicación práctica (Ro 6:11)	100
Los dos principios (Ro 6:12-15)	101
Los dos amos y los dos servicios (Ro 6:12-23)	102
1. El acto de presentación (Ro 6:12-14)	102
2. Nadie puede servir a dos señores (Ro 6:15-20)	102
3. La dádiva de vida y la paga de la muerte (Ro 6:21-23)	104
Preguntas	104
El camino a la victoria no es por la ley (Ro 7:1-8:4)	105
El argumento básico de la sección	105
Un ejemplo de libertad por medio de la muerte (Ro 7:1-3)	106
La ilustración explicada (Ro 7:4)	106
La operación de un nuevo principio (Ro 7:5-6)	107
1. El efecto de la Ley sobre la carne (Ro 7:5)	107
2. La libertad del creyente unido con Cristo (Ro 7:6)	107
Pablo y la Ley (Ro 7:7-14)	107
1. “No codiciarás” constituye el mandamiento clave (Ro 7:7-8)	107
2. La Ley ejecuta la sentencia de la muerte (Ro 7:9-14)	108
La lucha en su aspecto trágico (Ro 7:15-25)	109
1. El argumento general	109
2. Entendimiento y práctica (Ro 7:15-23)	109
3. Voluntad y fracaso (Ro 7:15-23)	110
4. Desesperación y esperanza (Ro 7:24-25)	110
La consumación del argumento (Ro 8:1-4)	111
1. El texto de (Ro 8:1)	111
2. La ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús (Ro 8:2)	111
3. El remedio de Dios frente a la debilidad de la carne (Ro 8:3)	111

4. La justa demanda de la Ley cumplida	112
Preguntas	113
El camino de la carne y el del Espíritu (Ro 8:5-17)	114
El hecho fundamental y sus consecuencias	114
Las esferas de la carne y del Espíritu (Ro 8:5-9)	114
1. El contraste fundamental (Ro 8:5)	114
2. La carne bajo la condenación de Dios (Ro 8:6-8)	115
3. La mente de la carne (Ro 8:5-8)	115
4. Los dos caminos opuestos (Ro 8:4)	116
El espíritu de resurrección (Ro 8:10-13)	116
1. El cuerpo del creyente (Ro 8:10)	116
El espíritu de adopción (Ro 8:14-17)	118
1. Espíritu de servidumbre... de adopción (Ro 8:14-17)	118
Preguntas	122
Esperanza bajo el yugo de la vanidad (Ro 8:17-28)	123
El desarrollo del pensamiento del apóstol	123
La esperanza bajo el yugo de vanidad (Ro 8:18-25)	124
1. El sufrimiento y la gloria (Ro 8:18)	124
2. La expectación de la liberación (Ro 8:19-21)	124
3. Los gemidos y la esperanza (Ro 8:22-25)	126
Los auxilios del Espíritu Santo (Ro 8:26-28)	129
1. El auxilio del Espíritu en la oración (Ro 8:26-27)	129
2. El auxilio divino en las circunstancias de la vida (Ro 8:28)	130
Preguntas	131
Victoria y seguridad del creyente (Ro 8:29-39)	132
La historia de los hijos en amplia perspectiva (Ro 8:29-30)	132
1. Las etapas en el desarrollo del gran plan de Dios (Ro 8:29-30)	132
2. Los pasos a la gloria (Ro 8:30)	134
La seguridad del creyente (Ro 8:31-34)	135

1. Por su asociación con Dios (Ro 8:31)	135
2. Por la lección de la Cruz (Ro 8:32)	135
3. Por el hecho de la justificación (Ro 8:33-34)	136
La victoria frente a todo enemigo posible (Ro 8:35-39)	137
1. El poder limitado de las persecuciones (Ro 8:35-37)	137
Preguntas	139
La elección de Israel en el pasado (Romanos 9:1-29)	140
Presentación del problema	140
Pablo y su pueblo (Ro 9:1-5)	142
1. Los celos de los judíos y el anhelo de Pablo (Ro 9:1-3)	142
2. Los privilegios de Israel (Ro 9:4-5)	142
El Israel verdadero (Ro 9:6-13)	144
1. Isaac, hijo de la promesa (Ro 9:6-9)	144
2. Los hijos de Isaac y Rebeca (Ro 9:10-13)	145
Los principios de misericordia y de juicio (Ro 9:14-29)	146
1. Sólo Dios es Fuente de misericordia (Ro 9:14-16)	146
2. Dios y los contenciosos (Ro 9:17-24)	147
3. La obra de Dios frente a Israel y al Resto (Ro 9:25-29)	149
Preguntas	150
La equivocación de Israel frente al evangelio proclamado (Ro 9:30-10:21)	151
Consideraciones generales	151
1. El anverso de la medalla	151
2. Las causas de la caída de Israel	151
3. La esencia del Evangelio	152
La equivocación de Israel (Ro 9:30-10:3)	152
1. ¿Cómo se obtiene la justicia personal? (Ro 9:30-10:3)	152
2. La Piedra de tropiezo (Ro 9:32)	152
3. El análisis de (Ro 10:3)	153
4. Cristo, fin de la Ley (Ro 10:4)	154

El anhelo de Pablo (Ro 10:1-2)	155
La justicia que viene por la proclamación del evangelio y por la fe (Ro 10:5-21)	155
1. La Palabra que se halla a mano (Ro 10:5-8)	155
2. El Evangelio apostólico (Ro 10:9-13)	156
3. Frente a la proclamación del mensaje, Israel no tiene excusa (Ro 10:14-21)	159
Preguntas	161
El resto fiel y los propósitos de Dios para el futuro de Israel y el mundo (Romanos 11)	162
Argumento general	162
Dios no ha rechazado a su pueblo (Ro 11:1-2)	163
1. ¿Rechazamiento o apartamiento?	163
El resto fiel (Ro 11:2-10)	163
1. La lección del relato de Elías (Ro 11:2-4)	163
El tropiezo y el levantamiento de Israel (Ro 11:11-32)	164
1. El tropiezo no es caída (Ro 11:11,15)	164
2. La figura del olivo y del acebuche (Ro 11:16-24)	165
3. La restauración de Israel (Ro 11:25-32)	167
La doxología final (Ro 11:33-35)	169
1. La sabiduría inconmensurable de Dios (Ro 11:33-35)	169
2. Dios es Origen, Medio y Fin de todas las cosas (Ro 11:36)	169
Preguntas	170
El cristiano en la iglesia y frente al mundo (Romanos 12:1-21)	171
Consideraciones generales	171
El creyente ante su Dios (Ro 12:1-2)	172
1. El concepto de la consagración	172
2. El sacrificio vivo (Ro 12:1)	172
3. La transformación de la mente (Ro 12:2)	173
El creyente en la sociedad cristiana (Ro 12:3-14)	175

1. El creyente ante su propia conciencia (Ro 12:3)	175
2. La figura del cuerpo (Ro 12:4-5)	176
3. Las distintas funciones y ministerios en la iglesia (Ro 12:6-8)	176
4. Principios fundamentales de la comunión fraternal (Ro 12:9-13)	178
El cristiano en un mundo enemigo (Ro 12:14-21)	181
1. Las paradojas de la fe (Ro 12:14-21)	181
Preguntas	183
Deberes del cristiano ante el estado y todo hombre (Romanos 13:1-14)	184
El cristiano y el estado (Ro 13:1-7)	184
1. El fondo de la cuestión	184
2. Las autoridades superiores (Ro 13:1-5)	186
3. El pago de los tributos (Ro 13:6-7)	187
La deuda del amor (Ro 13:8-10)	188
1. La ley del amor (Ro 13:8-10)	188
El cristiano y la venida del Señor (Ro 13:11-14)	188
1. El tiempo de espera y de oportunidad (Ro 13:11-14)	188
Preguntas	190
El hermano fuerte y el débil (Romanos 14:1-15:13)	191
El problema de los fuertes y de los débiles	191
La libertad cristiana y el señorío de Cristo (Ro 14:1-12)	192
1. Libertad en asuntos de conciencia (Ro 14:1-6)	192
2. El señorío y el juicio de Cristo (Ro 14:7-12)	194
La conciencia y la ley del amor (Ro 14:13-15:7)	196
1. Es preciso edificar y no destruir (Ro 14:13-15)	196
2. Los principios del Reino de Dios (Ro 14:16-21)	197
3. La primacía de la fe (Ro 14:22-23)	198
4. El ejemplo de Cristo (Ro 15:1-3)	199
5. Las Escrituras ayudan a la manifestación de la unanimidad (Ro 15:4-7)	199
Cristo, los judíos y los gentiles (Ro 15:8-13)	201

1. El enlace	201
2. Cristo, ministro de la circuncisión (Ro 15:8)	201
3. La bendición de los gentiles (Ro 15:9-12)	202
4. Una renovada súplica (Ro 15:13)	203
Preguntas	204
El epílogo personal (Romanos 15:14-16:27)	205
Pablo y los romanos (Ro 15:14-17)	205
La obra apostólica de Pablo (Ro 15:18-21)	206
La visita a Roma como parte del plan general de Pablo (Ro 15:22-29)	208
La ofrenda para la comunidad cristiana de Jerusalén (Ro 15:25-29)	208
Comunión en la oración (Ro 15:30-33)	210
Saludos a los amigos (Ro 16:1-16)	211
Un aviso solemne contra quienes causan divisiones (Ro 16:17-20)	215
Saludos de parte de los colaboradores de Pablo (Ro 16:21-23)	217
Una doxología y un resumen doctrinal (Ro 16:25-27)	218
Preguntas	221

Introducción a la epístola a los Romanos

La posición de la epístola en el Nuevo Testamento

Las Epístolas y demás libros del Nuevo Testamento no se hallan en el orden cronológico que correspondería a la fecha de su redacción, ya que deben su posición actual a una serie de factores históricos y doctrinales que operaban durante el siglo segundo. En general, las epístolas de Pablo se ordenaron según su extensión, ocupando las más largas el primer lugar. Con todo, nos es permitido discernir la mano de Dios en la sucesión de los libros tal como han llegado a nosotros, hasta el punto de que el Dr. Bernard pudo escribir un valioso libro sobre “El progreso de la doctrina en el Nuevo Testamento”, notando la necesidad de la primacía de Los Evangelios como presentación de la Persona y Obra de Cristo (base y sustancia de la fe cristiana), seguidos por Los Hechos, que nos informa sobre el descenso del Espíritu Santo, la formación de la Iglesia y la extensión del Evangelio desde Jerusalén a Roma. Después se exige como continuación la exposición de la doctrina apostólica que hallamos en las Epístolas. Los cristianos, a mediados del siglo segundo, coleccionaron las Epístolas de Pablo bajo el título general de “El Apóstol”, y sea por su discernimiento espiritual, sea que la providencia de Dios obraba por medios por nosotros desconocidos, colocaron a Romanos a la cabeza de todas ellas, a pesar de que las primeras escritas habían sido las que llevan el nombre de Tesalonicenses (Gálatas según algunos escriturarios). De todas formas acertaron, puesto que las doctrinas de Romanos son las básicas del depósito doctrinal encomendado al Apóstol de los gentiles. Ricas y sublimes son las demás enseñanzas inspiradas de Pablo, pero en buena lógica espiritual hemos de llegar a saber en primer término que somos “justificados” en Cristo delante de Dios antes de poder meditar en lo que es la Iglesia y deleitarnos en la esperanza de la Segunda Venida de Cristo.

Romanos, pues, abre el ciclo epistolar del Nuevo Testamento y a la vez echa firmemente el fundamento de la doctrina que Dios reveló por medio de los Apóstoles —mayordomos de los misterios— por operación del Espíritu Santo. A todas luces es conveniente empezar un estudio detenido del “Apóstol” con este libro que se encomienda a nuestra atención tanto por el lugar que ocupa después de la narración de Los Hechos como por presentar *“El Evangelio... potencia de Dios para salvación a todo aquel que cree... porque en él se revela una justicia de Dios que es por fe...”*.

El momento histórico de la epístola

Las cartas del apóstol Pablo se relacionan con la historia de Los Hechos y, en especial, con el relato de sus grandes expediciones misioneras, de la manera en que el fruto del árbol halla sus orígenes en el tronco y las ramas. Las raíces van más hondas y corresponden a los escondidos consejos de Dios desde la Eternidad. En Los Hechos se nos presenta la parte externa de la obra de Pablo: sus viajes, su estancia en los distintos lugares estratégicos que evangelizaba, la formación de las iglesias locales con la confirmación en la fe de las tales. En el curso de este trabajo se alejaba necesariamente de muchas de las iglesias que había fundado, recibiendo o noticias de ellas o cartas que llevaban preguntas sobre puntos doctrinales o sobre las prácticas que convenían a los santos. Al contestar las preguntas o al redactar cartas a los creyentes e iglesias, según las necesidades que percibía, no sólo daba solución al problema inmediato, sino que, bajo el impulso del Espíritu Santo, y en cumplimiento de su misión apostólica, adelantaba

enseñanzas para los cristianos de todos los tiempos y lugares hasta el fin de esta dispensación. Poco podían pensar los receptores de estas cartas —la mayoría de ellas redactadas en estilo familiar— que manejaban escritos que habían de incorporarse en el canon de las Sagradas Escrituras, complementando la revelación ya dada por los profetas del Antiguo Testamento. Tendremos ocasión de meditar no sólo en el contenido doctrinal de esta carta a los Romanos, de tan elevada categoría espiritual, sino también en las circunstancias inmediatas, tan humanas y naturales, que ocasionaron su redacción y envío.

La obra apostólica de más envergadura de la tercera expedición se realizó en Éfeso (véase Hch capítulo 19), después de la cual Pablo emprendió un rápido recorrido por Macedonia y Acaya, pasando la mayor parte del tiempo (unos tres meses) en Corinto, donde había fundado una iglesia numerosa en el curso del segundo viaje. Tenía la intención de pasar directamente desde allí a Jerusalén, juntamente con los mensajeros de las iglesias gentiles, que llevaban un importante donativo a los santos de Judea (**Ro 15:25-28**) (**2 Co 8-9**); pero, para defraudar las maquinaciones de los judíos que seguramente le acechaban en el puerto o en alta mar, cambió de plan, decidiendo salir para Macedonia y desde allí a Troas con el fin de continuar su viaje a Jerusalén (**Hch 20:1-6**). Hay muy buenas razones para creer que Pablo redactó esta carta a la iglesia en Roma mientras estaba en Corinto, en vísperas de su salida para Macedonia en las circunstancias ya descritas.

Datos pertinentes para la fecha y lugar de redacción:

- a) Los pensamientos y planes que el Apóstol revela en (**Ro 1:9-15**) (**Ro 15:23-29**) concuerdan exactamente con esta fecha.
- b) Febe, portadora de la carta, era diaconisa de la iglesia en Cencrea, puerto de Corinto.
- c) En (**Ro 16:21**), Timoteo y Sosípater saludan a los santos conjuntamente con Pablo, siendo ambos compañeros de Pablo en el viaje a Jerusalén (**Hch 20:4**).
- d) Gayo, anfitrión de Pablo, podría ser el destacado creyente que Pablo había bautizado en los principios de la obra en Corinto (**1 Co 1:14**). Como Gayo se llama “*hospedador*”, no sólo de Pablo, sino de toda la iglesia, Sir William Ramsay creía que podía ser identificado con Ticio Justo, en cuya casa se reunía la iglesia después de la separación de la sinagoga, en cuyo caso su nombre completo sería Gayo Ticio Justo (**Hch 18:7**) (**Ro 16:23**).

Sin poder dogmatizar sobre la cronología de este período de la vida de Pablo, es muy probable que salió de Corinto para Macedonia en el año 57 d. C., y la referencia a la Pascua celebrada en Macedonia poco después (**Hch 20:6**) limita el momento al fin de marzo o principios de abril de aquel año, según nuestro calendario.

El propósito de la carta

I. La estrategia misionera de Pablo

El método misionero de Pablo consistía en realizar una obra intensiva de evangelización en los grandes centros de población (mayormente en las de Asia Menor y de Grecia hasta la fecha de esta carta) y en los pueblos situados a lo largo de las célebres rutas romanas, que constituían, si vale la metáfora, los “nervios” del Imperio. Los mismos convertidos por medio del ministerio del Apóstol habían de completar la labor de evangelización en las regiones circundantes, mientras que otros, cuyos asuntos les llevaban por las rutas

romanas, podían ser portadores de las Buenas Nuevas hasta puntos muy remotos del Imperio.

2. La visión del Occidente

Al contemplar los resultados de su fructífera labor durante los llamados “viajes de evangelización”, Pablo consideró que ya no tenía más lugar en las regiones citadas para el desarrollo de su típica obra de adalid (**Ro 15:18-23**), de modo que pensaba en las necesidades del occidente del Imperio, con referencia especial a España, cuyas tres provincias se hallaban ya muy romanizadas. Si había de viajar desde Jerusalén a España, Roma se hallaba de paso, y la iglesia de la metrópoli, ya numerosa y célebre por su fe y esfuerzo, podría servirle de base para la nueva e importante expedición de evangelización.

No sabemos si Pablo llegara personalmente a España o no, pues las aseveraciones de eruditos católicos se basan sobre referencias tardías, que, a su vez, podrían explicarse por la mención de las intenciones del Apóstol que hallamos en (**Ro 15:24,28**). De hecho parece dudoso que hubiese podido iniciar la evangelización de España personalmente durante los breves años que mediaron entre el primer cautiverio en Roma y el segundo, que se refleja en 2 Timoteo, pues por las referencias de esta última epístola sabemos que volvió a visitar el Próximo Oriente durante este período, al que corresponde la evangelización de Creta (**Tit 1:5**) (**Tit 3:12**) (**2 Ti 4:13,20**). En todo caso podemos estar seguros de que la estancia de Pablo en Roma determinó la evangelización de España, pues desde tan importante centro le habría sido relativamente fácil enviar a hermanos idóneos para realizar la misión que él mismo no tuviera el gozo de cumplir, y que, evidentemente, había sido objeto de sus pensamientos y oraciones durante mucho tiempo.

3. La importancia de la presencia de Pablo en Roma

Sería una equivocación, sin embargo, suponer que Pablo se interesaba en la iglesia en Roma solamente como punto de partida para la evangelización del Occidente, ya que, al llegar cerca del fin de su gran labor en Éfeso, veía la necesidad de una visita a la metrópoli, sin que se mencione a España: *“Pasadas estas cosas, Pablo se propuso en su espíritu (o por el Espíritu) ir a Jerusalén, una vez recorridas Macedonia y Acaya, diciendo: Después de haber estado allí me será necesario ver también a Roma”* (**Hch 19:21**). La obra de Dios en la metrópoli del mundo occidental gentil de entonces se revestía necesariamente de gran importancia para el Apóstol de los gentiles, cuya misión especial no podía llegar a su consumación sin que hiciera acto de presencia en el corazón de su dilatada “parroquia” (**Ga 2:7-9**).

4. El propósito de la visita planeada

Podemos resumir los propósitos del Apóstol en relación con una visita a la iglesia en Roma como sigue:

- a) Dar consumación a su misión como Apóstol a los gentiles.
- b) Comunicar a tan importante iglesia *“algún don”*, como modestamente lo expresa en (**Ro 1:11-12**). Quiere decir que tal iglesia debía beneficiarse por la entrega personal del sublime “depósito” de doctrina que el Señor Resucitado había encomendado a su siervo Pablo.
- c) Era evidente la importancia de que la doctrina apostólica se mantuviera en su pureza en Roma, ya que “todos los caminos llevaban a Roma” o arrancaban de allí, por lo cual las influencias que se irradiaban de la capital se extendían por todo el ámbito del Imperio. La historia subraya este hecho, pues los cristianos en Roma ejercían una influencia

universal, benéfica al principio, pero funesta después de corromperse la doctrina en la metrópoli. Por ello el cristianismo iba perdiendo su carácter apostólico hasta convertirse en una gran organización sacerdotal y jurídica, heredera de la política de fuerza y de intriga del Imperio gentil al que reemplazó.

d) Roma constituía el centro estratégico con miras a la expansión del Evangelio hacia el Occidente y el Norte. El Apóstol a los gentiles no podía dejar tan sagrados intereses al azar y se sentía impelido a ir personalmente a Roma.

5. El propósito de la redacción de la Epístola

La redacción de la carta surge inevitablemente de los planes y pensamientos que hemos venido considerando. Una visita cargada de tan importantes consecuencias necesitaba su preparación. Pablo tenía muchos y buenos amigos en la metrópoli, quienes, sin duda, se esforzaban por dar a conocer las enseñanzas del Apóstol. Su propia personalidad y obra eran muy conocidas en el año 57, quedando fuera de duda que muchos creyentes en Roma apreciaban la labor del gran adalid del Evangelio entre los gentiles. Sin embargo, no había sido designado Apóstol por el Señor durante su ministerio terrenal, y, además, había sido el indiscutido adalid de los judíos enemigos del Evangelio en Palestina durante años. Su llamamiento fue prácticamente desconocido, aparte de su propio testimonio, y los judaizantes no cesaban de sembrar rumores y calumnias en su afán por desprestigiar al Apóstol de las doctrinas de la gracia. Pablo bien podía preguntarse hasta qué punto los guías le darían la bienvenida que correspondiera a su misión. Otros siervos de Dios habían fundado la iglesia, sin la intervención —por lo que se sabe— de Apóstol alguno. ¿Habrían colocado bien los cimientos doctrinales? ¿Comprendían bien los creyentes en Roma el Evangelio de la gracia de Dios, o quedaba aún, en el ámbito de una iglesia numerosa, alguna confianza en las obras de la Ley? Es verdad que el renombre de la fe de los creyentes romanos se había divulgado por todo el mundo, pero una fe valerosa no implica necesariamente la exacta comprensión de las verdades fundamentales del Evangelio. Pablo escribe con confianza, como quien tiene derecho de hablar y de ser escuchado, pero al mismo tiempo existía la necesidad de escribir tanto para salir al paso de toda posibilidad de malentendidos como para poner por escrito las doctrinas característicamente cristianas que hemos de estudiar y meditar.

La iglesia en Roma

I. Su fundación

Carecemos de datos que nos permitan fijar con exactitud la fecha de la fundación de la iglesia en Roma. No hay base histórica alguna que justifique la tardía tradición de que Pedro fuese a Roma después de ser libertado de la cárcel por el ángel y que allí evangelizara (**Hch 12:17**). Por otra parte, no hay por qué negar que Pedro estuviese en Roma más tarde y que allí diera su vida por el Señor; pero eso no tiene nada que ver con la fundación de la iglesia, que entonces llevaba muchos años de historia.

No es imposible, sin embargo, que Pedro tuviese una parte indirecta en los principios del testimonio cristiano en la metrópoli, ya que leemos en (**Hch 2:10**): de “visitantes de Roma, tanto judíos como prosélitos”, que eran testigos presenciales de las maravillas en el Día de Pentecostés, por lo que suponemos que también escucharon el mensaje que Pedro pronunció después. Si algunos de estos visitantes judíos de Roma se hubiesen convertido aquel día, habrían llevado el Evangelio por lo menos a los judíos de la metrópoli. Sea ello como fuere, dado el movimiento continuo entre la capital del Imperio y la región de Siria e Israel, no tardarían en llegar hasta allí algunos creyentes celosos que procederían a reunirse con la sencillez propia de aquellos tiempos apostólicos, lo que resultaría en la

formación de la primera iglesia local, la verdadera “iglesia de Roma”, de marcado carácter judaico en sus comienzos, que suponemos anteriores a la apertura de la puerta de la gracia a los gentiles en Cesarea (**Hch 10**).

En (**Hch 18:2**) leemos de un decreto de Claudio que expulsó a los judíos de Roma, lo que motivó la estancia de Aquila y Priscila en Corinto. Tales decretos eran bastante frecuentes por entonces, pero pronto llegaban a ser letra muerta, lo que permitía el retorno de banqueros y comerciantes tan activos y útiles como eran los judíos. Según el historiador romano Suetonio, aquel de Claudio se motivó por algunos alborotos entre los judíos, ocasionados por un tal “Chresto”. Es muy probable que hay aquí una confusión entre “Chresto” y “Cristo”, señalando la referencia de Suetonio el resultado del impacto sobre los judíos de la sinagoga del cristianismo naciente. Si la deducción es válida, se hallaban muchos creyentes en Roma por el año 51/52, lo que supone una fecha bastante anterior para la fundación de la iglesia. De hecho no hay nada que nos impida pensar en una iglesia de judíos convertidos en Roma en la primera década después del Día de Pentecostés.

2. Su importancia numérica

La importancia numérica de la iglesia en la fecha de la redacción de esta Epístola puede deducirse de las numerosas referencias personales que hallamos en el capítulo 16, pues si tantos conocidos tenía Pablo en una iglesia que nunca había visitado, ¡cuántos miembros había que no conocía! Sin embargo, no debe extrañarnos el número de sus amigos, pues durante veinte años de servicio, Pablo habría hecho contacto con muchas personas que luego se trasladarían a la metrópoli.

Otros indicios hay de una membresía crecida, pues si los alborotos producidos en Roma a causa de “Chresto”, según la cita de Suetonio, habían repercutido en la vida de la gran ciudad hasta el punto de motivar un edicto de expulsión contra los judíos, es de suponer que habían llegado a adquirir proporciones considerables. No sólo eso, sino que las referencias que hace Tácito (otro historiador romano) a la persecución de la iglesia en Roma por Nerón, no muchos años después, parecen indicar que la comunidad cristiana era muy considerable, pues una multitud de personas sufría el martirio.

3. La composición de la iglesia

De nuevo las numerosas saluciones del capítulo 16 echan alguna luz sobre el origen y estado de los cristianos de la iglesia en Roma. Los nombres indican creyentes de procedencia judía y gentil, y es notable el número de hermanas que hallan mención en la lista. Que la iglesia fuese compuesta tanto de creyentes judíos como gentiles se deduce también por la manera en que Pablo se dirige a ella: por una parte, escribe como el Apóstol de los gentiles (**Ro 11:13**), honrando su ministerio, deseando tener algún fruto entre los creyentes romanos “*como entre los demás gentiles*” (**Ro 1:13**) (**Ro 15:16**); por otra parte, escribe como si tuviera el Antiguo Testamento siempre delante, sin olvidarse por un momento del “problema judío”, que recibe su más amplio estudio en los capítulos 9 a 11 de esta carta. Tanto es así que puede hacer referencia a “*nuestro progenitor Abraham*” (**Ro 4:1**), bien que la frase pertenece a una pregunta retórica que podría ser la del “judío objetor”: el contrincante imaginario que entra tantas veces en escena en esta Epístola para expresar los argumentos que empleaban los judíos incrédulos al Evangelio. Es evidente que Pablo puede contar con conocimientos profundos de los libros del Antiguo Testamento entre los creyentes en Roma, ya que las citas sacadas de ellos llegan a un récord, constituyendo el tejido y urdimbre de muchos importantísimos argumentos. Además de los cristianos y judíos de raza, es probable que, en una ciudad como Roma, se hallasen muchos prosélitos y “*temerosos de Dios*” que, habiendo escuchado el Evangelio, creyeron para vida eterna.

¿Carta o tratado doctrinal?

El lector más superficial notaría rasgos que diferencian esta Epístola de otras del apóstol Pablo, como las que dirigió a la iglesia en Corinto, por ejemplo. En éstas, Pablo “habla” con sus queridos y fluctuantes hijos en la fe, pasando de un tema a otro según la urgencia de los problemas que iban surgiendo en la familia cristiana, que tan bien conocía; es decir, el estilo y la presentación son epistolares, con frecuente mención de personas e incidentes conocidos tanto por el autor como por los lectores. En cambio, desde **(Ro 1:16)** hasta **(Ro 15:12)** se desenvuelven argumentos y se presentan doctrinas de una forma impersonal, desarrollados según un orden lógico y seguido, muy poco frecuente en los escritos de Pablo. Nadie ha dudado de la autenticidad de la Epístola, pero algunos eruditos han pensado en un documento ya redactado que presentara la doctrina apostólica en general, al cual Pablo añadiera un prólogo y un epílogo personal al ver la conveniencia de que la iglesia en Roma tuviese delante de sí una exposición de sus enseñanzas como preparación para su visita personal. El corazón de la Epístola es digno de ser llamado “un tratado doctrinal”, que llega a sublimes alturas de concepto, desarrolladas con gran maestría. Con todo, no pasa de ser una mera especulación que existiera tal documento en su forma actual, aparte de la carta que estudiamos. Desde luego, Pablo había meditado durante años en los temas que el Espíritu iba revelándole, pero lo más probable es que este “tratado doctrinal” tuviera su origen cuando sintió la necesidad de exponer ordenadamente tan excelsos temas para la orientación e instrucción de una iglesia que no había fundado y que desconocía aún.

Durante los siglos segundo y tercero circulaban ciertos manuscritos de Romanos que terminaban en **(Ro 15:13)** y otros en **(Ro 15:33)**, donde hallamos doxologías que podrían señalar el fin de una carta. Con todo, lo más probable es que el texto original es el que corresponde a nuestras traducciones, y que los textos truncados se deben a copias del texto que el hereje Marción arreglaba a su manera en los intereses de sus enseñanzas peculiares. Son cuestiones de cierto interés, pero de importancia más bien académica que práctica, ya que ningún escritor digno de crédito pone en duda la autenticidad y el carácter paulino de cuanto tenemos delante en los textos y traducciones normales.

La importancia de la epístola

Para poner de relieve la inmensa importancia intelectual, doctrinal y práctica de esta Epístola, lo mejor que podemos hacer es entresacar algunas de las apreciaciones de señalados siervos de Dios que cita el Dr. Griffith Thomas en su valiosa exposición de Romanos. Él mismo expone en acertadas palabras el valor intelectual, histórico, teológico, espiritual y práctico del libro, y, en el curso de sus observaciones, nos dice que Juan Crisóstomo hacía que se lo leyese todas las semanas. Lutero lo llamó “el libro más importante del Nuevo Testamento”, y añadió: “Es la verdadera obra maestra del Nuevo Testamento, el más puro Evangelio, digno de que un cristiano no sólo lo aprenda de memoria, sino que también tenga trato diario con él, considerándolo como el pan cotidiano del alma humana”. Coleridge, el gran poeta inglés, lo llamó “el libro más profundo que existe”, mientras que el teólogo alemán, el dulce Melancton, lo copió dos veces de su propia mano para llegar a conocerlo íntimamente. La renovada comprensión de Romanos (juntamente con Gálatas) motivó el movimiento reformador del siglo XVI y prestó fuego a los avivamientos evangélicos de los siglos XVIII y XIX en la Gran Bretaña y en los Estados Unidos. El Dr. David Brown comentó: “Mientras que toda la Escritura ha dejado una impresión indeleble sobre el mundo cristiano, quizá no será exagerado decir que, aparte de los Evangelios, la fe del cristianismo, en sus mejores épocas, ha debido más a esta Epístola que a ninguna otra porción de los Oráculos Sagrados, tanto por la precisión

y fuerza de sus conceptos y expresiones como por la espiritualidad y el ardor que lo caracterizan”.

Desde luego, no es aconsejable subrayar las excelencias de un libro bíblico a expensas de otros, ya que el riquísimo contenido de todos es preciso dentro de la armonía total de la Revelación escrita; pero las citas antecedentes pueden servir para llamar nuestra atención al valor fundamental de Romanos, pues sobre los cimientos de Los Evangelios, Los Hechos y Romanos se eleva toda la divina estructura de *“la fe, una vez para siempre entregada a los santos”* (**Jud 1:3**). Esto se hará más patente en los estudios posteriores.

El momento doctrinal de la epístola

Es de interés y provecho situar la Epístola a los Romanos en la totalidad de la obra epistolar del apóstol Pablo, lo que nos permitirá discernir el momento que representa en el desarrollo y exposición de las sublimes verdades que le fueron reveladas. Desde luego, sería ridículo suponer que Pablo hubiese recibido todo el contenido de su depósito, como mayordomo de los *“misterios”*, en seguida después de su llamamiento en el camino a Damasco. El proceso de revelación fue gradual y progresivo, como se destaca por la cita que Pablo hace de las palabras del Señor en (**Hch 26:16**): *“Para esto te he aparecido, para constituirte ministro y testigo, tanto de lo que has visto de mí como de aquello en que te apareceré”*. La providencia de Dios coordinaba las circunstancias del servicio de su siervo a fin de aumentar progresivamente las revelaciones hasta completarse lo que nosotros llamamos el cuerpo doctrinal paulino: elemento de primordial importancia en el conjunto de la revelación cristiana.

El orden de las Epístolas paulinas.

Las Epístolas a los Tesalonicenses. Por varias poderosas razones, el que escribe no puede aceptar la teoría de Ramsay de que Gálatas fuese escrito en el intervalo que mediaba entre el primer viaje y el segundo, creyendo, por lo tanto, que las cartas a los tesalonicenses son los primeros escritos de Pablo que se conservan, llegando a ser con toda probabilidad los primeros escritos en orden cronológico de redacción de todo el Nuevo Testamento. Pertenecen al principio del ministerio en Corinto (**Hch 18:5**) con (**1 Ts 3:1-7**), o sea, a los años 51 a 52 d. C. Se motivaron por los grandes sufrimientos de los creyentes de la iglesia recientemente fundada, de modo que abundan en exhortaciones, consuelo y consejos prácticos. El rasgo doctrinal más destacado es el amplio desarrollo que se da al tema de la Segunda Venida de Cristo.

Las Epístolas a los Corintios corresponden cronológicamente al largo ministerio de Pablo en Éfeso (**Hch 19**), durante el cual recibía noticias alarmantes sobre las fluctuaciones espirituales de ciertos sectores de la iglesia en Corinto, debidas en parte al predominio del elemento gentil, recién salido del paganismo; y en parte al carácter volátil e inestable de los griegos de la región. Las necesidades del momento motivaron cartas que establecieron el orden interno de la iglesia local y que aclararon el verdadero sentido del ministerio cristiano.

La Epístola a los Gálatas. También de las iglesias de la provincia de Galacia llegaron malas noticias por aquella época, puesto que habían prestado oído a la herejía de los judaizantes, con grave peligro de abandonar los caminos de la gracia. Los judaizantes eran cristianos judíos que habían aceptado a Jesús como su Mesías nacional, sin poder (o querer) admitir la idea de que los gentiles creyentes pudiesen entrar en el Reino sólo por el arrepentimiento y la fe en Jesucristo. Enseñaban que les era preciso circuncidarse y someterse a la Ley para llegar al Reino por la puerta de Israel. Al mismo tiempo atacaban la autoridad apostólica de Pablo. La Epístola por la que Pablo intentó salvar a sus hijos en

la fe de Galacia salió candente de su corazón herido, de modo que las grandes doctrinas de la gracia, de la fe y de las operaciones del Espíritu Santo, en vivo contraste con la Ley, las obras y las energías carnales, se presentan con gran viveza en relación directa con el peligro que corrían las iglesias. Gálatas se ha llamado el “esbozo preliminar de Romanos”, pero no por eso deja de ser completo en sí, muy valiosa por la fuerza contundente de los argumentos que se aplicaban a un caso concreto. El momento corresponde al fin del ministerio en Éfeso o al recorrido que realizó Pablo después por Macedonia antes de llegar a Acaya, o sea, a los años 56 a 57.

La Epístola a los Romanos. Nuestra Epístola se relaciona estrechamente a la de Gálatas tanto por su contenido doctrinal como por muchas expresiones verbales casi idénticas, lo que determina la proximidad de las fechas de redacción. El “momento doctrinal” es el mismo, pues en Romanos Pablo vuelve a examinar los grandes temas contrastados de gracia y ley, fe y obras, Espíritu y carne, pero esta vez pausadamente, sin luchas ni tensiones, gozándose tan sólo en las grandes obras que Dios había realizado en Cristo y por las operaciones del Espíritu Santo. Es probable que Pablo había recibido ya noticias alentadoras sobre el buen efecto que su apasionada carta había producido en Galacia, pensando que había pasado el punto álgido de la crisis de su gran lucha contra el error judaizante. De todas formas escribe a Roma con toda tranquilidad de espíritu para exponer magistralmente tanto el fundamento como las múltiples facetas del Evangelio de la gracia de Dios. Es el momento de confirmación, cuando ya se apunta la victoria sobre el legalismo y se asegura el carácter universal de la Iglesia.

Filipenses, Colosenses, Efesios, Filemón. Éstas son Epístolas escritas durante el primer encarcelamiento de Pablo en Roma, y, a pesar de varias sugerencias modernas de que una o todas habrían podido escribirse en Cesarea —o aun durante algún período en una cárcel de Éfeso del cual nada se revela en Los Hechos—, creemos que corresponden a los dos años que pasó Pablo en Roma como preso, con la esperanza creciente de ser libertado (**Hch 28:30-31**) (**Fil 1:12-26**) (**Ef 6:19-20**) (**Fim 1:22**). Es imposible determinar el orden de redacción dentro del período señalado, pero —dejando aparte Filemón, que es una hermosa misiva personal— se discierne una progresión doctrinal desde Filipenses a Colosenses y de Colosenses a Efesios. Filipenses es en gran parte una carta personal de Pablo a la amada iglesia de referencia, que rebosa gozo en el Señor y que recalca hermosos aspectos de la comunión cristiana. Con todo, es evidente que Pablo meditaba profundamente en la persona de Cristo dentro de la perspectiva eterna, pues (**Fil 2:1-11**) llega a ser uno de los pasajes cristológicos más importantes del Nuevo Testamento. Colosenses elabora el tema cristológico frente a los incipientes errores gnósticos que se manifestaban en Colosas, subrayando la preeminencia de Cristo —como Dios-creador, Redentor y Mediador— frente a todas las imaginadas potencias angelicales de los gnósticos. Efesios continúa el mismo tema, pero en relación con los designios eternos de Dios para con la Iglesia, presentada como Cuerpo místico de Cristo y centro —juntamente con Cristo— de la Nueva Creación. Si las epístolas a los Gálatas y a los Romanos pueden conceptuarse como el fundamento doctrinal de la Fe, las que se dirigieron a los Corintios levantan las murallas del testimonio de las iglesias y del ministerio de la Palabra, para que lleguemos luego a la cúpula de oro de la sublime cristología de las cartas del cautiverio.

1 Timoteo, Tito, 2 Timoteo. Las dos primeras de las llamadas “Epístolas pastorales” se escribieron durante el intervalo que medió entre el primer encarcelamiento de Pablo y el último, terminando éste con el martirio, que ya se anuncia en 2 Timoteo, redactada en la cárcel durante la persecución neroniana. No faltan importantes “paréntesis doctrinales” en estos escritos, pero se ocupan mayormente de las necesidades de las iglesias y de los siervos del Señor, hacia el fin de la época apostólica, en un momento en que la Obra se extiende bajo la sombra de la persecución, notándose, dentro de la Iglesia, la frialdad de

algunos y los errores doctrinales de otros. De ahí surgen muchos problemas de tipo eclesiástico y misionero que motivan los sabios consejos del gran Apóstol, ya próximo a acabar su carrera. El valor histórico y humano de estos escritos pasa más allá de toda ponderación, ya que se nos otorga un vistazo último de Pablo, y le vemos tan desligado de consideraciones meramente humanas, tan enamorado de Cristo como lo fue en el apogeo de su carrera. El valiente campeón pudo exclamar frente al patíbulo: *“He peleado la buena batalla, he acabado la carrera, he guardado la Fe”*.

La Epístola a los Hebreos es anónima en los manuscritos más antiguos, y consideraciones tanto lingüísticas y estilísticas como conceptuales y de redacción señalan una inteligencia y una mano distintas de las de Pablo, bien que cada palabra lleva el sello inconfundible de la inspiración divina, complementando perfectamente sus enseñanzas la gloriosa “entrega” de doctrina que hemos apreciado en el cuerpo paulino.

Lo divino y lo humano

Las saluciones al final de las Epístolas no carecen de significado y de importancia, pues esbozan el marco de circunstancias humanas que corresponden a las verdades inspiradas de la Epístola. Ya hemos notado que el capítulo 16 echa luz sobre la composición de la iglesia en Roma, a más de otras lecciones que veremos en su debido lugar. Fijémonos especialmente en el papel secundario, pero importante, que desempeñaron Gayo, Tercio y Febe en la producción de este escrito, verdadera “carta magna” del cristianismo.

I. Gayo, Tercio y Febe

Gayo. Ya hemos visto que podría tratarse del primer hospedador de la iglesia de Corinto, Ticio Justo. Sea ello como fuere, es evidente que era un hermano pudiente —no hemos de confundirle con los otros “Gayos” de Los Hechos y de las epístolas—, que podía ofrecer hospitalidad tanto a la iglesia como a los siervos de Dios que visitaban la ciudad. La hospitalidad que otorgó a Pablo durante sus tres meses en Corinto libró al Apóstol de todo cuidado material, dejándole el tiempo y el espíritu libres para la consumación de su labor. Así no sólo pudo volver a confirmar la obra en Corinto después de la turbación causada por varios sectarios, sino que aprovechó la tranquilidad que le brindaba la casa de Gayo para redactar con todo cuidado y reflexión la gran epístola a los Romanos. ¡Gracias a Dios por la labor de los “Gayos” hospitalarios!

Tercio. *“Yo, Tercio, que escribí esta epístola”*: así se describe el fiel amanuense de cuyo minucioso cuidado y destreza profesional dependía la exacta transmisión de esta porción de la Palabra Santa. Hay evidencia en las epístolas de que los escribanos podrían influenciar en los detalles del estilo, seguramente en consulta con el autor inspirado, de modo que no se trata meramente de un copiator mecánico. No sabemos nada más de él, pero su labor le ha merecido la inclusión de su nombre en las Sagradas Escrituras para eterna memoria, mientras que la mayoría de los prohombres de su día han pasado al olvido perpetuo.

Febe. Febe fue recomendada por el Apóstol a los santos en Roma con frases elogiosas que no se apartarían de la más exacta verdad. Era diaconisa de la iglesia en el puerto de Cencrea, fiel sierva del Señor, conocida por su trabajos en pro de la Iglesia en general y del Apóstol en particular. Tenía gestiones que realizar en Roma y su conocida fidelidad la hacía portadora idónea de este mensaje de Pablo a los creyentes en Roma. Es ejemplo de las muchas hermanas trabajadoras de la época apostólica. Los tres ayudadores humildes del Apóstol, relacionados con la producción de esta Epístola, se presentan como

ejemplos de la numerosa compañía de hermanos fieles que rodearon al Apóstol, haciendo posible su gran labor de adalid en todo el campo misionero.

2. Un cuadro atrayente

El piadoso obispo Moule, comentador de esta Epístola en su día, plasmó en unas rápidas pinceladas —inspiradas tanto por la erudición como por la imaginación santificada— el cuadro que quiere representar la realidad de los días que precedieron la partida de Febe para Roma. Nos hace ver una pieza amplia en la casa de Gayo, amueblada con la elegante sencillez de los griegos. Por ella Pablo se pasea nerviosamente, la mirada fija por la intensa concentración de su espíritu, mientras que, impulsado por un poder superior a sí mismo, va cuajando en profundos pensamientos y vibrantes palabras las verdades más sublimes que jamás brotaron de la mente humana, dejando aparte las enseñanzas del Maestro divino. En un rincón está sentado Tercio delante de su pupitre, con el aparato de escribanía a mano, trazando velozmente sobre la superficie del papiro los caracteres griegos que han de dar permanencia al mensaje. En lontananza se percibe el movimiento de embarcaciones en Lequeo, puerto occidental de Corinto (Cencrea se situaba al oriente), entre las cuales se halla una galera que se apresta para su viaje a Roma. En ella se embarcará en breve la fiel Febe, llevando entre su exiguo equipaje un rollo de papiro que, a pesar de su aparente insignificancia, constituye uno de los mayores tesoros que Dios otorgó jamás a los hombres por medio de un siervo suyo.

3. El siervo, las circunstancias y el Espíritu

Por lo menos el cuadro antecedente nos hace meditar en el doble aspecto de la inspiración. Los hombres y mujeres van y vienen en el curso de quehaceres que en lo exterior no se distinguen de los movimientos de los mundanos. También obra la inteligencia de un hombre, Pablo, que utiliza sus estudios, su preparación, su experiencia y su profunda meditación en los temas que expone. Al mismo tiempo el Espíritu de Dios se sirve de estas circunstancias y de este instrumento humano para revelar los consejos divinos por un proceso de inspiración que no anula la personalidad del siervo, pero controla el timón de su pensamiento y de su expresión hasta el punto de que la palabra final es la de Dios. En la inspiración de la Palabra los elementos divinos y humanos están tan estrechamente entreverados y tan indivisibles como lo son las dos naturalezas, la divina y la humana, en la bendita Persona de nuestro Señor Jesucristo, siendo él el Verbo divino encarnado y las Escrituras la Palabra divina escrita.

Preguntas

1. Relaciónese la Epístola a los Romanos con el desarrollo de la tercera expedición misionera de Pablo, señalando claramente la ocasión que motivó la carta, además de la fecha y el lugar de la redacción.
2. ¿Qué nos revela esta Epístola sobre los planes del Apóstol en la fecha de su redacción? Discurra sobre la importancia de la visita que Pablo proyectaba hacer a la iglesia de la metrópoli, señalando además su propósito al redactar la carta.
3. Refiera todo lo que sabe de la iglesia de Dios en Roma a la fecha de la redacción de esta Epístola (fundación, composición, importancia numérica, etc.).

El contenido, plan y grandes temas de Romanos (I)

El contenido de la epístola

Sin duda Pablo había meditado los grandes temas de esta Epístola durante muchos años, destacándose varios de ellos en la apasionada carta que dirigió a los gálatas al verles en peligro de aceptar los postulados de los judaizantes. Documentos de la importancia de Romanos pueden redactarse en el curso de meses, o aun de semanas, pero el pensamiento que así llega a su expresión final se habrá madurado durante largos años. Con todo, la ocasión que se nota en la Introducción —un momento de paz en Corinto cuando Pablo planeaba un viaje que le llevaría primeramente a Jerusalén, y luego a Roma en ruta para España— fue propicia para la redacción ordenada de las doctrinas fundamentales de la Fe, que explayara los tesoros que el Apóstol había recibido por revelación especial de parte del Señor Jesucristo. No hay más que un solo Evangelio, como es evidente por la concordancia doctrinal de todas partes del Nuevo Testamento, pero hay aspectos que se subrayan más por un siervo del Señor que por otro, o durante distintas épocas del ministerio del mismo Apóstol. El contenido de Romanos merece ser contemplado “telescópicamente” antes de pasar a la exégesis detallada.

El argumento general

El análisis que vimos en la Introducción colocará delante del estudiante el contenido de la Epístola a vista de pájaro, ayudándole a discernir los grandes movimientos del pensamiento de Pablo, además de los detalles, para no perder de vista el “bosque” al considerar atentamente los “árboles”. La base de todo el argumento es la consideración de las relaciones del hombre pecador con su Dios. A continuación seguimos rápidamente el pensamiento del apóstol.

1. La introducción (Ro 1:1-17)

Pablo establece contacto con los cristianos en Roma sin dejar de señalar doctrinas que se desarrollarán más tarde. Pasa a anunciar su solución en síntesis en el “texto clave” de **(Ro 1:16-17)**: en el Evangelio se da a conocer la gracia de Dios que es potente para la salvación de todo aquel que recibe el mensaje por la fe. Dios otorga la justicia que el hombre es incapaz de ganar por sus propios esfuerzos.

2. El diagnóstico del mal humano (Ro 1:18-3:20)

Antes de detallar esta “*justificación por la fe*”, sin embargo, Pablo, en buena lógica, y como hábil médico de las enfermedades del alma, hace el diagnóstico del mal del hombre, recalcando no sólo el pecado sino, también, la culpabilidad de los paganos, los moralistas y los judíos.

3. La justicia otorgada (Ro 3:21-31)

Sólo entonces es posible pasar a la manifestación de la justicia de Dios por medio de la Obra de Cristo, que hace posible que Dios “*sea justo y el que justifica al que es de la fe de Jesús*”, o sea, a aquel que adopta la norma de fe dejando la de las obras. La frase que señala la transición del triste “diagnóstico” a la presentación de la Obra redentora es “*mas*

ahora”, en **(Ro 3:21)**. La fuente del don de justicia es la gracia de Dios; su base es la obra de propiciación por la sangre de Cristo; el único medio de recibirlo es la fe real.

4. La justificación y la revelación anterior (Ro 4:1-5:21)

Muy importante para el argumento de la Epístola fue la demostración de que la “doctrina paulina” no era una novedad peligrosa inventada por el Apóstol, sino la quintaesencia de la enseñanza de la Ley y los Profetas, con tal que fuese bien comprendida e iluminada por la Obra de Cristo y las operaciones del Espíritu en el Nuevo Siglo. Por lo tanto, en el capítulo 4, Pablo recuerda la obra de gracia de Dios para con el patriarca Abraham, quien había respondido a las promesas divinas mediante una fe sencilla que le “*justificó*” aparte de las obras, la circuncisión y la Ley. Gloriosas consecuencias brotan de la justificación por la fe, según los detalles de **(Ro 5:1-11)**. La bendición surge de la obra del Postrer Adán, quien encabeza una nueva raza de redimidos, salvos de la ruina producida por el pecado del primer Adán.

5. La justicia activa - la santificación (Ro 6:1-8:17)

Pero la justificación, aun siendo gratuita en lo que se refiere al receptor de ella, no es una mera declaración legal, puesto que la fe real une al creyente vitalmente con Cristo en el sentido total de su Muerte expiatoria y de su gloriosa Resurrección. Lejos de poder seguir viviendo en el pecado, el creyente se considera como “*muerto*” al mal y vivo para Dios. De este aspecto activo y vital de la justificación por la fe surge el tema de la santificación (“separación para Dios”) que ocupa la sección de **(Ro 6:1-8:17)**, y Pablo se esfuerza por iluminar el gran problema de cómo el creyente, separado para Dios “*en Cristo*”, puede ganar la victoria sobre el pecado en su propia experiencia; o sea, cómo puede ser santo en la práctica quien lo es ya en cuanto a su posición. Veremos en su lugar que la asociación vital con Cristo ha de activarse por las operaciones del Espíritu de Vida.

6. La justificación situada dentro de amplias perspectivas (Ro 8:18-39)

Pablo es un verdadero filósofo por cuanto relaciona la experiencia humana y temporal con las vastas perspectivas de la historia y destino de la raza, pero su “filosofía” no se basa en especulaciones humanas sino en las revelaciones que Dios ha dado a sus siervos. Desde **(Ro 8:17)** hasta el fin del capítulo subimos a maravillosas alturas espirituales desde las cuales vislumbramos el futuro glorioso de los hijos de Dios que tendrá sus repercusiones en todo lo creado: aquello que ahora “*gime*” a causa de su sujeción al yugo de “*vanidad*”, fruto del pecado. Más aun: Pablo subraya que la historia del pueblo de Dios empezó en los consejos eternos de Dios, teniendo por meta el momento en que los “*hijos*” sean hechos conformes a la imagen del Hijo, renovándose sobre este sublime nivel el propósito de Dios al crear al hombre en su imagen y semejanza. Lo que Dios ha hecho en Cristo es base suficiente para el optimismo del Apóstol, pues, ¿cómo no nos dará todas las cosas quien no perdonó a su propio Hijo? Es importante notar que todo se da “*con Cristo*”, pues sin él no hay más que fracaso y ruina. No hay potencia alguna que pueda vulnerar la posición del verdadero creyente delante de Dios ni apartarle del amor de Cristo.

7. La justicia de Dios y la misión de Israel (Ro 9:1-11:36)

Es costumbre llamar a los capítulos 9 a 11 un “paréntesis”, ya que, en ellos, Pablo expone “la cuestión judaica” o “el problema de Israel”, de tal forma que podríamos pasar en nuestra lectura desde el fin del capítulo 8 al principio del capítulo 12 donde empiezan las enseñanzas prácticas basadas sobre el hecho de la justificación. Con todo, predomina el tema de la justicia a través de este profundo análisis del “problema de Israel”, y la discusión ilustra aspectos fundamentales del mismo, de modo que los capítulos 9, 10 y 11

ocupan un lugar apropiado dentro de la unidad de la Epístola. Israel, el pueblo de las promesas y los pactos, había rechazado a Cristo, no admitiendo la mayoría de los judíos la verdad del Evangelio fundado sobre la proclamación de la Muerte y la Resurrección de su Mesías. Al mismo tiempo —y muy especialmente después de iniciarse las grandes expediciones misioneras de Pablo— muchos gentiles iban entrando en la Iglesia. He aquí “el problema de Israel”, sobre el cual Pablo echa la luz de sus inspiradas enseñanzas. En el capítulo 11 hace ver que Dios siempre obraba a través de una elección conforme a la gracia y no por todos los descendientes de Abraham según la carne. Los judíos contenciosos no tenían derecho a altercar con Dios, quien obraba en soberana libertad según las exigencias de su propia naturaleza y la revelación que había concedido de sí mismo. Con todo, Pablo analiza las causas históricas del apartamiento de Israel, señalando su concepto equivocado de la justicia, pues quería aprovechar la Ley para establecer la suya propia en lugar de someterse a la de Dios (**Ro 9:30-10:3**). Por eso no habían comprendido que Cristo era fin (o consumación) de la Ley para todo aquel que cree. En él la salvación se halla a mano, a la disposición de cuantos invocan el nombre del Señor (**Ro 10:4-13**). Israel no podía excusarse pretendiendo que no había recibido la Palabra, pues la palabra profética fue enviada repetidamente al pueblo, pero, rechazada por los israelitas, pasaría a ser recibida por otros, según citas del Antiguo Testamento. ¿Se puede deducir que Israel se ha caído para no levantarse? Según el capítulo 11 esto supondría la anulación de las promesas y garantías irrevocables que Dios había dado a su pueblo por pura gracia. Siempre ha habido un “*resto fiel*” dentro de la nación externa — y a menudo apóstata— y es este residuo el que sirve de cauce para la gracia divina. Por fin el núcleo fiel se convertirá en una nación de redimidos, salva en su totalidad (**Ro 11:23-32**). Se comprende que la futura bendición dependerá de la obra de la Cruz que se recibirá por el arrepentimiento y la fe, pues no puede haber un Evangelio para Israel y otro para las demás naciones, ni ahora ni en el porvenir.

8. La consagración y temas de importancia práctica (Ro 12:1-15:13)

El Maestro había enseñado con toda solemnidad que un árbol es conocido por su fruto, insistiendo por igual los Apóstoles que la justificación ante Dios y la vida en Cristo han de manifestarse por una conducta de acuerdo con los postulados fundamentales de la vida cristiana. “*Por las misericordias de Dios*” Pablo ruega a los cristianos en Roma que entreguen su cuerpo (su ser) en sacrificio a Dios para que experimenten la realidad de la voluntad de Dios en sus vidas. Por esta consagración llevarían al terreno práctico el significado de su santificación entendida como su apartamiento para Dios en Cristo (**Ro 12:1-2**). Los efectos se verían tanto en la comunidad de la iglesia local como ante el mundo enemigo (**Ro 12:3-21**); también se conocerían en su actitud sumisa frente a las autoridades civiles (**Ro 13:1-7**); en una vida de amor al prójimo y en su separación del mundo mientras esperaban a su Señor (**Ro 13:8-14**). En la iglesia de Roma se habían producido roces entre los hermanos “*fuertes*” y “*débiles*”; “*fuerte*” era el hermano que ejercía su libertad en cuanto a “*comidas*” y “*días*”, dándose cuenta de que las sombras del antiguo régimen se habían cumplido en la Cruz; “*débil*” aquel que aún tenía escrúpulos de conciencia sobre comidas prohibidas por la Ley y en cuanto a la celebración de días festivos. Pablo adelanta varias consideraciones de peso para animar a los hermanos a una convivencia inteligente según las normas del amor. El problema de los “*fuertes*” y “*débiles*” surgió de las costumbres del judaísmo, lo que lleva a Pablo a ampliar los términos de la discusión, señalando el ministerio de Cristo frente a Israel y ante las naciones en (**Ro 15:8-13**).

9. El Epílogo (Ro 15:14-16:27)

Pablo expone sus planes y pide las oraciones del pueblo de Dios en Roma, y, de paso, echa luz sobre la naturaleza y extensión de su ministerio como Apóstol de los gentiles (**Ro**

15:14-33). Le falta recomendar a Febe a la iglesia y saludar a sus muchos conocidos allí, transmitiendo a la vez los saludos de sus compañeros en Corinto. Un inciso avisa contra aquellos que causan divisiones, y una magnífica doxología pone fin a la Epístola.

El análisis de la epístola

I. INTRODUCCIÓN (Ro 1: 1-15)

1. Saludos (Ro 1:1-7)
2. Pablo y los creyentes en Roma (Ro 1:8-15)

II. EL TEMA DE LA CARTA: EL EVANGELIO DE DIOS (Ro 1:16-17)

III. LA EXPOSICIÓN DOCTRINAL (Ro 1:18-3:20)

1. El diagnóstico del pecado y la condenación de todos los hombres (Ro 1:18-3:20)
 - Del mundo pagano (Ro 1:18-32)
 - De los moralistas, gentiles y judíos (Ro 2:1-16)
 - De los judíos legalistas (Ro 2:17-3:8)
 - De todos los hombres (Ro 3:9-20)
2. La justificación por la fe (Ro 3:21-5:21)
 - Su origen y el medio de alcanzarla (Ro 3:21-31)
 - El principio ilustrado en el Antiguo Testamento con referencia especial a Abraham (Ro 4:1-25)
 - Algunos resultados de la justificación (Ro 5:1-11)
 - La justificación en su perspectiva racial: Adán y Cristo (Ro 5:12-21)
3. La santificación y la glorificación (Ro 6:1-8:39)
 - La santificación resulta de la identificación del creyente con Cristo en su Muerte y Resurrección (Ro 6:1-11)
 - La santificación como un servicio total (Ro 6:12-23)
 - La santificación y la Ley (Ro 7:1-25)
 - La santificación y la operación del Espíritu (Ro 8:1-17)
 - La glorificación y la seguridad del creyente justificado (Ro 8:18-39)

IV. ISRAEL Y EL EVANGELIO (Ro 9:1-11:36)

- La elección de Israel en el pasado - la soberanía de Dios (Ro 9:1-29)
- Israel rechazado en el tiempo presente - la responsabilidad de los israelitas (Ro 9:30-10:21)
- El destino de Israel en el porvenir - la fidelidad de Dios (Ro 11:1-36)

V. EL ANDAR DEL CREYENTE JUSTIFICADO (Ro 12:1-15:13)

- La consagración del creyente justificado (Ro 12:1-2)
- Las responsabilidades cristianas en la iglesia local (Ro 12:3-13)

- La actitud del creyente frente al mundo (Ro 12:14-21)
- Sus responsabilidades civiles y sociales (Ro 13:1-14)
- Las relaciones entre los hermanos “*débiles*” y “*fuertes*” (Ro 14:1-15:13)

VI. EL EPÍLOGO (Ro 15:14-16:27)

- La obra apostólica y los planes de Pablo (Ro 15:14-33)
- Saluciones a hermanos en Roma (Ro 16:1-16)
- Advertencia contra los que causan divisiones (Ro 16:17-20)
- Saludos y bendición (Ro 16:21-27)

La riqueza doctrinal de la epístola

Bajo el epígrafe de “El momento doctrinal de la Epístola” notamos ya el desarrollo del pensamiento inspirado de Pablo según se refleja en sus Epístolas. En cuanto a la doctrina especialmente revelada al Apóstol de los gentiles, hemos de considerar la expuesta en las Epístolas a los Gálatas y a los Romanos como el fundamento de la estructura que llega a su culminación en la cristología de Colosenses y Efesios. No por eso se ha de considerar como doctrina elemental, pues hay profundas enseñanzas en Romanos no superadas en parte alguna del cuerpo de los escritos paulinos; queremos decir más bien que el hombre que se acerca a Dios ha de empezar por conocer las doctrinas de Gálatas-Romanos, pasando de ellas a temas que se derivan de los postulados de su nueva vida en Cristo, como son los eclesiales de las Epístolas a los Corintios y los escatológicos de Tesalonicenses.

Los temas y las definiciones de los términos que emplea el Apóstol se han de notar en su lugar en el comentario sobre el texto de la Epístola, pero, desde el principio, es preciso estar orientado en cuanto a ellos, pues ideas confusas en materia tan importante pueden desviar el pensamiento del lector por sendas que nada tienen que ver con el pensamiento de Pablo. F. F. Bruce recuerda el sabio consejo de William Tyndale, uno de los primeros y más fieles de los traductores de la Biblia a la lengua inglesa, quien consumó su vida de servicio por el martirio. “En primer lugar —dice Tyndale— debemos notar con diligencia la manera de hablar del Apóstol para saber, sobre todo, lo que significa al emplear términos como ley, pecado, gracia, fe, justicia, carne, espíritu y otros parecidos. Sin esta atención diligente, por muchas veces que leas la Epístola, perderás el fruto de tu trabajo” (F. F. Bruce, *Romans*, The Tyndale Press, pág. 40).

I. La justicia

Todo pensamiento veraz del hombre en cuanto a la justicia ha de empezar por la misma naturaleza de Dios, de quien es atributo inalienable. Dios es justo y no puede dejar de serlo en circunstancia alguna, pues la justicia es parte de su ser. De este concepto fundamental se deriva la manifestación de la justicia por medio de la Ley. Dios da a conocer sus normas a los hombres, quienes, como criaturas, se hallan bajo la obligación de conocerlas y someterse a ellas. El punto máximo de esta manifestación de la justicia se halla en la promulgación de la Ley de Sinaí con la legislación adjunta (**Ex 20:1-23:13**). La debida actitud del hombre frente a Dios se basa en el reconocimiento de lo que él es: “*Yo soy Jehová, tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto ... no tendrás dioses ajenos delante de mí*” (**Ex 20:2-3**). El Decálogo declara las exigencias de Dios frente a hombres pecadores, quienes, siguiendo sus propios deseos, roban, matan, adulteran, codician,

etc., y, lo que es muy grave, manifiestan la tendencia inveterada de crear “dioses” a su imagen en lugar de someterse al Dios Creador, quien les dio el ser.

El hombre frente a la manifestación de la justicia divina. a) Puede realizar esfuerzos por cumplir la Ley, cegándose ante sus fracasos y persuadiéndose de que, en efecto, ha establecido su justicia propia por sus obras. He aquí el error típico de los israelitas legalistas **(Ro 9:30-10:3)**. b) Puede reconocer sinceramente la persona y autoridad de su Dios, cuya sublime justicia vislumbra por la Palabra, adoptando una actitud sumisa y obediente. Con todo, llega a comprender que peca y quebranta la Ley, lo que le lleva a ampararse bajo la misericordia de Dios. He aquí la actitud de los israelitas piadosos que buscan a Dios, confesando sus pecados, según los términos de muchos de los Salmos. En el caso de estos hombres fieles, la Ley realiza su obra fundamental de revelar el pecado, sirviendo de “ayo” para llevar el alma arrepentida a Cristo **(Ga 3:19-26)**. La justificación que brota de la obra de la Cruz pudo anticiparse a tales almas (como a Abraham y a David), a pesar de que no se veía claramente aún la base justa del perdón bajo el antiguo régimen **(Ro 3:25-26) (Ro 4:1-8)**.

La justicia cumplida. Cristo cumplió la Ley en su propia persona y obra para luego presentarse como Postrer Adán, al llevar la sentencia de la Ley quebrantada a favor de todos **(Mt 3:15) (Ga 3:13-14) (Ro 3:25) (Ro 5:12-21) (Ro 10:4-10)**.

La justicia atribuida. La “justificación por la fe” depende de la perfecta propiciación —la satisfacción de las justas demandas de Dios— que Cristo efectuó en la Cruz. Él “*fue hecho (ofrenda por el) pecado por nosotros para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él*” **(2 Co 5:21)**. El hombre que se somete a Dios, arrepentido de sus pecados, para luego confiar totalmente en Cristo, se une vitalmente con su Salvador por la fe, lo que permite que la justicia de Dios le sea atribuida. “*Cristo Jesús... nos ha sido hecho por Dios... justificación*” **(1 Co 1:30)**; esto permite que Dios le declare “justo”, pues “*en el Evangelio una justicia de Dios se revela por fe y para fe, como está escrito: mas el justo por la fe vivirá*” **(Ro 1:17)**.

Una justicia vivida. La justificación por la fe no es una mera declaración judicial, sino el reconocimiento de un profundo hecho vital producido por la fe que une el alma con Cristo Salvador. Por ende, ha de llevar su fruto por las energías del Espíritu Santo según la declaración de Pablo: “*Dios, enviando a su propio Hijo..., condenó el pecado en la carne para que las justas demandas de la Ley se cumpliesen en nosotros, que no andamos según la carne, sino según el Espíritu*” **(Ro 8:3-4)**. La justificación activa llega a identificarse con el concepto de santificación, o sea, la posición y vida de quienes están apartados para Dios a consecuencia de su muerte y resurrección con Cristo.

2. La gracia

Muchos de los términos doctrinales del Nuevo Testamento se han forjado en el proceso de la revelación anterior, pasando luego del hebreo al griego por medio de la famosa traducción alejandrina (LXX), que tanto utilizaban los judíos de habla griega durante el primer siglo. Acabamos de ver un ejemplo al analizar someramente el concepto de la justicia. Pero en otros casos la sublime revelación del Nuevo Pacto requería expresiones que habían de superar el significado de todo vocablo del Antiguo Testamento, y mucho más, desde luego, su sentido en el griego helenístico según se hablaba corrientemente en el tiempo apostólico. Se destaca la gracia entre tales expresiones, pues, en la literatura y correspondencia de la época, “charis”, en varias combinaciones gramaticales, no quería decir más que un saludo, “dar las gracias”, un acto agradable y atento, un favor de parte de un superior, etc. La definición tradicional evangélica es “un favor no merecido”, pero cuando miramos la voz en sus distintos contextos en el Nuevo Testamento, hemos de

reconocer que esta definición, exacta hasta donde llega su significado, necesita reforzarse mucho para hacer justicia al uso bíblico de “charis” cuando se trata de la gracia de Dios.

La gracia de Dios. La expresión *“justificados gratuitamente por su gracia”* (Ro 3:24) nos lleva a la fuente de toda la obra de justificación y de redención, en oposición a toda obra humana. *“Porque por gracia habéis sido salvos, por la fe, y esto no de vosotros”*, declara Pablo en (Ef 2:8) y en (2 Ti 1:9-10), contempla esta gracia en operación *“antes de los tiempos eternos”*, escribiendo: *“Dios... nos salvó y llamó con vocación santa, no conforme a nuestras obras, sino conforme a su propio propósito y gracia, que nos fue dada en Cristo Jesús antes de los tiempos eternos; mas ahora se mostró por la manifestación de nuestro Salvador Cristo Jesús, el cual abolió la muerte y sacó a la luz la vida y la inmortalidad por el Evangelio”*. Veamos también (Tit 2:11) (Tit 3:4-7): *“Porque la gracia de Dios trayendo salvación para todos los hombres, fue manifestada... Mas cuando se manifestó la benignidad de nuestro Salvador Dios y su amor para con los hombres, él nos salvó, no por obras de justicia que hubiésemos hecho nosotros, sino según su misericordia, por el lavamiento de la regeneración y por la renovación del Espíritu Santo, que él derramó abundantemente en nosotros por Jesucristo nuestro Salvador, para que, justificados por su gracia, fuésemos hechos herederos según la esperanza de la vida eterna”*. La gracia se enlaza con el propósito original de la redención en Cristo y halla su manifestación en la persona y obra del Salvador al quitar la muerte por su propia muerte, sacando a luz la vida. De la misma fuente brota la *“renovación del Espíritu Santo”*. En (Tit 3:4-5) los términos de *“benignidad”* y *“misericordia”* se enlazan estrechamente con la gracia. La gracia de Dios, pues, viene a ser fuente y origen de toda la obra salvadora de Dios a favor de los hombres, determinada en Cristo antes de que los mundos fuesen, y que sigue siempre en operación hasta que el plan de redención se cumpla, pues en los siglos venideros él mostrará *“las extraordinarias riquezas de su gracia en su benignidad hacia nosotros en Cristo Jesús”* (Ef 2:7). Es Dios obrando hasta que lleve a cabo su obra y no conoce más impulso que el amor divino, ya que Dios es amor.

La esfera de gracia. Desde luego, tan abundante manantial, que por definición es infinito e inagotable, se reparte por muchos cauces —siempre *“en Cristo”* y siempre con manifestaciones de las energías del Espíritu Santo—, de modo que el mismo vocablo se halla en muchos contextos cuando se trata de la vida y el servicio de los salvos; pero, dejando aparte algún uso puramente humano en el Nuevo Testamento, las manifestaciones de la gracia en la Iglesia y en el ministerio de los siervos de Dios se derivan siempre de la gracia de Dios. Como resultado de la justificación por la fe *“tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo, por quien asimismo hemos sido introducidos por la fe (a esta esfera de) gracia, en la cual estamos firmes”* (Ro 5:1-2). En esta esfera donde ahora vivimos, reconocemos que todo cuanto somos, tenemos y podemos realizar, brota de la gracia de Dios en Cristo, que no sólo excluye lo carnal, sino que abre ante nosotros infinitas posibilidades de bendición, ya que es Dios mismo quien obra en nosotros y por medio de nosotros.

Los saludos de gracia. Pablo suele presentarse a sus lectores —después de nombrarse a sí mismo y a ellos— con una invocación parecida a la de (1 Co 1:3): *“Gracia y paz a vosotros de Dios nuestro y del Señor Jesucristo”*. Ya hemos visto que los griegos se saludaban utilizando el vocablo “charis”, pero la invocación de Pablo eleva el saludo a alturas sublimes, pues anhelaba que los creyentes aprovecharan plenamente el manantial de favor divino para que fuesen patentes las operaciones de la potencia de Dios en todos los aspectos de su vida como individuos y como iglesias.

3. Propiciación

Por ser escasas las referencias directas a la propiciación en el Nuevo Testamento, pocos lectores se dan cuenta de su importancia vital. A través de los símbolos del Levítico, el verbo que expresa el efecto del sacrificio es expiar el pecado o hacer expiación por el pecado, significando la frase hebrea que el pecado se cubría por medio de la sangre, pero sólo de forma simbólica hasta que se ofreciera el sacrificio perfecto de Cristo (**He 9:9-10:12**). Propiamente expiar tiene que ver con el pecado en sí, mientras que la propiciación significa la satisfacción que se ha de dar a la persona ofendida. A pesar de la traducción castellana de (**He 2:17**), el texto debe leerse: *“Para hacer propiciación (cumplida satisfacción) en cuanto a los pecados del pueblo”*. Al meditar en la propiciación (véanse las expresiones de (**Lc 18:13**) (**He 2:17**) (**1 Jn 2:2**) (**1 Jn 4:10**) (**Ro 3:25**) hemos de desterrar de nuestra mente la idea humana que se limita a dar satisfacción por un daño moral o material, para solaz del amor propio de la persona ofendida, como también todo concepto relacionado con los diversos sistemas de idolatría, en los cuales el oferente procura agradar a una “divinidad” ofendida personalmente por medio de dones o sacrificios. Recordemos que, en la revelación bíblica, se trata de dar satisfacción al eterno principio de justicia, que, como ya hemos visto, se halla identificado únicamente con Dios como Arbitro moral del universo y como expresión de su propio Ser. Siendo incapaz el hombre de satisfacer las exigencias del Trono de Justicia, Dios mismo toma la iniciativa para proveer por su gracia los medios que puedan satisfacer las demandas de su Trono. El instrumento es su Hijo, quien se presenta voluntariamente para cumplir toda la voluntad de Dios (**He 10:7**). La satisfacción en sí proviene del sacrificio único del Dios-hombre, quien realmente incorpora la raza en su persona sin dejar el valor infinito de su deidad. No ofreció parte de sí mismo, sino que *“se dio a sí mismo por nosotros en ofrenda y sacrificio a Dios para olor de suavidad”* (**Ef 5:2**) con (**He 7:27**) (**He 9:26**).

La importante referencia de (**Ro 3:25**) debe leerse: *“A quien Dios propuso como propiciación, por su sangre, a ser recibida por la fe”*, pues este orden de palabras relaciona debidamente la “propiciación” con la “sangre”. La “sangre” en este contexto de sacrificios quiere decir *“la vida ofrendada sobre el altar”*, según la “clave” de (**Lv 17:11**) (Vers. Mod.): *“Porque la vida de la carne en la sangre está, la cual os he dado para hacer expiación en el altar por vuestras almas; porque la sangre, en virtud de ser la vida, es la que hace expiación”*. En el caso del Sacrificio único y final del Calvario, la “sangre” significa la vida de valor infinito del Dios-hombre que fue presentada allí, cumpliendo las profecías de Isaías: *“cuando (el siervo de Jehová) hiciere su vida ofrenda por el pecado, verá linaje...”, “yo le daré porción con los grandes... por cuanto derramó su alma (vida) hasta la muerte... y él mismo llevó el pecado de muchos”* (**Is 53:10,12**). Lo más fundamental del Sacrificio único de Cristo es esta satisfacción que rinde a las exigencias de la justicia divina, pues sólo del manantial de esta verdad central y fundamental pueden fluir los beneficios que recibirán los creyentes, como son la justificación, la redención, la reconciliación, etcétera, conceptos que constituyen facetas de la obra total de salvación.

4. La redención

Pablo no desarrolla el concepto de redención en esta Epístola, pero el término se halla en (**Ro 3:24**) y (**Ro 8:23**), y en los dos casos el sustantivo es “*apolutrosis*”, la liberación del esclavo mediante el pago del precio de rescate. La metáfora adquiriría fuerza dramática en una sociedad donde había más esclavos que hombres libres, deseando todos aquéllos su libertad. Por la declaración de (**Ro 3:24**), *“siendo justificados gratuitamente por su gracia mediante la redención que está en Cristo Jesús”*, Pablo enlaza el concepto de la declaración de justicia, según metáfora jurídica, con el de redención, que enfatiza la liberación que efectuó Cristo en la Cruz. La frase indica que Pablo veía la justificación como algo que se hallaba dentro de la esfera de la obra de redención “*en Cristo Jesús*”. El creyente no sólo ve que se le anula la sentencia condenatoria, quedando él justificado

delante de Dios, sino que ya ha sido libertado de las cadenas del pecado, de la sujeción al diablo y del antiguo orden del mundo. Cesa de ser reo de muerte, y al mismo tiempo anda enhiesto como el libertado en Cristo Jesús.

La referencia de **(Ro 8:23)** es a la *“redención de nuestro cuerpo”*, que esperamos cuando Cristo se manifieste para completar su obra. La libertad del creyente ahora es real, pero necesariamente limitada por la flaqueza del cuerpo, por las condiciones del espacio y del tiempo, por la lucha constante entre la carne y el Espíritu y por la oposición del mundo, de modo que la liberación final espera la venida del Señor y la resurrección del cuerpo.

5. La reconciliación

Este término supone un estado anterior de enemistad o de rebelión, “*haciéndose las paces*” por la reconciliación. En Romanos este aspecto de la salvación se subraya en **(Ro 5:9-11)**. La muerte de Cristo (por efectuar la propiciación) hace posible que Dios ofrezca la paz a los rebeldes que se oponían a su voluntad. El hombre enemistado ante su Dios no puede hacer nada por su cuenta a fin de ser reconciliado con el Soberano que ha despreciado, pero ya que Dios mismo, en Cristo, ha quitado la causa de la enemistad, puede aceptar por medio de la sumisión y la fe la oferta de paz que la gracia divina le brinda. Por eso el mensaje típico de los siervos de Dios llega a ser: *“Reconciliaos con Dios”* **(2 Co 5:18-20)**. El mismo término se aplica a las nuevas relaciones pacíficas entre judíos y gentiles en **(Ef 2:13-17)** —siempre *“mediante la Cruz”*— y la sumisión de todas las cosas a Dios *“por la sangre de su Cruz”* en **(Col 1:20-22)**. Es una metáfora más que nos ayuda a comprender la multiforme sabiduría y gracia de Dios, que llega a nosotros por medio de Cristo y de su Sacrificio.

El contenido, plan y grandes temas de Romanos (II)

Tres parejas de conceptos contrastados

Una parte importante de la exposición doctrinal de Romanos (y hallamos lo mismo en Gálatas) depende del contraste entre el período de preparación antes de la manifestación de Cristo y la de consumación después de la obra de la Cruz, la victoria de la Resurrección y el descenso del Espíritu Santo. Por cuanto la obra de Cristo obedece a un plan eterno, hecho real por el beneplácito del Dios soberano, las condiciones fundamentales para la bendición del hombre son iguales tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento, enfatizando Pablo esta continuidad en **(Ro 3:21,25-26) (Ro 4:1-8)**. Con todo, las manifestaciones de la obra de redención en la experiencia del hombre de fe han de ser necesariamente muy diferentes bajo el régimen preparatorio y el de consumación. Pablo no deja de contrastar la Ley con la Gracia (bien que la gracia es necesariamente anterior a la ley y también coincidente con ella); las obras con la fe; la carne con el Espíritu.

I. La Ley y la Gracia

Habiendo notado algunos de los postulados de la justicia y de la gracia estamos preparados para comprender lo que Pablo quiere decir cuando alega que los creyentes no estamos bajo la ley sino bajo la gracia **(Ro 6:14-15)**. No quiere decir que la Ley es mala en sí, pues es una expresión de la voluntad de Dios **(Ro 7:12)**. No quiere decir que la Ley desaparece y que deja de ser útil, ya que provee en todo tiempo *“instrucción en justicia”* **(2 Ti 3:16-17)**. Lo que sí indica es que los salvos en Cristo ya no se hallan bajo régimen legal que exhibía sus ordenanzas y decretos sin que fuese posible jamás que el hombre carnal los obedeciera **(Col 2:14) (Ro 8:33)**. Ya hemos visto que los fieles del Antiguo Testamento habían de colocarse en actitud de sumisión y de obediencia como convenía a los hombres del pacto que reconocía a Jehová por su Dios único y verdadero. Sabían que pecaban y que su salvación dependía de la misericordia de Dios, pero no podían comprender aún cómo Dios podía aceptarles a pesar de que habían quebrantado su santa Ley. Vislumbraban de lejos el día de Cristo, pero aún no se había asomado sobre el horizonte el sol de la gracia **(Jn 8:56)**. De hecho, el pacto de gracia confirmado con Abraham era vigente durante todo el Antiguo Testamento y el justo siempre vivía por la fe, pero todo ello se percibía por la luz crepuscular de la revelación preparatoria, mientras que las exigencias de la Ley amenazaban a los hombres desde cerca. Con Cristo el régimen de gracia se hace patente y el de la ley se retira al fondo, pues *“la Ley fue dada por medio de Moisés, mas la gracia y la verdad vinieron por medio de Jesucristo”* **(Jn 1:17)**.

La utilidad primordial de la Ley. Varios son los usos secundarios de la Ley, pero, a los efectos de los argumentos del Apóstol, lo primordial es que *“por la Ley es el conocimiento del pecado”* **(Ro 3:20) (Ro 5:20) (Ro 7:7-13)**. Tendremos ocasión de ver en el curso del comentario que la Ley no sólo discierne el pecado y lo pone en evidencia, sino que llega a despertar deseos dormidos precisamente por la actuación de sus prohibiciones, en el corazón de hombres caídos y rebeldes. Todo ello es saludable, pues es preciso reconocer el monstruo que el diablo implantó dentro del corazón del hombre y que sólo pudo ser derrotado al ser sometido al juicio total de la muerte de Cristo en la Cruz.

El capítulo 3 de Gálatas complementa las enseñanzas que hemos de ver en Romanos. El ejemplo de Abraham bastaba para probar que las bendiciones y promesas de Dios no dependían de una Ley que aún no se había dado, sino de la gracia de Dios recibida por la fe del patriarca. Entonces los judíos podían preguntar: “¿Para qué sirve la Ley?” Y aún más: “¿Es entonces la Ley contraria a las promesas de Dios?” (**Ga 3:19-21**). Pablo contesta que los hombres estaban encerrados bajo la vigilia de la Ley a fin de que hallasen salida por medio de la fe que después había de ser revelada. En otras palabras, la Ley era el “ayo” que les llevó a Cristo en quien podían ser justificados por la fe. La Ley llega a ser el siervo de la gracia al cumplir su importante cometido de destrozamiento cualquier base de confianza carnal en el hombre con el fin de que descansen totalmente en Cristo y su obra de salvación.

La gracia es constante y la ley parentética. Citas como (**2 Ti 1:9-10**), que ya consideramos, juntamente con las sublimes expresiones de (**Ef 1:3-9**) y (**Ro 8:29-30**), nos hacen ver que Dios no “inventó” la gracia como remedio posterior para el mal del pecado revelado por la Ley, sino que su propósito frente a los hombres y confirmado en el Hijo fue de pura gracia antes de los tiempos de los siglos, hasta tal punto que la Cruz ya se veía como un hecho consumado en el pensamiento de Dios (**Ap 13:8**) (**1 P 1:19-20**). Por eso hubo manifestaciones de gracia a favor de Adán y Eva inmediatamente después de su terrible transgresión (**Gn 3:15,21**) y su hijo Abel pudo ofrecer a Dios más excelente sacrificio que Caín, recibiendo testimonio de que era justo. Todo sacrificio de sangre ordenado por Dios a través del Antiguo Testamento reflejaba el propósito eterno de gracia y anticipaba su culminación en la historia cuando Cristo se ofreciera a sí mismo en la consumación de los siglos. Debido a este fundamento eterno de la gracia, los fieles del Antiguo Testamento podían ser justificados por la fe, siendo típica la experiencia de Abraham y no excepcional (**Gn 15:6**).

Según la traducción literal de (**Ro 5:20**), “la Ley se introdujo de un lado”, sin que interrumpiera el fluir del río de la gracia, con el fin de echar la luz de la justicia de Dios sobre las profundidades del pecado en el mundo, llevando a los humildes de corazón a descansar en la misericordia de Dios. A la vez, como ya vimos, servía de “criba” que hacía distinción entre los fieles, sumisos a Dios, y los legalistas cuyo orgullo les llevaba a creer que eran capaces de salvarse por sus propias obras. Al iniciarse el pacto legal, Moisés —por indicación divina— se apresuró a derramar la “sangre del pacto”, echando la mitad de ella sobre el altar y rociando al pueblo con la otra mitad (**Ex 24:5-8**). Queda claro el lenguaje simbólico, pues sólo la prefiguración de la muerte de Cristo pudo hacer viable un pacto de partida doble, en el que el pueblo declaraba: “Haremos todas las cosas que Jehová ha dicho y obedeceremos”. La parte humana —en cuanto a las obras legales— quedó deshecha cuando el pueblo adoró el becerro de oro (**Ex 32:1-35**), pero permanecía una relación entre Dios y su pueblo redimido, basada sobre el orden levítico, sombra y símbolo de la redención que había de ser manifestada en Cristo. El autor de Hebreos recalca el significado de que aun el pacto legal fue instituido con sangre (**He 9:18-22**). En el Calvario se coloca el hecho de la propiciación en el centro de la historia, lo que justifica la obra anterior de gracia y provee firme fundamento para la consumación del beneplácito de Dios en el futuro (**Ro 3:25-26**).

2. Las obras y la fe

Obras legales. Existe una relación íntima entre el contraste anterior —la Ley y la Gracia— y este que hemos de considerar ahora, ya que las obras en cuestión son obras legales, y la fe es la que recibe con sencillez de corazón las diversas manifestaciones de la gracia de Dios.

El tema cobraba significado profundo y urgente en la fecha de redactarse Romanos en vista de la actitud de los israelitas frente a la revelación divina, que, a su vez, motivó el rechazo del Mesías-Salvador y el hecho de que el Evangelio se recibiera con mayor agrado entre gentiles que no entre el pueblo antiguo de Dios. La locura del “yo”, con su deseo de enaltecerse siempre, aun frente a Dios, cegó los ojos de muchos judíos a la verdadera naturaleza de la *“justicia de Dios”*, impulsándoles a querer establecer su propia justicia sobre la base de *“obras legales”*, pensando que éstas podían satisfacer las exigencias del Trono de Luz (**Ro 10:3**). El hombre legalista podía ostentar cierta moralidad externa, pero tanto los profetas como el Maestro recordaban que obras basadas sobre el mérito del hombre caído fracasaban siempre en la intimidad de la vida, pues faltaba el poder para controlar el deseo perverso de la naturaleza adámica (**Mt 23**). No cumplía el legalista la ley del amor total a Dios y el amor personal al prójimo, y, en su intento para valorizar sus esfuerzos, no podía dejar de ser hipócrita en mayor o menor grado. Los rabinos no podían engañarse hasta el punto de creer que se llegaba a la perfección moral bajo la Ley, pero promulgaron la teoría del “equilibrio” por el cual las obras buenas podrían contrapesar a las defectuosas, ofreciendo así una esperanza *“al que obraba”*.

De paso debemos notar que el legalista suele ser también un sacramentalista, porque concede valor a sus propios sacrificios y actos religiosos dentro del ritual preestablecido, olvidándose de que el acto externo carece de toda virtud delante de Dios si no va acompañado de la actitud espiritual que se ilustra por el acto ritual. Así los sacrificios ofrecidos en el Templo podían ser motivo de orgullo, congratulándose el oferente de su generosidad y de su desprendimiento, con olvido de la lección de la confesión de los pecados sobre la cabeza de la víctima que muere para *“hacer expiación”*.

“El que obraba” intentaba establecer una posición humana y, a la vez, meritoria delante de Dios, cosa que Pablo rechaza tajantemente como contraria al verdadero sentido de la revelación divina, ya que daba lugar para jactarse al hombre caído, lo que rebajaba tanto el concepto de la justicia de Dios como el de su gracia. No sólo eso, sino que quería evadir las consecuencias de una caída total. No hay coincidencia posible, ni transacción admisible, entre el concepto de la salvación por las obras y la redención por la fe. U obra el hombre, en cuyo caso “hace cuentas” con Dios, quien le dará el “salario”; o cree en aquel que justifica al impío, cuando su fe puede ser contada por justicia al relacionarle con Cristo y su perfecta obra de expiación (**Ro 4:4-5**). Los hombres que obran según el principio de la fe son bendecidos con el creyente Abraham, pero cuantos andan según el principio de las obras de la Ley, están bajo maldición, *“porque escrito está: maldito todo aquel que no permanece en todas las cosas escritas en el libro de la Ley para hacerlas”* (**Ga 3:9-10**). No se trata de equilibrar obras buenas y malas, declara Pablo al efecto, sino de la tremenda disyuntiva de la absoluta perfección del hombre por haber cumplido perfectamente la Ley, o de su condenación inexorable por la operación de la Ley quebrantada, aun si fuese en una parte mínima de sus demandas. Así el argumento de Gálatas, que se confirma por la clara doctrina de Efesios: *“Porque por gracia habéis sido salvos, por la fe, y esto no de vosotros, pues es don de Dios; no por obras, para que nadie se gloríe”* (**Ef 2:8-9**); la posibilidad de que el hombre se jacte delante de Dios repugna al Apóstol, y de por sí condena toda doctrina de obras.

Obras buenas *“en Cristo Jesús”*. Sin embargo, los creyentes, hechura de Dios, han sido *“creados en Cristo Jesús para obras buenas, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas”* (**Ef 2:10**), pero estas obras se producen *“en Cristo Jesús”*, según el propósito de Dios, y por las santas energías del Espíritu Santo, quien obra eficazmente en el corazón del creyente que se deja guiar por sus benditos impulsos (**Ga 5:16-18,22-23**). En nuestra Epístola estas obras vienen a ser la manifestación práctica de la santificación. El desarrollo de esta doctrina en Romanos anula la alegación de que

Pablo enseñara el “antinomianismo”, o sea, que recomendaba una vida fuerte en doctrina y descuidada en cuanto a la moralidad del andar diario del creyente. Precisamente es por no estar *“bajo la ley sino bajo la gracia”* por lo que *“el pecado no se enseñoreará de nosotros”* (Ro 6:14), puesto que la Ley señalaba el mal pero no suministraba la potencia para vencerlo, mientras que la gracia, brotando de la obra de Cristo y hecha eficaz por el Espíritu Santo, hace posible que las justas demandas de la Ley se cumplan en nosotros, que no andamos según la carne sino según el Espíritu (Ro 8:3-4).

3. La carne y el Espíritu

En los pasajes de Romanos y de Gálatas que desarrollan los conceptos de carne y de Espíritu, carne equivale a la naturaleza caída de Adán en todas sus manifestaciones, incapaz de agradar a Dios, siendo, por lo tanto, el antagonista constante del Espíritu de Dios, quien se interesa en implantar y desarrollar la nueva vida —vida de Cristo— en el corazón de los creyentes.

Definiciones. Para la debida orientación del estudiante de las Escrituras debemos notar —siquiera de paso— que el término *“carne”* se emplea con sentidos muy diversos en las Escrituras, que se han de determinar por el contexto. Sería posible caer en errores graves si no supiéramos distinguir entre los sentidos buenos, malos y neutrales del vocablo *“carne”*.

a) Desde luego, la palabra se emplea muchas veces en su sentido literal para indicar la sustancia del cuerpo del hombre o de los animales. Como tal, no tiene significación moral, sino que es solamente una parte de la creación que se puede emplear para bien o para mal (1 Co 7:28) (1 Co 15:39) (Ga 2:20) (Ga 4:13-14) (Col 2:5).

b) Significa también el *“hombre”* o *“la humanidad”*. En la sublime declaración de (Jn 1:14) —*“El Verbo fue hecho carne”*— se entiende que, en este caso, la naturaleza humana es sin pecado, perfecto e ideal, tal como salió de las manos del Creador (1 Ti 3:16).

c) En otros casos, representa la humanidad en contraste con Dios, siendo ilusoria su aparente fuerza, de modo que es desastroso confiar en el hombre. Este sentido se destaca bien en las citas siguientes: *“Toda carne es hierba y toda su gloria como flor del campo”* (Is 40:6); *“Maldito el varón que confía en el hombre y pone carne por su brazo”* (Jer 17:5); *“Porque no te lo reveló carne ni sangre, mas mi Padre que está en los cielos”* (Mt 16:17). Véase: (Ro 3:20) (Ga 2:16) (Fil 3:3-4).

d) Como derivación natural del concepto del último párrafo, hallamos otro significado de mucha importancia en la teología bíblica: la carne es todo cuanto proviene de la naturaleza caída del hombre; como tal, se pone en contraste con el Espíritu, por quien Dios da su propia vida y poder al hombre que se arrepiente y se vuelve a él. (Fin de la cita).

Los significados a, b, c, nos vienen del Antiguo Testamento, y hemos de notar que los hebreos consideraban la *“carne”* como la base de vida natural humana, haciendo poco uso del término *“cuerpo”*. Aunque se contrasta con lo divino, a veces puede representar la vida misma del hombre, sin indicar fallo moral alguno, como en (Sal 63:1): *“Mi alma tiene sed de ti y mi carne te desea”*. Estos delicados matices pasan al Nuevo Testamento, de tal modo que hemos de discernir tres sentidos distintos para carne en un solo versículo (Ro 8:3): *“Pues lo que era imposible a la Ley, por cuanto era débil por la carne (naturaleza caída del hombre), Dios (hizo) enviando a su propio Hijo en semejanza de carne de pecado (en un cuerpo parecido al de los humanos, pero sin el pecado que lo afecta) y, a causa del pecado, condenó al pecado en la carne (en la santa humanidad representativa del Hijo)”*.

Confusión en el uso moderno del término. No sólo hemos de distinguir cuidadosamente entre los diferentes usos bíblicos, sino también hemos de librarnos de la influencia del uso popular del concepto carne que se infiltró en el cristianismo por la influencia de ideas griegas y orientales; así se piensa que la carne equivale a los desvaríos pecaminosos sexuales, y Tertuliano y otros “padres de la Iglesia” llegaron hasta aplicar el término despectivamente a las legítimas relaciones sexuales en el matrimonio, contrariamente al uso bíblico. Como ya hemos visto, la “carne” —en sentido peyorativo— incluye todo lo que surge de la Caída, según se experimenta en la vida del hombre, pero no se limita a sus vicios. Las “*obras de la carne*” detalladas en **(Ga 5:19-21)** incluyen “*enemistades, pleitos, celos, iras, contiendas, herejías y envidias*”, además de los “pecados escandalosos”, y Pablo, al describir su vida, altamente religiosa y moral, cuando era fariseo y perseguidor de la Iglesia, habla de su anterior “*confianza en la carne*”, pues su celo no procedía del Espíritu, sino del impulso del hombre religioso.

Espíritu y espíritu. A veces los traductores del griego del Nuevo Testamento dudan sobre el uso de la letra inicial mayúscula o minúscula cuando vierten “*pneuma*” al castellano, siendo preciso escribir o Espíritu o espíritu, lo que supone cierta interpretación del sentido. No siempre aclara bien el contexto si se trata de “*espíritu*” en sentido impersonal, o del espíritu del redimido, o del Espíritu de Dios inmanente en el creyente. En **(Ro 8:15)** es de suponer el uso impersonal en las frases “*espíritu de servidumbre*” y “*espíritu de adopción*”, pero en casi todos los demás casos es posible emplear “*Espíritu*” —con referencia al Residente Divino— ya que él obra a través del espíritu redimido del creyente en todo aquello que es contrario a la carne.

La vida espiritual no es una vida de perfección, sino la que resulta del deseo y del propósito de dejarnos guiar por el Espíritu de Dios, quien mora en nosotros. Hay un andar que es “*según el Espíritu*” que se contrasta con otro que es “*según la carne*”, aun tratándose de verdaderos creyentes. Sólo por el andar “*conforme al Espíritu*” es posible agradar a Dios, manifestando en la vida humana aquí en la tierra las justas demandas de la Ley. Tanto en Romanos capítulos 6 al 8, como en Gálatas capítulos 5 y 6, la vida espiritual se funda sobre el hecho de la identificación del creyente con la Muerte y Resurrección de Cristo, pero **(Fil 3:9-12)** indica que Pablo anhela estar “*conformado*” con la Muerte de su Señor con el fin de disfrutar de la plenitud de la vida de resurrección, haciendo real su identificación en la práctica. A la vista de Dios, la Cruz es el fin de todo lo viejo adámico, brotando la nueva vida y la nueva creación de la Resurrección **(Ro 6:1-11) (Ga 2:19-20) (Ga 5:24) (Ga 6:14-15)**.

4. Amplias perspectivas del plan de la redención

La justificación por la fe. Se suele señalar como la doctrina típica y fundamental del Apóstol en Romanos la de la justificación por la fe y, efectivamente, podemos reconocer la importancia clave de la doctrina que trata de la manifestación de la justicia de Dios en el Calvario al condenar el pecado en la persona de su Hijo, como también la que otorga a todo aquel que se enlaza por la fe con Cristo. Pero en Romanos esta doctrina se sitúa dentro de amplias perspectivas, recorriendo la vista inspirada de Pablo el transcurso de los tiempos desde el propósito de Dios antes de la creación del mundo hasta la redención total del hombre cuando Cristo venga para poner de manifiesto la nueva creación que inauguró por su Muerte y Resurrección y por enviar el Espíritu Santo del Cielo. Muy típico, también, es su estudio del papel que desempeña el pueblo de Israel en el desarrollo del plan total. Como preparación para el estudio de estos temas en su lugar apropiado, podemos notar los pasajes que abren delante de nosotros estas perspectivas, y que contienen, dentro del concepto de la revelación, una “filosofía del plan de la redención”.

La propiciación y el tiempo pasado (**Ro 3:24-26**). Cristo, en su Muerte expiatoria, se coloca en el centro del escenario de la historia para demostrar la justicia de Dios, no sólo con referencia a los tiempos presentes y futuros, sino también en vista de los pasados. Antes del año 30 de nuestra era Dios había perdonado los pecados de los humildes que los confesaban, y también había limitado, o demorado, sus juicios sobre los pecadores rebeldes. No se veía la justicia de este proceder, pero recordamos que el hecho brota del propósito anterior determinado en Cristo antes de que los mundos fuesen. La propiciación efectuada en Cristo en el Gólgota por medio del sacrificio único, consumado en el *“clímax de los siglos”* (**He 9:26**), no sólo satisfizo a Dios en cuanto a aquella época y las sucesivas sino que fue la manifestación de la justicia divina frente a toda manifestación del mal a través de todos los siglos. Nuestra Epístola no lo dice, pero pasajes como (**Col 1:20**) presuponen que la Cruz tiene un alcance universal, sin que, por eso, caigamos en el universalismo. Lo que queda indicado es que la obra satisface al Trono de Dios en cuanto al mal dondequiera que éste anide, pero eso no quiere decir que seres rebeldes puedan aprovecharse de sus benditos efectos.

El primer Adán y el Postrero (**Ro 5:12-21**). Sin duda hemos de buscar la clave de esta porción en el relato de la creación y la Caída del Hombre en Génesis capítulos 1 al 3. El hombre fue creado como señor de la creación —en cuanto a este mundo— y cabeza de la raza que había de brotar de él. Al pecar, toda la raza pecó en él, viéndose el resultado de la catástrofe tanto en el pecado original —pues nacemos pecadores— como en la universalidad de la muerte, que es paga del pecado (**Ro 5:12-15**). Frente al mal universal, Dios provee un remedio universal en el *“Postrer Adán”*, título implícito en este pasaje y que se emplea explícitamente acerca de Cristo en (**1 Co 15:45**) (compárese el versículo 22). Por un acto de desobediencia Adán arrastró a todos los hombres al pecado, la condenación y la muerte; pero, por un acto de obediencia —la gran obra expiatoria de la Cruz— Cristo quitó el pecado, levantó la condenación por cumplir la sentencia de la Ley en su persona y abrió una fuente de vida abundante. Potencialmente su obra afecta a todos, pero la naturaleza del hombre, como personalidad moralmente responsable, le permite cortar el enlace de vida con Cristo por la incredulidad y la rebeldía, quedando bajo la condenación (**Jn 3:17-19**) (**Mr 6:5-6**). Al fin de nuestro pasaje Pablo se expresa en lenguaje triunfal: *“Por la obediencia de uno solo los muchos serán constituidos justos... donde el pecado abundó, sobreabundó la gracia, para que como el pecado reinó en la muerte, así también la gracia reine por la justicia para vida eterna por Jesucristo, el Señor nuestro”*. “A la vista de Dios —exclamó un antiguo teólogo puritano— no hay más que dos hombres, Adán y Jesucristo, pues todos los demás se cuelgan de los cinturones de éstos”.

La nueva raza de los redimidos a través de los siglos (**Ro 8:14-30**). En Efesios y Colosenses, Pablo también desarrolla un plan de los siglos dentro del tema general de Cristo y su Iglesia. Cristo no sólo es fundamento y corona de su Iglesia—tan íntimamente enlazada con su Cabeza— sino que se presenta como el punto focal de *“la dispensación (administración) del cumplimiento de los tiempos”* en la que todas las cosas han de ser reunidas en Cristo (**Ef 1:10**). El punto de vista es algo distinto en el pasaje que consideramos, pues Pablo se eleva a alturas proféticas para contemplar la raza humana bajo distintos aspectos. Acaba de definir la doctrina de la adopción, por la cual los hijos, redimidos por Cristo, son *“colocados”* con toda libertad espiritual en la casa de su Padre. Es la culminación del argumento sobre la santificación. Esta consoladora verdad le recuerda que el hijo es heredero, y, de allí, pasa a la herencia futura y a la consumación de la obra de redención cuando Cristo venga. Pero el futuro se enlaza con el presente y el pasado, y por eso Pablo mira a la raza tal como se halla en el marco histórico, sin dejar de subrayar que todo ello se halla dentro del plan eterno que Dios determinó en Cristo antes de los tiempos de los siglos.

a) Los hijos adoptivos reconocen a su Padre, siendo constituidos coherederos con Cristo, esperando, por lo tanto, su glorificación **(Ro 8:14-17)**.

b) La futura restauración y bendición de la creación depende de la manifestación con Cristo de la nueva raza de los hijos redimidos **(Ro 8:18-19)**. El inconsciente anhelar de la creación espera tal día.

c) Implícito en el argumento se halla la doctrina de la Caída del hombre, que había sido hecho a imagen y semejanza de Dios para enseñorear sobre la creación para su bien. El mal exige una acción disciplinaria de parte de Dios, pues si el hombre fuese feliz en su rebelión, y prosperase bajo su mano la creación, nadie pensaría en buscar al Creador. Pocos lo hacen aun dentro de las extrañas condiciones actuales, pero si Dios no hubiese sujetado a yugo de vanidad (frustración) —una especie de esclavitud que limita la libertad y la eficacia del hombre y sus obras— no habría freno al orgullo del súbdito rebelde. Este yugo de dolor, de pesares, de desilusiones, de fracasos y de muerte aprieta la cerviz de *“la creación”* —hemos de entender especialmente la parte consciente de ella— que anhela su liberación **(Ro 8:20-22)**.

d) Aun a los hijos adoptivos les toca gemir, a pesar de su alta vocación celestial, por cuanto están implicados por ahora en el proceso natural de un mundo bajo maldición a causa del pecado: *“nosotros también, que tenemos por primicias el Espíritu, nosotros también gemimos interiormente”*. Pablo señala poderosos auxilios para estos hijos afligidos, pero tienen que aguardar su adopción final y manifiesta, que incluye la redención del cuerpo por el glorioso hecho de la resurrección **(Ro 8:23)**. Pero esta esperanza segura, garantizada por Dios, les “salva” de la desesperación, haciendo que sus vidas sean útiles y fructíferas.

e) Después de enumerar los auxilios divinos a la disposición de los hijos adoptivos ahora **(Ro 8:26-28)**, Pablo pasa al propósito eterno de Dios, señalando su presciencia y la preordinación de una nueva raza en Cristo. La imagen y semejanza de Dios en el hombre se borró a causa del pecado —bien que el hombre siempre será el hombre debido a las condiciones de su creación especial—; pero, según el gran plan de redención, los hijos que se asocian con Cristo por la fe son *“hechos conforme a la imagen de su Hijo”*, destacándose el Hijo como el Primogénito, el amado Heredero, quien en todo tiene la preeminencia **(Col 1:18-19)**. La historia de esta raza real de hombres verdaderos, cuyas personalidades se han redimido de la vanidad, se desarrolla sobre el sublime plano del propósito divino, declarado antes de los *“tiempos de los siglos”* y consumado al manifestarse una creación renovada. El versículo 30 lleva nuestro pensamiento desde la predestinación al llamamiento, y a través de la justificación, hasta la glorificación de esta raza renovada. Volviendo a los versículos 19 y 20, se nos hace comprender que los efectos del pecado en toda la creación de Dios se anularán cuando el Hijo se manifieste gloriosamente a la cabeza de los *“hijos”*, lo que supondrá la libertad de la obra total de Dios. La suerte de los rebeldes se señala en otros lugares, pero aquí trazamos el curso de la historia de la verdadera raza, la que se restaura en Cristo y la que permanece para siempre. Bien comprendidas estas perspectivas, se hace posible a los hijos de Dios vivir a la altura de su vocación, a pesar del yugo de vanidad y a pesar de los necesarios gemidos de ahora.

5. La historia entendida en relación con Israel como siervo de Dios (Ro 9-11)

Sin duda alguna, el llamamiento de Abraham, según el relato de **(Gn 12:1-3)**, señala un momento eje en la historia de la raza. Dios había tratado con los hombres como tales, manifestándoles su gracia y sus juicios, y otorgándoles, además, una nueva oportunidad de “empezar bien” después del Diluvio. Con todo, las naciones se precipitaron por el desastroso camino de la idolatría según el profundo análisis de Pablo en **(Ro 1:18-32)**

Abraham y sus descendientes habían de constituir la “nación-siervo” de Dios para conservar y transmitir la verdad revelada en medio de una raza cegada por Satanás. La medida del éxito de su servicio la tenemos en la Santa Biblia que manejamos, producto en lo humano de Israel, mientras que el grado de su fracaso se revela por el rechazamiento por los años 27-30 de nuestra era del Mesías prometido —Simiente santa y fructífera de la raza— precisamente por los líderes de los judíos.

Remitimos al lector a las notas sobre los capítulos 9-11 para la comprensión del “problema judaico” y la solución que el Apóstol da al enigma, notando solamente —a los efectos de las vastas perspectivas seculares y eternas de esta Epístola— el hecho de que Pablo no considera caducada la misión de Israel, sino que prevé un momento en que *“todo Israel será salvo”* (Ro 11:26), siendo mayor la bendición que resulte de su plenitud futura que no la actual, la que alcanza a los gentiles por la predicación universal del Evangelio y que resulta de su rechazamiento de Cristo (Ro 11:12,25-36). No nos movemos aquí sobre las alturas celestiales de (Ro 8:29-30), pero sí contemplamos las maravillas de la providencia de Dios, que vuelve en bien hasta la rebelión de Israel, manteniendo su propósito de utilizar a su “siervo” a través de tiempos buenos y malos, en la esfera de este mundo y en el transcurso de los siglos que corresponden a su historia. Es ésta la sabiduría divina que hace que Pablo prorumpa en la sublime doxología que finaliza el capítulo 11.

6. La ética de la Epístola

Un tomo de ética que presentara los principios morales que debieran regir la vida de los hombres, con su aplicación a las situaciones de la vida humana en la sociedad que conocemos, no pasaría de ser una nueva “ley” formulada por la sabiduría humana, tras las investigaciones que fueran del caso. Si los autores fuesen hombres entendidos y comprensivos, dirían mucho que sería bueno y útil, pero no nos proveerían del poder para vivir según las normas morales recomendadas. Las Epístolas presentan primeramente la persona y obra de Cristo, con el don divino del Espíritu Santo, y proceden después a señalar las características morales de la vida cristiana, sobre el supuesto de una vida cambiada por la potencia de Dios, la cual actúa constantemente sobre el hombre de fe que vive en humildad. Como se verá en su lugar, lo que se propone es plantar primero el nuevo árbol en la esfera de la redención divina, con la esperanza de que llegue a llevar los dulces frutos del amor, de la paz, de la mansedumbre, del servicio a favor del prójimo, etc.

Con todo eso, es conveniente la *“instrucción en justicia”*, pues muchos son los creyentes que no se dan cuenta en determinadas circunstancias de la vida de lo que exigen su conversión y su profesión pública de ser del Señor. Por ende, Pablo no deja de señalar la necesidad de la consagración del ser redimido a Dios, pasando luego a apuntar casos concretos relacionados con el comportamiento del cristiano en la iglesia, frente al mundo perseguidor, dentro del buen orden del estado y cuando se trata de legítimas diferencias de pareceres entre los miembros de la congregación local (capítulos 12 y 13). La sección de referencia no llega a ser un tratado de ética según las ideas occidentales, pero sí una valiosa exposición de valores prácticos en vista de las doctrinas básicas que ya se han aclarado.

El libro básico y completo

En correspondencia con un eximio escriturario y exegeta, el autor de este comentario tuvo ocasión de mencionar dos valiosas obras suyas, exposiciones de Romanos y de Hebreos, respectivamente. En una contestación a la carta, el escriturario observó: “Si me es

permitido hacer distinciones entre una parte y otra de las Sagradas Escrituras, diría que Hebreos es una gran obra, pero que Romanos es una obra indispensable”. Si un traductor misionero no pudiese traducir todo el Nuevo Testamento en un idioma “nuevo” durante cierta época, haría bien en empezar con Lucas, Juan, Los Hechos y Romanos, cuatro libros que se hallan juntos en nuestras Biblias. Sin duda sentiría la pérdida de las riquísimas enseñanzas de los demás libros del Nuevo Testamento, pero no faltaría nada de lo esencial para conocer a Cristo, el significado de su obra redentora, la nueva vida de los creyentes y los resultados prácticos que debieran brotar de ella. La sección que finalizamos dará una idea, siquiera somera, del valor total de esta Epístola indispensable, con la cual debiéramos tener trato frecuente si deseamos que la revelación divina nos oriente en todo lo esencial de la obra de gracia; gracia antes de los tiempos de los siglos; gracia en la manifestación del Hijo; gracia en la revelación del pensamiento de Dios; gracia para glorificar a Dios en los detalles de nuestra vida y testimonio.

Un consejo práctico

El lector no podrá gozarse en el panorama “telescópico” de esta Epístola sin leerla seguidamente varias veces, dejando el detalle para más tarde. Desde luego, esta lectura debe ser cuidadosa y saturada de oración, pero su primera finalidad será la de seguir las líneas generales del pensamiento inspirado del Apóstol, notando la estructura notablemente lógica y homogénea de su argumento. El análisis y resúmenes de doctrina que hemos adelantado en este capítulo servirán de ayuda en esta lectura preliminar, seguida y sistemática, como señales que indican la dirección a seguir. Después de esta exploración general, podrá proceder a cavar en tan ricos campos en busca del detalle de las verdades divinas que se hallan a su disposición en cada pasaje.

Preguntas

1. Aprenda bien el Análisis de la Epístola, reproduciéndolo con la Biblia delante, pero sin mirar el comentario.
2. Redacte una cuidadosa exposición de uno de los grandes contrastes doctrinales de esta Epístola, escogiendo uno de los siguientes: a) Ley y gracia; b) obras y fe; c) carne y Espíritu.
3. Tanto en **(Ro 5:12-21)** como en **(Ro 8:14-30)**, Pablo sitúa sus temas de justificación y de santificación dentro de amplias perspectivas. Discurra brevemente sobre las perspectivas históricas y eternas que el Apóstol abre delante del lector en los dos pasajes indicados.

Salutación - Romanos 1:1-7

Consideraciones generales

Al iniciar el estudio del texto de esta maravillosa epístola, recordamos al lector la necesidad de fijarse en cada detalle del mismo, sin dejar de examinar el contexto inmediato y el desarrollo general del pensamiento y de los argumentos del Apóstol, pues sólo así podrá distinguir las facetas de las verdades que Pablo comunica por el Espíritu Santo, sin perder de vista las joyas doctrinales y devocionales engastadas en el sublime conjunto del escrito. El propósito de nuestras notas es el de facilitar la comprensión del texto y de los argumentos generales de la epístola, pero, al mismo tiempo, es nuestro deseo ser de ayuda al lector en la meditación devocional, por la que se destacan las glorias del Señor delante de la visión esclarecida del discípulo, quien ha de preguntarse constantemente: “Señor, en vista de lo que me vas revelando, ¿qué quieres que haga?”.

En esta sección reseñamos la introducción a la carta, por la que Pablo se presenta a los creyentes en Roma, explicando su gran deseo de visitarles para el cumplimiento de su ministerio especial como Apóstol a los gentiles y destacando a la vez los rasgos predominantes de su mensaje. Los versículos iniciales pueden considerarse como unos divinos entremeses que despiertan el apetito para el disfrute del gran banquete espiritual que es el cuerpo principal de la epístola.

Al nombrarse a sí mismo como escritor de la carta, añadiendo algunas frases descriptivas, Pablo se conforma al patrón de todas las cartas de la época —la de la cultura helenista—, pero aquí las fórmulas epistolares cobran extraordinario valor, ya que rebosan verdades divinas que exaltan la Persona y la Obra del Redentor. De igual forma, las cartas griegas hacían mención del receptor (o receptores) de la carta después de nombrarse el que las redactaba, de modo que no nos extraña hallar también la descripción de los santos en Roma en el versículo 7 del primer capítulo. La diferencia entre esta carta y las profanas estriba en el largo paréntesis doctrinal que separa el nombre de Pablo del de los romanos. De hecho un paréntesis tan extenso —en tal lugar— no se encuentra tampoco en otras cartas de Pablo, aunque se ve algo parecido, pero mucho más breve, en **(Ga 1:1-5)**.

Recordemos lo que hemos aprendido en la sección introductoria sobre la ocasión y el propósito de esta carta dirigida a una importante iglesia situada en el corazón del Imperio, pero desconocida personalmente, hasta la fecha, por el Apóstol comisionado para evangelizar y enseñar al mundo gentil. En esta sección tendremos ocasión de notar el tacto exquisito con el que Pablo aborda su delicado cometido. La sabiduría y la cortesía pasan mucho más allá de la mera diplomacia que requiere la situación, naciendo espontáneamente de las fuentes de amor del corazón del Apóstol, quien había bebido tan hondamente en el manantial de la plenitud de Dios **(Col 2:9-10)**. Todo ello se destacará del estudio de los versículos que tenemos delante, que, en su conjunto, constituyen un prelude digno del magistral tratado doctrinal que introducen. Nos salen al paso muchos de los conceptos característicos de la Epístola, que exigen una definición conveniente. Esto explica la extensión de las notas sobre un pasaje introductorio.

Pablo y su mensaje (Ro 1:1-6)

I. El escritor (Ro 1:1,5)

Aquí, Pablo no asocia consigo a colaborador alguno, como lo solía hacer cuando tuviera a su lado a Timoteo, a Silvano, a Sóstenes o a otro de sus colegas íntimos que habían secundado sus trabajos en la labor de fundar la Iglesia que recibía la carta. Aquí no habría sido propio, pues él y los suyos no habían sido los instrumentos para dar principio a la obra en Roma, y hacía falta destacar su persona como el Apóstol a los gentiles. De todas formas, la autoridad de todas las cartas depende de la comisión apostólica de Pablo mismo y no del valor de la obra de sus compañeros, por fieles y esforzados que fuesen en su esfera.

Nos sentimos tentados a extendernos en consideraciones sobre la personalidad e historia de aquel que se presenta como *“Pablo, siervo de Cristo Jesús”*, pero el Apóstol ocupa un lugar tan preeminente en la extensión del Reino de Dios durante los años cruciales de 42 a 65 d. C., hasta tal punto es el “arquitecto” de la Iglesia bajo la guía del Señor de ella, tanta de la doctrina más característica de nuestra dispensación fue dada por su pluma, tan descollante es su personalidad fuerte y sensible, que siquiera un breve resumen rebasaría por mucho los estrechos límites de esta exposición. El lector le conocerá y se deleitará en una comunión espiritual con tan eminente guía —y a la par tan hermanable— al estudiar Los Hechos y las epístolas paulinas, notando todos los rasgos de tan cumplida personalidad, entregada totalmente a las múltiples facetas de su obra apostólica. Joven todavía, había logrado, antes de su conversión, una posición preeminente en el judaísmo; pero después del gran cambio, la mayor gloria de su vida consistía en su fidelidad al seguir a su Maestro, por lo que pudo decir: *“Sed imitadores de mí, como yo lo soy de Cristo” (1 Co 11:1)*.

“Siervo de Cristo Jesús” (Ro 1:1). La palabra *“siervo”* traduce *“doulos”*, que quiere decir, sencillamente, *“esclavo”*. Ya sabemos que se consideraba normal durante muy largos siglos que los cautivos de guerra fuesen vendidos como si fuesen ganado, siendo esclavos también los hijos de esclavos. Roma había triunfado en tantas campañas militares que los esclavos se encontraban por millones por todas partes del Imperio, formando una parte básica de la economía de entonces. El esclavo podía llegar a ocupar posiciones de cierta importancia, pudiendo redimirse a sí mismo si le fuese factible acumular dinero o ser rescatado por un benefactor. Al mismo tiempo, siendo esclavo, no tenía derechos ni la libertad de su persona. Pablo insiste en la plena libertad de los hijos de Dios frente a toda sujeción que tiene sus raíces en la Caída (**Ro 8:14-17**) (**Ga 4**), pero la visión de lo que el Hijo de Dios había realizado a su favor le llevó a rendirse incondicionalmente a sus plantas por el impulso del amor y de la gratitud (**Ga 2:20**) (**Hch 22:6-10**). *“Doulos”* destaca la relación personal entre Pablo y su Señor, y notamos que aquí emplea el título *“Cristo”* (Mesías), que señala el oficio y las funciones del Señor, seguido en este contexto por el nombre humano, Jesús. Huelga decir que ser el *“siervo”* de quien nos compró con su sangre debe ser normal en la vida cristiana, pero lo ideal de un servicio perfecto, sin reservas mentales, queda a menudo sin su debido cumplimiento en la práctica porque el “yo” aún quiere controlar nuestros deseos y hechos. En Pablo apreciamos una realización tan perfecta que pudo decir: *“para mí el vivir es Cristo”*.

“Llamado a ser Apóstol” (Ro 1:1). Pablo no pudo llamarse Apóstol en el sentido de ser testigo del ministerio, la Pasión y la Resurrección de Cristo, que era el privilegio exclusivo de los Doce (**Hch 1:21-22**); pero hay abundante evidencia de que fue llamado a ser portavoz del Cristo crucificado, mayordomo de los *“misterios”* —ya revelados— del nuevo siglo, con relación especial a la Iglesia de Cristo. Aquí sólo podemos recordar que el

llamamiento de Saulo al apostolado —en el sentido especial de la palabra— coincidió con su conversión, siendo confirmado por múltiples manifestaciones posteriores del Señor a su siervo, “vaso de elección” para fines tan importantes (**Hch 9:1-19**) (**Hch 22:5-21**) (**Hch 26:12-23**) (**Ro 15:15-21**) (**1 Co 4:1**) (**1 Co 9:1-2**) (**1 Co 15:8-10**) (**2 Co 3:1-6**) (**2 Co 10:13-16**) (**2 Co 12:1-13**) (**Ga 1:15-2:10**) (**Ef 3:1-13**) (**Col 1:23-29**) (**1 Ti 1:11-16**) (**2 Ti 1:10-12**). Los Doce y Pablo no sólo eran “apóstoles” en el sentido de ser “misioneros” que predicaban el Evangelio y fundaban iglesias, sino en el de ser llamados para recibir y transmitir las verdades de la nueva dispensación, cuya expresión en los Evangelios y las Epístolas viene a suplementar la revelación del Antiguo Testamento, constituyendo todo ello “*la fe una vez para siempre entregada a los santos*” (**Jud 1:3**).

“*Separado para el Evangelio*” (**Ro 1:1**). Por “*el Evangelio*” hemos de entender no sólo el anuncio de que el pecador puede ser perdonado y recibir la vida eterna si se arrepiente y cree en el Salvador, sino también el contenido total de la revelación de las verdades que se asocian con la Obra de Cristo, que incluye hasta la necesidad del juicio para los empedernidos (**Ro 2:16**). Al ser llamado por el Señor, Pablo fue separado, sin reservas, para el anuncio del Evangelio en este sentido amplio, que incluye la fundación y la confirmación en la fe de las iglesias. El judaísmo, que antes ocupaba casi enteramente su visión, llegó a ser un peso muerto que impedía que resplandecieran en toda su gloria las verdades del Antiguo Testamento, de modo que lo abandonó por completo. Hay razones para creer que su conversión motivó una separación fulminante de su familia, que se supone ortodoxa y “hebrea” a pesar de vivir en Tarso (**Fil 3:4-9**). La vida empezó de nuevo para Pablo al ganar tan excelente conocimiento de Cristo su Señor, no hallándose indicio alguno de que tuviera nostalgia de su vida anterior ni que ambicionara cosa alguna que el mundo pudiera ofrecerle. El instrumento de la separación fue la Cruz, o sea, la obra de la expiación y de redención realizada por el Dios-hombre comprendida a la luz de la revelación especial de Pablo: “*Lejos esté de mí —exclama— gloriarme sino en la Cruz de nuestro Señor Jesucristo, por la cual el mundo me es crucificado a mí y yo al mundo*” (**Ga 6:14**).

La gracia y el apostolado de Pablo (**Ro 1:1**). Ya hemos examinado someramente el sublime término “*gracia*” en su significado primordial —de las actividades salvadoras de Dios en Cristo—, pero aquí la palabra, sin perder la ilación con su sentido básico, se refiere a la dotación de Pablo como Apóstol por la entrega de parte de Dios de la potencia y la autoridad que correspondían a su misión, haciendo posible su cumplimiento. Esta “*gracia*” se evidenciaba por las obras y señales del apostolado que se hacían patentes en el ministerio de Pablo, siendo reconocida por los Apóstoles en Jerusalén según (**Ga 2:6-9**). Por (**Ro 1:5**) se hace constar que la gracia —y su apostolado correspondiente— ha sido otorgada a Pablo “*para obediencia de fe entre todos los gentiles por causa de su Nombre*”. Es decir, el mensaje que Pablo recibió había de extenderse a todos los pueblos, produciendo la sumisión de fe, que es factor imprescindible en la conversión. La traducción, “*para obediencia a la fe*” parece indicar la Fe, en sentido objetivo, la Fe como el contenido del Evangelio; pero el original ha de entenderse como “*la obediencia que viene por la fe*” del creyente (fe subjetiva). Aquí vislumbramos el plan total de Dios para esta dispensación, aunque Pablo mismo no pudo hacer más que ponerlo en marcha, y eso “*a causa del Nombre*”, pues detrás del siervo se hallaba el mismo Señor. El Nombre significa tanto su excelsa Persona como la totalidad de su autoridad y de sus poderosas operaciones.

El Apóstol, aun en estas breves palabras introductorias, no pudo hacer mención de su servicio y apostolado sin notar el gran tema, el Evangelio, pasando en seguida a adelantar unas verdades de importancia fundamental sobre Cristo, Centro y Sustancia del Evangelio (**Ro 1:2-4**). Notamos arriba el alcance del Evangelio que abarca las Buenas Nuevas de

cuanto realiza Dios en Cristo para el cumplimiento de su voluntad y para *“deshacer las obras del diablo”* (1 Jn 3:8). Parentéticamente, Pablo nota importantes rasgos del mensaje.

“Fue prometido por los profetas” (Ro 1:2). *“El Evangelio de Dios que él antes prometió por sus profetas en (las) Sagradas Escrituras”*. Con el “problema judío” delante (veáanse capítulos 9-11), Pablo tenía gran interés en recalcar que no predicaba novedades, sino que interpretaba rectamente las Sagradas Escrituras del Antiguo Testamento; eran los rabinos mas bien los que tergiversaban el recto sentido exegético y el valor espiritual de los escritos inspirados por sus tradiciones y métodos alegóricos. Desde luego, todos los intérpretes comprendían que el Mesías había sido prometido en el Antiguo Testamento, pero sólo los Apóstoles —enseñados por Cristo— discernían la necesidad de la obra expiatoria antes de que Cristo pudiese establecer su Reino. Además, los rabinos daban un sentido de “privilegio nacional” al llamamiento de Israel, mientras el Señor Jesucristo —y tras él los Apóstoles— insistía en la responsabilidad de la nación como “siervo” llamado para cumplir la voluntad de Dios. Sin la obediencia y la fe los privilegios de Israel se convertían en mayor condenación para los endurecidos. Pablo percibía claramente la operación de la fe en el Antiguo Testamento como la única reacción humana que podía hacer eficaz la obra de Dios en la vida del hombre. Véanse referencias a las reiteradas promesas del Evangelio en el Antiguo Testamento que hallamos en (Lc 24:25-27,44-48) (Hch 3:18,21) (Hch 13:27,28,32,33) (1 Co 15:3) (1 P 1:10-11). En una breve frase se anticipa aquí uno de los grandes temas de la Epístola, pues la plenitud del Evangelio es el hermoso árbol que crece de las raíces de las verdades reveladas a través de las enseñanzas e ilustraciones de las Escrituras anteriores.

“Sagradas Escrituras” (por excepción) no lleva el artículo aquí, pero no cabe la menor duda en cuanto a los santos escritos que Pablo señalaba: son aquellos que componen el Antiguo Testamento, siendo igual el canon de los judíos como el nuestro. Se habían redactado por medio de los profetas, *“los hombres que hablaron de parte de Dios, siendo inspirados por el Espíritu Santo”*, según expresión del apóstol Pedro en (2 P 1:21). Con buen criterio espiritual, los israelitas discernían la procedencia profética de todo el Antiguo Testamento, no limitándola a los *“libros de los profetas”* que llevan el nombre de algún inspirado siervo de Dios; comprendían que la historia sagrada también se escribía para revelar a Dios e ilustrar sus obras frente a los hombres, siendo sus autores *“profetas”* por seleccionar y ordenar su material bajo la guía del Espíritu Santo. Moisés, aun siendo caudillo y legislador, era también profeta, y eso hasta un grado máximo (Nm 12:6-8), de modo que el Pentateuco es escrito profético en este sentido amplio, testificando notablemente de la Persona del Mesías y de los principios básicos del Evangelio.

Presenta a Jesucristo como su tema (Ro 1:3). *“El Evangelio de Dios... acerca de su Hijo Jesucristo, Señor nuestro”*. Cristo mismo es *“Camino, Verdad y Vida”*, sin el cual nadie se acerca a Dios. El Señor Jesucristo no es sólo el tema del Evangelio, sino su sustancia. La doctrina de la Persona de Cristo que hallamos en los versículos 3 y 4 es tan importante que la tratamos en un párrafo aparte más abajo, notando aquí su lugar en el desarrollo del pensamiento de Pablo.

Se extiende a todos los gentiles (Ro 1:5). Al hablar de la gracia y apostolado de Pablo hicimos una primera mención de este versículo, pero halla su lugar también en la descripción del Evangelio, ya que la finalidad del mensaje es *“la obediencia a la fe”* entre todos los gentiles. Ya hemos visto que la obediencia, o sumisión, es un factor necesario, pues el hombre indiferente o rebelde no doblará la rodilla confesando su pecado para luego creer el mensaje; la fe, a la que se asocia necesariamente la obediencia, es aquella *“fe subjetiva”* de la cual tendremos mucho que decir más adelante. Pero, aquí, hemos de notar el énfasis sobre el alcance universal del Evangelio: *“entre todos los gentiles”*.

No todos obedecieron de hecho, pero, como notamos antes, el mensaje se dirigía a todos sin excepción, haciendo posible su salvación. Volveremos a oír constantemente esta dulce nota de la universalidad de la bendición evangélica en el curso de nuestros estudios.

El tema del Evangelio: Jesucristo, el Hijo de Dios (Ro 1:3-4)

Sus gloriosos títulos (**Ro 1:3-4**). “*Su Hijo*” señala la preexistencia y naturaleza esencial de quien había de ser el Señor Jesucristo. Es el Hijo eterno de (**Jn 3:16**): “*De tal manera amó Dios al mundo que dio a su Hijo unigénito*”. Nunca “*llegó a ser Hijo*” en este sentido, pues el título indica su relación eterna con el Padre, de cuya naturaleza participaba plenamente desde siempre dentro de una mística relación de amor y de comunión (**Jn 1:1-2**) (**Jn 17:21-24**). El estudiante debe notar, sin embargo, que “*Hijo*” se emplea a veces como título mesiánico, por ejemplo en el (**Sal 2:7**), citado en (**He 1:5**) (**He 5:5**): “*Mi Hijo eres tú, yo te he engendrado hoy*”. Tales declaraciones mesiánicas han de distinguirse de la preexistencia del Hijo eterno.

Cristo es la traducción de “*Mesías*” (el “*ungido*” en el hebreo), bien que se usa ahora casi como nombre propio. Señala a aquel que vino del Padre para cumplir su voluntad en la redención del mundo, relacionándose siempre con esta excelsa misión. Jesús es el nombre humano, dado al Mesías recién nacido por indicación angelical, tanto a María como a José. Pocas veces se usa solo en las Epístolas, y únicamente cuando hay necesidad de recalcar su ministerio en la tierra anterior a la Cruz. “*Señor nuestro*” denota su relación con los suyos, quienes confiesan de corazón que “*Jesucristo es el Señor, para la gloria de Dios Padre*” (**Fil 2:11**) (**Jn 20:28**). Indica no sólo su deidad, sino también los derechos que ha adquirido sobre los corazones de los suyos —y aun sobre el universo— por su victoria en la Cruz y por la Resurrección.

Su condición humana y real (**Ro 1:3**). Literalmente, podríamos traducir la importante frase sobre la relación entre el Cristo y David de esta forma: “*habiendo llegado a ser de la sustancia de la simiente de David según la carne*”. Carne aquí no tiene el significado peyorativo que notaremos en (**Ro 8:5-8**), etc., sino que señala la esfera humana de la declaración, o sea, la humanidad como tal. Jesucristo, el Hijo de Dios, llegó a ser de la simiente (descendencia) de David por la Encarnación (**Jn 1:14**). Sin duda Pablo establece un marcado contraste aquí entre la humanidad del Señor, que adquirió, y la deidad que siempre era suya; ésta quedó plenamente demostrada por el triunfo de la Resurrección. No era siempre, ni esencialmente, “*de la simiente de David*”, sino que llegó a serlo por el misterio de la Encarnación. David era rey, pero también era hombre, de modo que el título “*Hijo de David*” denota no sólo la realeza del Mesías sino también su humanidad. Como hijo de David, Jesucristo es a la par hijo de Abraham e hijo de Adán (**Mt 1:1-17**) (**Lc 3:23-38**), de modo que las importantes referencias de Pablo aquí nos recuerdan que el Ungido, si había de cumplir su misión de expiación, había de ser el Dios-hombre, en cuya Persona única e indivisible, se combinan en absoluta armonía tanto la perfecta naturaleza divina como la cumplida naturaleza humana.

La declaración de su deidad por la Resurrección (**Ro 1:4**). Hay un obvio paralelismo entre las frases: “*Llegado a ser del linaje de David según la carne... declarado (designado) Hijo de Dios con potencia según su espíritu de santidad por la resurrección de los muertos*”. El segundo elemento del paralelismo no hace constar que el Espíritu Santo, por sus divinas operaciones, levantó al Señor Jesucristo de entre los muertos —que es una verdad notada en otros contextos—, sino que señala la potencia de la naturaleza esencial del Hijo de Dios, su eterno espíritu de santidad, siendo tal que Cristo no podía permanecer entre los muertos. Su Resurrección fue una demostración palpable de que era Hijo de Dios, y

así quedó designado a la vista de todos. No llegó a ser Hijo de Dios entonces, sino que el hecho, velado por las condiciones de la encarnación —y sobre todo, por su Pasión—, resplandeció con inigualado brillo por su triunfo sobre la muerte. Recordamos las palabras de Pedro: “A quien Dios resucitó, librándole de los dolores de la muerte, por cuanto era imposible que fuese retenido por ella” (**Hch 2:24**).

La frase “su espíritu de santidad” halla una analogía en (**He 9:14**): “El cual (Cristo) por su espíritu eterno, se ofreció a sí mismo sin mácula a Dios”. De nuevo la naturaleza esencial del Hijo eterno se relaciona con la eficacia de su Obra, pues sólo el valor de lo que eternamente era el Hijo pudo permitirle pasar por el trance de la Cruz para llegar al triunfo de la Resurrección. En (**Ro 1:5**) es su espíritu de santidad por cuanto tuvo que triunfar sobre la corrupción de la muerte y la culpabilidad de los pecados, en vista de los cuales se había ofrecido en sacrificio de expiación. La santidad de la perfecta ofrenda no sólo no sufrió mengua, sino que era precisamente el factor que hizo posible la obra vicaria de redención, manifestándose en todo su valor en la Resurrección. Pablo nota la potencia de la declaración, pues la victoria sobre el pecado, la muerte y el diablo en la Cruz y la Resurrección es la mayor manifestación de la potencia divina de todos los siglos (**Ef 1:19-22**).

Los receptores de la carta (Ro 1:7)

De paso, en (**Ro 1:6**), al fin de su paréntesis doctrinal (**Ro 1:2-6**), Pablo incluye entre los gentiles a los creyentes de Roma, llamados para ser de Jesucristo, pasando luego a nombrar formalmente a los receptores de la carta, según la costumbre epistolar de la época.

Se dirige a “*todos los amados de Dios*” que están en Roma, sin mencionar la iglesia como tal, que era su costumbre en la mayoría de sus cartas. No hemos de pensar por eso que la iglesia no se había organizado aún, pues antes consideramos factores que nos hacían pensar en una familia espiritual estable, con la experiencia de un testimonio seguido durante varios años. La guía del rebaño por ancianos, según el modelo de la sinagoga, era algo tan natural y tan esencial que hemos de suponer que se ponía en operación en todas las iglesias de la era apostólica, fuesen o no fundadas por Pablo (**Hch 14:23**) (**Hch 15:4,6,22,23**). H. P. Liddon pensaba que las frases de (**Ro 1:7**), que sustituyen la acostumbrada mención de la iglesia, tuvieron por objeto destacar más claramente la relación de los cristianos individuales con Dios por medio de la Obra redentora de Cristo, en conformidad con el tema de la Epístola. Sea ello como fuere, la triple descripción de los creyentes es muy hermosa y llena de significado espiritual. La vocación y obra de los guías se mencionan en (**Ro 12:8**): “*el que gobierna, que lo haga con diligencia*”.

I. Los amados de Dios

Dios ama al mundo de los hombres en el sentido de desear su salvación para la cual dio a su Hijo; al mismo tiempo la ira de Dios descansa sobre los hombres que rechazan su gracia y escogen la rebeldía (**Jn 3:16,36**). Las personas que se han sometido a Dios, recibiendo a Cristo por la fe, se hallan ya “*en el Amado*” (**Ef 1:6**) donde participan de un modo especial y familiar del amor del Padre para con sus hijos (**Jn 17:23**). Las antiguas discordias se truecan en las suaves armonías de la comunión con Dios, restaurada en Cristo, y los enemigos de antaño son ya los hijos que exclaman “*¡Abba! ¡Padre!*” (**Ro 8:15-17,31-39**) (**2 Co 13:14**).

2. Llamados a ser santos

Todos los amados de Dios en Roma eran santos por vocación, según los designios de Dios, quien les veía en Cristo, su Santo. Por lo tanto, la frase no señala a ciertos hermanos de vida especialmente pura, sino que viene a ser la designación de cuantos se hallan en Cristo. “Santo” equivale a “*apartado para Dios*”, según la analogía y el simbolismo de las personas y cosas que se consideraban “*santas*” en el régimen levítico de Israel. El Tabernáculo y sus enseres, amén de los sacerdotes y levitas, tenían que estar a la sola disposición de Jehová, separados de los usos comunes de la vida. El simbolismo material del Antiguo Testamento se convierte en una realidad espiritual en el Nuevo Testamento después de revelarse la obra de Cristo. Ya hemos visto a Pablo como “*separado para el Evangelio de Dios*”, pero aquí vislumbramos el círculo mucho más amplio de todos los creyentes apartados del pecado y del mundo para vivir para Dios en santidad. Más tarde, Pablo ha de tratar de los problemas que surgen cuando los “*santos*” han de hacer efectiva su santidad en medio de un mundo de pecado y en lucha con la carne, pero la santidad práctica no podría existir si no fuese la manifestación de “algo hecho” ya en Cristo y por su muerte de Cruz.

3. Residentes en Roma

Estos santos en Cristo, amados de Dios, residían en la metrópoli del vasto Imperio de Roma, centro de una organización mundial que garantizaba cierto orden y bienestar (en cuanto al Occidente y al Medio Oriente) pero que era a la vez la encarnación de las potencias humanas del “*mundo*” que yace en el Maligno. En los buenos tiempos de la República, los romanos habían sido notables por su vida ordenada, por su valor y por la dignidad de su vida. El Imperio de Augusto y sus sucesores había solucionado muchos de los problemas que surgían de la vasta extensión de las tierras sujetas a Roma, pero la misma prosperidad de la capital trajo sus inconveniencias, pues los ricos, en general, llevaban vidas de lujo desenfrenado, suelo fértil para toda suerte de vicios y crueldades. Los cesares tenían que contentar a las masas —desocupadas y sin visión— con “pan y circos”. Los mismos juegos circenses nos dan la medida de la baja moralidad de aquellos tiempos. “*¡Los santos... en Roma!*” ¡Los ciudadanos de la patria celestial en medio de la quintaesencia del mundo! La antítesis no dejaba de producir sus graves problemas y hasta penosas tensiones; éstas perduran en mayor o menor grado en todos los lugares donde residen verdaderos cristianos hasta el día de hoy.

Pero la tensión que surge de la paradójica situación de “*santos*” que viven en el territorio de Satanás, encierra también la posibilidad de testimonio y de servicio entre tanto que el Señor cumpla sus propósitos y venga para recogerlos al hogar celestial. Sólo a través de la lucha se ganan victorias que sirvan para el crecimiento espiritual de los hijos de Dios y redunden para la honra y gloria del Capitán de nuestra salvación.

El concepto de santidad, o sea, de separación para Dios, se ve en relación con: a) el Hijo (**Ro 1:4**); b) el apóstol Pablo (**Ro 1:1**); c) todos los creyentes (**Ro 1:7**).

Los saludos (Ro 1:7)

Habiendo nombrado y calificado a los receptores de la carta, Pablo pasa al saludo obligado en (**Ro 1:7**): “*Gracia y paz a vosotros de Dios nuestro Padre y del Señor Jesucristo*”. “*Charein*”, decían los griegos al saludar a sus amigos, deseándoles favor y gozo; “*Eirene*” (hebreo: “*shalom*”), decían los hebreos, deseándoles paz. El acostumbrado saludo apostólico combina los dos conceptos, pero elevados ambos a un plano divino y espiritual.

1. La gracia

Recordemos que la gracia revelada en el Nuevo Testamento es mucho más que algo favorable o agradable, pasando a significar las actividades de Dios a favor de los hombres por medio de Jesucristo. Hemos visto (y veremos) que la gracia es la fuente de la justificación que Dios otorga al creyente, dando principio así a su vida espiritual. Pero no se acaba la necesidad de la gracia al entrar el hombre en la familia de Dios, pues no podría andar ni un solo paso sin la potencia que viene de arriba. *“Bástate mi gracia”*, dijo el Señor a su afligido siervo Pablo cuando el aguijón en la carne le parecía insoportable. Tuvo que aprender que el poderoso favor de Dios hace que su potencia se manifieste más claramente en nuestra flaqueza. La gracia de Dios, a la cual responde la fe del creyente, regula toda nuestra vida aquí, pues, en esta dispensación, *“nosotros todos recibimos de su plenitud gracia sobre gracia” (Jn 1:16)*.

2. La paz

Los hebreos comprendían la importancia de la tranquilidad interior en medio de las múltiples luchas y tensiones de la vida, pero en vano daban el saludo de *“paz”* si no operaba antes la gracia de Dios. La tranquilidad que surge de unas circunstancias momentáneamente favorables queda destrozada y convertida en ansiedades que amargan la vida al variarse las inciertas condiciones externas del hombre. Por eso el Señor, quien se hallaba ya a la sombra de la Cruz, distinguía entre su paz, la paz verdadera que manaba de las fuentes eternas, y la ficticia del mundo: *“La paz os dejo; mi paz os doy; no según la da el mundo yo os la doy; no se turbe vuestro corazón...” (Jn 14:27)*. La paz de Cristo se produce cuando nuestros anhelos se armonizan con la voluntad de Dios. La posibilidad de ello ya existe en vista de que las obras del diablo fueron deshechas en el Calvario, obrando ahora el Espíritu de Dios en corazones limpios del pecado y rendidos a su Señor. Tal paz es independiente de las circunstancias. Por fuera podrá haber luchas y temores, como en la experiencia de Pablo mismo, pero en el último reducto del corazón habrá la paz y el gozo de quien sabe que cumple la voluntad del Padre, relacionándose así con el orden final de la Nueva Creación.

3. La Fuente de la gracia y de la paz

Según la petición del Apóstol, la gracia y la paz habían de venir *“de (la presencia de) Dios nuestro Padre y de (la presencia del) Señor Jesucristo”*. A menudo el lenguaje de las Escrituras presenta al Padre como la Fuente del poder y al Señor Jesucristo como el medio para la realización de los designios del Padre. Aquí, sin embargo, tanto el Padre como el Hijo se señalan como Origen de las bendiciones deseadas. La redacción de la frase subraya la deidad del Hijo, del Señor Jesucristo, pues tal enlace gramatical supone la unión en una esencia de ambos, ya que la gracia y la paz no podrían proceder de Uno que fuera Dios y de otro que no lo fuera.

Deseo de Pablo de visitar Roma - (Ro 1:8-17)

El apóstol, su comisión y los santos en Roma (Ro 1:8-15)

Esta sección se reviste de interés especial por cuanto revela algo más de la personalidad y el corazón del Apóstol, además de aumentar nuestro conocimiento de su servicio, echando luz sobre el concepto que tenía de su apostolado y la manera en que había de cumplir su misión. Pablo no deja de señalar las condiciones del apostolado, pero a la vez se expresa fraternalmente, como miembro, juntamente con los creyentes en Roma, de la gran familia cristiana.

1. Las gracias del Apóstol (Ro 1:8)

“Primeramente doy gracias a mi Dios por Jesucristo acerca de todos vosotros”, dice Pablo, después de los anteriores saludos. Tan sencilla expresión encierra una lección de fundamental importancia, pues el que no se da cuenta de lo que debe a Dios, abriendo su corazón delante de él en sinceras acciones de gracias, no puede disfrutar de la plena comunión con su Padre. El creyente desagradecido y quejoso anda mal y hará bien en volver a contar las bendiciones que el Señor le da. Aquí Pablo no sólo da gracias a *“su Dios”* por dones personales que había recibido, sino *“acerca de todos vosotros”*, con referencia a los creyentes de la iglesia en Roma que nunca había visto y que debían poco a su ministerio personal hasta aquella fecha. He aquí la muestra de un corazón ensanchado por la gracia de Dios, que se gozaba en todo cuanto el Señor hacía, valiéndose del ministerio del siervo que fuera. Tal gracia es *“por Jesucristo”* y frente a *“mi Dios”*, al Dios conocido, en cuya presencia vivía. Si no nos gozamos en todo cuanto el Señor obra, por medio de la persona que sea, es dudoso que nosotros estemos obrando en la potencia del Espíritu, existiendo el peligro de trabajar por nuestra cuenta en la viña del Señor con el pretexto de servirle a él. Por las gracias que Pablo suele dar a Dios al ver la *“gracia”* suya en los creyentes, véanse ejemplos en **(1 Co 1:4) (Fil 1:3-4) (Col 1:3-4) (1 Ts 1:2-3) (2 Ts 1:3)**.

Aquí Pablo alaba a Dios porque la buena fama de la fe de los creyentes en Roma se había divulgado por todo el mundo. La frase es algo hiperbólica, pero entendemos bien lo que quiere decir: las iglesias ya formadas en las provincias alrededor del Mediterráneo habían recibido noticias del testimonio vital de la Iglesia en Roma, destacándose la fe que quizá había sido puesta a prueba a causa de presiones y dificultades en la capital. El mucho ir y venir de los viajeros cristianos que pasaban por Roma facilitaría la extensión de estas buenas noticias que alegraban el corazón de los creyentes en todas partes. Es otra manifestación más de la cortesía cristiana que surge del amor y que nos recuerda la costumbre de Pablo de empezar sus cartas con alabanzas —aparte del caso especial de los gálatas— aun después tuviera que reprender y corregir algunas cosas.

2. El servicio sagrado del Apóstol (Ro 1:9)

Antes de mencionar su constante intercesión a favor de los romanos, Pablo antepone una aseveración importante que califica como sagrado todo su servicio, incluso su ministerio de súplicas a favor de los santos: *“Porque Dios es mi testigo —a quien sirvo en mi espíritu en el Evangelio de su Hijo— de cuán incesantemente hago mención de vosotros... en mis oraciones”*. El verbo *“servir”* es *“latreuó”* en el griego, vocablo rico en matices, que empezó señalando cualquier trabajo, pero terminó limitándose a actos de culto, o sea, al servicio sagrado. Al emplear este término no queremos indicar en manera alguna que Pablo se considerara como un *“sacerdote”* que mediaba entre Dios y los hombres, pues

en la nueva dispensación no hay más que un Sumo Sacerdote, Cristo, siendo todos los creyentes “sacerdotes” ya que siguen a Cristo “*velo adentro*”, en sentido espiritual, para ofrendar su culto y alabanza a Dios sólo por medio de Cristo (**He 10:19-22**) (**He 13:15-16**) (**1 P 2:4-9**). Pero Pablo, a veces, piensa en la totalidad de su obra en el Evangelio como una ofrenda que, por la gracia divina, puede ofrecer a Dios, destacando este concepto aun más en el original de (**Ro 15:16**). En efecto, todo servicio espiritual es sagrado, participando de la naturaleza del culto verdadero, de forma que adoramos mientras servimos y servimos al ofrecer culto espiritual a Dios (**Ro 12:1**).

El verbo “latreuo” concuerda bien con lo demás de la frase: “*a quien sirvo en mi espíritu en el Evangelio de su Hijo*”. Pablo viajaba mucho, predicaba siempre que hallaba ocasión y escribía copiosamente; pero estas actividades físicas y mentales no habrían pasado de ser el fútil devaneo de un hombre obsesionado por una idea particular si la manifestaciones externas no hubiesen sido impulsadas por un espíritu rendido al Señor. Si el espíritu hubiese sido el de Pablo solamente, tampoco se habría logrado resultados en el ámbito del Reino de Dios, pero el hecho es que el Apóstol había entregado su espíritu redimido (con todo su ser) a las operaciones del Espíritu de Dios, según su declaración en (**Fil 3:3**): “*Porque nosotros somos la circuncisión (verdadera) los que rendimos servicio sagrado (latreuó) por el Espíritu de Dios*”. La frase “*en el Evangelio de su Hijo*” ha hallado su comentario ya en las consideraciones sobre (**Ro 1:2-3**).

Los romanos no habían tenido ocasión aún de comprobar personalmente la calidad apostólica y espiritual de la obra de Pablo, y les extrañaría, quizá, que se dedicara a un ministerio de intercesión a su favor. Por ende, muy al estilo hebreo, el Apóstol les asegura el hecho por poner a Dios como testigo de la veracidad de sus declaraciones: “*porque Dios es mi testigo*”.

3. La intercesión del Apóstol (Ro 1:10)

En otros pasajes se revelan las sublimes alturas de la intercesión apostólica a favor de los santos (**Ef 1:16-19**) (**Ef 3:14-21**) (**Col 1:9-12**), pero la excelsitud no está reñida con lo práctico en los planes de Dios, de modo que la oración aquí se concreta al tema específico del viaje de Pablo a Roma: “*rogando siempre en mis oraciones que de un modo o de otro tenga al fin, por la voluntad de Dios, ocasión favorable de ir a vosotros*”. Las incesantes menciones de los creyentes romanos en las oraciones del Apóstol (**Ro 1:9**) abarcaban, seguramente, todas las necesidades espirituales del pueblo de Dios aún desconocido, pero sobre todo quería llegar hasta ellos para el cumplimiento de la comisión que había recibido del Señor. Se habían presentado estorbos que no se explican aquí (**Ro 1:13**), pero que se relacionaban, sin duda, con las exigencias de la obra resumida por Lucas en Los Hechos capítulos 19 y 20, como también con la convicción de que había de subir a Jerusalén con las ofrendas de las iglesias gentiles. Eso se aclara más en (**Ro 15:22-29**). Dios solo pudo proveer la ocasión favorable —que no quiere decir “fácil”— por señalar una puerta abierta según su voluntad. Más tendremos que decir sobre los deseos y planes de los siervos de Dios que se llevan a cabo total o parcialmente según la guía del Señor, y bajo el control de su providencia, al comentar el capítulo 15 de esta Epístola.

4. El anhelo del Apóstol (Ro 1:11-13)

El verbo (“*epipotho*”) significa un deseo profundo. En (**Ro 1:15**) añade: “*En cuanto a mí, pronto estoy a predicaros el Evangelio...*”, pero la voz castellana “*pronto*” expresa muy parcialmente el ansioso y entusiasta deseo y disposición de la palabra griega que traduce. El Obispo Moule procuró expresar la intensidad del anhelo por traducir la frase de (**Ro 1:11**) por: “*Tengo nostalgia de vosotros*”, como quien ardientemente desea reunirse con los seres amados. Todo este anhelo es tanto más notable por cuanto no conocía más que

cierto número de hermanos de la congregación, quedando como una hermosa ilustración de lo que puede el *“amor en Cristo”*.

El anhelo personal (**Ro 1:11**). Alguien ha dicho que, al llegar a conocer bien a otro hermano en la fe, añadimos hectáreas a nuestras posesiones espirituales. Así Pablo anhelaba estar con los creyentes en Roma por el solo hecho de que eran sus hermanos en Cristo, deseando reunirse con *“la familia”*.

El anhelo de comunicación (**Ro 1:11**). El Señor había suplido las necesidades espirituales de la iglesia en Roma por medio de varios siervos suyos cuyos nombres ignoramos, pero siempre les faltaría algo a los hermanos si no pudiesen aprovechar el ministerio del Apóstol a los gentiles. *“Algún don”* es la designación modesta de aquel encargo tan especial que Pablo había recibido del Señor de la Iglesia y que los romanos necesitaban para completar su comprensión de la verdad cristiana. La calidad de este *“don”* puede apreciarse por el riquísimo contenido de la Epístola que estudiamos, que viene a ser la primer entrega de los tesoros de las enseñanzas apostólicas puestos a la disposición de la iglesia en Roma por medio del ministerio de Pablo. El anhelo para comunicar lo que había recibido era vehemente: *“¡Ay de mí si no predicare el Evangelio!”* (**1 Co 9:16**). Otras facetas del mismo tema aparecen en (**Ro 1:15-17**).

El anhelo de la confirmación de los santos (**Ro 1:11**). La amplia comunicación del don apostólico había de confirmar, o robustecer, a los santos en Roma. He aquí otro objeto de los vehementes deseos del Apóstol, quien no podía contentarse con la mera formación de iglesias cristianas, sino que se afanaba por verlas fortalecidas, no sólo para que gozaran más en su fe, sino con el fin de que cumpliesen su cometido de extender el Evangelio por las ciudades y distritos donde se hallasen. Creyentes espiritualmente raquíticos, e iglesias tambaleantes, no adelantan la causa de Cristo, y muy a menudo la atrasan. Todo siervo del Señor, consciente de su misión, ha de preocuparse tanto por la confirmación de las iglesias como por su fundación. Pablo estaba dispuesto a invertir tiempo que habría podido dedicar a la evangelización de nuevas regiones para volver a visitar a las iglesias ya formadas durante su primer viaje, *“confirmando los ánimos de los discípulos”*, amén de constituir Ancianos para el cuidado de la grey (**Hch 14:22-23**).

El anhelo del consuelo mutuo (**Ro 1:12**). Todos los expositores subrayan la exquisita sensibilidad y cortesía de Pablo al modificar la declaración del versículo 11, que hablaba del don que él había de entregarles, pasando a notar que la bendición había de ser mutua: *“Esto es, para que estando entre vosotros, sea consolado (animado) juntamente con vosotros por la mutua fe, la vuestra y la mía”*. Esto no es sólo la cortesía de un gran caballero cristiano, sino la expresión de una verdad universal, ya que todos los miembros del Cuerpo de Cristo tienen su don, que corresponde a una obra especial del Espíritu de Dios en ellos y que suple algo necesario para el bienestar del conjunto (**1 Co 12:7,12,26**) (**Ef 4:11-12**). Pablo, después de los amargos trances del naufragio, *“cobró ánimo”* al encontrarse por primera vez con una embajada de la iglesia en Roma, lo que sería el principio de aquella consolación mutua que esperaba hallar entre los santos (**Hch 28:15**). La fe del hermano más sencillo abre cauces para el suministro de la potencia divina (**Ga 5:6**).

La deuda del apóstol Pablo (Ro 1:13-16)

Los versículos que tenemos delante terminan la parte personal e introductoria de la Epístola, llevándonos rápidamente hacia la formulación del gran tema que consta en (**Ro 1:16-17**). La frase: *“Mas no quiero, hermanos, que ignoréis”*, señala la importancia de lo que tiene que decir a los romanos, no sólo con referencia a su propósito de visitarles, sino

también a su “*deuda*” apostólica de presentar el Evangelio a toda criatura. Esta solemne frase de introducción se halla también en **(Ro 11:25) (1 Co 10:1) (1 Co 12:1) (2 Co 1:8) (1 Ts 4:13)**.

I. Roma, metrópoli de la gentilidad (Ro 1:13-15)

Si el Apóstol reitera aquí el propósito y el ferviente deseo que tenía de visitar a los creyentes en Roma, es con el propósito de relacionar la visita con su labor general como Apóstol a los gentiles. Hermanos que entendían la comisión especial que Pablo había recibido del Señor podían preguntarse por qué no había acudido antes a la metrópoli del mundo gentil, epítome del Imperio como se ha llamado. Importaba que comprendiesen que el deseo y el propósito no habían faltado, debiéndose su prolongada ausencia de la capital a ciertos estorbos que menciona entre paréntesis en el versículo 13 y que hemos comentado anteriormente. Había de recoger “*algún fruto*” entre los gentiles en Roma de la forma en que lo había hecho en Asia Menor y en Grecia. La frase “*algún fruto*” del versículo 13 corresponde a la anterior, “*algún don*” del 11, pues la entrega del “*charisma*” resultaría en bendiciones manifiestas que califica de “*fruto*” aquí. Naturalmente, todo cuanto se cosecha por la predicación y el ministerio del Evangelio es del Señor de la mies, pero a veces Pablo lo considera como el bendito resultado de sus trabajos bajo la buena mano de Dios; la recompensa que el Señor le dará al ver a los salvos y a los santos perfeccionados en la presencia del Señor en el “*Día de Cristo*” **(Fil 2:16) (1 Ts 2:19-20)**.

2. La deuda universal (Ro 1:14-15)

El mismo hecho de que son comprados por precio impone sobre todos los creyentes la obligación moral de dar a conocer a su Señor y Salvador para la bendición de quienes no han oído aún las Buenas Nuevas de que Cristo murió por ellos también. Ahora bien, en este contexto la deuda corresponde en primer lugar a los términos de la comisión de Pablo, resumida, por ejemplo, en **(Hch 26:16-20)**. No excluye un testimonio al pueblo judío, pero, sobre todo, Pablo había de llevar el conocimiento de la verdad a los gentiles; frente a esta responsabilidad apostólica no podía por menos que sentirse movido por un ansioso deseo de “*predicaros el Evangelio a vosotros también que estáis en Roma*”. Si a griegos y a bárbaros, a sabios y a indoctos era deudor, por los términos de su comisión, seguía como consecuencia natural que, en cuanto a él —hasta donde le correspondía ordenar su camino—, anhelaba dar testimonio de la verdad del Evangelio en el mismo corazón del Imperio gentil. Sólo esperaba que el Señor le abriera la puerta.

Griegos y bárbaros **(Ro 1:14)**. Pablo señala la universalidad de su misión por nombrar dos tipos de civilización: la griega y la no griega. Roma había adoptado la cultura del pueblo griego, al que había vencido por las armas, hasta el punto de que personas cultas se expresaban en griego en la misma metrópoli del Imperio romano; de todo ello resultó un tipo de civilización que designamos la “*grecorromana*”, o la “*helenista*”. Desde luego, el proceso de asimilación se había adelantado mucho más al oriente de la cuenca mediterránea que no al occidente, pero toda el área se incluía en general bajo la civilización helenista, hablándose o el griego o el latín. Si las distintas gentes dentro o fuera de los límites teóricos del Imperio hablaban sólo la lengua vernácula, se llamaban “*bárbaros*”, aun cuando fuesen tan civilizados como los persas, por ejemplo. El vocablo no tenía entonces el sentido de “*salvaje*” que adquirió posteriormente. Claro está, las tribus germanas, que irrumpieron frecuentemente en el Imperio desde el Norte, eran bárbaros y salvajes a la vez, pero en sí la palabra no indicaba más que la falta de la civilización helenista.

Sabios e indoctos **(Ro 1:15)**. Si los términos ya considerados señalan distintas civilizaciones, éstos, “*sabios e indoctos*”, indican distintos grados de cultura dentro de la

misma sociedad. Los sabios disfrutaban del privilegio de una educación superior, mientras que los indoctos se crían como pueden, sin el auxilio de la buena instrucción. No hemos de subestimar estas diferencias, ya que, siendo iguales los demás factores propios del caso, el hombre cuya inteligencia ha sido entrenada y disciplinada por el estudio puede desenvolverse mejor frente a los diversos problemas y posibilidades de la vida que no el indocto. Con todo, el Evangelio salta por encima de las barreras culturales, dirigiendo su mensaje por igual al sabio y al indocto. Si la sabiduría humana induce un espíritu de orgullo intelectual en el oyente, éste no prestará oído al Evangelio por no saber ser “sencillo”. Por otra parte, la ignorancia tampoco ayuda a nadie, pese a que algunos se enorgullecen de su propia torpeza. Los “niños” que entienden lo que Dios revela, según las palabras del Maestro en **(Mt 11:25)**, son los sencillos de corazón que saben la necesidad de humillarse para sintonizar con Dios, sean instruidos o analfabetos. Aquí Pablo contempla el área de su campo de trabajo, no admitiendo fronteras ni entre las diversas civilizaciones ni entre hombres de distinto nivel de cultura. Todos son pecadores, por todos murió Cristo, y el mensajero de la Cruz ha de presentar las Buenas Nuevas a todo aquel que quiera escucharlas. En el versículo 16 hace constar que el Evangelio se dirige “*al judío primeramente y también al griego*”, señalando las dos grandes esferas religiosas desde el punto de vista de Israel. Pero tampoco en este terreno admite barreras ni diferencias, bien que al judío le corresponde la precedencia histórica y dispensacional por pertenecer al pueblo escogido del Antiguo Testamento.

El gran tema de la epístola: El Evangelio (Ro 1:16-17)

La importante declaración **(Ro 1:16-17)** surge de las consideraciones anteriores, pues si Pablo está deseoso de proclamar el Evangelio también en Roma, epítome del mundo gentil, es natural que ponga en claro el carácter y el contenido del mensaje. Notemos una vez más que el Evangelio no se limita a un “*llamamiento*” en el Nuevo Testamento, siendo más bien la misma sustancia de la obra de gracia de Dios, consumada por su Hijo Jesucristo a favor del hombre. El término en sí es equivalente a buenas nuevas, pero estas noticias del Cielo revelan nada menos que el designio de bendición que fue determinado en Cristo antes de la fundación del mundo **(1 P 1:20)**. En cuanto a la estructura de la Epístola, los versículos 16 y 17 constituyen una declaración fundamental que encierra en sí la quintaesencia del mensaje que Pablo ha de desarrollar con tanta maestría desde este punto de arranque hasta la gloriosa consumación del fin del capítulo 8, llegando a abarcar también el tema de los capítulos 9 al 11. Veremos a continuación que cada término señala un capítulo importantísimo de la doctrina paulina, y que el Apóstol no ha de perder de vista en ningún momento las implicaciones del “*evangelio*”, de la “*potencia de Dios*”, de la “*salvación*”, de la “*justicia*”, de la “*fe*” y de las reacciones ante la proclamación de las Buenas Nuevas de judíos y gentiles.

I. Pablo se gloria en el Evangelio

Al declarar Pablo: “*No me avergüenzo del Evangelio*”, no quiere decir que el mensaje parece algo despreciable ante los hombres que confían en su fuerza humana o que se deleitan en los postulados de la filosofía, pero, con todo, él no se avergüenza de la proclamación que señala a Cristo crucificado. Al introducir su tema emplea un conocido giro retórico llamado “*litote*”, que enfatiza el valor de algo mediante la negación del elemento contrario, o aun la negación aparente de lo que uno quiere dar a entender. “*¡Menudo susto me has dado!*” quiere decir que el susto ha sido grandísimo, pese a que “*menudo*” equivale a “*pequeño*”. Así Pablo declara que él se gloria en el Evangelio por ser la manifestación de la obra maestra de Dios en el plan de la redención. Recordamos su sentida exclamación: “*¡Lejos esté de mí el gloriarme sino en la cruz de nuestro Señor*

Jesucristo, por la cual el mundo está crucificado para mí, y yo para el mundo” (Ga 6:14), con las muchas ocasiones en que rechaza toda jactancia humana con tal de enaltecer las distintas facetas de la obra que Dios ha llevado a cabo por medio de Cristo. Los romanos se gloriaban en cuanto simbolizaban las águilas imperiales y los griegos en los sublimes recuerdos de la acrópolis ateniense, pero Pablo levantaba en alto la bandera del Evangelio, la “palabra” de la cruz, necedad para los gentiles, tropezadero para los judíos, mas “para los que son llamados, tanto judíos como griegos, un Cristo que es potencia de Dios y sabiduría de Dios” (1 Co 1:18-24).

2. El Evangelio es la potencia de Dios

No es una mera casualidad que Pablo enfatice el Evangelio como sabiduría de Dios en la primera carta a los corintios y como potencia de Dios en la que se dirige a los romanos, ya que los términos se ajustan al medio ambiente de las ciudades donde los creyentes se encontraban. Corinto, ciudad griega, concedía prioridad a la sabiduría, despreciando la fuerza bruta. Los romanos habían conquistado el mundo que rodeaba el Mediterráneo por la potencia de sus legiones y la eficacia de su orden y disciplina. Ya hemos visto la reacción natural de ambos pueblos frente al mensaje del Crucificado, pero Pablo insiste en que la aparente locura de la Cruz es la sabiduría de Dios y que su supuesta flaqueza es la potencia de Dios. La potencia se evidencia por los resultados que se consiguen, pues las fuerzas han de efectuar trabajos. La potencialidad de una industria se da a conocer por la cantidad y calidad de sus productos, de la manera en que la de un sistema militar se evidencia por las victorias y conquistas que consigue. A Dios le ha placido pasar por alto lo fuerte de los hombres para que el glorioso fruto de la Cruz, hecho visible en multitudes de vidas cambiadas, no pueda atribuirse de manera alguna al esfuerzo humano sino sólo al poder de Dios. Los redimidos saben que su enemigo, el “*hombre fuerte*”, ha sido derrotado y atado por el “*hombre más fuerte*”, que es el Vencedor del Calvario (Lc 11:17-22), pues su nueva libertad es la prueba de la operación a su favor de la potencia redentora de Dios.

El Evangelio es potencia de Dios para salvación (Ro 1:16)

La potencia humana se emplea o para el enriquecimiento de individuos o de grupos, o para destruir a los enemigos que se ponen delante. No queremos decir que la potencia de la ciencia, por ejemplo, nunca se emplea para fines benéficos, pues la medicina, en general, es un ejemplo de un logro positivo para el bien de la humanidad. Con todo, en el último análisis, los hombres o las agrupaciones de hombres, al hacerse fuertes, aprovechan su potencia para imponerse sobre otros, sea por métodos bárbaros, como en la extensión del imperio asirio, sea por medio de fórmulas aparentemente más civilizadas, como en las votaciones de la Organización de las Naciones Unidas. Sólo la potencia divina tiene por finalidad la salvación de todo aquel que quiere. El término salvación presenta el aspecto más amplio de la obra de la gracia de Dios, enlazándose frecuentemente en el Antiguo Testamento con la manifestación del Mesías. Fundamentalmente se contrasta con la perdición (Fil 1:28) (Fil 3:19-20), pero también con la muerte (2 Co 7:10) y con la ira (1 Ts 5:9). Al hundirse Pedro en el abismo de las aguas por su falta de fe —tras su atrevido alarde de ella— exclamó: “*¡Señor! ¡Sálvame!*”. Jesús extendió su mano y le asió, llevándole a la seguridad del barco. He aquí una sencilla ilustración del concepto de salvación, que es el brazo potente del Dios de toda gracia que se extiende para sacar al hombre del abismo de la perdición. El Evangelio es potencia de Dios para salvar al hombre de su estado de ruina espiritual.

1. El Evangelio es para todos

“El Evangelio es potencia de Dios para salvación a todo el que cree, al judío primeramente y también al griego”. No es preciso repetir lo que ya hemos adelantado al comentar el versículo 15 sobre la universalidad del Evangelio. Es el mensaje que *“ha sido predicado en toda la creación que está debajo del cielo”* según las palabras de Pablo en **(Col 1:23)**, lo que significa que, potencialmente, no admite diferencia ni excepción, aunque el proceso de llevar el mensaje a todos puede ser muy largo. Los judíos fueron los primeros en escuchar el Evangelio por boca del Señor mismo y de los Apóstoles —sin mencionar aquí los primeros rayos del Evangelio que se vislumbran en el Antiguo Testamento— pues tal privilegio correspondía al pueblo del pacto. Sin embargo es el mismo Evangelio para ellos y para los gentiles, basándose en la obra redentora de Cristo y ofrecido a todos a condición de que se arrepientan y pongan su fe en el Salvador.

2. El Evangelio es para el individuo

La frase *“todo aquel que cree”* no deja a nadie fuera del alcance del Evangelio, pero, a la vez, insiste en que la totalidad de los hombres se compone de individuos, de tal forma que corresponde a cada uno creer para ser salvo. El Evangelio puede predicarse “a las masas”, pero la fe salvadora se produce en los corazones de hombres, mujeres y niños, uno por uno. Las Escrituras nada saben de personas llamadas “cristianas” a consecuencia de haber pasado por algún rito, o por haber nacido de padres cristianos, o por hallarse en un “país cristiano”. La fe es un movimiento del alma esencialmente personal e intransferible. A Dios le correspondió la iniciativa de gracia, impulsándole su amor a enviar a su Hijo al mundo para salvarlo, pero la respuesta de la fe ha de ser la de *“todo aquel”*, de éste o de aquél, nunca la de la multitud, nunca por conducto de un sustituto sacerdotal. La fe sólo se produce cuando un ser humano se encuentra en la presencia de Dios e invoca de corazón su santo Nombre.

3. En el Evangelio se revela una justicia de Dios

Llegamos aquí al aspecto del Evangelio que se enfatiza especialmente en esta Epístola, y que hemos examinado ya antes. En este breve análisis del texto que tenemos delante sólo nos es posible notar lo siguiente: a) En la revelación bíblica, la justicia esencial es un atributo de Dios, quien solo es recto, constituyendo su propio Ser la única norma posible para discernir lo que es *“justicia”*. b) Frente a Dios el hombre debería ser recto, o justo, pues de otra forma es imposible la manifestación del juicio de Dios en contra de la desviación de la rectitud, que se define como *“pecado”*. c) Las justas demandas de Dios frente a un mundo pecador se hallan sobre todo en el Decálogo y las leyes asociadas con estos mandamientos fundamentales, aunque la conciencia del hombre y las providencias de Dios también pueden servir para manifestar las demandas divinas en forma más general y difusa. d) El esfuerzo por cumplir la Ley conduce al alma humilde a comprender la imposibilidad de conseguir una justicia que permita al hombre llegar a Dios, lo que produce la contrición y la esperanza en la salvación divina. e) Este empeño por cumplir la Ley lleva al alma orgullosa a pensar que puede justificarse delante de Dios “a su manera” y queda satisfecha con “sus obras”. Tal alma se endurece en contra del Evangelio que sólo se ofrece a pecadores dispuestos a humillarse y arrepentirse de sus pecados. f) Por su gracia Dios interviene en la Persona de su Hijo, quien, al ser hecho pecado por nosotros en el sacrificio de la Cruz, hace posible la justificación del pecador que se arrepiente y cree. Cristo es *“hecho”* al tal *“justificación”* **(1 Co 1:30)**, y ésta es la *“justicia”* que se revela en el Evangelio: la que Cristo consiguió por su obra de expiación y que puede envolver al pecador arrepentido que confía en Cristo de tal manera que Dios le declara justo. De nuevo recalamos que la fe supone confianza total en el único Salvador,

y que establece una unión vital con éste. La declaración se basa sobre un hecho real y no sobre una ficción legal.

A veces *“la justicia de Dios”* quiere decir el atributo esencial de Dios (**Ro 3:5**), pero como tema del Evangelio, según se expone en esta Epístola, ha de entenderse como la justicia imputada al hombre de fe, que halla su origen en la gracia de Dios quien obra en justicia sobre la base de la propiciación que Cristo efectuó por su sacrificio vicario. Sobre los importantes términos *“propiciación”* e *“imputación”* tendremos más que decir al comentar los capítulos 3 y 4.

De paso, podemos notar que esta justicia imputada al creyente sólo se conoce por una revelación de parte de Dios, quien la da a conocer en el Evangelio. No cabe dentro de la lógica del hombre caído, sino que brota de la gracia de Dios.

4. La justicia del Evangelio es por fe y para fe

Aun más literalmente podríamos leer *“de la sustancia de la fe y para fe”*. Algunos expositores han sugerido interpretaciones de acuerdo con el sentido literal de la frase, por ejemplo: la justicia imputada surge de la sustancia de la fe y el nuevo estado tiende a producir la fe en forma continua. Casi seguramente se trata únicamente de una expresión muy enfática para resaltar que queda excluida toda reacción humana que no sea la sola fe *“justificante”*. Este es el pensamiento que mejor se ajusta al contexto y a la intención del Apóstol en este maravilloso resumen de su tema.

Llegamos aquí a otro de los conceptos dominantes de la Epístola, sobre el cual tendremos que volver al comentar el capítulo 3. Basta subrayar aquí que la fe que justifica no es un mero asentimiento al mensaje que se escucha, bien que tiene su principio en la comprensión del Evangelio como Palabra de Dios (**Ro 10:17**). La fe es la confianza completa en Cristo como Salvador, siendo implícito en el concepto el abandono de todo apoyo humano, sea de méritos personales, sea de pretendidos valores religiosos. Es la fe del niño que se acoge con absoluta confianza a la protección y apoyo de los brazos maternos, pero en este caso es el Salvador quien extiende sus brazos y el pecador que, abandonando todo, se refugia en ellos. Tal fe establece una unión vital entre el creyente y el Salvador, de tal modo que la justicia que él consiguió en la Cruz pasa a la cuenta de quien se halla identificado con Cristo: el cual murió para anular el pecado y resucitó para compartir con nosotros su vida. Nada menos que esta unión vital de fe permite que el justo Dios declare que el creyente sea justificado, como si nunca hubiera pecado. Ciertas frases de Lutero han permitido la insinuación de que la *“justificación por la fe”*, según la definición protestante, no pase de ser una mera *“ficción legal”*. Eso sería verdad si la fe fuese un mero asentimiento a un dogma, pero la justificación por la fe es el resultado lógico de una unión vital con quien murió y resucitó para satisfacer las justas demandas de la justicia divina en orden al pecador. Dios declara justo al creyente porque Cristo le ha sido hecho justificación. Subrayamos de nuevo la importancia de (**1 Co 1:30**) para iluminar este concepto, pues Cristo *“nos es hecho justificación”*.

5. El Evangelio es mensaje de vida para el creyente

Habacuc, al igual que los demás profetas de su época, tuvo la tristeza de ver a distancia la amenaza de la invasión babilónica que había de terminar con la vida nacional de los judíos en su tierra. El porvenir se presentaba sombrío, con presagios de juicio y de desastre a causa de la rebelión del pueblo de Dios. Meditaba el profeta en la suerte de los fieles entre los israelitas, que deseaban seguir al Señor en medio de la apostasía de la mayoría. ¿Qué sería de ellos? Recibió este mensaje de esperanza: *“El justo por la fe vivirá”*. El israelita fiel podía poner su mano en la de Dios y pasar vivo por en medio de la tempestad. Se trataba de una amenaza temporal, dentro de la perspectiva de la historia

de Israel, pero el Apóstol discernió el principio permanente que determina las relaciones del hombre fiel con su Dios. La fe que descansa en el Dador de la vida no puede por menos que comunicar la vida. En los versículos siguientes Pablo ha de pintar en vivos colores la tragedia del pecado del hombre que le alejó de Dios y motivó la ruina moral y espiritual, tanto del individuo como de la sociedad. La ira de Dios cae sobre los rebeldes, pero *“el justo por la fe vivirá”*.

El énfasis sobre la vida subraya el concepto de una fe vital, muy diferente de una mera fórmula que acepta ciertas doctrinas, por sanas y buenas que sean en sí. La cita de Habacuc, por enlazar los tres conceptos de *“justicia”*, de *“fe”* y de *“vida”*, pone el broche de oro a la definición del tema de la Epístola y no nos extraña notar que Pablo ya la había utilizado anteriormente al redactar su vigorosa Epístola a los Gálatas (**Ga 3:11**). También fue usado por el autor de Hebreos al describir el camino del hombre fiel que espera el cumplimiento de las promesas de Dios en medio de la turbación de este mundo (**He 10:38**).

6. El fin del prólogo

Quedamos maravillados ante la riqueza doctrinal de un mensaje personal que no hace más que introducir la exposición del Evangelio como revelación de una justicia que Dios otorga al creyente. Quizá quedamos un poco asustados también, pues si tanto hallamos en el vestíbulo, ¿cuál no será la abundancia de bienes espirituales que se descubrirán al adentramos en el edificio mismo, con su imponente estructura y maravilloso contenido? El estudio requiere esfuerzo y constancia, pero debemos recordar a los jóvenes que estudian con afán los áridos libros de texto que les ofrecen la posibilidad de ejercer su profesión durante unos cuantos años, perseverando en su esfuerzo a través de largos y arduos estudios. ¿Será nuestro interés menor que el de ellos en vista de que Dios mismo nos ofrece los tesoros de su verdad revelada en su Palabra? El Salmista, frente a escritos inspirados de alcance mucho más limitado, exclamó: *“Por heredad he tomado tus testimonios para siempre, porque son el gozo de mi corazón... por eso he amado tus mandamientos más que el oro, más que el oro puro”* (**Sal 119:111,127**). La Epístola a los Romanos constituye una de las parcelas más ricas en la heredad de la Palabra inspirada y nuestro aprecio de sus maravillas crecerá en la medida en que cultivamos nuestra herencia. La aplicación al estudio de este libro, juntamente con la meditación devocional en lo revelado por sus páginas, traerán gozo y sabiduría al alma del creyente como también gloria a nuestro Dios por medio de Jesucristo.

Preguntas

1. Con referencia solamente a (**Ro 1:1-7**), explique claramente: 1. Las enseñanzas acerca de Pablo y de su obra. 2. Las enseñanzas acerca del Evangelio que predicaba Pablo. 3. Las enseñanzas acerca del Señor Jesucristo.
2. Discurra sobre la manera en que Pablo se dirige a los cristianos en Roma, basando su contestación en (**Ro 1:8-15**).
3. Analice los grandes conceptos del Evangelio según se encuentran en los versículos “clave” (**Ro 1:16-17**).

Todo el mundo bajo la condenación de Dios (Ro 1:18-3:20)

Consideraciones generales

Los conceptos adelantados en **(Ro 1:16-17)** han de desarrollarse ampliamente en la sección que empieza en **(Ro 3:21)**, pero antes de examinar en detalle el remedio divino, Pablo hace un alto con el fin de diagnosticar el estado moral y espiritual de los hombres, divididos en tres sectores: los idólatras, los moralistas y los judíos. No sólo pinta a lo vivo el estado de la sociedad del mundo grecorromano de su tiempo, sino que universaliza la cuestión por insistir en la culpabilidad de todo hombre que peca contra la luz: la de la naturaleza, la de la conciencia, la de la revelación especial concedida a los israelitas. No menciona la Caída aquí, pero sí toma en cuenta el hecho notorio de la presencia del pecado en el corazón del hombre, analizando sus nefastos resultados, siempre desde el punto de vista de la relación del ser humano con Dios, el Creador y Juez. El desvarío del hombre, con o sin el disfraz de una pretendida moralidad, halla su merecido juicio tanto en el desarrollo de la Historia como en la experiencia personal, sin menoscabo del solemne *“día en que juzgará Dios por Jesucristo los secretos de los hombres”*. Dios es justo, y pagará a cada uno conforme a sus obras, sea en el proceso histórico, sea en el juicio escatológico.

En esta sección discernimos cuatro movimientos que nos preparan para recibir la declaración detallada de la justicia que Dios otorga al creyente: único remedio para los terribles males morales, intelectuales y espirituales que revela la severa diagnosis del Apóstol. Los paganos idólatras rechazaron la luz original de la creación, y, habiendo perdido la revelación divina, se desviaron progresivamente por los torcidos caminos de su propia lógica de hombres caídos, y, habiendo adoptado la idolatría, iniciaron un descenso continuo que terminó por trastocar hasta las relaciones normales entre los dos sexos. No todos los hombres incurrieron en todo el vicio que Pablo describe, pero la tendencia era general, llegando a su máxima expresión en muchísimos casos. La profunda degradación moral, con sus efectos físicos y sociales, constituye en sí una manifestación de la ira de Dios **(Ro 1:18-32)**.

Algunos filósofos intentaron establecer normas de ética, mientras que los judíos se jactaban de su moralidad, tan superior a la del paganismo en sus manifestaciones externas. Pero los moralistas no limpiaron más que lo externo de la vida humana. ¿Qué del intento del corazón? El Arbitro moral del universo escudriñaba los móviles más escondidos y los examinaba según el grado de luz que cada uno tenía. Los moralistas no serían juzgados según sus pretensiones, sino según su actitud delante de Dios. La conciencia obraba y constituía una *“ley”* moral interna que condenaba o acusaba y al final del camino se hallaba el Día del Juicio **(Ro 2:1-16)**.

Los judíos habían recibido una Ley como parte de la Palabra revelada de Dios, pero, jactándose de tan gran privilegio, mientras que quebrantaban los mandamientos en secreto y por la intención de su orgulloso corazón se hallaban en peor caso que los gentiles, pues serían juzgados según la Ley que habían recibido. Si alegaban el privilegio de la circuncisión como institución divina que les separaba de los gentiles, habían de saber que si el incircunciso en la carne guardaba la Ley de Dios, juzgaría al circunciso rebelde, pues lo que valía a los ojos de Dios era el deseo de apartarse del pecado. Los rabinos discutirían estas conclusiones, procurando rebatirles, pero Pablo adelanta breves

consideraciones sobre la invalidez de sus argucias: consideraciones que se han de ampliar más tarde (**Ro 2:17-3:9**).

De hecho, todos pecaron y ninguno alcanzó la gloria de Dios. En apoyo de esta tesis, el Apóstol cita varios pasajes del Antiguo Testamento, llegando a la conclusión de su análisis en (**Ro 3:19-20**): *“Para que toda boca se cierre y todo el mundo quede bajo el juicio de Dios; ya que por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de él; porque por medio de la ley es el conocimiento del pecado”*.

Es importante notar que esta sección no sólo pone de manifiesto el pecado universal, sino que prueba la culpabilidad de todos los sectores de los hombres, ya que todos pecan contra distintos grados de luz, lo que trae como consecuencia la condenación de todos los hombres delante de Dios como Juez. Por ende, la básica esperanza de justicia —de una rectitud que Dios puede aceptar— depende de la gracia de Dios, quien ha de proveer en amor lo que exige su propia justicia y lo que el hombre es incapaz de presentar.

La ira de Dios y los idólatras (Ro 1:18-32)

I. La revelación de la ira de Dios (Ro 1:18)

En el Evangelio, Dios revela, o descubre, una justicia que puede ser atribuida al hombre por el principio de la fe que acepta la Obra de expiación realizada en la Cruz (**Ro 1:17**). Pero esta revelación no puede contravenir los principios de la justicia divina, de modo que el Apóstol se halla bajo la necesidad apremiante de dar a conocer el estado pecaminoso, la rebeldía y el juicio del hombre caído. La Palabra de Dios, al enfocar su luz en la historia del hombre, descubre la operación de la ira de Dios en contra de toda impiedad e injusticia.

La ira de Dios. Para poder revelarse a los hombres, Dios tiene por necesidad que aplicar expresiones humanas a su propia Persona (expresiones antropomórficas), pero han de entenderse en la parte que pueda corresponder a la naturaleza divina, exenta por completo de las debilidades de la criatura. *“Ira”* no puede ser un enfado caprichoso, o la manifestación de mal humor, sino la reacción inevitable e invariable de la perfectísima justicia de Dios frente al pecado y a la maldad del hombre, siendo compatible con su amor (**Jn 3:16,36**). Si se habla en el Antiguo Testamento de *“encenderse la ira de Dios”* frente a ciertas manifestaciones de rebeldía, hemos de descontar las asociaciones humanas, quedando sólo con el hecho de que entonces hubo una manifestación especial de la ira invariable que pareció al hombre como un acceso repentino de indignación.

La frase *“la ira de Dios”* en el Nuevo Testamento corresponde normalmente a las manifestaciones de los juicios de Dios al concluirse el *“Día de la gracia”* (**1 Ts 1:10**) (**Ap 6:17**) (**Ap 14:10**), pero el desarrollo del argumento del Apóstol en (**Ro 1:18-32**) exige que aquí, en primer término, entendamos los juicios de Dios sobre los desvaríos de los hombres en el proceso histórico, puesto que cosechan en su sociedad, en sus almas, mentes y cuerpos lo que tan locamente sembraron al apartarse de Dios. La ira se revela *“desde el Cielo”* como sede del Dios de justicia. El proceso parecía *“natural”*, pero de hecho fue ordenado desde arriba.

Los objetos de la ira. Se revelan los justos juicios desde el Cielo *“contra toda impiedad e injusticia de los hombres que detienen la verdad por medio de la injusticia”*. Notemos tres elementos en la actitud de los hombres rebeldes que les exponen a la ira de Dios: a) Su impiedad, o sea, su falta de reverencia ante Dios. Si falta el temor de Dios, o sea, la debida relación entre el hombre y su Dios, se abre la puerta a toda suerte de maldad. b) Su injusticia o su fallo moral, manifestado en su propia vida y en sus relaciones con sus

semejantes, brotando directamente de la fuente de la impiedad. c) Su esfuerzo por sofocar la verdad. El contexto aclara que el hombre conocía la verdad en un principio, pero, pese a ello, el impulso de su corazón rebelde le llevó a “*detenerla en injusticia*”, o sea, impedir su manifestación para dar rienda suelta a su maldad. Esta triple actitud del hombre —impiedad frente a Dios, maldad frente al prójimo y oposición frente a la verdad— le expone a la operación de los juicios de Dios.

Puesto que Dios es amor, la manifestación de su ira y la operación de sus juicios siempre constituyen su “*obra extraña*” (**Is 28:21**), para la cual, según palabras del profesor F. F. Bruce, “se ciñe lentamente y contra gana”, y en este libro “adelanta la revelación de su ira como fondo para su “obra propia” de misericordia, como algo tan al tono con su carácter que se apresura gozosamente a derramarla sobre los arrepentidos que nada merecen” (Romans, Tyndale Press, p. 83). Con todo, la tremenda responsabilidad del libre albedrío que pesa sobre la personalidad humana le coloca ante esta disyuntiva ineludible: o escoger a Dios y su misericordia, o rechazar a Dios en aras de una libertad mal entendida para andar en un camino que está siempre bajo la sombra de la ira de Dios.

2. Lo conocido de Dios en sus obras (Ro 1:19-20)

Lo que Dios se da a conocer de sí mismo por medio de sus obras y providencia se llama su “revelación general” y se presenta en forma dogmática en la “teología natural”. La importancia de esta revelación parcial se ha exagerado por algunos y se ha desestimado por otros, pero a nosotros nos toca fijarnos en las claras enseñanzas del Apóstol, que solía señalar esta luz natural al presentar su mensaje ante paganos (**Hch 14:15-17**) (**Hch 17:22-31**). La verdad que percibimos a través de las obras de la naturaleza se resume en estas palabras: “*su eterna potencia y divinidad*”. Para Pablo, pues, el instinto natural del hombre que deduce la existencia de un Creador por contemplar las maravillas del universo es razonable, por mucho que los modernos nieguen la validez de las “pruebas de la existencia de Dios”. Ahora bien, existe el problema de las catástrofes naturales y de la guerra despiadada de los animales, peces y reptiles entre sí al buscar su sostén. Vislumbramos grandeza, poderío, sabiduría y hermosura (en parte), pero no hallamos en la naturaleza ni una revelación plena de Dios ni respuesta alguna a los problemas morales y espirituales del hombre como ser moralmente responsable ante Dios. La luz es suficiente para orientar al hombre hacia Dios en espera de más luz: esa luz que se llama la revelación especial y que se halla en Cristo y en las Sagradas Escrituras. De todas formas, la luz de la revelación general deja a los rebeldes y a los idólatras sin excusa (**Ro 1:20**).

3. El desvarío de la idolatría (Ro 1:21-23)

El hombre caído ante su Dios (**Ro 1:21**). Por el instinto de su corazón, el hombre caído quiere evadirse de la presencia de Dios, pues o tiene que rendirse ante su Creador para volver a hallar en él su legítimo Centro, o ha de agenciar medios para independizarse de Dios. Hay quienes buscan a Dios para su eterno bien (**Ro 2:7,10**), pero aquí se trata de los paganos en general que se afirmaron en su rebeldía. Pablo insiste en un conocimiento primitivo de Dios, suficiente para que el hombre le glorificara, recayendo sobre el hombre el crimen de haberle rechazado. “*Por cuanto, habiendo conocido a Dios, no le glorificaron como a Dios ni le dieron gracias*” (**Ro 1:21**). El hombre había aceptado la insinuación del diablo: “*Vosotros seréis como Dios*”, y el feroz egoísmo del ser caído impedía que doblegara la rodilla ante el Creador, cuya gloria resplandecía con especial claridad en la aurora de la creación del hombre. Psicológica y moralmente es muy importante la frase: “*ni le dieron gracias*”, pues la ingratitud es fruto típico y repugnante del egoísmo, llevando en sí la semilla de múltiples males posteriores. El pretendido creyente que no es

agradecido al Señor y a sus hermanos no tardará mucho antes de manifestar toda una secuela de actitudes rebeldes.

Aquí la resistencia a glorificar a Dios y la falta de gratitud ante el Dador de todo bien producen raciocinios “vanos”, o inconsistentes, por los cuales las tinieblas penetran en el corazón, o sea, el centro del ser moral e intelectual del hombre. Quien no ama y teme a Dios puede ser muy listo en el manejo de lo material, pero pierde la sabiduría que es capaz de coordinar las relaciones entre el hombre y su Dios, entre el hombre y su prójimo y que puede aprovechar bien las circunstancias cambiantes de la vida. Nunca deja de ser verdad que “*el temor del Señor es el principio de la sabiduría*”. Compárese (**Ef 4:17-24**) para la apreciación bíblica de la mente del hombre caído.

La locura de la idolatría (**Ro 1:22-23**). En algún momento el hombre se jacta de ser fuerte, creyendo que es suficiente por sí para solucionar los problemas de su vida. Pero su euforia dura poco, especialmente en sociedades primitivas, de modo que, frente a los desastres naturales, los duros azotes de las enfermedades, los repentinos cambios de fortuna y la trágica realidad de la muerte, se halla tan débil que, obedeciendo a un profundo instinto religioso, busca auxilio en fuerzas espirituales o procura alejar las influencias adversas. El animismo suponía (y supone) la operación de espíritus en las esferas que hemos notado, asociándolos con objetos materiales de género diverso. De ahí pasaron los hombres a representar distintos poderes suprahumanos por medio de ídolos. Fue rechazada la sublime sabiduría de la adoración del Dios Creador y el gozo de servirle, pero el débil corazón humano no podía quedar sin apoyo, y lo buscaron en las obras de sus manos. Las esculturas podían representar tanto seres bellos y caprichosamente fuertes, como en Grecia, o animales repugnantes, como en Egipto y el Oriente. Ya que el hombre tiende a semejarse a lo que adora, desvalorizaba su propia personalidad por postrarse a los pies de las obras de sus manos. Muchas profecías y salmos protestan contra la insensatez de este pecado máximo que transfiere la gloria que corresponde a Dios a las obras de las manos del hombre. Hoy en día un elevado porcentaje de la raza humana son idólatras en el sentido de este pasaje. En regiones donde predomina un cristianismo decadente, el mismo desvarío halla su satisfacción en la adoración de imágenes. En países de gran desarrollo técnico, la ciencia y la tecnología, las riquezas, la pasión por el mando o por adquirir una elevada posición social hacen las veces de “ídolos”. Véanse (**Is 40:18-23**) (**Is 44:9-20**) (**Sal 115:4-8**) ¡He aquí la locura de quienes se jactaban de ser sabios!

4. La triple entrega judicial de Dios (Ro 1:24-32)

“*Dios les entregó*” (**Ro 1:24,26,28**). Es posible que todos los juicios de Dios sobre los rebeldes mantengan estrecha relación con lo que el hombre mismo busca para sí, tanto en el tiempo como en la eternidad, pero aquí el principio resalta claramente en el proceso histórico con referencia a los paganos idólatras que siegan exactamente lo que sembraron según las normas de la justicia divina. Falsearon las leyes espirituales, morales y físicas de la vida del hombre, que debía su existencia a Dios, y, por lo tanto, cosecharon espantosa ruina en sus mentes, almas, cuerpos y relaciones naturales y sociales. No es necesario que examinemos cada término de la terrible lista en su triple división (**Ro 1:24-25**) (**Ro 1:26-27**) (**Ro 1:28-32**), pero los historiadores nos hacen saber que cada uno corresponde a una trágica realidad en la sociedad pagana del mundo grecorromano. No hemos de pensar que todo ello se produjera en una sola sociedad en cualquier momento dado, pero es cierto que la inmoralidad, en múltiples y horribles formas, se extendía como mancha de aceite alrededor de los centros idolátricos que abundaban en las costas del Mediterráneo, llegando la decadencia moral hasta Roma, que, en sus principios, había prosperado gracias a su disciplina, orden, sentido de responsabilidad y la pureza del hogar.

El Apóstol subraya la inmoralidad sexual, que no respetaba ni el orden natural de los sexos (**Ro 1:24,26,27**), pues las buenas costumbres humanas dependen del matrimonio y del hogar, y deshechos éstos, un diluvio inmundo de corrupción pasa por las brechas de los diques de las buenas costumbres. Toda etapa decadente de las civilizaciones pasadas se ha caracterizado por el vicio desenfrenado en el orden sexual. Pero el paganismo, al rechazar la adoración del Creador, cambiando la verdad de su Persona en la mentira de la idolatría (**Ro 1:25**), no sólo perdió toda noción de lo que es decente y conveniente en las relaciones entre los sexos, sino manifestó una crueldad satánica que no respeta el prójimo (**Ro 1:29-30**), llegando a desconocer lo sagrado de los pactos y dedicándose a allegar riquezas por todos los medios. No hay aspecto de la vida humana que escape a la corrupción que brotó del engaño original de dejar a un lado al Creador, buscando sustitutos al agrado de la perversa ingeniosidad del hombre caído. Tengamos en cuenta que el germen de todo esto anida en el corazón de todo hombre caído, aun si, por fortuna, se halla en una sociedad más “respetable”.

El clímax del mal se halla en (**Ro 1:32**). No cesa todo conocimiento de parte del hombre, sino que *“a pesar de conocer la justa sentencia de Dios de que los que practican tales cosas merecen la muerte, no sólo las hacen, sino también se complacen con los que las practican”*. Es decir, hay empeño en perseverar en crímenes que están bajo el juicio de Dios, y no sólo caen los hombres en el mal por su debilidad de voluntad en estados pasionales, sino que tienen gusto en ver que otros corren por los mismos caminos de corrupción. Comparemos esta terrible lista con otra que resume las manifestaciones del amor obradas por el Espíritu Santo en el Reino de Dios: *“El amor es sufrido, el amor es benigno; no tiene envidia; el amor no se vanagloria, no se hincha; no se porta indecorosamente, no busca lo suyo, no se irrita, no toma en cuenta lo malo. No se goza en la injusticia, mas se goza con la verdad; todo lo soporta, todo lo cree, todo lo espera, todo lo sufre”* (**1 Co 13:4-7**).

Los juicios de Dios y los moralistas (Ro 2:1-16)

1. “Tú que juzgas” (Ro 2:1-5)

No todos los gentiles —y menos los judíos— se precipitaban por los tenebrosos abismos de los vicios que Pablo había nombrado en los versículos precedentes, pues bastantes filósofos y moralistas hacían eco de la declaración de (**Ro 2:2**): *“Mas sabemos que el juicio de Dios contra los que practican tales cosas es según verdad”*. Algunos expositores han considerado que Pablo está pensando en los legalistas judíos tanto en esta sección como en la siguiente, pero en vista de que se dirige expresamente al judío en (**Ro 2:17**), y aquí *“a quienquiera que seas tú que juzgas”*, es más razonable suponer que quería analizar el pecado de quienes enseñaban la ética sin lograr la limpieza del corazón. El argumento no excluye a los judíos que condenaban a otros, pero incluye también a los gentiles moralistas. Pablo está demostrando la universalidad del pecado y de la culpabilidad del género humano, y por eso trae a juicio todos los sectores de la sociedad.

2. Los pecados escondidos (Ro 2:3-5)

Pablo se enfrenta con el moralista declarando rotundamente: *“Tú que juzgas, practicas las mismas cosas”*, fundándose en el conocido hecho de que los profesores de la ética no habían hallado el medio de purificar ni sus propias vidas ni las de sus discípulos. Como los fariseos, limpiaban lo exterior del vaso, pero los microbios se proliferaban por dentro. El profesor F. F. Bruce cita el caso del célebre filósofo estoico Séneca, nacido en Córdoba, España, y consejero del emperador Nerón al principio de su reinado (Romans, Tyndale Press, p. 87). Sus escritos recomiendan una conducta moral muy elevada, tanto que el

apologista cristiano Tertuliano decía de él que “a menudo es de los nuestros, pero al mismo tiempo toleraba vicios parecidos a aquellos que condenaba, y no se halla sin culpa en el asunto del pérfido asesinato de Agripina por su infame hijo Nerón. “Una cosa es predicar y otra dar el trigo”, reza un refrán castellano.

3. Los justos juicios de Dios (Ro 2:3-6)

La capa de moralidad de ciertos filósofos estoicos y de los judíos legalistas no servía para cubrir el pecado interior de la vista de aquel que discierne los pensamientos y los propósitos del corazón. Algunos, no viendo juicios inmediatos, menospreciaban la paciencia y la longanimidad de Dios, sin comprender que, por medio de ellas, él daba lugar al arrepentimiento, sin dejar por eso de notar todas las obras del hombre. El impenitente y el endurecido, muy lejos de saldar su cuenta por teorías morales, atesoraba para sí mismo ira para el día de ira y de la revelación del justo juicio de Dios (**Ro 2:5**).

Si anteriormente contemplábamos los juicios de Dios en el proceso histórico (**Ro 1:18-32**), aquí la luz de la revelación se enfoca en el Día del juicio que cerrará la historia de la raza: el día en que Dios “pagará a cada uno conforme a sus obras” (**Ro 2:6**). “Las obras” se aquilatan conforme a la medida de la responsabilidad de cada individuo, basándose todo juicio sobre la más estricta justicia, puesto que nada se esconde de los ojos del Omnisciente, y él obra con absoluta imparcialidad (**Ro 2:11**). En el centro de la perspectiva total de la obra de Dios se halla la Cruz, donde la maldad del hombre fue condenada en la Persona del Hijo del Hombre (**Jn 3:16-21**), lo que hace posible la salvación del arrepentido que se acoge a esta Obra de expiación; pero el impenitente y el contencioso habrán añadido a su culpabilidad el crimen máximo de haber rechazado la gracia de Dios, y es un error suponer que cesa de regir el principio fundamental de (**Ro 2:6**): “El cual pagará a cada uno conforme a sus obras”. El mismo creyente, como hijo y siervo de Dios, será juzgado según sus obras delante del Tribunal de Cristo, bien que en ese caso no habrá cuestión de la condenación eterna (**Ro 8:1**) sino sólo la de las recompensas o de las pérdidas que correspondan al testimonio y al servicio de cada uno en la tierra con el fin de establecer las categorías y el ministerio de todos en la Nueva Creación.

4. La imparcialidad de los juicios de Dios (Ro 2:7-10)

La clave para la comprensión de esta sección se halla en (**Ro 2:11**): “Pues no hay acepción de personas para con Dios”. Los moralistas-filósofos pensaban que se distinguían de los demás por formular sistemas de elevada ética, y los judíos se creían superiores por poseer la Ley, pero aquí Pablo atalaya toda la raza desde las austeras cimas de la justicia de Dios, viendo desde allí no las pretensiones de las minorías selectas, sino el deseo del corazón de todos los hombres. A la vista de Dios los hombres no se clasificaban como moralistas y paganos viciosos, sino como contenciosos o buscadores de la vida eterna. Hay declaraciones aquí que, fuera de su contexto, parecerían señalar una salvación por obras entre los gentiles (**Ro 2:7,10**), pero Pablo no ha de enseñar aquí lo que condena radicalmente en pasajes como (**Ro 3:19-20,28**) (**Ro 4:4-5**). En el fondo se halla la Obra de la Cruz que, potencialmente, satisface la justicia de Dios a favor de toda la raza, sin la cual nadie se salvaría. Los que perseveran en el buen obrar, pues, no se salvan por sus obras, sino por evidenciar una actitud de alma que Dios puede bendecir ya que él ha establecido una firme base de justicia en la Cruz. Así pueden buscar y hallar “gloria, honra e inmortalidad” (**Ro 2:7,10**), sean judíos, primeros en privilegio, sean gentiles, que también están bajo la mano de Dios.

Los humildes y los contenciosos (**Ro 2:7-10**). Frente a los que manifiestan sus hondos anhelos espirituales por sus obras (compárese Cornelio, Hechos 10) se hallan los contenciosos que se describen en (**Ro 2:8-9**). Estos no son los reprobados por un decreto

eterno y secreto de Dios, según las suposiciones antibíblicas de los hipercalvinistas, sino seres humanos que hacen caso omiso de la revelación y el testimonio de Dios, sea en la naturaleza, sea por la conciencia, sea por la Palabra, insistiendo en el vano intento de afirmar su propio “yo” frente a Dios. Por eso se llaman “vasos de ira” en **(Ro 9:22)**. Sobre los tales cae necesariamente la ira de Dios, ya que su espíritu rebelde les excluye de los beneficios de la Obra de Cristo, de modo que serán juzgados necesariamente por sus obras perversas. Aun en el juicio el judío tiene una triste precedencia sobre el gentil, ya que ha rechazado una luz inmensamente más clara.

Al pensar en las almas en regiones sin evangelizar, tenemos que tener en cuenta que Dios, en su gracia, ha hecho posible la salvación de todos los hombres por el acto de obediencia del Segundo Adán **(Ro 5:19)** y que él sólo percibe los intentos del corazón. Nosotros no tenemos datos para juzgar en tales casos —aparte de las manifestaciones ya notadas en **(Ro 2:7,10)**—, pero Dios lo sabe todo y tenemos la seguridad de que él obrará según la más estricta justicia. Es una locura preocuparnos por algo que no nos atañe, que compete sólo al Dios de toda justicia, y que él ordena según normas de absoluta imparcialidad. Lo que sí repudiamos enérgicamente es el supuesto decreto de “preterición” o de “reprobación” de parte de Dios antes de fundarse el mundo que no se halla en la Biblia y que peca abiertamente tanto contra el principio de imparcialidad que aquí se subraya como contra la base esencial de la responsabilidad moral del hombre.

Normas de juicio **(Ro 2:12-16)**. La construcción gramatical de esta sección es un tanto complicada y hemos de notar que llegamos al clímax en el versículo 16: *“En el día en que juzgará Dios por Cristo Jesús los secretos de los hombres conforme a mi evangelio”*. Hemos observado ya que el juicio de este capítulo es el escatológico del “último Día” (que, en su desarrollo, puede abarcar distintas fases), y Pablo reafirma las enseñanzas del Maestro, quien declaró que el Salvador será también el Juez, por ser el Hijo del Hombre **(Jn 5:22,23,27)** **(Hch 17:31)**. Aprendemos también por el versículo 16 que los secretos del hombre serán juzgados, sin que valga pretensión alguna de las que intenta emplear el hombre para justificarse delante de sus propios ojos o de los de sus semejantes. De nuevo notamos una reafirmación de señaladas enseñanzas del Maestro **(Lc 8:17)**. No sólo eso, sino que el tema del último examen judicial es parte del Evangelio que proclamaba Pablo, pues el rechazamiento de las Buenas Nuevas **(Ro 1:16-17)** coloca el hombre frente al trono de la justicia de Dios.

Juicios según la luz recibida **(Ro 2:12-13)**. El pecado siempre obra muerte y perdición, de modo que los pecadores pertinaces que no se han acogido a la gracia de Dios perecerán, siendo juzgados según sus obras vistas por la luz que hayan recibido. Ahora bien, el pecador persistente en régimen legal será juzgado por la ley que desobedeció, que es el caso de los judíos. Teóricamente el oidor de la Ley puede ser también un cumplidor de sus preceptos y así salvarse —sobre esta base los judíos buscaban su propia justificación— pero en la práctica la Ley produce el conocimiento del pecado en el alma sensible, lo que le impulsa a implorar la misericordia de Dios. Lo que recalca Pablo aquí es que el hecho de ser oidor de la Ley no hará más que aumentar la condenación en el Día de juicio.

La ley interna de la conciencia **(Ro 2:14-15)**. Los gentiles no conocían la Ley —el Decálogo y sus preceptos adjuntos— pero podían reconocer al Creador por sus obras **(Ro 1:19-21)** y seguir la guía de la conciencia: resorte esencial del hombre como ser moralmente responsable que Dios le había provisto como facultad capaz de distinguir entre el bien y el Mal. El vocablo griego (“*suneidesis*”) se había popularizado en el griego helenístico, pero en los escritos de Pablo adquiere una importancia antes desconocida, llegando a señalar el testigo interno, que, como árbitro moral, examina y pronuncia sentencia sobre la conducta del hombre (F. F. Bruce, *Romans*, Tyndale Press, p. 91).

Los versículos 14 y 15 constituyen una explicación parentética que aclara las normas de juicio que regirán en el caso de los gentiles, que no carecían de “ley” en ese sentido general, ya que llevaban por dentro el árbitro moral, o sea la conciencia. Si son de los humildes que buscan la vida, harán “*por naturaleza*” —que no excluye la operación de la gracia de Dios— las obras que prescriben la Ley, dando evidencia de una comprensión interna de la Ley “*escrita en sus corazones*”. El tema no es fácil, y hemos de recordar: a) La Obra de Cruz que es fundamental para toda manifestación de misericordia; b) las operaciones de la gracia de Dios sin las cuales ningún ser humano puede percibir u obrar el bien; c) que Dios escudriña el corazón de todos y sabe todos sus intentos.

En los contenciosos la conciencia puede ser cauterizada (**1 Ti 4:2**) por su oposición a la luz de la revelación; en los humildes puede ser educada por medio de la Palabra, recibiendo el testimonio conjunto del Espíritu Santo (**Ro 9:1**), pero ha de ser seguida hasta donde llega su acción orientadora, como veremos al estudiar el capítulo 14. Aquí el tema se introduce como importante factor en la consideración de los juicios justos e imparciales de Dios que manifestarán la culpabilidad de todo hombre rebelde.

Los juicios de Dios y de los judíos (Ro 2:17-29)

I. Las jactancias de los judíos (Ro 2:17-20)

Esta sección se dirige específicamente al judío, entendiéndose el término como un israelita, miembro de la raza elegida, hijo de Abraham y beneficiario del pacto. Las jactancias representarían verdades en el caso de un Natanael, “*un israelita en verdad en quien no hay engaño*” (**Jn 1:47**), pero no pasaban de ser vanos alardes de una religión carnal en el caso de los legalistas que decían pero que no hacían. Todo el pasaje entraña gran valor religioso y espiritual por insistir en la naturaleza ficticia —y aun hipócrita— de toda manifestación externa de la religión que no corresponda a una realidad interna, siendo lícito y necesario trasladar los mismos principios al cristianismo.

La imaginada superioridad del judío (**Ro 2:17-20**). No hemos de creer que todos los judíos eran hipócritas que se habían olvidado de la necesidad de testificar delante de los gentiles, tanto por obras como por palabras. José y María, Zacarías y Elisabet, Simeón y Ana (Lucas capítulos 1 y 2) con el Bautista y sus discípulos, son ejemplos de los muchos israelitas fieles y humildes que esperaban la salvación de Israel y del mundo por medio del Mesías. Pero la aplicación legalista de las “*tradiciones de los ancianos*”, con el intento de establecer la “*justicia*” del israelita en lugar de buscar la gloria de Dios (**Ro 10:3**), habían producido un tipo medio de judío que se consideraba inmensamente superior a los gentiles por la mera posesión de la Ley y por la señal del pacto en su carne (la circuncisión) que le separaba del paganismo. A su ver, los gentiles eran ciegos, necios y niños pequeños (**Ro 2:19-20**) cuando no perros y gente sin ley. Es cierto que la manera de vivir de los judíos piadosos era inmensamente superior a la de los gentiles, puesto que disfrutaban de la luz de la Palabra; pero cuando la avaricia y la malignidad se disfrazaban bajo formas religiosas y la mera enseñanza de la Ley en las sinagogas, el efecto era horrible. Aquí dice Pablo que: a) se apoyaban en la Ley, o sea en el hecho de que Dios la había dado por medio de Israel (**Ro 2:17**); b) se gloriaban en Dios, quien se había revelado a través de su historia; sin embargo, habían rechazado su revelación en la faz de Jesucristo (**Ro 2:17**); c) teóricamente conocían la verdad de Dios, ya que leían su Palabra inspirada (**Ro 2:18**); d) podían poner a prueba las cosas a la luz de la Ley y aprobar “*lo mejor*” o “*lo más excelente*” (**Ro 2:18**); e) en su propia opinión podían guiar a personas moralmente ciegas, orientar a los necios y echar luz sobre la senda de quienes andaban en tinieblas, puesto que poseían una formulación (mejor que “*norma*”) de la ciencia y de la verdad divinas en la Ley (**Ro 2:19**). Como hicimos constar anteriormente, todo eso sería

verdad en el caso del israelita entendido y humilde que enseñara a los gentiles no por orgullo, sino por desear su bien, buscando con ello la gloria de Dios. Pablo, sin embargo, fijándose en la mayoría de sus compatriotas, tiene que señalar el abismo que existía entre la teoría y la práctica.

La teoría y la práctica (**Ro 2:21-24**). La serie de preguntas de (**Ro 2:21-23**) enfoca luz sobre la falta de relación entre las pretensiones de los judíos y su práctica, sin que se hable aquí —por el momento— de los intentos escondidos del corazón. El tema es conocidísimo por las enseñanzas del Maestro, destacándose mucho en Mateo capítulo 23. La avaricia es una forma de robo, y era pecado obsesionante de los judíos carnales (**Ro 2:21**). Se condenaba el adulterio, pero el divorcio fácil facilitaba el mismo pecado (**Mt 19:9**) (**Jn 8:1-11**). Después del cautiverio babilónico, los judíos sentían una repulsa casi física frente a los ídolos (así el verbo traducido “*abominar*”), pero “*robaban a ídolos*”: expresión que han hallado difícil los exegetas, y que podría señalar el pecado de los judíos carnales que tenían pocos escrúpulos al comerciar en materiales relacionados con templos paganos, con tal de hacer buen negocio (compárese el manejo de la “*imagen de César*” en (**Mr 12:15-17**). Así, la jactancia teórica en la Ley se convertía en transgresiones de ella que deshonoraban a Dios (**Ro 2:23**).

Según los términos del llamamiento de Abraham, él y sus descendientes habían de ser bendecidos y hechos una bendición para todas las familias de la tierra (**Gn 12:1-3**) —tema que se reitera a menudo en los profetas— pero de hecho muchísimos gentiles despreciaban al Dios de Israel a causa del mal testimonio de los hijos de Israel, citando Pablo (**Is 52:5**) en apoyo de esta acusación. La culpa era muy grave, ya que los israelitas contenciosos habían invertido los términos de su misión en la tierra.

2. La circuncisión externa e interna (Ro 2:25-29)

En los versículos anteriores ha predominado el tema de la infidelidad de los judíos frente a la Ley, de la cual se jactaban de ser los guardianes e intérpretes; en esta sección Pablo les acusa de haber falsificado el sentido verdadero de la señal de la circuncisión, convirtiendo la señal de una separación espiritual en motivo de un orgullo carnal. Otras naciones de la antigüedad circuncidaban a sus hijos varones, pero sólo en Israel era “*señal del pacto*” (**Gn 17:11**), de un contenido profundamente espiritual, ya que simbolizaba el apartamiento de Israel para Dios en el cumplimiento de su misión en la tierra. El rito se asociaba tan íntimamente con los israelitas que éstos se llaman en conjunto “*la circuncisión*”, mientras que los gentiles —los no judíos— se llaman “*la incircuncisión*”: un detalle de terminología que es preciso recordar en la lectura del Nuevo Testamento.

La ventaja de la circuncisión (**Ro 2:25**). Pablo nunca dejaba de apreciar las ventajas de pertenecer al pueblo elegido, considerado como el Israel de Dios, siervo de Dios en la tierra (**Ro 9:4-5**), de modo que la circuncisión era provechosa en el caso del israelita obediente. En este contexto no se trata de si el judío puede o no guardar la Ley, sino de hacer ver la inutilidad del símbolo de obediencia en la carne del transgresor de la Ley, convirtiéndose al efecto en incircuncisión.

El incircunciso obediente (**Ro 2:26-27**). Parecidamente, Pablo no examina aquí la posibilidad de que un gentil pueda o no guardar la Ley en su totalidad —este tema será tratado después— sino que adelanta la hipótesis de que un gentil obediente mostraría el verdadero sentido de la circuncisión, mientras que un transgresor judío lo desvirtuaría. El argumento fundamental es que la circuncisión, como mero rito externo, no justifica a nadie, de modo que un gentil de vida ejemplar, lleno del deseo de conocer y servir al Señor, podría juzgar al judío profesante, infiel al sentido de su apreciada señal en la carne. La posesión de “*la letra de la Ley y la circuncisión*” no sólo no justifica, sino que

condena, ya que el poseedor desobediente de ellos peca contra la luz e invalida sus propias pretensiones. Este matiz es claro en el texto original.

La verdadera circuncisión (**Ro 2:28-29**). El tema de la “*circuncisión del corazón*”, en contraste con la externa en la carne, se conocía ya por los escritos de Moisés y de otros profetas (**Dt 10:16**) (**Dt 30:6**) (**Jer 4:4**) (**Jer 9:25-26**), y aquí Pablo saca las últimas consecuencias de las enseñanzas anteriores. No sólo deja de ser un “*circunciso*” el israelita infiel, a pesar del rito externo, sino que un gentil puede ser un “*circunciso*” si lo es interiormente como temeroso de Dios y creyente en Dios. La circuncisión externa servía para separar a Israel de las naciones paganas en el proceso histórico, pero sobre el plano de la verdad espiritual, a la vista de Dios, jamás ha sido válida cosa alguna que no fuera el apartamiento del corazón que busca a Dios con el fin de conocerle y servirle.

“*La letra*” en los escritos de Pablo equivale a la Ley entendida sólo en su forma externa, que es todo lo contrario del “*espíritu*”, o el sentido interno de la Palabra vivificado por el Espíritu de Dios y aplicado espiritualmente al corazón del hombre (**Ro 2:29**) (**2 Co 3**). Es implícito el contraste entre la circuncisión según el mandamiento externo y la espiritual del corazón.

Judá quiere decir “*alabanza*”, y Pablo finaliza esta sección valiéndose de un juego de palabras basado sobre este significado. El “*judío*” es hijo de Judá (= alabanza), pero sólo el verdadero “*judío*” (= israelita genuino) recibirá la alabanza de Dios, por muy estimado que sea el judío carnal dentro de su nación.

La lección permanente. Es un error equiparar el bautismo cristiano a la circuncisión israelita a los efectos de sacar analogías doctrinales, por la sencilla razón de que el israelita recibía la circuncisión por la sola consideración de ser hijo carnal de padres israelitas; en cambio, en la Nueva Creación, todo es espiritual y la mera transmisión genética no garantiza más que el pecado original en el hijo. Con todo, la lección fundamental de este pasaje tiene mucho que ver con el bautismo, puesto que el rito, aplicado a uno que no es creyente, viene a ser un hermoso sello en un sobre vacío. La realidad cristiana es la unión del hombre arrepentido con Cristo por la fe, y esta unión vital se simboliza por el bautismo. Es sumamente peligroso invertir los términos, olvidando la lección de la absoluta vanidad e ineficacia de la señal religiosa externa que no corresponda a una realidad interna. La gracia no se transmite por medios físicos ni por “sacramentos”.

Objeciones rabínicas (Ro 3:1-9)

I. El método dialéctico

Los rabinos solían enseñar a sus discípulos, no sólo por la instrucción directa, sino también por la consideración de objeciones o de proposiciones alternativas. Este método, que consiste en una proposición, una contraproposición y la resolución de ambas, se llama el método dialéctico y Pablo el rabino estaba acostumbrado a él desde su juventud y no lo desdeña en la presentación del Evangelio que le fue confiado. Acaba de declarar que la única circuncisión válida es la interior del corazón, y que un gentil podía poseerla por su obediencia mientras que un judío contencioso podía no tenerla. Sabe que esta proposición provocaría serias objeciones de parte de los rabinos judíos y que era preciso tomar sus argumentos en cuenta. Aquí las contestaciones son rápidas y condensadas, no pasando de ser un reconocimiento del problema con el fin de que su argumento no quede manco en este punto; pero conviene notar que las enseñanzas de Pablo dieron lugar a dos objeciones fundamentales: 1) Si el Evangelio coloca tanto al judío como al gentil sobre el mismo plano de “*pecadores*” que han de salvarse únicamente por la gracia de

Dios, ¿dónde quedan los pactos y promesas referentes a Israel expuestos en el Antiguo Testamento? 2) Si la salvación es de pura gracia, aparte de las obras, ¿por qué no seguir pecando para que la gloria de Dios se manifieste en el perdón gratuito? Pablo tiene bonísimas contestaciones a estas cuestiones, pero aquí las insinúa rápidamente para no perder el hilo de su argumento principal.

2. Las objeciones (Ro 3:1-9)

¿Qué superioridad tiene, pues, el judío? (Ro 3:1-2). La referencia es a la proposición de (Ro 2:25-29) como ya hemos indicado. Muy brevemente, Pablo dice que los israelitas tienen muchas ventajas como pueblo escogido por Dios para servirle en la tierra, y subraya el hecho de que eran los guardianes de las Sagradas Escrituras del Antiguo Testamento que se habían producido, conservado y transmitido en el ámbito de Israel. Otras ventajas se detallan en (Ro 9:4-5), donde Pablo inicia una detallada exposición de la posición de Israel.

¿Anulará la incredulidad de algunos israelitas la fidelidad de Dios? (Ro 3:3-4). El supuesto objetor no puede negar el hecho de la incredulidad dentro de Israel, pero en muchas épocas de su historia no sólo algunos sino la mayoría era incrédula e infiel, restringiéndose el verdadero testimonio al pequeño “*resto fiel*”. Dios bien podía haber abandonado a su pueblo rebelde, pero los profetas reiteran que será fiel a sus promesas, no por la virtud del pueblo, sino por “*amor a su Nombre*” (Jeremías capítulos 30 a 33). Pablo se contenta aquí con rechazar enfáticamente la idea de que Dios pueda ser infiel a sus promesas, pues él es necesariamente “*veraz*” aun cuando todo hombre sea mentiroso (Sal 116:11). El salmista ya había indicado que en cualquier prueba Dios saldría vindicado como cumplidor de sus palabras (Sal 51:4).

¿Podrá Dios castigar el pecado que hace resaltar su justicia? (Ro 3:5-6). Pablo se excusa al presentar esta objeción, exclamando parentéticamente: “*¡Hablo como hombre!*”, pues se avergonzaba de que la casuística de los religiosos llegara a tales extremos. Notamos anteriormente que los teólogos judíos —y muchos otros en tiempos sucesivos— han querido hacer ver que la doctrina de la gracia abre la puerta al pecado, añadiendo aquí que si Dios ha sido glorificado en una obra de expiación vicaria, no tiene por qué juzgar al pecador. La contestación completa se ofrece en (Ro 6:1-10), pero Pablo hace ver aquí que tales actitudes trastocan todo el orden moral del universo, pues sólo a Dios le compete juzgar al mundo, y frente a este hecho las argucias de los hombres se reducen a nada.

¿Podrá justificarse la mentira que resalta la verdad de Dios? (Ro 3:7-8). Los objetores judíos son persistentes, y vuelven al mismo pensamiento de que Dios no puede castigar aquello que le reporta ventaja, hablando ya de la “*mentira*” que enaltece la verdad de Dios. La objeción se ha contestado ya, pues las normas de la justicia divina no fluctúan según las supuestas ventajas que surgen del pecado, y Pablo aprovecha el momento para rebatir la calumnia —muy extendida— de que los cristianos enseñaban que se podía “*hacer males*” para que “*vinieran bienes*”. Desde luego, la calumnia tuvo su origen en la incapacidad de la mente carnal para entender la doctrina del perdón del pecado por la sola gracia recibida por la sumisión de la fe. Los calumniadores serán justamente juzgados. Al mismo tiempo queda condenada la casuística en todas sus formas, pues jamás puede el cristiano hacer del negro, blanco en aras de supuestas ventajas para la Iglesia.

¿Nos hallamos los judíos en peor caso que los gentiles? (Ro 3:9). El verbo “*proechometha*”, puede representar a la voz media o la pasiva en griego, y cambia por completo el sentido según la voz. Por eso algunos traductores entienden “*¿Somos mejores que ellos?*”, y otros: “*¿Nos hallamos en peor caso que ellos?*”. Creemos que la

segunda alternativa da mejor sentido en el contexto, pues la primera se adelantó ya en el versículo 1, y aquí el objetor judío exclama, amargado: “Con estos argumentos, Pablo, ¡llegarás a la ridícula conclusión de que los judíos están en peor caso que los gentiles!”. El Apóstol contesta que “moralmente” tanto judíos como gentiles han sido culpados de pecado, que no anula la ventaja religiosa e histórica de los judíos gracias a su misión especial.

La sentencia bíblica y legal (Ro 3:10-20)

1. El significado de las citas (Ro 3:10-18)

Pablo apoya su tesis de que tanto judíos como griegos (gentiles) están bajo pecado por una serie de citas, sacadas todas de los salmos, excepto una de Isaías (**Sal 14:1-3**) (**Sal 5:9**) (**Sal 10:7**) (**Sal 36:1**) (**Sal 140:3**) (**Is 39:7-8**). Los salmistas describen la vida interior tanto del hombre fiel como del contencioso, de modo que su análisis ilustra bien la maldad que existe bajo las formas legales y religiosas que se encontraban en Israel. Los escritores antiguos se dirigían a ciertas clases y condiciones de hombres, pero Pablo no se interesa aquí en el contexto de sus citas, sino sólo en ilustrar por un conjunto de evidencia lo que pasa en el corazón del hombre caído. Es evidente por (**Ro 3:19**) que está pensando en primer término en “*los que están debajo de la Ley*”, pero sin duda citas como las de (**Ro 3:10-12**) —“*No hay justo, ni aun uno... no hay quien haga lo bueno, no hay siquiera uno*”— universalizan la condenación, viéndose judíos y gentiles entregados al pecado a causa de la Caída que afecta a todos.

Las consecuencias que saca el Apóstol se llaman en la teología “*la depravación total del hombre caído*”, pero eso no quiere decir que el hombre en la sociedad sea siempre tan depravado como podría ser, que, obviamente, no es cierto, pues algo queda de conciencia y de buenas costumbres en la sociedad humana. Se trata del hombre frente a la santidad y la justicia de Dios, viéndose que: a) nadie puede presentar una obra perfecta delante de Dios que contribuya a su justificación; b) en el corazón de todo hombre anida el germen de todo pecado, de modo que cada uno, en ciertas circunstancias, podría ser ladrón, adúltero, asesino, etc. Comprendido esto es evidente que sólo la gracia de Dios puede redimir el hombre, sacándole de su triste estado de miseria espiritual.

2. Detalles de las citas (Ro 3:10-18)

No es nuestra intención examinar todas estas citas que interesan más bien por su efecto cumulativo en el argumento del Apóstol que no en su detalle. Sin embargo, el lector debe notar lo siguiente:

“*No hay justo, ni aun uno*” (**Ro 3:10**). Pablo cita libremente del (**Sal 14:3**) (que se repite en forma más exacta en (**Ro 3:12**), enfatizando la falta del justo entre los hijos de Adán, o sea, de uno que por sus obras pueda ser vindicado ante el Trono del Altísimo. He aquí su tema general, que lleva a la justificación que Dios provee mediante la Obra de Cristo.

La corrupción de todo el ser humano. Miembros del cuerpo humano señalan rasgos morales del ser interior, enfatizándose mucho los órganos del habla (garganta, lengua, labios, boca, (**Ro 3:13-14**), porque “*de la abundancia del corazón habla la boca*” y las expresiones verbales revelan las inclinaciones del hombre interior (compárese las palabras del Maestro en (**Mt 15:16-20**). La boca que puede ser “*manantial de vida*” (**Pr 10:11**) despide veneno y amargura (**Ro 3:14**). Los pies, que podrían andar humildemente por las sendas de justicia, se apresuran a correr por los caminos del crimen, donde no puede haber paz sino sólo quebranto y desventura (**Ro 3:16-17**).

Inclinaciones generales. El hombre caído se desvió de una norma ya conocida como hemos visto ya en **(Ro 1:18-21)**, lo que afectó tanto su entendimiento como sus deseos, pues no busca a Dios **(Ro 3:11)**. La vida humana, que podría abundar para la gloria de Dios, el bien del prójimo y la bendición de la tierra, se hace inútil o sin provecho. La bondad en el hombre sólo puede ser reflejo de la naturaleza divina, fruto del Espíritu Santo, pero la obra de la carne sólo puede producir iniquidad y enemistad **(Ro 3:12)**. El “*temor de Dios*” **(Ro 3:18)** es la reverencia que comprende que Dios es el Creador a quien nos debemos, siendo “*principio de sabiduría*” según **(Pr 1:7)**, etc. Faltando este santo temor la vida toda gira sobre el eje descentralizado del egoísmo, con desastrosos resultados para la vida moral, psicológica, social y física.

3. Resumen y transición (Ro 3:19-20)

La Ley (el Decálogo y el conjunto preceptivo de las Escrituras del Antiguo Testamento) dirige su contundente palabra a quienes están bajo régimen legal, pero aun éstos, los moralmente privilegiados por tener la luz de una ética perfecta promulgada con autoridad divina, se hallan como reos (“*hupodikos*”, un término legal para el hombre bajo justa acusación) delante de Dios. Se sobreentiende el argumento a priori que si éstos están condenados, ¡cuánto más los hombres “*sin ley*” cuyo caso se ha estudiado anteriormente! Por ende, toda boca ha de cerrarse por falta de excusas, y todo el mundo se halla bajo condenación.

Antes de pasar al remedio divino de “*la justificación por la fe*” Pablo reitera el principio fundamental —ampliamente probado en pasajes anteriores— “*por obras de la Ley ninguna carne será justificada delante de él*”, pues la Ley sirve para dar pleno conocimiento del pecado (“*epignosis*”=pleno conocimiento), pero no lleva en sí potencia alguna que capacite el hombre para cumplir lo que manda. “*Carne*” ha de traducirse de distintas maneras según el contexto, y aquí equivale al hombre en su flaqueza moral, que en manera alguna puede presentar pruebas que le eximan de la condenación de la santa Ley de Dios. Ya hemos visto que el concepto de “*ley*” se generaliza para abarcar toda la luz externa e interna que Dios ha otorgado al hombre, de modo que no existe alma consciente que no haya pecado contra la luz.

Pablo, pues, llega al final de esta parte preparatoria de su tesis, colocando a todo hombre como reo digno de muerte ante el alto tribunal de Dios. Las figuras aquí son jurídicas. Dios, el Juez supremo, promulgó una Ley. El hombre caído es transgresor de la Ley y sujeto a su sentencia de muerte. Sólo la prueba de que la sentencia ya se cumplió en la Persona de Cristo puede salvarle.

Preguntas

1. Discurra sobre la culpabilidad de los paganos y las manifestaciones de la ira de Dios, en su caso, según se presentan en **(Ro 1:18-32)**.
2. a) ¿Por qué no puede justificarse el moralista? **(Ro 2:1-16)**. b) ¿Por qué no puede justificarse el judío? **(Ro 2:17-29)**.

Una justificación por la fe para todo creyente (Romanos 3:21-4:25)

Consideraciones generales

Recomendamos al lector que repase las notas sobre **(Ro 1:16-17)**, en las que adelantamos definiciones del Evangelio, de la justicia, de la fe y de la vida. La frase “*más ahora*” de **(Ro 3:21)** señala el momento en que Pablo, habiendo descrito la condenación de todos los hombres ante el tribunal de Dios, pasa al remedio divino, la revelación de una justicia que el hombre de fe puede recibir de Dios, ya que la propiciación ofrecida por Cristo en la Cruz satisface las demandas del Trono de justicia, permitiendo el poderoso fluir de la gracia de Dios para la salvación del hombre pecador. El hombre no puede merecer esta justicia por obras legales, puesto que es infractor de la Ley y, bajo su condenación, es incapaz de producir obras perfectas. Por necesidad, el remedio ha de hallar su origen en la gracia de Dios, y esta gracia planea y lleva a cabo la obra de la Cruz, que expía el pecado y satisface las demandas de la justicia de Dios, según el concepto de la propiciación. Se sobreentiende aquí que el hombre que Dios puede bendecir es aquel que se da cuenta de su pecado y se arrepiente de su maldad, pero se enfatiza su fe que recibe el don gratuito de la salvación y descansa totalmente en Cristo y su obra. Esta fe real es el único “mecanismo” de la justificación desde el punto de vista del hombre, pues sólo la confianza absoluta puede efectuar la unión vital del pecador arrepentido con el que realizó la Obra de justicia, Cristo. Esta necesidad de la fe excluye automáticamente toda idea sacramental basada en la transferencia de la gracia por medio de una ceremonia externa. La provisión de la propiciación por Dios mismo por una parte, y la sumisión de fe del hombre arrepentido por otra, hace posible esta aparente paradoja de la sabiduría de Dios: que Dios sea justo y el que justifica al que pone su fe en Jesús **(Ro 3:26)**. El pasaje **(Ro 3:21-26)** es el meollo del argumento, no siendo fácil su análisis, ya que Pablo derrama los grandes conceptos de la justificación desde el punto de Dios y del hombre, en una serie de frases sucintas que encierran pensamientos tan concentrados que nos vemos precisados a aislar los términos, examinándolos por separado, antes de poder volver a leerlos en su contexto.

La manifestación de esta justicia (Ro 3:21-27)

I. Un momento culminante

“*Más ahora*” **(Ro 3:21)** viene a ser más que una exclamación retórica, pues no sólo señala la transición del argumento de la condenación del hombre a la salvación ofrecida por Dios, sino que destaca el cambio de dispensación, puesto que la acción disciplinadora de la Ley queda atrás y la Obra fundamental de Dios, ordenada ya en la Eternidad, se revela históricamente en la Persona y Obra de Cristo. Salimos del crepúsculo de una revelación parcial y preliminar a la luz radiante del día de la plena revelación en Cristo.

“*Aparte de la Ley*” **(Ro 3:21)**. Esta frase distingue la obra legal de la Obra de gracia. Se ha visto claramente que la Ley escudriña el mal y lo pone de manifiesto, pero a la vez es incapaz de comunicar la fuerza moral necesaria para el cumplimiento de sus requisitos **(Ro 5:20) (Ro 7:7-15) (Ga 3:7-25)**.

El testimonio del Antiguo Testamento. Hemos de recordar que el sentido de “*nomos*” (“*ley*”) varía según el contexto. Sin duda la frase “*la Ley y los Profetas*” es equivalente a la totalidad del Antiguo Testamento, mientras que, en la primera mención de “*Ley*” en este versículo, significaba el sistema legal. Si bien la justificación no surge de la Ley como cuerpo de preceptos, tampoco es una novedad inventada por Pablo, puesto que las Escrituras testifican al hecho de que los santos del régimen anterior también se salvaron por la fe que respondía a diversas manifestaciones de la gracia de Dios. En el capítulo 4 Pablo ha de examinar el caso de Abraham desde este punto de vista, pero lo que es verdad en cuanto a este patriarca también lo es en la vida de todos los hombres de Dios del Antiguo Testamento (véase la lista en Hebreos capítulo 11). Nadie se justificaba jamás por las obras de la Ley (**Ro 3:20**), de modo que la salvación brotaba de la gracia de Dios y se recibía por la fe de los hombres sumisos a Dios. En el fondo se hallaba la Cruz que vindicaba la misericordia de Dios (**Ro 3:25-26**) (**1 P 1:18-21**) (**Ap 13:8**).

La revelación histórica. Debemos considerar la manifestación de una justicia de Dios (**Ro 3:21**) a la luz de esta declaración del versículo 25: “*A quien (a Cristo Jesús) Dios propuso como propiciación en su sangre, a ser recibido por la fe, para demostrar su justicia...*”. Tendremos que volver al detalle de este texto en su debido lugar, pero notemos aquí que el verbo “*propuso*” (“*proethlto*”) significa el hecho de que Dios exhibió a Cristo delante de todos como propiciación en el momento histórico de la Cruz, que es la base de la manifestación de la justificación por la fe presentada en (**Ro 3:21**).

2. El mal y su remedio (Ro 3:22-23)

“*Todos pecaron*”. En el versículo 22 el Apóstol sigue con el tema de la justicia que ha de recibirse por la fe, haciendo constar la razón que determina la necesidad de este remedio —y no otro— en el versículo 23. Para ver claro este asunto podemos empezar con el mal (**Ro 3:23**) y luego volver al remedio (**Ro 3:22**). El tiempo del verbo en la frase “*todos pecaron*” es el aorista (pretérito definido), que parece resumir la trágica experiencia de la raza en un solo acto de desvío de las normas divinas. No sólo es verdad que todos pecaron en Adán (**Ro 5:12-21**), sino que todos pecaron individualmente y, por lo tanto, todos están destituidos de la gloria de Dios. Esta traducción es mejor que la de la Vers. H. A.: “*no alcanzan la gloria de Dios*”, pues no se trata de la gloria como meta, sino la gloria real que tuvo el hombre antes de la Caída, como el ser investido de tantos dones y gracias de la mano de su Creador. Por el pecado carece (así literalmente) de esta gloria, quedando reducido a un pobre ser caído, encaminado a la perdición, si no aprovecha la salvación que Dios en gracia provee.

“*Para todos los que creen*”. (**Ro 3:22**) consiste en cuatro declaraciones que notaremos en este orden: a) la justicia es de Dios; b) es para los que creen; c) la fe ha de depositarse en Cristo; d) no hay distinción alguna entre los hombres en cuanto a estos principios. El orden en el texto es a, c, b, d. a) Si el mérito humano se excluye de forma radical, la justificación del hombre ha de proceder del Cielo o no puede existir. Veremos luego su origen en la gracia de Dios y su base en la propiciación provista por Dios. En todo y por todo es justicia de Dios. b) La frase “*todos los que creen*” corresponde, evidentemente, a la otra, “*todos pecaron*”, ya que la universalidad del mal exige un remedio aplicable a todos. Si la justificación dependiera de la ciencia, del dinero, de la categoría social o de la simpatía natural de la persona, podría alcanzarse por algunos, pero jamás podría ofrecerse a todos como remedio para el pecado que ha afectado a toda la raza. Ahora bien, todos pueden sentir su necesidad espiritual para deponer su orgullo y confiar en Cristo. c) La justificación no se recibe mediante una fe cualquiera, sino por la fe en Jesucristo, siendo éste el único objeto de ella. La frase que traducida literalmente sería “*por fe de Jesucristo*”; de hecho se trata de un giro griego llamado “el genitivo objetivo”, y

en este caso, la referencia no es a una fe que pertenece a Jesucristo, o que surge de él, sino a la fe que en él se deposita. d) “*No hay distinción*” en cuanto al triste estado de pecado y de condenación entre los hijos de Adán, de modo que no puede haber diferencia en el medio de salvación, rechazándose aquí la pretendida superioridad de los judíos (**Ro 10:12-13**).

3. El origen y la base del remedio (Ro 3:24-25)

“*Por su gracia*”. Ya hemos visto que se trata de una justicia de Dios, puesto que no hay quien se justifique entre los hombres. Es legítimo pensar que la gracia de Dios no existiría si no fuera por el hecho fundamental de que Dios es amor (**1 Jn 4:8**), y fuera de la revelación bíblica nada se sabe de este sublime concepto de un Dios que es amor y que es fuente de gracia. La voz griega “*charis*” quiere decir un favor, un don, etcétera, pero no se eleva a grandes alturas en la literatura extrabíblica. Tampoco se destaca mucho en la LXX, de modo que se ha de entender por el examen de sus contextos en el Nuevo Testamento, siendo una de las voces que la inspiración ha ennoblecido haciendo de ella la expresión de toda la actividad salvadora de Dios al impulso de su amor. Todo el querer y todo el poder que se necesitan para esta justificación brotan del Trono de Dios, sin que sean provocados por nada que se ve en el hombre pecador. He aquí el único origen posible para la justificación, como también para todo los demás aspectos de la salvación.

“*Justificados gratuitamente*”. Es tan evidente que lo que surge de la gracia ha de ser un don que se recibe con humildad y con gratitud por parte del hombre sumiso que nada merece que, a primera vista, nos extraña la insistencia del Apóstol. Sin embargo, toda insistencia es poca, porque precisamente los frutos más típicos de la Caída son el egoísmo y el orgullo del corazón humano, y lo que más le cuesta al hombre es humillarse para recibir un don del Cielo, sin que pueda alegar merecimiento alguno. Aun deseando la salvación de Dios, el hombre quiere obrar por su cuenta, o dedicarse a prácticas religiosas, creyendo que Dios habrá de tomar en cuenta sus esfuerzos; se entregará a cualquier método humano antes de reconocerse como desnudo, herido y sin fuerzas, a semejanza del Samaritano de la parábola. Pero quien haya comprendido su estado y haya vislumbrado la gracia de Dios, exclamará gozoso: “*¡El don gratuito de Dios!*”.

“*La redención en Cristo Jesús*”. Como hicimos constar anteriormente, la redención no es un tema que se destaca mucho en esta sección, puesto que predominan las figuras jurídicas que hacen ver cómo el reo condenado puede ser declarado justo. En sí el término “*redención*” (traduce varios vocablos griegos) presenta el aspecto libertador de la Obra de Cristo, pero aquí Pablo precisa un término que exprese el significado amplio de todo cuanto fue realizado por el Sacrificio del Calvario, y echa mano de éste: “*la redención que es en Cristo Jesús*”. Notemos que la íntima relación entre la Obra y quien la efectúa se señala por la preposición “*en*”: “*en Cristo Jesús*”.

La propiciación exhibida. Como paráfrasis que quisiera señalar el sentido exacto de (**Ro 3:25**), proponemos lo siguiente: “*A quien (Cristo) Dios colocó y exhibió como el propiciatorio por el hecho de la sangre, a ser recibido por la fe, para demostrar su justicia...*”. Pablo estaba empapado en el simbolismo del Antiguo Testamento y veía en el Sacrificio de la Cruz el cumplimiento de los antetipos del régimen levítico. En el Tabernáculo el Arca del Pacto ocupaba el centro del Lugar Santísimo y, sobre ella, tapando las Tablas de la Ley, se hallaba el propiciatorio sobre el cual era esparcida la sangre de la víctima ofrecida por el sumo sacerdote a favor del pueblo en el Día de Expiaciones (Levítico capítulo 16). En él se exhibía la señal y prueba del sacrificio consumado, y aunque la sangre del macho cabrío no podía satisfacer a Dios en orden al pecado, el mueble y sus manchas hablaban elocuentemente de la perfecta propiciación que había de presentarse en la consumación de los siglos. Los más de los traductores

traducen *“hilasterion”* por propiciación, en sentido abstracto, pero es propiamente un sustantivo neutro, y equivalente a *“lugar de expiación”* según el simbolismo tan presente a la mente de los israelitas (F. F. Bruce, *Romans*, Tyndale Press, págs. 104 y ss.).

El concepto de propiciación. El sustantivo *“hilasterion”* se halla en sentido literal en **(He 9:5)** y aquí para representar la satisfacción que la Obra de Cristo dio a las demandas del Trono divino de justicia. El sustantivo masculino *“hilasmos”* se halla en **(1 Jn 2:2) (1 Jn 4:10)**. El sentido puede ser abstracto —propiciación— pero en los dos casos es Cristo mismo quien es la propiciación, y en la LXX se emplea *“hilasmos”* para la ofrenda por el pecado **(Ez 44:27) (Nm 5:8)**. El verbo correspondiente *“hilaskomai”* se halla en **(Lc 18:13)** y en **(He 2:17)**, donde se traduce por expiar. En el libro de Levítico el verbo traducido por expiar es *“kaphar”* (= tapar), y hemos de entender que el sacrificio, que hablaba del Sacrificio del Calvario, quitaba el pecado de la vista del Dios justo. En nuestro lenguaje expiar quiere decir borrar el efecto de un pecado mediante un acto que puede ser un castigo adecuado, u otro meritorio. A la luz de la revelación sabemos que la expiación del pecado es imposible delante de Dios por el esfuerzo y por el sufrimiento del pecador, pues sólo el valor infinito del Sacrificio del Gólgota puede quitar, o borrar, el pecado. Pero el grupo de voces griegas relacionado con propiciación significa algo más que tapar, quitar o borrar. Propiciar quiere decir: aplacar la ira de una persona mediante un don, ofrenda o acto del agrado de la persona ofendida. Los paganos conceptuaban a sus dioses como seres caprichosos y vanidosos, que se enojaban con sus adeptos y los castigaban si no les complacían mediante las ofrendas prescritas. Muchos teólogos de los tiempos modernos han objetado que tal concepto es impropio tratándose del Dios de la Biblia revelado en Cristo, alegando que *“hilaskomai”*, etc., debe traducirse por expiar y entenderse así. Sin embargo, no nos toca a nosotros cambiar los conceptos bíblicos según nuestro capricho sino esforzarnos por entenderlos según los datos de la revelación, que convierten el degradado concepto de los paganos en algo de gran sublimidad. Notemos lo siguiente: a) Dios es Dios de amor y de perfecta justicia. Desde luego, no busca dones para no enfadarse, sino que las exigencias de su propio Ser, y su responsabilidad de Arbitro moral de todo lo creado, impiden que pase por alto el pecado sin que se ofrezca la debida satisfacción. Lo que tiene que satisfacerse es el eterno principio de perfecta justicia que halla su centro obligado en el Trono de Dios. b) Según el principio fundamental de la gracia, es Dios mismo quien toma la iniciativa para proveer el medio de satisfacción. c) Jesucristo es Dios encarnado, y así puede representar perfectamente al hombre por ser el Hijo del Hombre, sin perder el infinito valor de su Persona al ofrecerse a sí mismo en Sacrificio de propiciación. Es importante recordar que las Escrituras insisten que se ofreció a sí mismo, o se dio a sí mismo, con el valor total de su vida de Dios-hombre. No fue sólo la Humanidad, sino la totalidad de su Ser que fue ofrendada, así que Dios proveyó ampliamente lo que su justicia exigió. He aquí lo que significa el versículo 25 de nuestro pasaje. Así Dios le colocó y le exhibió como Propiciatorio por el hecho de la Sangre, que es la Vida de valor infinito derramada sobre el altar de Sacrificio. He aquí la base de la obra de justificación puesto que la justicia divina ha recibido abundante satisfacción.

La sangre. Sin duda *“en su sangre”* **(Ro 3:25)** ha de relacionarse con la *“propiciación”*, a pesar del orden de las palabras, que no extraña al estudiante del griego. Es importante recordar que la sangre en las Escrituras constituye el sagrado símbolo de la vida de la víctima derramada en expiación sobre el altar de sacrificio. De nuevo hemos de acudir al libro de Levítico para hallar la clave en los “gráficos de redención” del régimen anterior. **(Lv 17:1-14)** prohíbe al israelita comer la sangre con la carne, dando esta explicación en el versículo 11: *“Porque la vida de la carne en la sangre está, la cual os he dado para hacer expiación en el altar por vuestras almas; porque la sangre, en virtud de ser la vida, es la que hace expiación”* (Vers. Mod.). Por medio de una figura muy natural, y basada en

el conocido hecho fisiológico de que la sangre es el vehículo de todo lo que necesita el cuerpo, equivale a vida. Pero no la vida del ser que anda y trabaja, sino de la víctima sacrificada, la vida ofrendada delante de Dios. Cuando Cristo derramó su sangre, pues, hubo manifestación externa de que su vida toda, de valor sin límites, se había ofrecido a Dios en satisfacción por el pecado del mundo. Si el Maestro declara en **(Mr 10:45)**: *“El Hijo del Hombre... vino para servir y para dar su vida en rescate por muchos”*, expresa la misma verdad que recalca Pablo en **(Ef 1:7)**: *“En quien (en Cristo) tenemos redención por su sangre”*, pues sangre equivale a la vida ofrendada, y redención es igual a rescate. Si hubiera de verdad una “vera cruz” manchada con la sangre literal de Cristo, no salvaría a nadie, pues la propiciación que hace posible la justificación se basa en el hecho de que *“derramó su alma (= vida) hasta la muerte”* **(Is 53:12)**.

4. La justicia de Dios vindicada (Ro 3:25-26)

Los pecados anteriores. Durante los siglos anteriores a la Cruz, Dios perdonaba a los fieles tales como Abraham y David, sin que se viera la justa base de su perdón, puesto que eran hombres pecadores y los sacrificios animales no quitaban el pecado **(He 10:1-4)**. Al mismo tiempo Dios demoraba la ejecución de sus juicios frente a manifestaciones abominables del pecado: que no obsta para la manifestación de su providencia en ciertos juicios históricos. Aparentemente Dios *“pasaba por alto los pecados”*, o sea no manifestaba sus justos juicios de una manera tajante y visible para todos. ¿Dejaría de ser justo por ello? Se puso de manifiesto la justicia de Dios, frente a todo pecado, cuando Cristo se manifestó por el sacrificio de sí mismo una vez para siempre en la consumación de los siglos para anular el pecado **(He 9:26)**. Históricamente la obra de la Cruz corresponde al año 30 de nuestra era, pero en el propósito de Dios constituía un Hecho eterno **(Ap 13:8) (1 P 1:18-20)**. No sólo eso, sino que la propiciación no es sólo por nuestros pecados, sino por los de todo el mundo **(1 Jn 2:2)**. Frente al Trono de Dios siempre ha habido amplia manifestación de la justicia de Dios frente al pecado, lo que permitía que la gracia de Dios fluyera sin mengua de la rectitud de su justicia **(Jn 3:16-19)**, viéndose la *“justificación de la fe”* en el Antiguo Testamento **(Ro 4:1-8)**. Ahora bien, la Cruz, realidad eterna en el Cielo, no llegó a su manifestación histórica hasta que Jesucristo sufrió bajo Poncio Pilato, y después de esta consumación *“en este tiempo”* quien prestara atención a la Palabra de la Cruz podría reconocer la justicia de Dios en el pasado. La Cruz no sólo justifica al creyente, sino que vindica las obras providenciales de Dios frente a los hombres para quien quiere ver. Esta frase *“el tiempo de la paciencia de Dios”* puede compararse con otras análogas en **(Hch 14:16) (Hch 17:30) (Ga 4:1-5)**.

5. La sublime paradoja (Ro 3:26)

La última cláusula de **(Ro 3:26)** resume el tema con esta paradoja: *“Para que él (Dios) sea justo y el que justifica a quien pone su fe en Jesús”*. El que pone su fe en Jesús nació en pecado y siguió pecando, siendo merecedor por lo tanto de los justos juicios de Dios; pero al colocar su fe en el Salvador se unió vitalmente con quien ya dio plena satisfacción a Dios en orden a todo pecado, de modo que Dios le declara justo porque le ve en Cristo. He aquí la sentencia absolutoria del reo condenado en **(Ro 3:19)**, pero es preciso recalcar que no se trata de una mera ficción legal, sino de un hecho real que adquiere su eterna consistencia, tanto de la Obra de propiciación —glorioso fruto de la gracia divina— como de la unión efectiva que surge del arrepentimiento y de la confianza total del pecador en Cristo. Pablo no menciona aquí la obra del Espíritu Santo, pero toda obra vital se debe al Espíritu de Resurrección. Las figuras de la crisis de conversión, por la que el pecador pasa de la muerte a la vida, pueden considerarse por separado, pero la bendita crisis es una e indivisible. Rechazamos enérgicamente la idea teológica de que la justificación por la fe es una mera declaración de parte de Dios, pues nada se sabe en las Escrituras de declaraciones divinas que no correspondan a hechos reales, y en este caso, el pecador,

aceptando y aprovechando por su libre albedrío las operaciones del Espíritu Santo, vuelve las espaldas al pecado, confía de todo corazón en el Salvador —presentado como antetipo personal del Propiciatorio—, y, unido vitalmente con Cristo, está en Cristo. De esta forma se cumple en él la verdad de **(2 Co 5:21)**: *“Al que no conoció pecado (Dios) hizo pecado (u ofrenda por el pecado) por nosotros, a fin de que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él”*. Intentamos dar el sentido exacto de **(1 Co 1:30)** de esta forma: *“De la sustancia de Dios, vosotros estáis en Cristo Jesús, el cual nos ha sido hecho... justicia...”*.

Corolario a la exposición anterior (Ro 3:27-31)

1. Exclusión de la jactancia (Ro 3:27-28)

En vista de que Dios es la misma perfección de santidad y justicia, y tomando en cuenta el estado caído del hombre que le incapacita para presentar obra alguna delante de Dios que no lleve la mancha del pecado, ningún sistema religioso que permita la jactancia del hombre puede ser admitido. Pablo habla de dos “leyes” aquí, o sea dos normas en la esfera religiosa. Una es la de las obras legales, por la que el hombre pretende cierto grado de obediencia a la Ley, que tendría alguna aceptación delante de Dios; tal era el sistema antiguo según los judíos carnales lo entendían, y contra esta “ley” el Apóstol lanza su “NO” rotundo, por las razones que aduce constantemente en esta epístola. La otra “ley” o norma es la de la fe, que rechaza toda pretensión humana en vista de las consecuencias de la Caída, pasando a contemplar la obra de gracia de Dios en Cristo. El creyente recibe la salvación que se le ofrece gratuitamente y descansa totalmente en Cristo. Las pretensiones humanas quedan anuladas, y Dios es glorificado en todo; así Pablo puede llegar a la conclusión de **(Ro 3:28)**: *“El hombre es justificado por fe, aparte de las obras de la Ley”*.

2. La unidad de Dios y su mensaje de salvación (Ro 3:29-30)

Los judíos se olvidaron de que, como pueblo, habían sido elegidos con el fin de ser medio de bendición para la raza en general **(Gn 12:1-3)**, considerándose como los favoritos de Dios y relegando a los demás a la condición de criaturas de segunda categoría. Pablo apela, contra esta idea popular y degenerada, a la buena doctrina que tenía que admitir todo israelita que conocía el Antiguo Testamento: que el Dios Único es Creador de todos los hombres y no dejaba de ser Dios de todos, lo reconocieran o no. De esta unidad de Dios y de su relación única con toda la raza humana, Pablo saca la conclusión lógica de que establecerá las mismas normas de justificación para todos. Las frases griegas traducidas en la Vers. H. A. por *“en virtud de la fe”* y *“por medio de la fe”* son distintas forma, pero vienen a ser igual en su sentido, como exige el argumento, pues no existe un modo de justificación para los judíos y otro para los gentiles, sino que todos han de acudir en humildad a Cristo para ser salvos por la fe. Este razonamiento no anula los pactos y promesas, otorgados a Israel como siervo de Dios en la tierra.

3. La Ley establecida (Ro 3:31)

Pablo, el ex rabino, siempre tiene conciencia de las reacciones de los judíos frente al mensaje que le fue encomendado, y en **(Ro 3:31)** vuelve a formular una posible objeción de parte de ellos: *“Si la justificación es por la fe, ¿no quedará invalidada la Ley?”*. Sin más explicación por ahora, el Apóstol niega la posibilidad, y afirma rotundamente: *“Antes confirmamos la Ley”*. Recordamos la declaración del Señor en **(Mt 5:17)**: *“No penséis que vine para invalidar la Ley o los Profetas; no vine para invalidar, sino para cumplir”*. Al mismo tiempo el Maestro procedió a recalcar un concepto de la Ley muy diferente del de los fariseos **(Mt 5:20-48)**. ¿Cómo se explica estas aparentes contradicciones? Tengamos

en cuenta que una ley que nunca se cumple queda burlada y frustrada, y muy lejos de ser honrada; tal fue el caso con la Ley de Sinaí en la experiencia de los hombres. Ahora bien, Cristo, como Hijo del Hombre, identificado con la raza y representándola, ofreció perfecta satisfacción a las demandas de la Ley en la Cruz, y así la estableció. Habiéndose inaugurado el nuevo orden de la Resurrección y del Espíritu, es posible que las justas demandas de la Ley se cumplan en el creyente espiritual (**Ro 8:3-4**), así que Pablo bien podía declarar que el Evangelio estableció la Ley por honrarla y por aclarar su verdadera función (**Ga 3:19-24**). El sentido de (**Mt 5:17-48**) es complementario, pero distinto, ya que el Maestro dio sentido espiritual a la Ley, que se había entendido sólo de una forma superficial y externa. A este concepto volveremos al llegar al estudio del capítulo 7.

La doctrina en el Antiguo Testamento (Ro 4:1-25)

Pablo había declarado que la justificación por la fe fue *“testificada por la Ley y los Profetas”*, o sea, en el Antiguo Testamento (**Ro 3:21**), y, habiendo expuesto el origen y la base de esta justicia, con la manera en que se recibe por la fe, volvió a este pensamiento, que era de importancia crucial para los judíos, puesto que no aceptarían nada que no pudiese demostrarse por los textos y ejemplos de las Sagradas Escrituras que poseían. Pero la referencia a Abraham no es una mera ilustración de la doctrina que se expone en el Evangelio, sino que constituye la base de varios principios bíblicos de fundamental importancia. Esto no extraña al estudiante de las Escrituras que comprende el profundo significado tanto del llamamiento de Abraham como del proceso disciplinario al que Dios le sujetó como padre tanto del pueblo escogido como de todos los fieles.

I. Abraham fue justificado por la fe (Ro 4:1-5)

Pablo apela al caso de Abraham. Al enfrentarse con el supuesto objetor judío, Pablo habla como israelita, descendiente del patriarca y pregunta: *“¿Qué diremos pues que obtuvo nuestro progenitor Abraham según la carne?”*. La importancia de Abraham en el plan de redención es evidente y los judíos hablaban de su progenitor, el amigo de Dios, con admiración y reverencia. Es cierto que hay mucho que es ejemplar en la vida de Abraham —bien que la Escritura no esconde sus caídas—, y si hay alguien que pudiera jactarse de una justificación por obras sería el patriarca. Pero Pablo, aún señalando esta hipótesis momentáneamente, se apresura a añadir entre paréntesis: *“mas no para con Dios”*. Abraham puede ser comparado favorablemente con muchos de sus semejantes, pero cuando se trata de hallarse un hombre en la presencia del Dios de toda santidad y justicia, no es posible admitir la posibilidad de una justificación propia, base de jactancia alguna (**Ro 4:2**).

De hecho, se halla en (**Gn 15:6**) una declaración —muy comentada por los rabinos— que descarta toda idea de una justificación basada en obras humanas, ya que reza: *“y creyó Abraham a Dios, y le fue contado por justicia”*. Dios había reiterado la promesa del hijo-heredero, a pesar del paso de los años, y sacando a Abraham fuera le señaló las estrellas del cielo, diciendo: *“¡Así será tu simiente!”*. El patriarca aceptó la palabra de Dios como superior a toda posibilidad humana y esta fe le fue contada por justicia. El verbo *“logizomai”*, traducido por *“atribuir”*, *“contar por”*, *“estimar como”*, etc., se empleaba en la contabilidad en el sentido de “abonar algo en la cuenta de uno”, lo que nos ayuda a comprender un término que podría estimarse como un mero tecnicismo teológico. En el fondo de toda obra de gracia se halla el hecho de la Cruz (**Ap 13:8**) (**1 P 1:18-21**) con el sentido de propiciación (véanse notas sobre Ro 3:25). Cuando Abraham despreció todo lo humano —hasta los postulados de la razón— para confiar totalmente en la promesa de la Simiente, hizo posible que Dios abonara en su cuenta la justicia que Cristo había de establecer por el Sacrificio del Calvario. Los términos del Mensaje no se habían aclarado

en los tiempos del patriarca, pero cuando Dios se adelantó con promesas de gracia que fueron recibidas por la fe de un hombre, hallamos todos los elementos esenciales del Evangelio eterno (**Ga 3:6-8**). Pablo, pues, no predicaba novedades peligrosas, sino que aclaraba los profundos principios de gracia y de fe que informan las relaciones de Dios y el hombre humilde a través del Antiguo Testamento. Siempre trata el régimen legal como un paréntesis disciplinario que revela la naturaleza del pecado, pero que no anula las promesas (**Ga 3:15-24**).

Dos normas contrastadas (**Ro 4:4-6**). La hipótesis rabínica de que Abraham podía ser justificado por sus obras, y la realidad bíblica de que, en efecto, fue justificado por la fe, ilustran dos maneras de obrar que son incompatibles. Si una persona se compromete a servir, reclamando un salario, existe explícita o implícitamente un contrato que tiene que cumplirse por las partes contrayentes. El que obra puede reclamar de derecho el salario que se le debe. Si, por el contrario, el trabajo no es completado, el que obra es el deudor, y no puede reclamar salario alguno. He aquí la norma básica del sistema de obras legales, aunque, de hecho, el hombre pecador nunca trabaja bastante, estando perpetuamente en deuda y bajo la condenación de la Ley sin cumplir. Abraham ilustra la norma contraria. Se trata ya de un don que no se merece y, por consiguiente, se recibe con gratitud, sin que medie contrato alguno, ni deuda de parte del obsequiado. Pablo no procura suavizar esta doctrina, sino que la expresa con palabras tajantes: *“Pero al que no obra, sino que cree en aquel que justifica al impío, su fe le es contada por justicia”* (**Ro 4:5**). El judío reaccionaría diciendo: Pero las Escrituras no dejan de señalar que Dios es el que bendice al hombre pío y condena al impío. Es un contrasentido describir a Dios como *“aquel que justifica al impío”*. La paradoja se aclara por dos hechos: a) todo hijo de Adán es impío, de modo que, si Dios no le justificara por la gracia, tendría que ser condenado eternamente; b) el Cordero de Dios llevó y quitó el pecado del mundo en una obra perfecta de propiciación, de infinito valor, de modo que Dios puede ser justo y el que justifica al impío que vuelve sus espaldas al pecado para creer en él. Para Pablo no hay terreno neutral en esta discusión: o los hombres son *“hoi ex pisteos”* (de la sustancia de la fe, que toman la fe como única norma) o son *“hoi ex ergou nomou”* (de la sustancia de las obras legales que aceptan como única norma) según las expresiones de (**Ga 3:9-10**), siendo los primeros bendecidos y justificados, y los segundos condenados y maldecidos por la Ley que aceptan y no cumplen. El Maestro señaló la misma diferencia entre quienes quieren hacer contratos con Dios y los otros que lo dejan todo a su gracia en la parábola de los obreros en la viña (**Mt 20:1-16**), llegando los últimos a ser los primeros.

2. El testimonio de David (Ro 4:6-8)

El ejemplo de Abraham se robustece por el testimonio de David que se halla en el (**Sal 32:1-2**). Los salmos ofrecen abundantes testimonios de cómo los hombres píos andaban con Dios bajo el antiguo régimen, pese a los pecados que tenían que confesar. La piedad no consistía en los méritos conseguidos por medio de obras legales, sino por la humildad que reconocía y confesaba el pecado, y la fe que confiaba en la gracia de Dios a pesar de que aún no había sido revelada su justa base (véanse notas sobre Ro 3:25-26). Todo ello se resume hermosamente en los versículos que Pablo cita, viéndose positivamente la bienaventuranza del varón que había llegado a la convicción de que Dios le había perdonado sus iniquidades, *“cubriendo”* sus pecados, y, negativamente, la felicidad del mismo varón que comprende que su pecado no le será imputado. Nosotros comprendemos el porqué de esta justificación positivamente atribuida al creyente, como también del pecado no atribuido, ya que Dios ha manifestado su justicia en este tiempo por el perfecto Sacrificio del Gólgota (**He 9:11-10:18**).

3. La justificación no depende de la circuncisión (Ro 4:9-12)

Al comentar **(Ro 2:25-29)** hemos destacado ya el concepto que tenía el judío de la circuncisión —equivocado si no comprendió que era señal de una realidad interna— de modo que no será difícil al lector seguir el argumento del Apóstol en estos versículos.

¿Se limita la bendición a los circuncisos? Pablo reitera la declaración de la justificación hecha a favor de Abraham, pero, frente a la incompreensión judía, pregunta si tal bendición correspondía solamente a Israel. El judío diría: “Nosotros somos los hijos de Abraham, como muestra la circuncisión, señal de que había separado a Abraham de en medio de las gentes”.

Abraham fue declarado justo antes de su circuncisión. Pablo emplea un argumento muy sencillo y contundente para contrarrestar el exclusivismo de los judíos, señalando el claro hecho histórico de que la declaración de la justicia se halla en **(Gn 15:6)**, mientras que la circuncisión fue instituida catorce años después en las circunstancias descritas en el capítulo 17 del Génesis. Subraya el sorprendente hecho de que Abraham era todavía un incircunciso cuando recibió las promesas, la justificación y el pacto, siendo el pacto el epílogo de la declaración de la justificación por la fe **(Gn 15)**. El rito, pues, no pasaba de ser la señal y el sello de una realidad espiritual ya consumada **(Ro 4:11)**. Este argumento refuerza notablemente el de **(Ro 2:25-29)**, además de demostrar que el incircunciso puede ser justificado por la fe.

Dos conclusiones importantes. Los horizontes se van ampliando, ya que el padre de los fieles fue incircunciso al recibir las máximas bendiciones del Cielo. Su paternidad simbólica abarca dos sectores de fieles y no es operante en el caso de una mera descendencia carnal en la esfera del rito exterior: 1) Es padre de todos los creyentes, aun de los no circuncidados, a fin de que a éstos les sea imputada la justicia. Claro está, la justificación no viene de Abraham, sino de Dios, a través de la Obra de Cristo en la Cruz, pero Pablo recoge la expresión común entre los israelitas para señalar las únicas relaciones espirituales que Dios reconoce. El principio de la fe en Dios establece un parentesco espiritual muy superior a los lazos de la sangre, de modo que Abraham puede ser considerado como padre de todos los creyentes, recayendo el acento aquí en los incircuncisos. 2) Dentro de Israel, es padre de quienes andan en las pisadas de su fe. Éstos se incluían entre todos los creyentes, pero Pablo añade esta proposición con el fin de excluir del parentesco espiritual a los israelitas incrédulos. En vano se jactaban de ser “*hijos de Abraham*” si caminaban por senderos contrarios al sesgo de la vida del patriarca. El mismo principio fue proclamado por los profetas, afirmado por Juan el Bautista **(Lc 3:8)** y por el mismo Señor **(Jn 8:33-34)**. Las Escrituras no prometen nada al israelita de raza si es un rebelde, bien que el enlace con el pueblo escogido confiere hermosos privilegios de servicio al hombre humilde y obediente si pertenece al Resto Fiel que constituye el Israel verdadero.

4. El alcance de la promesa (Ro 4:13-17)

¿Cómo hemos de entender “*la promesa dada a Abraham o a su descendencia, de que sería heredero del mundo*”? Si nos fijamos bien en las promesas dadas a Abraham al principio de su camino de fe, veremos que pueden ser analizadas en dos capítulos: 1) había de ser bendecido y hecho bendición a todas las familias de la tierra **(Gn 12:2-3)** **(Gn 22:18)**; 2) había de recibir la tierra de Israel, por medio de sus descendientes, como posesión para siempre **(Gn 13:14-17)** **(Gn 15:7)** **(Gn 17:7-8)** **(Gn 22:17)**. En multitud de profecías, estas dos clases de promesas se combinan, viéndose Israel redimido y bendecido en su tierra, centro de bendición para el mundo entero bajo la autoridad de su Mesías **(Is 2:1-4)** **(Is 11:1-12:6)** **(Is 54)** **(Is 60-63)** **(Is 65:8-25)** **(Is 66:7-22)**. Estas referencias no son más que una muestra, de un solo libro profético, de centenares de

predicciones parecidas, que tienen que tomarse en cuenta al interpretar la frase que tenemos delante. Con todo, es evidente que la primera promesa de bendición universal se cumple también en la bendición evangélica de esta dispensación, puesto que se ha demostrado que todo creyente, incluso el no circuncidado, es *“hijo de Abraham”* (**Ga 3:9-29**).

La promesa depende de la fe, y no de la Ley. Las consideraciones de (**Ga 3:15-29**) echan mucha luz sobre los argumentos aquí, puesto que, en Gálatas, Pablo afirma que la Ley, promulgada 430 años después del pacto descrito en Génesis capítulo 15, no podía anular los términos del contrato garantizado por Dios. La Ley, pues, tiene sus especiales funciones, pero no está en la línea de la promesa y del pacto otorgados por la gracia de Dios y recibidos por la fe del creyente. A la luz de tales consideraciones es fácil comprender las declaraciones de (**Ro 4:14-16**) de nuestra sección: Si *“los de la Ley”* (aquellos que obran conforme al régimen legal) son los herederos, entonces las promesas anteriores, que manaban de la gracia de Dios y se recibían por la fe, pierden toda eficacia, cosa imposible puesto que Dios las garantizaba. Queda claro, pues, que las promesas de Dios (aseguradas en la Persona de la *“Simiente”* según Gálatas capítulo 3) se reciben por el principio de la fe que responde a la gracia de Dios (**Ro 4:16**).

La función de la Ley. La función legal —ampliamente tratada en (**Ro 7**) y en (**Ga 3**)— se resume aquí en (**Ro 4:15**): a) la Ley obra ira; b) convierte el pecado en transgresión. La Ley enfoca la luz de las justas demandas de la justicia de Dios sobre el hecho real del pecado, destacándolo como transgresión, por lo que pone en operación el principio de la ira de Dios (**Ro 1:18**). Traza líneas divisorias entre el pecado y la voluntad declarada de Dios, de modo que, a la luz de la Ley, el pecado se convierte en *“parabasis”*, o sea, pecado rebelde (transgresión), que consiste en sobrepasar los límites determinados por Dios, incurriendo el delincuente en la infracción de la Ley y en el castigo correspondiente.

“Padre de muchas gentes”. La referencia es a (**Gn 17:5**), donde la forma del nombre del patriarca (con *“h”*) se interpreta como *“padre de multitudes”*. La base etimológica de esta interpretación no es muy clara (quizá por falta de datos) pero queda como una garantía del propósito de Dios. Abraham —por la desgracia de los israelitas— es padre también de Ismael y de los hijos de Cetura, de quienes se derivan las razas árabes, pero aquí Pablo no está pensando en los parientes semitas, enemigos, sino en la extensión de la paternidad de Abraham para abarcar a todos los fieles. Así, escribiendo a una iglesia compuesta de creyentes de origen judaico y gentil, declara: *“el cual es padre de todos nosotros”* (**Ro 4:16**).

5. La calidad de la fe de Abraham (Ro 4:17-22)

El principio de la Resurrección. Dios es el *“que da vida a los muertos”*, y delante de este Dios de Resurrección Abraham se colocó, volviendo las espaldas a los hombres, a las circunstancias, y aun a la experiencia de la vida que enseñaba que la *“muerte”* de su cuerpo y la de su mujer les impedía tener descendencia propia. El Dios Creador es Fuente de vida para todo lo creado, pero el hecho del pecado, que trae muerte como consecuencia ineludible, subraya la necesidad que tiene el hombre de un Dios de Resurrección, que da vida a los muertos. El concepto se ha de ampliar en los versículos 23 al 25, ya que la muerte y la resurrección se han establecido como principios fundamentales del nuevo Siglo, pero la realidad última fue anticipada en el comienzo de la revelación del camino de gracia y de fe. El verdadero *“ser”* de todas las cosas se halla en el Dios Creador y el Dios de Resurrección, de modo que él también *“llama las cosas que no son como si fuesen”* (**1 Co 1:26-31**).

Fe y esperanza en el caso de Abraham. Al principio Abraham y Sara esperaban, como es natural, en que el hijo les sería dado como fruto de su unión matrimonial, pero el paso de

los años mostró que la esposa era estéril. Sin embargo, en la medida en que desfallecía la esperanza natural, aumentaba el elemento de fe, pues Dios quería someter a su siervo a esta severa disciplina por la que tenía que reconocer la mano de Dios en el cumplimiento de la promesa: *“Así será tu simiente”*. *“Esperando contra esperanza, Abraham creyó...”*, de modo que los largos años de desilusión y de tristeza desembocaron a un resultado glorioso: el patriarca llegó a despreciar hasta el hecho de la muerte y puso su confianza en *“Aquel que da vida a los muertos”*. En este caso dos cuerpos, normalmente incapaces para la paternidad y la maternidad, habían de vivificarse; de este modo el origen del pueblo escogido, el primer paso hacia la venida de la *“Simiente”*, estableció un principio de eterna validez y de fundamental importancia.

Hemos de leer **(Ro 4:19)** como en la Vers. H. A.: *“Y sin flaquear en su fe, consideró su propio cuerpo amortiguado...”*, pues no rehusó Abraham a tomar en cuenta la imposibilidad natural de descendencia, sino que, reconociéndolo, *“no dudó de la promesa de Dios con incredulidad; antes fue esforzado en fe, dando gloria a Dios”*. La esperanza llegó a fundarse en algo mucho más sólido que “el orden natural” y fe de esta calidad, una fe que venció el hecho de la muerte, *“le fue contada por justicia”* **(Ro 4:22)**.

Comenta el Dr. James Denney: “Esta fe no es imputada arbitrariamente. Esta actitud espiritual de un hombre que, consciente de su falta de fuerza y de esperanza para el porvenir, se echa sobre Dios y vive por su Palabra prometedora de un futuro de bendición, es la justa y necesaria en el caso de todas las almas frente a Dios, ahora y para siempre. El que adopta tal actitud está bien con Dios en todo lo fundamental. Tal fue la actitud de Abraham delante de Dios por medio de Cristo, lo que hace posible la imputación de la justicia por Dios en ambos casos. El Evangelio no trastorna el orden espiritual que se aplicaba a Abraham, sino que lo ilustra, lo amplía y lo confirma.” (Expositors' Greek Testament, comentario sobre Ro 4:22 in loc.).

Tal fe *“da gloria a Dios”* porque anula toda base de jactancia humana y está *“plenamente persuadida que él es poderoso para cumplir también lo que ha prometido”* **(Ro 3:20-21)** **(Ef 2:8-10)** **(Tit 3:4-7)**.

6. La Muerte y la Resurrección en el nuevo siglo (Ro 4:23-25)

La justificación de Abraham se extiende a todos los fieles. Pablo vincula el Evangelio con la experiencia de Abraham y viceversa. Antes, dijo en efecto: *“La justificación que se proclama en el Evangelio fue imputada también a Abraham por la fe, de modo que el principio fundamental de gracia y fe opera desde el principio”*. En **(Ro 4:23)**, habiendo demostrado la calidad de la fe de Abraham, Pablo expresa lo mismo en sentido inverso; el anuncio de la justificación por la fe en el caso de Abraham no fue algo privativo suyo, sino que la declaración de ella se extiende a todos los fieles que aceptan la resurrección que viene de Dios como única respuesta a la nulidad y muerte de todo lo humano.

La Resurrección de Jesús, nuestro Señor. Tanto por el nacimiento como por la ofrenda de Isaac en el Monte Moríah, Abraham aprendió el misterio de la Resurrección que anula la muerte, pero lo que fue figura, lección y anticipación en la experiencia de Abraham llega a ser piedra angular del Evangelio, que proclama como hecho central: *“Cristo murió por nuestros pecados conforme a las Escrituras; y que fue sepultado y que resucitó al tercer día conforme a las Escrituras”* **(1 Co 15:3-4)**, de modo que creemos *“en aquel que levantó de entre los muertos a Jesús, nuestro Señor, el cual fue entregado a causa de nuestras ofensas y resucitado a causa de nuestra justificación”* **(Ro 4:24-25)**. Recordemos que la muerte de Cristo es el Sacrificio supremo que constituye el fin del pecado y la muerte de la muerte y que sólo pudo propiciar el Trono de Dios; por lo tanto, la Resurrección siempre presupone la ofrenda por el pecado y manifiesta la victoria de la justicia de Dios sobre la iniquidad y de la vida de Dios sobre la muerte. Típicamente, pues, el creyente de esta

dispensación es el que cree que Dios levantó de entre los muertos a Jesucristo (**Ro 10:9-10**) y, sobre esta base, es justificado delante de Dios. Repetimos que la declaración de la justificación del creyente corresponde a la realidad de su nuevo estado en Cristo.

En la declaración paralela de (**Ro 4:25**), la preposición “*por*” corresponde a “*día*” seguido por el caso acusativo, traducido normalmente por “*a causa de*”. Traductores y expositores han hallado difícil esta reiteración: “*entregado a causa de nuestros pecados y resucitado a causa de nuestra justificación*”, especialmente en su segunda parte; pero si bien la Muerte expiatoria es la base de la justificación, ya que por ella la justicia de Dios quedó satisfecha, la demostración del hecho corresponde a la Resurrección, constituyendo la Muerte y la Resurrección dos facetas —la negativa y la positiva— del mismo hecho redentor. Comprendida así la Obra dual, no puede haber dificultad en el empleo de la frase “*a causa de*” en ambos casos.

Preguntas

1. Déense breves definiciones de los términos siguientes: a) La gracia. b) La propiciación. c) La Redención. d) La fe. e) La justificación.
2. ¿Hay indicios de la operación de la gracia de Dios en el Antiguo Testamento? Conteste con referencia a (**Ro 4:1-9**).
3. ¿Cómo prueba Pablo que la promesa dada a Abraham había de cumplirse en los creyentes y no meramente en los israelitas por descendencia natural? Conteste con referencia a (**Ro 4:9-17**).

Resultados de la justificación (Ro 5:1-11)

Rasgos esenciales del pasaje

A primera vista nos resulta difícil relacionar todos los movimientos de este pasaje con el argumento general del Apóstol, hasta tal punto que muchos expositores han considerado la porción **(Ro 5:1-11)** o el pasaje **(Ro 5:12-21)** como un paréntesis insertado en el tema de la justificación que halla su continuación natural en la exposición de la doctrina de la santificación en **(Ro 6:1)** y adelante. De hecho, los paréntesis vienen a ser movimientos del argumento general, pero, para comprender esto hemos de ver la Obra de la Cruz detrás del tema de la justificación. De esta pujante raíz brotan ramas de doctrina que afectan no sólo al creyente en su vida presente y futura, sino también a la suerte de toda la raza. Si limitamos el significado de la justificación a la declaración judicial que Dios pronuncia, dejando al creyente sin culpa delante de su Trono por hallarse en Cristo, nos costará mucho seguir el hilo del argumento apostólico; pero si comprendemos que Pablo nunca pierde de vista la persona de Cristo en la obra de la Cruz —firme base de la justificación— percibiremos fácilmente el enlace que verdaderamente existe entre los párrafos. El justificado es el que acepta por la fe el hecho de la Cruz y la Resurrección de Cristo, de modo que la nueva relación con Dios que resulta de “*estar en Cristo*” produce una verdadera revolución espiritual que no se limita a los aspectos judiciales de la posición del creyente frente al Trono de Dios. El pasaje **(Ro 5:1-5)** describe la vida subjetiva del creyente justificado. El versículo 5, mediante el concepto del amor, enlaza la vida subjetiva al gran hecho del amor de Dios al entregar a su Hijo por los débiles y los impíos, que es el tema de los versículos 5-8. El movimiento de los versículos 9-11 explora las consecuencias lógicas de la obra del amor que también encerraban en sí la reconciliación. La vida de victoria del Hijo garantiza la consumación de la obra en el corazón de cada creyente, quien no podrá estar expuesto a la ira escatológica. Quienes antes se gloriaban en sí mismos y en los vanos “triumfos” del mundo, se glorían ya en Dios, y es notable que la adoración se presenta como el clímax de una cadena de bendiciones que arranca de la Cruz. No sólo eso, sino que la gracia de Dios triunfa y “*reina*” en el vasto ámbito de la vida humana, puesto que el acto único de obediencia de Cristo en la Cruz ha inaugurado un régimen de bendición para la raza, ya que al elevarla potencialmente a esferas más altas que las del Edén, provee una gloriosa contrapartida a la ruina universal que brotó del acto de desobediencia de Adán **(Ro 5:12-21)**. El reino de gracia que se describe en el versículo 21 constituye la culminación del Evangelio de gracia que Pablo ha proclamado hasta aquí, bien que será necesario volver a subir otra gloriosa cima de triunfo al contemplar la victoria sobre el pecado en la vida del creyente al final del capítulo 8. El análisis del aparente fracaso de la misión de Israel dará lugar también a explicar otro aspecto del triunfo de la gracia en la esfera de la providencia, que terminará con una doxología triunfal **(Ro 11:33-36)**. Anticipamos movimientos posteriores del argumento de la Epístola para que el lector comprenda la unidad total del libro dentro del ritmo impuesto por la alternación de la tragedia con el triunfo. Una lectura superficial de la Epístola nos dejará confusos y desorientados, pero el análisis cuidadoso del rico pensamiento de Pablo nos hará comprender que todos los fragmentos del mosaico están colocados en su debido lugar en relación con el cuadro total de las sublimes verdades que constituyen la visión que tuvo Pablo de la obra de la gracia.

La posición y vida del creyente justificado (Ro 5:1-5)

La paz del justificado (**Ro 5:1**). El margen de la Versión H. A. —“*Justificados, pues, por la fe, tengamos paz para con Dios...*”— refleja muchos buenos textos griegos, pero la gran mayoría de los traductores y expositores prefieren guardar la forma indicativa —“*tenemos paz*”—, pues no carece de buen apoyo textual y, a la vez, hace justicia al contexto, que se compone de una serie de afirmaciones, resultados incontestables del hecho de la justificación, entre las cuales desentonaría una exhortación. La diferencia en el vocablo griego depende de una sola letra (“o” corta u “o” larga), fácil de confundir en el proceso de la transcripción de los manuscritos.

La paz que brota de la justificación es la “*paz para con Dios*”, o sea, “*en relación con Dios*”, ya que la sentencia condenatoria se ha cumplido en Cristo, en quien se halla el justificado por la fe. En otros lugares (**Fil 4:6-7**) Pablo describe la paz interna del creyente que no depende de las circunstancias —adversas o favorables—, ya que su confianza está en Dios, ante quien expone sus ruegos. Aquí la paz se relaciona estrechamente con el tema de la reconciliación que surgirá en el estudio de los versículos 10 y 11. El pecado que provocaba la ira de Dios se ha quitado por la obra de la Cruz, y, gracias a ella, el creyente, estando en Cristo, puede gozarse en la presencia de Dios sabiendo que no existen ya acusaciones en contra suya, pues el Dios que podría condenar es ahora el “*Dios que justifica*” (**Ro 8:31-34**). Todo es “*por medio de nuestro Señor Jesucristo*”: único Agente divino capaz de llevar a cabo la obra de la expiación, base de la justificación.

La esfera de la gracia (**Ro 5:2**). Hemos sido introducidos a una nueva esfera de gracia que se contrasta dramáticamente con la del mundo descrito en (**Ef 2:2-3**). Tengamos en cuenta también la esfera anterior de la Ley, sometida a aquel mandamiento que obraba ira y que nos condena a causa de nuestras transgresiones. Hemos salido de la antigua esfera para adentrarnos en una nueva iluminada por el sol del amor divino; los nubarrones de juicio se han agotado al romperse la tempestad de la ira divina sobre la Víctima del Gólgota, de modo que ahora andamos libres en el resplandor de la Resurrección. La Versión H. A. quiere hacer justicia al original griego cuando traduce “*hemos sido introducidos por la fe en esta gracia*”: expresión que insinúa la presentación oficial de un suplicante ante la presencia real. “*Por la fe*” no se halla en algunos manuscritos, en cuyo caso el Introdutor es Cristo mismo, único Mediador entre Dios y los hombres. “*Estamos firmes*” en esta esfera, ya que nuestra nueva posición no depende ni de nuestras pobres obras, ni de nuestros sentimientos fluctuantes, sino del valor de la obra de Cristo que él mismo presenta delante del Trono.

La esperanza de la gloria de Dios (**Ro 5:2**). Se hizo constar la pérdida de la gloria de Dios en (**Ro 3:23**), pero la justificación nos devuelve la antigua perspectiva de Adán en su inocencia, maravillosamente ampliada por la obra de Cristo. Tanto la esperanza como la gloria del hombre del mundo se desvanecen con espantosa rapidez, pero el término “*esperanza*” en el Nuevo Testamento expresa la seguridad que goza el creyente, quien sabe que Dios ha de cumplir todas sus promesas en Cristo, de modo que dista mucho de las fluctuantes “*esperanzas*” humanas. El hecho mismo de fijar nuestra mirada en la gloria de Dios, que se ha de manifestar no sólo en sí mismo sino también en los redimidos, nos separa completamente de los hombres de este siglo presente. Los hombres se glorían —se jactan— en su cultura, en sus artes, en sus inventos —hasta en sus mortíferos instrumentos de guerra— como algo suyo que no se relaciona con Dios el Creador, de modo que las asombrosas posibilidades de la personalidad humana se estropean y se desvanecen. En cambio, el creyente se gloría en la perspectiva eterna, lo que transforma también las posibilidades de su vida aquí; una vida que ahora adquiere profundidad en relación con el plan eterno de Dios.

Nos gloriamos en las tribulaciones (**Ro 5:3**). Una vez que la luz de la revelación se haya enfocado en Cristo, resulta ser relativamente fácil que el creyente se gloríe en la esperanza de la gloria de Dios. Mientras tanto, sin embargo, le es preciso desenvolver su vida dentro de un mundo bajo el yugo de vanidad, en el cual gime, como los demás seres afectados por el decreto divino (**Ro 8:20-24**), estando expuesto, además, a los embates de los enemigos del Evangelio. ¿Cuál ha de ser su actitud íntima en medio de las aflicciones? No buscará el dolor como si fuera el remedio para la concupiscencia ni se endurecerá contra él a la manera de los ascetas, pues su filosofía de la vida dista mucho de la de los estoicos, sabiendo que Dios quiere darle todos sus dones en abundancia (**Gn 2:9**) (**1 Ti 6:17**). Se gloria en la tribulación, no por lo que es en sí —algo contrario a los deseos del Dios de amor frente a su criatura— sino por los resultados que produce en un mundo de pecado, donde el gemir ha llegado a ser una necesidad: *“Nos gloriamos... sabiendo que la tribulación obra paciencia, la paciencia un carácter aprobado y el carácter aprobado la esperanza...”*. “Paciencia” (“*hupomoné*”) significa algo mucho más que la paciencia pasiva que ha dejado de protestar en medio de circunstancias adversas, pues viene a ser más bien la entereza de ánimo de quien todo lo soporta con miras a la finalidad de la lucha. El fruto de esta paciencia es “*dokinié*”, traducido “*aprobación*” en la Versión H. A., y viene a ser el carácter aprobado de quien ha pasado por las aflicciones sin desmayos ni quejas. La diferencia entre el bisoño y el veterano no consiste en el uniforme, ni —necesariamente— en el valor, sino en la manera de portarse cada uno en la batalla. El veterano ha pasado ya por mil apurados trances, de modo que su capitán confía en que se portará con firmeza en el próximo. El bisoño puede tener valor y entusiasmo, pero no se sabe aún cómo reaccionará frente al fuego al hallarse rodeado por los enemigos. Sólo se convertirá en veterano a través de las duras pruebas de las repetidas luchas. Lo que interesa a Dios es que los suyos adquieran entereza y carácter aprobado —algo que pasará a la eternidad—, lo que es imposible sin la disciplina de las diversas aflicciones. El creyente dotado de inteligencia espiritual se identificará con los deseos y propósitos de su Dueño y por eso aprenderá a *“gloriarse en la tribulación”*.

Aflicción y esperanza (**Ro 5:4**). Lo extraordinario es que la esperanza surja de la aflicción, puesto que lo normal en la vida humana es que la aflicción continuada produzca depresión, complejos y hasta desesperación. Ya hemos meditado en una parte del principio que hace que la esperanza brote de la amarga raíz de la aflicción, pues sólo la disciplina produce *“el apacible fruto de la justicia”* (**He 12:11**). Pablo, sin embargo, sugiere más que eso, pues sigue diciendo: *“La esperanza no avergüenza porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo”* (**Ro 5:5**). Nos cuesta trabajo seguir todos los eslabones de la cadena de bendiciones, pues la lógica es celestial y no humana. Parece ser que Pablo nos enseña que la esperanza que surge de la aflicción se basa en la revelación del amor de Dios, ya hecha historia en el Gólgota y realizada por el Espíritu Santo dentro de nuestros corazones, en estrecha relación con nuestras experiencias, por la obra subjetiva del Espíritu Santo.

La base es la Cruz y toda nuestra esperanza brota del padecimiento de muerte del Redentor, de modo que no es extraño que el creyente, extasiado ante esta manifestación del amor divino, llegue a comprender que la *“participación de sus padecimientos”* va ligada con la gloriosa esperanza que halla su máxima expresión en la Resurrección (**Fil 3:10-11**).

La sublime prueba del amor (Ro 5:5-8)

La Cruz y la experiencia del creyente (**Ro 5:5-6**). La sección que estudiamos suele titularse Los efectos (frutos) de la justificación, que quiere señalar la continuidad del

pensamiento del Apóstol. Ya hemos visto que tal continuidad depende más bien del hecho que hace posible la declaración de justicia, que de la declaración en sí. Esto es muy evidente en **(Ro 5:5-8)**, pues Pablo no puede exponer los resultados subjetivos de la gracia sin acudir al hecho histórico de la Cruz como prueba sublime del amor. Según el tenor constante de las Escrituras, la realidad histórica de la obra de la Cruz se imprime como sublime lección de amor en el corazón del creyente por medio del Espíritu Santo que nos fue dado. De paso podemos notar que Pablo introduce aquí el tema de la obra del Espíritu Santo —en relación con la Cruz— como primer paso hacia la doctrina desarrollada de esta obra que nos espera en el capítulo 8. No habrá esperanza —como elemento de importancia primordial en la vida del creyente justificado— si no se graba en el corazón la sublime lección del amor sin par de Dios que se pone de relieve en la muerte expiatoria de Cristo.

El amor divino supereminente **(Ro 5:6-8)**. La lección principal de estos versículos se destaca claramente y la exégesis no ofrece dificultad, aunque algunos expositores no ven tanta diferencia entre el hombre justo y el bueno (*“dikaios”* y *“agathos”*). El argumento de Pablo depende de esta diferencia, sin embargo, y el contexto aquí basta para determinarla. En los asuntos normales de los hombres —dice— sería difícil hallar a alguien dispuesto a arriesgar su vida para salvar la de un hombre conocido como recto, que daba a cada uno lo suyo, cuidando también de guardar para sí lo que le correspondía. En cambio, si un hombre bueno, que había manifestado un interés altruista en sus semejantes, aun a costa de sacrificios personales, se hallara —digamos— en una casa incendiada, quizá, —como excepción y como última manifestación de amor— alguien llegaría hasta precipitarse a través de las llamas, a riesgo de su propia vida, para salvarle. No se trata aquí de casos especiales en los que obra el impulso psicológico del amor materno o el entusiasmo de un amigo **(Jn 15:13)**, sino de las condiciones normales de la sociedad. Pablo destaca el amor divino sobre el fondo del egoísmo de los hombres en general. Quizá se halle el héroe que dé su vida por un hombre bueno, llevado por móviles de gratitud o de admiración, pero Dios presenta el valor real de su amor en que dio a su Hijo a la muerte por nosotros cuando aún éramos débiles, impíos, pecadores y enemigos. Es decir, se manifiesta como un amor que no conoce más aliciente ni móvil que su propia naturaleza divina, puesto que Dios es amor. Es muy interesante que Pablo introduzca este tema aquí, en el corazón de una sección que ha sido criticada muchas veces por su fuerte sabor jurídico, y en ello vemos el perfecto equilibrio de la doctrina apostólica. La justificación es una metáfora sacada de los sistemas legales de la sociedad, pero no pasa de ser uno de los aspectos del Evangelio de la gracia, que es el amor de Dios en operación.

Doctrina soteriológica **(Ro 5:6-8)**. En **(Ro 3:23)** Pablo declaró tajantemente que *“todos pecaron y están destituidos de la gloria de Dios”*, subrayando una tragedia antropológica que hizo posible que Dios proveyera una salvación universal. Ésta brotó de la fuente de su gracia, siendo puesta a disposición de todo aquel que creyera, sin diferencias de raza, de religión, de sociedad o de moralidad. Vuelve al mismo tema aquí para poner de relieve el amor de Dios que ha de grabarse en el mismo ser del creyente como base para toda manifestación de gracia en su vida. Una vez comprendido el sentido general del pasaje, podemos agrupar los términos que describen el estado del hombre perdido: *“débil”*, porque no halla en su naturaleza caída fuerzas morales o espirituales que le encaminen a Dios; *“impío”*, por cuanto lleva adelante su vida en olvido de Dios, lo mismo si es religioso o vicioso; *“pecador”*, porque nunca llega a cumplir las exigencias del Dios santo que era su Creador; *“enemigo”*, a causa de la desobediencia y rebeldía del hombre frente a su Rey. El versículo 8 nos recuerda que todo eso éramos nosotros cuando Cristo murió a nuestro favor. Los términos que hemos agrupado refuerzan la doctrina bíblica de la depravación total del hombre como pecador por naturaleza e incapaz de salvarse. Al

mismo tiempo, el amor de Dios, manifestado en la muerte expiatoria de su Hijo, se fija precisamente en estos seres débiles, impíos, pecadores y enemigos, sin indicio alguno de preferencias. De hecho, una salvación limitada por decreto divino a unos cuantos pecadores seleccionados destruiría toda la eficacia del argumento del Apóstol. Como en todas partes de las Escrituras, aprendemos que el hombre es un pecador perdido, incapaz de salvarse a sí mismo, siendo, a la vez, objeto del amor salvador de Dios, y, por ende, salvable. El propósito de Pablo es el de ensalzar el amor de Dios en el hecho histórico de la muerte de Cruz frente al mundo pecador. No se halla aquí ninguna teoría que explique el porqué de la Cruz, sino el sencillo hecho: “Cristo... murió por los impíos... por nosotros”, sin esperar que hubiera mejoría moral en los objetos de su obra salvadora.

El versículo 6 nos hace ver que la Muerte fue realizada “a su debido tiempo”, recordando, de paso, el desarrollo del programa divino determinado en la eternidad. Históricamente varios factores —que percibimos a medias— se combinaron de tal forma que aquel momento, y no otro, fue el más propicio para la realización de la Obra y para la extensión del Evangelio, pero la frase notada refiere todo al propósito divino que regía todo detalle de la gran intervención redentora de Dios en el mundo (**Jn 2:4**) (**Jn 7:30**) (**Jn 8:20**).

Una salvación completa (Ro 5:9-11)

Salvos de la ira (**Ro 5:9**). (**Ro 5:9-11**) completa el pensamiento anterior de una demostración sin par del amor de Dios en la muerte de Cristo frente a hombres que nada merecían. Si tanto hizo en el pasado, podemos estar confiados en cuanto al porvenir, pues nuestra salvación nos ha de librar del día de ira que alcanzará a los rebeldes y vemos en la vida de Cristo a la Diestra la garantía de una salvación completa. Las expresiones son ricas en doctrina y necesitan tomarse una por una. En cuanto a la ira, escribe James Denney: “Es la ira venidera... esta liberación de la ira no agota el concepto de Pablo sobre el porvenir, pero constituye una parte importante del mismo hallándose implícito en esta liberación todo lo demás” (Romans. Expositors Greek Testament, II, pág. 625). Jesús es “nuestro Libertador de la ira venidera” (**1 Ts 1:10**) y guardará a los vencedores “de la hora de la prueba que ha de venir para probar a los que habitan sobre la tierra” (**Ap 3:10**). (Véanse las notas sobre Romanos 1:18 para una definición de la ira de Dios). Quien no se ha refugiado en Cristo está expuesto a esta ira, y constituye un gran consuelo saber que nosotros, los creyentes que antes éramos impíos y enemigos, seremos salvos de las variadas manifestaciones futuras de la ira. Lo superlativo ya se ha hecho, de modo que “mucho más” seremos salvos de la ira venidera.

(**Ro 5:9**) reitera que somos justificados en su sangre, que recuerda todo el tema de la propiciación y su fruto en la justificación, enseñando a la vez que esta gran obra abarca necesariamente la liberación futura del creyente cuando los nubarrones de la ira divina estallen sobre los contenciosos (**Ap 6:16-17**).

La reconciliación y sus consecuencias (**Ro 5:10**). Aquí el Apóstol introduce un nuevo concepto: el de la reconciliación que surge de los términos ya mencionados de “enemigos” y de “la ira”. En la experiencia humana la reconciliación presupone un estado anterior de enemistad existente entre ciertos individuos o comunidades y, normalmente, la reconciliación se efectúa por medio de concesiones mutuas. Si se trata de un súbdito rebelde, éste ha de acogerse a las condiciones de alguna amnistía promulgada por el monarca legítimo. Como siempre ocurre cuando se trata de aplicar metáforas humanas a la esfera de las operaciones divinas, tenemos que tomar en cuenta los atributos de Dios y los factores que rigen en sus relaciones con los hombres pecadores. A causa de su justicia esencial e inmutable, Dios no puede ofrecer la amnistía sobre la sola base de su misericordia. A causa de su depravación el súbdito no puede ofrecer nada que facilitara la

reconciliación. Pero la muerte del Hijo de Dios ha efectuado la propiciación, que, según la definición que hemos expuesto anteriormente, satisface la justicia de Dios por medio de un acto divino en la persona de quien realmente representa la raza rebelde. Esta propiciación —la satisfacción que se ofreció frente a la justicia de Dios en orden a toda la raza— lleva implícita en sí la reconciliación, ya que, de parte de Dios, no existe ya nada que impida que esté en paz con los hombres. Prácticamente son éstos los que han de acogerse a las condiciones de la reconciliación, ya provista por la gracia divina, deponiendo su actitud rebelde y sometándose a su Señor por medio del arrepentimiento y la fe. Por eso los siervos de Dios, desde cierto punto de vista, son embajadores que proclaman a todos los pecadores: “¡Reconciliaos con Dios!” (**2 Co 5:18-20**). En el original de (**2 Co 5:18**) el pronombre “os” no aparece; Pablo no está rogando a los corintios —creyentes ya, pese a todas sus debilidades— que se reconcilien con Dios, sino que describe la labor del ministro, por la que se dirige a todos, en el nombre de Cristo, ofreciéndoles la reconciliación ya efectuada.

“*Salvos por su vida*” (**Ro 5:10**). Hemos tenido que extendernos algo en la definición de la reconciliación porque el término se entiende a veces subjetivamente, como si todo dependiera de las actitudes y los sentimientos de los hombres; pero el texto declara el hecho —“*fuimos reconciliados*”— con el fin de añadir otro corolario de “mayor a menor”, haciendo constar que si fuimos reconciliados, “*mucho más, una vez reconciliados, seremos salvos por su vida*” (la del Hijo). No nos cabe más aquí que anotar la tremenda importancia bíblica de la vida de resurrección y de gloria del Hijo, quien “*en cuanto murió, para el pecado murió una vez para siempre; mas en cuanto vive, vive para Dios*” (**Ro 6:10**). La Muerte terminó con la muerte por haber quitado de en medio el pecado, de modo que la Vida del Resucitado encierra en sí la vida y la victoria de toda la nueva raza que se acerca a Dios por medio de él. No sólo eso, sino el Mediador administra los gloriosos resultados de su victoria sobre la muerte desde la Diestra de Dios, esperando el triunfo final sobre todos sus enemigos (**He 10:13-14**). Aquella Vida, es nuestra vida y garantiza nuestra manifestación con él en gloria (**Col 3:3-4**) por lo que dice el Señor a los suyos: “*Porque yo vivo, vosotros también viviréis*” (**Jn 14:19**). El concepto de salvación por su vida se destaca maravillosamente en la declaración de (**He 7:25**): “*De aquí que también puede salvar para siempre (o hasta la consumación) a los que por él se acercan a Dios, estando vivo para siempre para interceder por ellos*”. La muerte redentora es la base de toda la Obra de gracia, pero todos los aspectos de nuestra vida espiritual dependen de su vida actual y brotan de ella, pues “*Dios, siendo rico en misericordia, nos dio vida juntamente con Cristo*” (**Ef 2:4-5**).

Gloriando en Dios (**Ro 5:11**). Si no siguiéramos bien el pensamiento del Apóstol podríamos creer que el versículo 11 constituía un anticlímax después de la nota triunfal de los versículos 9 y 10. Hemos de comprender, sin embargo, que Pablo ve en la adoración la cima de la vida espiritual del creyente. Si anteriormente desechó todo motivo de jactancia humana con el fin de que el creyente se gloriará tanto en la perspectiva eterna, como en los efectos de las aflicciones presentes, aquí nos hace saber que lo más sublime de la vida nueva es gloriamos en Dios mismo, al quedar el creyente extasiado frente a la Persona misma, con referencia especial al Dios que es amor (**Ro 5:6-7**) (**Jn 3:16**) (**1 Jn 4:9-10**). Es verdad que “*hemos recibido ahora la reconciliación*”, pero lo importante no es el don, sino su efecto, pues una vez derribadas las murallas de odio y de rebeldía, llegamos a la presencia de Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo para contemplarle como él es, rindiéndole el homenaje de nuestros corazones reconciliados.

El Agente y los medios. Hemos llegado en este pasaje a una de las cimas de la obra de Dios a nuestro favor al contemplar diversos aspectos de una nueva vida que se ha hecho posible por la justificación, que, a su vez, depende de la Cruz. ¡Pero cuánto han costado

las bendiciones de este sublime inventario de riquezas espirituales! Volvamos a notar las referencias tanto al Redentor como a los medios que empleó en su obra: a) El Agente que realizó la obra de gracia: Cristo murió (**Ro 5:6-7**); por él seremos salvos de la ira (**Ro 5:9**); nos gloriamos en Dios por nuestro Señor Jesucristo, por quien hemos recibido ahora la reconciliación. b) La obra cruenta que realizó: Cristo murió (**Ro 5:6-7**); justificados en su vida victoriosa que es fuente y garantía de la nuestra: una vez reconciliados seremos salvos por su vida (**Ro 5:10**).

Preguntas

1. Discurra sobre los frutos de la justificación por la fe tal como se detallan en (**Ro 5:1-11**).
2. Dése una clara definición del concepto de reconciliación, con referencia a (**Ro 5:9-11**), notando paralelos en otras Epístolas.

Adán y Cristo (Romanos 5:12-21)

El argumento general

Hemos insistido ya en que la unidad del pensamiento de esta sección depende de que Pablo, detrás del tema de la justificación de la fe, ve la Cruz de Cristo como base de toda la obra redentora en sus múltiples facetas. Para él no hay falta de continuidad entre la presentación del tema de justificación en **(Ro 3:21-31)**, entre las bendiciones que disfruta el creyente justificado y entre el sublime *“reino de gracia”* que ha de ser la nota culminante del pasaje que está bajo consideración. El versículo 12 que introduce esta sección empieza con la frase de enlace: *“por tanto”*. La esclarecida visión de Pablo pasa del creyente justificado, seguro en la vida de resurrección de Cristo, al panorama universal que resume por medio de un complicado paralelismo antitético entre Adán y Cristo. La idea central es fácil de comprender, pero las dificultades exegéticas surgen de la superabundancia del pensamiento del Apóstol, que rebasa el limitado marco de esta sección, ya que, dentro del paralelismo general, introduce toda una serie de profundos conceptos que nosotros hemos de examinar y analizar un tanto trabajosamente a la luz de la doctrina paulina expuesta en todas sus epístolas. Por el momento ha de bastarnos ver que Pablo se fija en dos personas que son las dos cabezas de la raza, unidas a todos los hombres por medio de una solidaridad vital. Adán, padre de todos los hombres, cayó en el pecado por un acto de desobediencia —la esencia del pecado— y en él cayó toda la raza, lo que determinó que fuese una raza pecadora por naturaleza. Esta ofensa única de un solo hombre, trajo como resultado el reinado de la muerte —inseparable del pecado— juntamente con la condenación, ya que el pecador es reo culpable delante de Dios. El remedio no se halla en la aplicación universal de la sentencia judicial, ni tampoco en un perdón sin base, incompatible con la justicia de Dios, sino en la presentación de una nueva Cabeza de la raza. No se escoge la nueva Cabeza caprichosamente, pues Cristo tiene derecho a presentarse como *“el postrer Adán”* y *“el segundo hombre del Cielo”* **(1 Co 15:45-47)**, puesto que él es el Verbo eterno, el Hijo preeminente, por quien y para quien todas las cosas han sido creadas, y en quien subsisten **(Col 1:16-17)**. Naturalmente *“todas las cosas”* incluyen al hombre, corona de la primera creación (Génesis capítulos 1 y 2 con el Salmo 8). Por el misterio de la encarnación recoge en sí mismo, como hombre en la tierra, todo lo que él había dado como Creador, llegando a ser el Hijo del Hombre y el Postrer Adán por excelencia. Pero esta nueva Cabeza está completamente exenta de los resultados de la Caída, puesto que la voluntad de Dios halla en él su perfectísima expresión. Sólo así pudo llevar a su consumación un *“acto de obediencia”* y un *“acto de justicia”* **(Ro 5:18-19)** que, por el principio de solidaridad, proveyera aquella propiciación que ya hemos visto como la necesidad primordial de la raza pecadora frente a su Dios. Detrás del acto único se halla la gracia de Dios, como veremos al examinar los detalles del pasaje, y, si bien la Caída arrastró a todos a la muerte y a la condenación, este acto de justicia tiene como consecuencia la vida —hasta un reinado de vida— y la justificación. La Ley se presenta aquí —como en otras partes del cuerpo paulino— como el instrumento que revela y excita el pecado. Esta función de la Ley es necesaria a fin de que el pecado se vea tal cual es, como transgresión —u ofensa legal— que obra manifiestamente en contra de la voluntad de Dios, haciendo inevitable la condenación. Los efectos de los dos actos primordiales de las dos Cabezas de la raza se extienden a *“todos”* o a *“los muchos”*: términos que señalan la gran masa de la raza, sin que tengamos que pensar en una mayoría condenada o en una minoría justificada para vida. Pablo ha expuesto con toda claridad, en porciones anteriores, que no hay distinción entre hombre y hombre, pues

“todos pecaron”. Aquí la obra de gracia es potencialmente universal para responder — según el paralelismo del tipo— a la necesidad de todos, pero consta ya que es el creyente quien se enlaza con Cristo para hacer efectiva, en su caso, la justificación que se basa en el gran *“acto de justicia”*. El versículo 21 cierra la discusión por medio del típico paralelismo de contraste, volviendo al concepto más destacado del versículo 12, que inauguró la sección: *“Sobreabundó la gracia para que, como el pecado reinó en la muerte, así también la gracia reinase por la justicia para vida eterna por Jesucristo, el Señor nuestro”*. Este concepto de la gracia abundante se ha de recoger en **(Ro 6:1-2)** como eslabón que vincula la exposición de la justificación por la fe con la de la santificación en Cristo y por las operaciones del Espíritu Santo.

El pecado, la muerte y la Ley (Ro 5:12-14)

La construcción gramática. Es conocido que Pablo a veces empieza a redactar en forma de un paralelismo, sin llegar a expresar claramente el segundo elemento de la comparación, dejándose llevar por un pensamiento parentético. Podemos suponer, a la luz de lo que sigue, que el paralelismo completo aquí habría sido algo así: “Por tanto, como el pecado entró en el mundo por un solo hombre, y por el pecado la muerte, y así la muerte pasó a todos los hombres por cuanto todos pecaron (en él); así también la justificación fue realizada por un solo hombre, y por ella la abundancia de la vida”. La idea se aclara en la totalidad del pasaje, y nosotros hemos de examinar los conceptos en el orden en que se presentan.

La muerte de todos demuestra el pecado de todos **(Ro 5:12)**. El paralelismo y el contraste entre Adán y Cristo se sugieren en seguida, pero como los términos de este tipo se han de subrayar más tarde, es mejor que nos fijemos aquí en el reinado general de la muerte —aun antes de la Ley— que demuestra una causa universal, que es el pecado. Este enlace íntimo entre el pecado y la muerte constituye uno de los postulados doctrinales más importantes de las Escrituras, y remonta al solemne aviso de **(Gn 2:17)**: *“El día que de él comieres, ciertamente morirás”*. Es decir, al incurrir en la desobediencia, Adán vulneró la ley esencial de su ser, que era su sumisión al Creador, lo que trajo indefectiblemente como consecuencia la separación espiritual entre Dios y el hombre, que es la muerte. El pecado entró en el mundo desde afuera, pero por medio de un solo hombre, quien no puede ser otro que la cabeza de la raza, Adán. Doctrinalmente, la última cláusula del versículo 12 es muy importante: *“por cuanto todos pecaron (aorista)”* y se ha de entender *“en él”*, o sea, en Adán. Según el pensamiento de Pablo, la raza se hallaba aún dentro de su progenitor, de modo que la caída de éste trajo como consecuencia la caída de todos —de la raza— de tal forma que los hombres, tales como los conocemos nosotros, son pecadores por naturaleza. Pecan porque son pecadores y no llegan a ser pecadores porque pecan, bien que sus actos conscientes de pecado aumentan su responsabilidad moral delante de Dios. El que quisiera falsear estos postulados no puede formular una dogmática bíblica, bien que muchas veces teólogos citan textos bíblicos para apuntalar dogmáticas humanas.

La doctrina implícita que hemos señalado es importantísima, pero, desde el punto de vista del argumento, la frase determinante es la siguiente: *“La muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron”*. Con dolor, los hombres tuvieron que reconocer un hecho de alcance universal: todos murieron. Podría tratarse de un Matusalem, con casi mil años a cuestas, o podría ser el caso de una criatura de días, pero el hecho es que nadie se libraba de la muerte. Un resultado universal tuvo que responder, necesariamente, a una causa universal que Pablo determina al declarar que todos murieron en Adán. El hombre no muere como consecuencia de un pecado especial y

peculiar que haya cometido —bien que tal pecado puede acelerar un proceso moral degenerativo— sino porque pertenece a una raza pecadora, y la paga del pecado es muerte. Anticipando la declaración del versículo 14, vemos que *“la muerte reinó desde Adán a Moisés, aun sobre los que no pecaron a la manera de Adán”*; es decir, murieron a pesar de no haber transgredido un mandato concreto.

La Ley y el pecado (**Ro 5:13-14**). Había pecado en el mundo anteriormente a la promulgación de la Ley en Sinaí, declara Pablo, por las razones que ya hemos notado, pero añade que *“no se imputa pecado no habiendo ley”*. La frase es difícil, y, desde luego, no quiere decir que no había tal cosa como responsabilidad moral antes de la era de Moisés. El castigo del Diluvio demuestra que el pecado pudo llegar a manifestaciones tales, que Dios tuvo que intervenir en juicio para impedir peores males. Lo que Pablo dice —y es un tema predilecto suyo— es que la presencia de la Ley imparte un carácter especial al pecado, puesto que el pecador insiste en su perversión aun a la luz del mandamiento divino que la prohíbe, y es entonces cuando el pecado se convierte en una transgresión, o sea, una ofensa legal que lleva implícita en sí una actitud netamente rebelde.

En este pasaje se describe el pecado por el uso de tres términos que determinan tres características distintas del mal en el hombre. *“Hamartia”* (el término más corriente en el Nuevo Testamento) señala una disposición predominante en el hombre que le impide llegar a la norma de su *“humanidad”* como criatura hecha a imagen y semejanza de Dios. *“Paraptóma”* es una caída, resultado de un tropiezo, que aleja el hombre de Dios. Se traduce generalmente por *“ofensa”*. *“Parabasis”* significa el acto de traspasar voluntariamente la raya trazada por la Ley de Dios o por un mandamiento expreso que Dios ha dado al hombre. El pecado de Adán constituyó tanto un *“paraptóma”* como una *“parabasis”*, que introdujo la *“hamartia”* en sus descendientes. En la época de Adán a Moisés hay *“hamartia”* pero no hay *“parabasis”* en la ausencia de un mandamiento específico. Quizá todo pecado consciente es un *“paraptóma”*, ya que siempre existe alguna luz que el hombre desprecia en su tropiezo moral.

Adán como tipo de Cristo. Al final del versículo 14 hallamos la clave para la interpretación de este pasaje de difícil exégesis. Adán —dice Pablo— es figura (*“tipos”*) del que había de venir. Remitimos al lector a lo expuesto en el párrafo introductorio para que vea la tremenda importancia doctrinal de esta comparación entre las dos cabezas de la raza. A causa de este paralelismo contrastado, la frase *“en Adán”* significa la condición de todos los hombres como seres caídos en el pecado, regidos por la carne y bajo la sombra de la muerte; en cambio, la frase *“en Cristo”* resume la posición espiritual de todo aquel que ha creído en el Señor para participar en su vida de resurrección disfrutando ya de las bendiciones de los lugares celestiales (**Ef 1:3-14**) (**Ef 2:13-22**). Adán es el único personaje del Antiguo Testamento que se describe concretamente como tipo de Cristo, y eso por ser la cabeza de la raza cuyo acto voluntario afectó toda la raza. Todo lo demás es contraste. No por eso hemos de dejar de ver rasgos específicos en los hombres fieles del Antiguo Testamento que ilustran a veces la perfección moral de la misión de Aquel que había de venir. Pasajes análogos a éste se hallan en (**1 Co 15:20-23,42-49**) en relación con el tema de la resurrección. *“En Adán”*, el primer hombre, todos mueren, como también *“en Cristo”*, el postrer Adán, todos serán vivificados.

La ofensa y el don (Ro 5:15)

La traducción literal. La frase introductoria de este versículo no rinde un sentido claro en el castellano: *“Pero no como la ofensa, así también el don de gracia”*. Griffith Thomas sugiere: *“¿Y no será el don de gracia como la ofensa?”*, pensando en la pluralidad de

efectos que brotan tanto de la ofensa como del don de gracia, lo que concuerda bien con las frases que siguen, pero no pueden llamarse una traducción. Las versiones modernas tienden a cortar el nudo gordiano por traducir: “Mas el don no fue como la ofensa”, enfatizando el contraste que existe entre los males que tuvieron su raíz en la ofensa de Adán y las bendiciones que fluyen del don de gracia. Pero tampoco traducen el texto, sino que lo simplifican. El hecho es que Pablo quiere sugerir tanto el paralelismo como el contraste en una sola oración gramatical, haciendo violencia a la gramática, pero destacando claramente la enseñanza fundamental.

El don de gracia. Es hermoso el contraste entre el “*paraptóma*”, por el cual Adán cayó fuera del camino de la obediencia y de la bendición, y el don de gracia (“*charisma*”), que se manifiesta en la obra de Cristo. Este concepto de gracia predomina en todo el versículo, hallándose dentro de sus breves límites los términos siguientes: “*charisma*”, o don de gracia; “*hé charis tau Theou*”, “*la gracia de Dios*”; “*hé dórea en chariti*”, “*el libre don de la gracia*”, con referencia a la obra de Jesucristo. Dios es amor, lo que le impulsa a obrar para la salvación de los hombres caídos en Adán, por medio del “*otro Hombre*” que vino para encarnar la gracia divina y llevar a cabo la Obra propuesta por la gracia desde la eternidad. Esta gracia, manifestada en Cristo, ha de producir resultados superiores al fruto de la ofensa de Adán. Esta causó la muerte de “*los muchos*” —o sea, de la masa de la humanidad— mientras que la gracia de Dios abunda para la bendición de “*los muchos*”. Obra ya otro principio que brota del mismo ser de Dios, y, por lo tanto, ha de vencer abundantemente el principio del pecado y la muerte. El instrumento es “*el un Hombre, Jesucristo*” (compárese con **(Ro 5:20-21)**).

La condenación y la justificación (Ro 5:16)

La frase introductoria. De nuevo hallamos una frase en la que el sentido rebasa la forma gramatical, que, literalmente, es la siguiente: “*Y no como por medio de uno que pecó (así) el don*”. La explicación es igual que en el caso de la introducción al versículo 15, pues Pablo quiere sugerir a la vez el paralelismo y el contraste de su figura; el pecado único de un solo hombre trajo juicio para condenación (**Gn 3:9-24**), mientras que el don de gracia, frente a una multiplicación de ofensas, fue manifestado en un acto de justicia (“*dikaióma*”).

Un nuevo concepto. Aquí, dentro del cuadro general del paralelismo contrastado, Pablo pasa a un nuevo concepto. Deja de considerar la muerte como consecuencia del pecado adámico para examinar el aspecto judicial de la cuestión, tan de acuerdo con el gran tema de la justificación por la fe de esta Epístola. El pecado se produce frente al Trono de justicia de Dios, siendo inevitable tanto el juicio (“*krima*”), que examina judicialmente el mal, como la condenación (“*katakrima*”), que pronuncia la sentencia. La raíz de todo se halla en “*aquel uno que pecó*”, pero la historia de la raza evidencia la multiplicación de ofensas que han surgido de aquella raíz. Aun así la gracia de Dios (**Ro 5:15**) no escatima el don, que es Cristo y la totalidad de su obra. La visión de la Cruz constituye la base del pensamiento del Apóstol, pues por medio de ella se cumplió la sentencia de la Ley con referencia no sólo al pecado sino a los pecados (“*ofensas*”), de modo que el acto de justicia hace posible la sentencia que declara la justicia (“*dikaióma*”). Pablo no tiene necesidad de repetir que la sentencia de justicia sólo puede beneficiar al creyente, pues la perspectiva aquí es amplia y universal.

Reinados contrastados (Ro 5:17)

El reinado de la muerte. Volvemos aquí al concepto de la muerte como consecuencia de la ofensa del uno, y se recoge también la idea de un poder maléfico tan extendido y tan

poderoso que constituye un reinado de muerte como en el versículo 14. Pero no se trata de mera reiteración, ya que el resto del versículo destaca nuevos matices de la obra de la gracia contra un fondo tan sombrío. El reino en vida de los creyentes.

El reinado de la muerte es algo abstracto: la muerte reina, cebándose en sus víctimas, los pecadores. Al pasar al parangón contrastado, sin embargo, lo abstracto se convierte en algo personal, y quienes reinarán en vida son aquellos que reciban la abundancia de la gracia y del don de justicia por un solo Jesucristo. Aquí Pablo hace constar explícitamente lo que es implícito en todo el pasaje: que sólo la fe puede unir al hombre al Postrer Adán para garantizar, en el caso del creyente, la abundancia de las bendiciones que brotan del gran acto de obediencia y de justicia de Cristo. El tiempo futuro —reinarán— señala la consumación aún futura, sin negar la realidad de la vida en Cristo que el creyente disfruta ahora.

La superabundancia de la bendición. Cuanto más nos acercamos al clímax de este pasaje, tanto más se subraya que las bendiciones, como algo más propio del Dios de amor, llegan en gloriosa plenitud al creyente, puesto que Dios ha de realizar mucho más en su Hijo que hubiera sido posible en Adán. El don de justicia es la justificación por la fe, acompañada por todas las ricas bendiciones que se enumeran en **(Ro 5:1-11)**.

El acto singular de justicia (Ro 5:18)

Pablo vuelve a enfatizar aquí el contraste entre la condenación y la justificación de vida **(Ro 5:16)**, pero el versículo añade dos puntos muy importantes al argumento general: a) La universalidad potencial de la justificación que corresponde a la universalidad de la condenación; ya hemos visto que sólo los creyentes la aceptan para “*reinar en vida*”. b) La obra singular de justicia de Cristo en la Cruz se destaca en marcado contraste con la ofensa de Adán al caer en la desobediencia. La justificación de vida viene “*di henos dikaiómatos*”, y eruditos de la talla de J. B. Lightfoot, James Denney, etc., no dudan en afirmar que “*dikaióma*” es un acto completo de justicia, que es el sentido, además, que exige el contexto y el desarrollo del argumento del Apóstol. El paralelismo arranca de dos hechos determinativos realizados por dos protagonistas, y frente al pecado primordial de Adán se coloca la gran obra de propiciación —que satisfizo las demandas de la justicia de Dios— llevada a cabo en el Gólgota. De este inagotable manantial brota el don gratuito de gracia y de amor que (potencialmente) trae la justificación de vida a todos los hombres.

Un acto singular de obediencia (Ro 5:19)

Este versículo contrasta la desobediencia de Adán con el acto de obediencia del Postrer Adán, y debe leerse a la luz de **(Fil 2:8-9)**. La palabra es la normal para expresar la obediencia (“*hupakoé*”), pero ha de entenderse en contraste con el acto de desobediencia de Adán, que entrañó la esencia de la Caída ya que reemplazó la alegre sumisión de criatura a la voluntad de Dios por la desobediencia de Adán, que trastrocó las normas de su existencia como hombre hecho a imagen y semejanza de Dios. Según el argumento básico de este pasaje, tal acto de desobediencia “*constituyó pecadores a los muchos*”, o sea, la masa de la humanidad. Frente a tan trágico acto se erige el acto de obediencia de la Cruz, por el que el gran Siervo cumplió la voluntad divina expresada por el propósito de gracia formulado antes de la fundación del mundo. Berkhof refleja la teoría de la escuela teológica reformada al pensar que la obediencia activa de Cristo, añadida a su obediencia pasiva, suple la parte positiva de la justificación del pecador (Systematic Theology, págs. 380 y ss.), sin limitar la obediencia a la obra de Cruz, creyendo que la obediencia del Siervo durante su ministerio terrenal añadió algo a la justificación del creyente. Que

sepamos, no existen textos bíblicos que apoyen esta tesis. El acto de obediencia de este versículo 19 es la entrega de la vida de valor infinito del Dios-hombre —a la vez Cordero y Sacerdote— según la voluntad del Padre y del Hijo mismo (**He 10:5-10**) (**Jn 10:17-18**). La perfecta obediencia del Hijo durante su ministerio — “*su comida*” según (**Jn 4:34**)— es elemento necesario de aquella perfección moral de Cristo que sólo hizo posible que se ofreciera sin mancha a Dios, pero las Escrituras siempre relacionan el aspecto positivo de la justificación del creyente con el poder de la resurrección, que le provee de una vida completamente libre del pecado y la muerte; lo demás no pasa de ser mera especulación sin provecho (**Ro 4:25**) (**Ro 5:10-11**) (**Ro 6:1-10**) (**Ro 7:4-6**) (**Ef 2:4-6**); implícito también en (**1 Co 1:30**).

La Ley y el reinado de la gracia (Ro 5:20-21)

La función parentética de la Ley. Es muy importante que la primera cláusula del versículo 20 se traduzca correctamente, lo que no se consigue ni en la Vers. H. A., que reza: “*La ley, empero, se introdujo más tarde...*”. El Prof. F. F. Bruce confirma que el verbo “*pareiserchomai*” quiere decir, ni más ni menos, que “*entró de un lado*”, con referencia a la Ley que cumple su cometido principal al convertir los pecados en transgresiones. Bruce añade: “En este sentido la Ley es una dispensación parentética en el curso de la obra de Dios frente a la humanidad” (Romans, Tyndale New Testament Commentaries, pág. 133). Pablo insiste reiteradamente en esta función de la Ley que no sólo revela el pecado sino que lo activa por medio del mandamiento. No es que la Ley sea pecado, sino que, operando sobre la naturaleza carnal del hombre caído, produce este efecto, que es tan necesario como el diagnóstico del cirujano (**Ro 5:13**) (**Ro 7:7-13**) (**Ro 8:3**) (**Ga 3:19-25**). La gracia se encauza vía la Cruz para remediar el mal revelado por la Ley.

La sobreabundancia de la gracia. Si Pablo pinta un cuadro tan negro de la tragedia de una raza caída en el pecado por su solidaridad con el primer hombre, expuesta a la ira de Dios y condenada, no es con el fin de degradar a la raza y asustar a los miembros de ella frente a imaginados decretos que puedan dejarlos perdidos para siempre. Todo lo contrario, pues su fin es el de poner de relieve la gracia sobreabundante de Dios, quien nos ha otorgado su don de gracia en Cristo y en su obra. Si bien la raza cayó en el primer hombre, es elevada a mayores alturas de bendición en el Postrer Adán, de modo que el que no participa de la justificación de vida es excluida de ella a causa de su incredulidad. No dice que “donde el pecado abundó, Dios por decreto oculto escogió a algunos para bendición de vida”, sino: “*donde el pecado abundó, sobreabundó la gracia*”. Por eso es gracia, precisamente, o sea, la operación salvadora del Dios de amor quien, además, es omnipotente y todo sabio. Antes, Pablo habló del reinado de la muerte, pero aquí señala el predominio universal del pecado bajo la misma figura; pero sólo para añadir: “*como el pecado reinó en la muerte, así también la gracia reine por la justicia (justificación) para vida eterna por Jesucristo, Señor nuestro*”. La clara deducción es que el reinado de la gracia es tan universal como el del pecado y la muerte, y aun más: “*donde el pecado abundó, sobreabundó la gracia*”. El remedio es adecuado al mal e igualmente universal, con recursos divinos que sobreabundan según el propósito de gracia de Dios en Cristo.

Preguntas

- I. Discurra libremente sobre la analogía que Pablo establece entre Adán y Cristo, notando especialmente los resultados que surgen de un solo hecho fundamental en los dos casos (**Ro 5:12-21**).

La nueva vida y el nuevo servicio - (Ro 6:1-23)

La gracia y el pecado

Antes de entrar en el detalle de este pasaje es conveniente volver a notar el movimiento general de la disertación del apóstol. Frente al mal universal del pecado, que coloca al hombre bajo la condenación de Dios, Pablo ha presentado el remedio divino que brota de la gracia de Dios. Halla su firme base en la obra de propiciación de la Cruz y declara justo al hombre que se enlaza con Cristo por la fe. Esta justificación por la fe fue conocida en su esencia en el Antiguo Testamento, puesto que el propósito de Dios de satisfacer las demandas de su propia justicia y de redimir a los hombres por la obra de la Cruz, le permitía bendecir a las almas sumisas que creían en él y cuya fe les fue imputada para justicia. En esta dispensación el creyente llega a una clara comprensión de lo que Dios hizo a su favor en Cristo y disfruta de una hermosa secuela de bendiciones que incluyen la garantía de la vida eterna, ya que Cristo vive para siempre en la plenitud del poder de la resurrección. El gran acto de justicia y de obediencia realizado en el Gólgota levanta la raza a esferas de bendiciones más elevadas que las perdidas a causa de la Caída, de modo que permite un “reinado universal de gracia” que sobreabunda allí donde abundó el pecado. Este tema, que dio fin al movimiento del argumento desarrollado en **(Ro 5:12-21)**, provee el enlace con el tema que generalmente se llama “la santificación” aun cuando los típicos términos que definen la santidad en el griego no abundan en los capítulos 6 a 8. “*Hagiasmos*” (santidad o santificación) se halla en **(Ro 6:19,22)**, pero, por otra parte, el tema de santificación se exhibe por medio de doctrinas que insisten tanto en el apartamiento del creyente del pecado como en su victoria sobre el Mal. No se equivocan, pues, quienes titulan la sección “La santificación del creyente”, bien que Pablo abre el tema por rechazar conceptos equivocados sobre la gracia, llegando a definir la naturaleza del creyente como identificado con la muerte de Cristo, incorporado con su vida de resurrección y entregado totalmente a su servicio. Puesto que el término santificación ha de definirse como el apartamiento de una cosa o persona de todo uso común para que se dedique al servicio de Dios, convenimos en que tal es el tema que predomina en nuestro pasaje, pese a la ausencia de los términos normales. El mismo tema se presenta en el capítulo 7 en relación con la Ley y luego llega a su culminación en la obra triunfal del Espíritu Santo en el capítulo 8. Dentro de estas maravillosas perspectivas pasamos al estudio detallado de **(Ro 6:1-11)**.

Muerte y resurrección con Cristo (Ro 6:1-5)

I. La pregunta y su contestación (Ro 6:1-2)

El contrincante vuelve a aparecer, y hemos de pensar mayormente en un rabino que quisiera ridiculizar la doctrina de la gracia tal como Pablo acaba de formularla al fin del capítulo 5. Claro está, es Pablo mismo quien pone la pregunta en la boca de un supuesto adversario, pero no lo hace caprichosamente, sino sabiendo bien que los judíos y judaizantes se aprovechaban en todas partes de la posibilidad de que muchos entendiesen mal la enseñanza paulina de que el creyente queda justificado por la sola gracia, sin las obras. No sólo eso, sino que comprendía que la pregunta, “*¿hemos de continuar en el pecado para que la gracia abunde?*”, había de repetirse a través de los siglos, y que más de un movimiento hereje estaría dispuesto a dar una contestación afirmativa, alegando que el cuerpo, siendo un mero organismo material, tenía poca importancia en comparación con el espíritu del hombre, de modo que los pecados, aun

siendo despreciables, podían ser permitidos por producirse a través de un cuerpo despreciable, sin impedir que el espíritu “puro” mantuviera su justificación por la gracia y que siguiera gozando de comunión con Dios.

Pablo hace ver algo muy conocido en la lógica: que si hay una equivocación en el planteamiento de las premisas de una proposición o de un problema, las deducciones han de ser falsas por necesidad. Por lo tanto, Pablo contesta la pregunta, no por calcular la cantidad de gracia que hace falta para borrar cierto número de pecados, sino por insistir en que el verdadero creyente, gracias a su unión vital con Cristo, ha cambiado su naturaleza. Cristo murió al pecado en la Cruz, de modo que el creyente que se halla unido con él por la fe también “*murió al pecado*”. El tiempo del verbo en el original se refleja exactamente en la Vers. H. A.: “*Nosotros que morimos al pecado, ¿cómo viviremos aún en él?*”. El hecho histórico es la muerte de expiación que el Salvador llevó a cabo en la Cruz (**Ro 6:10**), al cual el creyente se unió al arrepentirse y creer en Cristo. Si ha intervenido la muerte en relación con el pecado, entonces el cristiano no puede vivir en él. No se trata solamente de que la gracia sobreabundó frente al pecado, sino de que obró de tal forma que el creyente queda ajeno al pecado gracias a su nueva naturaleza, que se determina por su unión con Cristo, que murió y resucitó.

2. El simbolismo del bautismo cristiano (Ro 6:3-5)

La confusión que ha surgido dentro de la esfera de la profesión cristiana quita la fuerza al argumento que el apóstol desarrolla en estos profundos versículos. En los principios del cristianismo los convertidos expresaron su arrepentimiento y fe, no sólo verbalmente, sino también por el acto del bautismo, que, aparentemente, fue aplicado en todo caso de confesión de fe sin excepción (**Hch 2:37-38,41**) (**Hch 8:12-13,36-39**) (**Hch 9:18**) (**Hch 10:47-48**) (**Hch 16:33-34**). A veces, Pablo evitaba bautizar él mismo a los convertidos con el fin de que nadie pensara que el acto se verificaba en su nombre (**1 Co 1:13-17**), pero este mismo pasaje confirma el bautismo de todos aquellos que entraban en el redil cristiano. Esta consideración presta su debida fuerza a la pregunta de (**Ro 6:3**): “*¿O ignoráis que todos los que fuimos bautizados en (eis) Cristo Jesús, fuimos bautizados en (eis) su muerte?*”. Pablo pudo apelar a la experiencia común de todos los creyentes, recordándoles que el rito inicial del bautismo indicaba que fueron unidos a Cristo, y precisamente a Cristo en su muerte. La preposición “*eis*” tiene que traducirse por “*en*”, pero aún en el griego helenístico retenía bastante de su fuerza original de un movimiento hacia una persona (u objeto) que resultaba en la unión señalada por “*en*”.

La idea esbozada en el versículo 3 se desarrolla más en el 4 y 5, con mayor énfasis sobre el aspecto positivo de la resurrección del creyente con Cristo para una vida nueva, ajena al pecado. En (**Ro 6:4**) surge otro caso gramatical en que Pablo deja de detallar el segundo elemento de un paralelismo, que, en su forma completa, se desarrollaría como sigue: “Fuimos, pues, por el bautismo, sepultados juntamente con él en (eis) su muerte para que, como Cristo fue levantado de entre los muertos por la gloria del Padre (por el glorioso poder del Padre), así también nosotros (fuimos levantados de entre los muertos) para andar en novedad de vida”. Escribe el Profesor F. F. Bruce: “La sepultura coloca el sello sobre la muerte, y así el bautismo del cristiano es un entierro simbólico por el cual el antiguo orden de vida finaliza para dar lugar al nuevo orden de vida en Cristo.” (Romans, Tyndale New Testament Commentaries, pág. 138). No es nuestra intención discutir sobre la manera de administrar el bautismo, pero no podemos por menos que notar que el simbolismo del “entierro” concuerda bien con el significado primordial de “*baptizo*”, que, según Arndt y Gingrich es sumergir, aun cuando muchos eruditos hallan un sentido secundario en el verbo equivalente al derramamiento de agua, sobre todo en los ritos de purificación de los judíos.

El Dr. H. P. Liddon, eminente teólogo del ala “alta” de la Iglesia anglicana, comenta sobre este pasaje: “El apóstol tiene delante el bautismo de adultos por sumersión. a) El descenso al agua (“*katadusis*”), y b) el levantarse del agua (“*anadusis*”) constituían los rasgos más llamativos del rito, correspondiendo: a) a la Muerte, y b) a la Resurrección, y así también a) a la muerte del cristiano al pecado, y b) a su nuevo nacimiento a la justicia. Entre estos dos momentos interviene otro cuando el “*baptizomenos*” (el que se bautiza) se halla debajo del agua. Este momento corresponde a la sepultura de Cristo, y, en cuanto a la vida del creyente; al efecto permanente de “*apothanein te hamartia*” (su muerte al pecado), o sea, el hecho de estar ajeno al pecado” (Epistle to the Romans, 1893, págs. 109 y ss.).

La figura de la sepultura, seguida por la resurrección, se halla también en **(Col 2:12)**, con una mención explícita del principio de identificación: “*mediante la fe en la operación de Dios, que le resucitó (a Cristo) de entre los muertos*”. La vida de resurrección es implícita también en **(Ef 2:5)**: “*(Dios) nos dio vida juntamente con Cristo*”. Todo cuanto Pablo tiene que decir sobre la nueva naturaleza y vida del creyente puede resumirse de esta forma: “El creyente está identificado por la fe con Cristo en todo el sentido de su Muerte y Resurrección para ser habitación del Espíritu Santo”. ¿Cómo puede tal persona “aprovecharse de la gracia” para seguir pecando impunemente? El antinomianismo (el deseo de prescindir de la ley) no se puede combatir por la imposición de un sistema legalista, más o menos definido, sino por estos principios fundamentales de la nueva vida en Cristo. Quien los desconociera buscaría en vano la santificación por esfuerzos legales, como Pablo demuestra con abundancia de argumentos en la epístola a los Gálatas.

El versículo 5 enfatiza aún más el concepto de identificación por el uso de “*sumphutoi*”, que equivale a “*crecer juntamente con*”. Plantados juntamente con él da el sentido muy bien. Pero de esta incorporación con Cristo en la semejanza (o simbolismo) de su muerte, Pablo saca una consecuencia que le parece obvia: la obligada unión con él en la de su resurrección. Dr. James Denney observa: “el bautismo, puesto que uno emerge del agua después de haber sido sumergido, es una semejanza no sólo de la muerte sino también de la resurrección” (Expositurs' Greek Testament, Romans, in loc.).

La muerte lo remata todo (Ro 6:6-10)

I. La crucifixión del viejo hombre (Ro 6:6)

Si nos interesa entender la teología de Pablo, es preciso que entendamos su lenguaje. De hecho, emplea una serie de términos que son indispensables al efecto de poner los misterios divinos al alcance de la comprensión humana, pero que han de estudiarse en su contexto a través de todos sus escritos, pues varios de ellos se emplean en un sentido especial —podríamos decir en sentido técnico— que no siempre corresponde a las connotaciones normales que pueden surgir en la mente del lector la primera vez que los lee. Eso no debe sorprender a ningún estudiante de la filosofía o de la ciencia, pues en cada rama del saber se hace exactamente igual. Dentro del breve compás de **(Ro 6:6)** hallamos términos que han de entenderse a la luz de otros y de la enseñanza general del Apóstol. Todos comprenderán que el término “*el viejo hombre*” se relaciona estrechamente con la “*carne*”: a su vez, este vocablo puede entenderse a veces literalmente, a veces para señalar a la raza de los hombres como tal o en su debilidad y, a veces, para definir el estado pecaminoso que hemos heredado de Adán. En este último caso se contrasta con la obra del Espíritu Santo dentro del creyente **(Ro 8:5-17)** **(Ga 5:16-25)**. El “*viejo hombre*” es la carne en nosotros, el estado adámico que se hace visible a través de nuestras facciones, ademanes y vida, o sea, el “yo” viejo. Para entender bien los argumentos de Pablo cuando trata de la santificación por la obra de la Cruz, debemos

recordar que el “yo” equivale a veces a la personalidad humana que Dios creó, conserva y conservará. Si pensamos en este “yo” de la personalidad como un maravilloso vaso transparente, reconoceremos que, desde nuestro nacimiento, y a causa de la Caída, ha sido afeado por el “yo” del “viejo hombre” que se hace visible a través de la personalidad, imprimiendo en ella su nefasto signo. Desde cierto punto de vista la imagen divina permanece (**Gn 9:6**) (**Stg 3:9**), pero desde otro, los hombres son hijos del diablo por su parecido moral con quien les engañó (**Jn 8:37-44**). Cuando el hombre recibe la Palabra con sencillez de alma y con fe, el Espíritu Santo crea en él una nueva naturaleza por medio de la regeneración (**Jn 1:12-13**) (**Jn 3:3-8**) (**1 P 1:3,23**), que es el “nuevo hombre, creado según Dios en la justicia y, santidad de la verdad” (**Ef 4:24**). Si recordamos que Pablo habla de estos tres “yo” según el contexto, llegaremos a una exégesis más exacta, no sólo de este pasaje sino del otro, aún más difícil, que nos espera en (**Ro 7:7-25**), pues su lenguaje técnico no ha de variar. Este viejo hombre fue crucificado con Cristo, manteniéndose el tiempo aorista, pues se trata de un hecho consumado en el pasado. En el pasaje análogo de (**Ga 2:20**) el apóstol, usando el lenguaje de una experiencia personal, declara: “*Con Cristo he sido crucificado*”, donde emplea el tiempo perfecto que expresa los efectos permanentes de un hecho ya consumado. El “yo” crucificado es igual al “viejo hombre” de nuestro pasaje, entendido según explicación que ya hemos dado de la pluralidad de los “yo”.

Sigue escribiendo el apóstol: “*para que el cuerpo del pecado sea deshecho (katargeo) a fin de que no sirvamos más al pecado*”. De nuevo tenemos que notar los tecnicismos de la doctrina paulina, además de traducir correctamente el texto, so pena de dejarnos llevar por extraños vientos doctrinales. El cuerpo de pecado no equivale a este cuerpo como organismo físico, instrumento del pecado, pues nuestro cuerpo sigue vigente después de la conversión y es el templo del Espíritu Santo. La frase quiere decir “el conjunto de tendencias pecaminosas”, y viene a ser igual al “viejo hombre”, mirado desde un punto de vista algo diferente, que queda anulado por el hecho de su crucifixión con Cristo. “*Katargeo*” no quiere decir “*destruir*” sino “*anular*” o “*dejar fuera de uso*”. Comenta el Profesor F. F. Bruce sobre este versículo: “Este cuerpo de pecado indica algo que trasciende el mero individuo, señalando aquella antigua solidaridad en el pecado y la muerte que es nuestra parte en Adán, pero que ha sido rota por la muerte de Cristo con miras a una nueva solidaridad de justicia y de vida que es la parte del creyente en Cristo”. No se trata del cuerpo humano en el sentido normal, que no queda destruido o puesto fuera de uso, pues el bautismo no tiene tal efecto. Con esta frase, “*el cuerpo de pecado*”, debemos comparar aquellas otras: “*el cuerpo de esta muerte*” en (**Ro 7:24**) y “*carne de pecado*” en (**Ro 8:3**)” (Romans, Tyndale New Testament Commentaries, pág. 139). Como el antiguo eslabón con la naturaleza adámica quedó rota en el Calvario, no es necesario que el creyente justificado sirva más al pecado. Este concepto de servicio se ha de desarrollar en (**Ro 6:12-32**).

2. La muerte termina con la deuda y la sujeción (Ro 6:7-10)

La traducción del versículo 7 en la Vers. H. A., es exacta: “*Porque el que murió justificado está del pecado*”. Pablo piensa en un criminal sentenciado a muerte que ha sido ajusticiado, y pregunta, en efecto, lo que el pecado o la ley podrá decir al cadáver. La contestación está clarísima, pues el cumplimiento de la sentencia de muerte ha rematado todo. Ya sabemos que piensa en la unión espiritual que enlaza al creyente con todo el significado de la Cruz, de modo que participamos en la experiencia del mismo Señor de quien declara Pablo en el versículo 10: “*Porque en cuanto murió, para el pecado murió una vez para siempre (ephapax), mas en cuanto vive, vive para Dios*”. No nos olvidemos de que Pablo sigue desarrollando su contestación a la tendenciosa pregunta de (**Ro 6:1**): “*¿Hemos de continuar en el pecado para que la gracia abunde?*”, y que todos los

movimientos del argumento, y todas las gráficas frases que hemos considerado nos llevan a la misma conclusión: el creyente que se ha unido por la fe con Cristo, quien fue crucificado bajo la carga del pecado y resucitado después de haberla quitado de en medio, nada tiene que ver idealmente con el pecado. Su vida se orienta hacia Dios en la potencia de la resurrección de Cristo. El versículo 8 enfatiza la seguridad de la vida de resurrección.

El paso a la aplicación práctica (Ro 6:11)

Hasta este punto Pablo, frente al antinomianismo (oposición a la Ley) o frente a las acusaciones de que su doctrina de gracia resultaría en el antiomianismo (que constituía el problema más inmediato) había señalado el hecho de la Muerte y la Resurrección de Cristo, que llega a ser la experiencia espiritual del creyente que por la fe está “*en Cristo*”, de tal modo que él también murió y fue levantado en vida de resurrección. No ha habido una sola palabra de exhortación, sino la declaración de algo que Dios hizo en Cristo y de la identificación del creyente con aquella obra, resultando de ella que es ajeno al pecado a causa de su posición en Cristo. Pero la carne, muy evidentemente, obra en el creyente, siendo muy activo el “*viejo hombre*” al aprovecharse de la debilidad de la voluntad del hijo de Dios. Una cosa es la posición, ya determinada en Cristo, y muy otra su manifestación, porque llevamos por dentro un traidor y por fuera estamos sujetos a la presión del mundo en sus múltiples manifestaciones. ¿Cómo se han de trasladar las gloriosas posibilidades de nuestra posición en Cristo al terreno de la realidad diaria? El Apóstol contesta: “*Así también vosotros, tomad en cuenta (logizomai) de que sois muertos al pecado pero vivos a Dios en Cristo Jesús*” (así literalmente). Algunos creyentes, según su propio testimonio, han pasado por una crisis espiritual al darse cuenta de las posibilidades señaladas en este texto, pasando a recibir “una segunda bendición”, o pensando que entonces recibieron el bautismo del Espíritu por vez primera. Mucho quisiéramos que se multiplicasen crisis de iluminación en las vidas de los creyentes con tal que el “encuentro” se realizara por medio de la Palabra bien entendida y por la potencia del Espíritu Santo; pero el versículo clave que tenemos a la vista no tiene que ver directamente con crisis espirituales especiales, sino más bien con los miles de disyuntivas que se presentan en la vida diaria de cada uno, exigiendo una rápida decisión. En el hogar, en los trabajos, en los estudios, en nuestra vida social, en la comunión de la iglesia, nos enfrentamos con ocasiones en las que hemos de elegir entre hablar de esta manera o de la otra; entre llevar a cabo este esfuerzo o abandonarlo; entre conceder perdón o mantener el rencoroso recuerdo de males reales o supuestos que nos han hecho. A veces las decisiones son de tal envergadura que afectarán nuestra vida para siempre; a veces las disyuntivas parecen ser insignificantes; pero, aun así, la actitud que adoptarnos frente a ellas, y el conjunto de las decisiones resultantes, llegan a forjar un carácter de signo negativo o positivo, espiritualmente hablando. Pablo piensa en esta multitud de decisiones, pequeñas y grandes, y nos dice, en efecto: “Cuando llegas al cruce del camino, toma en cuenta que habéis muerto al pecado en Cristo, y que vives para Dios”. ¿Agrada la decisión a la carne o resulta del suave empuje del Espíritu Santo? En el momento de la decisión, ¿oriento mi vida hacia Dios o al mundo?” “He aquí la respuesta teológica al antinomianismo”, escribe el Dr. James Denney sobre **(Ro 6:11)** (Expositors' Greek New Testament, in loc.), y he aquí el secreto que transforma la vida del creyente, convirtiendo la confusión y el fracaso que resultan del impulso de la carne en la bendición y provecho que proviene de la dirección del Espíritu. La parte del Espíritu en todo ello se ha de examinar en el capítulo 8.

Los dos principios (Ro 6:12-15)

Bajo la Ley o bajo la gracia. De modo general, toda la sección **(Ro 6:12-23)** presenta un gráfico contraste, elaborado con bastante detalle, entre la antigua servidumbre del hombre bajo el pecado —en sus varias formas— y la nueva del creyente que se entrega a Dios; pero, a los efectos del argumento del Apóstol, interesa entresacar los principios de la “ley” y la “gracia”, como posibles modos de conseguir la santidad, antes de pasar al análisis de las servidumbres contrastadas. Es muy natural en todos los ambientes religiosos —y marcadamente en el judaico— que el hombre piense que la mejor manera de vencer el pecado es por medio de una buena Ley, que señale lo que hemos de hacer o lo que hemos de evitar. Frente a la norma —si es buena— el hombre no tiene que hacer más que esforzarse por cumplir lo ordenado, en sentido positivo o negativo, para ser justo y hasta santo **(Ro 10:3)**. Lo malo del sistema legal es que no cuenta con la debilidad del hombre caído, quien comprende y hasta desea el bien, pero no puede cumplirlo. Como este tema es el que predomina en el capítulo 7, no hace falta agotar su consideración aquí, bien que es conveniente notar lo que Pablo dice en **(Ro 8:3)**: La Ley es débil, no en sí, sino a causa de la carne. Nadie niega la excelencia de la Ley, pero, por las razones indicadas, Pablo la veía mayormente como instrumento para revelar el pecado y poner de manifiesto la flaqueza de la carne, con el fin de forzar al hombre a la solución provista por la gracia de Dios **(Ga 3:22-25)**.

La pregunta del versículo 15: “¿Hemos de pecar porque no estamos bajo la Ley sino bajo la gracia?” es muy parecida a la de **(Ro 6:1)**, pero sale al paso del pensamiento antinomiano de que la gracia permite el pecado, mientras que la pregunta anterior —por su posición en el argumento— reflejó la herejía que creía conveniente seguir en el pecado con el fin de que se manifestase la abundancia de la gracia. La contestación a la pregunta de **(Ro 6:1)** fue: “Morimos al pecado”; aquí, puesto que Pablo ha pasado a consideraciones prácticas, la respuesta es: “El siervo (esclavo) ha de obedecer a su amo, y si el Amo ya es Dios, Fuente de toda justicia y de santidad, el siervo ha de abandonar todo lo que caracterizaba a su antiguo servicio”.

El versículo 15 ha de leerse juntamente con el 14: “Porque el pecado no se enseñoreará de vosotros, pues no estáis bajo la Ley sino bajo la gracia”. El exégeta fiel ha de dar su sentido verdadero y obvio a la repetición de las frases: “no bajo la Ley, sino bajo la gracia”, notando que en ellas se halla la solución al problema del dominio del pecado. Ciertos teólogos repiten hasta la saciedad que la Ley es una institución divina, siendo buena y necesaria en todo tiempo. Estamos de acuerdo, pero el tema del apóstol es que la Ley revela el pecado sin dar fuerza alguna para dominarlo, mientras que la gracia es la operación redentora de Dios a favor del pecador —por medio de la obra de Cristo y el don del Espíritu Santo— que provee la potencia que tan lamentablemente falta en la Ley, a pesar de fulminar tan terribles sanciones. La Ley fue una institución establecida por Dios para cumplir un propósito específico. La gracia es Dios mismo obrando no sólo para hacer posible la salvación en Cristo sino también para hacerla efectiva en el creyente por la potencia del Espíritu Santo. De ahí la aparente paradoja: el pecado no se enseñoreará de nosotros precisamente porque no estamos bajo el sistema legal, sino dentro del régimen de la gracia de Dios. Si un expositor no ve la antinomia entre el sistema legal y la gracia en estas contundentes frases es porque se acerca a ellas cegado por presuposiciones teológicas. Comenta el Profesor F. F. Bruce sobre el versículo 14: “La Ley exigía la obediencia, mientras que la gracia suple el poder para obedecer; por lo tanto, la gracia quebranta el señorío del pecado de una forma imposible a la Ley”. En cuanto al versículo 15 observa: “El hombre que está bajo la gracia es uno que tiene participación en la vida de Cristo. De la forma en que la vida de Cristo se caracteriza —antes y ahora— por una

obediencia espontánea y alegre a la voluntad del Padre, así también las vidas de aquellos que están “*en Cristo*” serán caracterizadas por la misma obediencia.” (op. cit. pág. 140 y ss.). Con referencia a todo el pasaje, hemos de recordar en todo momento que las exhortaciones del Apóstol se basan en el supuesto de que la gracia es poderosa para hacerlas efectivas donde existe el deseo de servir al Señor por amor.

Los dos amos y los dos servicios (Ro 6:12-23)

1. El acto de presentación (Ro 6:12-14)

Cuando las concupiscencias (malos deseos) de la carne atraen la voluntad del hombre, el pecado reina en él, con un dominio absoluto. Esto, dice el apóstol en el versículo 12, es algo muy impropio en el caso del creyente unido con Cristo. Ya hemos visto que el secreto de la libertad consiste en la potencia de la gracia (**Ro 6:14**) y en “tomar en cuenta” nuestra posición como muertos y resucitados en Cristo al llegar a nuestras decisiones (**Ro 6:11**). En el versículo 13 Pablo se lanza rápidamente al desarrollo del tema de los dos servicios a dos amos distintos, siendo las dos servidumbres incompatibles la una con la otra. El creyente que se halla libre del pecado a causa de la crucifixión del viejo hombre (**Ro 6:6**), ha de dejar de presentar sus miembros como instrumentos de iniquidad (“*adikia*”, ausencia de justicia) para presentarse a sí mismo a Dios, pues la entrega personal traerá como consecuencia obligada el uso de todos los miembros para la justicia. Por “*miembros*” hemos de entender no sólo las diferentes partes del cuerpo sino las variadas facultades físicas, mentales y emocionales que componen el ser humano. Más tarde (**Ro 12:1**) Pablo ha de exhortar a la presentación del cuerpo redimido como sacrificio vivo, santo, agradable a Dios como servicio razonable, y aquí anticipa el tema de la consagración en el desarrollo del tema de una verdadera santificación que trae como consecuencia el servicio de Dios en justicia. El pecado no puede ser más “*señor*” (**Ro 6:14**) porque la muerte y la resurrección han efectuado una separación de la vida pasada para inaugurar un servicio que principia por la entrega del ser redimido a su legítimo Señor, no sólo por los derechos de la creación, sino también por los de la redención. Dios se dirige a cada creyente en las palabras que utilizó frente a Israel: “*Así dice Jehová, Creador tuyo, oh Jacob; y Formador tuyo, oh Israel: No temas, porque yo te redimí; te puse nombre, mío eres tú*” (**Is 43:1**). Como ejemplo vívido de esta consagración, podemos pensar en los macedonios que tan generosamente servían al Señor y a sus hermanos con su dinero: “*Y no como esperábamos —escribe Pablo— sino que a sí mismos se dieron primeramente al Señor, y luego a nosotros por la voluntad de Dios*” (**2 Co 8:1-5**).

2. Nadie puede servir a dos señores (Ro 6:15-20)

Aquí Pablo elabora el aforismo del Maestro en (**Mt 6:24**): “*Ninguno puede servir a dos señores*”. Económicamente el Imperio romano dependía del servicio de los esclavos en la época de referencia: cautivos originalmente apresados en las numerosas guerras de la República, pero que, en la segunda y tercera generación, llegaron a constituir un estrato de la sociedad separado de los hombres libres. El esclavo no tenía derechos civiles, sino que pertenecía en todo al amo que le había comprado o en cuya casa había nacido. Este significado de “*doulos*” presta fuerza especial a las figuras de este pasaje, que no vislumbran los contratos voluntarios de hoy por los cuales el empleado tiene derechos frente a quien le paga por sus servicios, con libertad de terminar el contrato por ambas partes. El servicio al amo del “*doulos*” le comprometía totalmente, y de manera alguna podía ser el esclavo de dos amos a la vez.

En la realidad cristiana (**Ro 6:16**) el antiguo amo era el pecado, y la paga la muerte, pero Pablo habla a personas que habían dejado tan desastroso servicio para obedecer a Dios

(implícito en la frase “a la obediencia”) y llevar el fruto de la justicia. Se trata de una vida recta que evidencia la justificación por la fe como una posición frente a Dios por una vida justa en la práctica.

En el fondo, el nuevo amo es siempre Dios, pero, al entregarse los creyentes romanos a él, lo hicieron también a distintas manifestaciones de su voluntad. Normalmente éstas son la obediencia, la justicia y la santidad, pero el versículo 17 se distingue por un contraste algo especial: “*Aunque erais siervos (esclavos) del pecado, obedecisteis de corazón a aquella forma de doctrina a la cual fuisteis entregados*”. Hubiéramos esperado una expresión algo diferente: “Os fue entregada la forma de doctrina como norma para vuestro nuevo servicio”, según los términos de **(2 Ti 1:13-14) (2 Ti 2:2) (1 Co 4:17) (1 Co 11:2) (2 Ts 2:15) (2 Ts 3:6)**. La entrega de la forma de doctrina se llevaba a cabo constantemente, en cumplimiento del mandato del Maestro de “enseñarles todas las cosas” y como un imperativo obligado de su formación bíblica, pero el asunto es tan vital que Pablo concibe el cuerpo de doctrina como un tipo (el sentido llega casi a “un molde”) del cual los creyentes, libertados del pecado, fueron entregados para que su carácter fuese amoldado por la Palabra. Es innecesario preguntar: “¿Cuál forma de doctrina?”, o si se hace la pregunta, debemos responder: “Toda ella”. Tanto los hechos del ministerio del Señor, como las explicaciones apostólicas basadas sobre ellas, como las exhortaciones prácticas: todo ello es imprescindible a fin de que se anule la mentalidad del antiguo esclavo del pecado, quien se convierte en siervo de Dios, dispuesto a toda obra de justicia.

La figura del cambio completo de amos dentro del sistema de la esclavitud es “cosa humana” que Pablo empleó “*por la flaqueza de vuestra carne*”. Para James Denney (op. cit. in loc.), la flaqueza es moral, y figura tan humilde tenía que utilizarse con el fin de que los creyentes comprendiesen bien la necesidad de dar prueba de su nueva posición en Cristo por llevar una vida de justicia y de santificación. Para F. F. Bruce (op. cit. in loc.), la flaqueza se refiere a la comprensión de los lectores, quienes necesitaban la figura con el fin de entender las verdades enfatizadas por ella. Como la flaqueza es de la carne, y no de la mente, nos inclinamos por la primera alternativa.

El versículo 20 remata la incompatibilidad de los dos servicios por notar que el siervo del pecado no se sujetaba en manera alguna a la justicia, deduciéndose que, de igual modo, el siervo de Dios ha de andar libre de la sujeción al pecado.

Los términos de los contrastes. Quizá sea conveniente resumir todos los términos del pasaje que describen tanto el servicio viejo como el nuevo. El nuevo Señor es Dios, como se expresa claramente en **(Ro 6:13)**, y, por deducción, podemos pensar que, en último término, el antiguo era el diablo. Notemos los vocablos que describen la vida de pecado: a) pecado, “*hamartia*”, fallar del blanco **(Ro 6:12,18)**; concupiscencia, “*epithumia*”, el poder atractivo de los deseos carnales **(Ro 6:12)**; iniquidad, “*adikia*”, la actitud que rehúsa las normas de justicia **(Ro 6:13)**; obediencia al pecado, que quiere decir la desobediencia frente a Dios **(Ro 6:16)**; impureza, “*akatharsia*”, impureza sexual y de intención **(Ro 6:19)**; iniquidad “*anomia*”, que rehúsa tomar en cuenta la ley, o cualquier manifestación de la voluntad de Dios, por lo tanto, indica la anarquía moral **(Ro 6:19)**. La lista total vuelve a enfatizar el trágico estado del hombre que sirve al diablo en lugar de entregarse a su Dios. Tratándose de servicios es natural que varios de los términos subrayen la independencia ante Dios del hombre adámico con la consiguiente anarquía moral y espiritual.

La lista de términos que describen el servicio nuevo es más breve. El nuevo Señor de la vida es Dios mismo, lo que vuelve a dar sentido real a la vida del redimido **(Ro 6:13)**; éste presenta sus miembros como instrumentos de justicia, “*dikaioisune*”, que generalmente indica la justificación en los escritos de Pablo, pero aquí vuelve a su significado original de

rectitud moral, **(Ro 6:13,18)**; *“obediencia a la forma de doctrina”*, frase que subraya la importancia fundamental de la sumisión a la verdad apostólica en su presentación doctrinal y ética **(Ro 6:17)**; santificación o santidad, *“hagiasmos”*, que aquí denota el carácter santo de quien es un *“santo”* por ser apartado para Dios en Cristo **(Ro 6:19,22)**. Los justificados en Cristo han de ser justos en la práctica, y los santificados en Cristo han de andar en santidad, como conviene a su nuevo servicio. Comparando las dos listas comprendemos bien que los dos servicios son absolutamente incompatibles, de tal modo que el siervo de Dios que permite manifestaciones del pecado y de la carne en su vida, blasfema el santo Nombre por el cual es llamado. Pablo habrá de hablar del poder que producen los frutos de justicia en el capítulo 8.

3. La dádiva de vida y la paga de la muerte (Ro 6:21-23)

El sentido general de **(Ro 6:21)** se destaca claramente, bien que la construcción gramatical se presta a dos traducciones distintas, representadas por la Vers. R. V. y por la Vers. H. A.: a) *“¿Pero qué fruto teníais de aquellas cosas de las cuales ahora os avergonzáis?”* b) *“¿Qué fruto, pues, teníais entonces? De cosas de las cuales ahora os avergonzáis, porque el fin de ellos es muerte”*. La traducción b) toma en cuenta la posición enfática de *“entonces”* en el original. De hecho, los romanos podían quedar avergonzados, tanto de las mismas obras del antiguo servicio como del fruto de tales desvaríos. La raíz era amarga y llevaba el fruto de la muerte: tanto como espiritual.

La pregunta retórica de **(Ro 6:21)** nos lleva al gran contraste entre las recompensas que se ponen de relieve en **(Ro 6:22-23)**. Los siervos de Dios reciben como fruto de su nuevo servicio la santidad de vida, que transforma su andar en este mundo, y como fin se le otorga la vida eterna, que es un *“charisma”*, un don de gracia. La vida presente, por lo tanto, se transforma por el espíritu de santidad, gracias a las operaciones del Espíritu de Dios. Cuando el redimido se dedica a Dios, halla con alegre sorpresa que Dios se dedica a él, ofreciéndole los bellos y saludables frutos de la santidad dentro de la perspectiva de la vida eterna, que no gana por sus esfuerzos sino que recibe de la abundancia de la gracia del Señor. En marcado contraste, el hombre natural gime bajo el pesado yugo del pecado, segando ahora vergonzosos frutos de inmundicia que le arruina en su cuerpo, alma y espíritu, para recibir como paga (*“opsonia”*, la soldada de los militares) la muerte física y eterna, que siempre surge como planta venenosa de la raíz del pecado. Podemos redondear el argumento del Apóstol por repetir la pregunta original de esta sección: *“¿Hemos de continuar en el pecado para que la gracia crezca? En ninguna manera. Nosotros, que morimos al pecado, ¿cómo viviremos aún en él?”*.

Preguntas

1. ¿Cómo contesta Pablo la pregunta: *“¿Hemos de continuar en el pecado para que la gracia crezca?”*. Sáquense tres argumentos fundamentales de **(Ro 6:2-10)**.
2. Explique la importancia de **(Ro 6:11)** como medio práctico para realizar en la vida diaria la santificación que nos ha sido otorgada en Cristo.
3. Discurra sobre *“los dos servicios”* de **(Ro 6:12-23)**.

El camino a la victoria no es por la ley (Ro 7:1-8:4)

El argumento básico de la sección

El capítulo 7 de Romanos ha dado lugar a acalorados debates, aplicándolo de muy diversa manera los expositores. Según nuestro criterio, es importante recordar que el apóstol Pablo nunca escribió un “capítulo siete de Romanos”, sino que desarrolló ampliamente el tema de la santificación del cual el capítulo siete forma parte integrante. El argumento empieza en **(Ro 6:1)** y sigue —con la añadidura de enseñanzas sobre la glorificación— hasta el fin del capítulo ocho. Tomando en cuenta la unidad de esta sección, hemos de reconocer también que Pablo emplea sus típicos términos doctrinales consistentemente a través de toda ella. Puede añadir otros, los anteriores pueden colocarse en contextos que modifican algo su sentido, pero es preciso recordar que el autor es el mismo, y que se desarrolla el mismo tema a través de los diversos movimientos. Por ende, hemos de reconocer una uniformidad básica en las expresiones. Dicho en otras palabras, si “el capítulo siete” no se interpreta a la luz del capítulo anterior y del posterior, con el reconocimiento pleno de la unidad esencial del tema, pecamos contra una de las normas básicas de la exégesis, y las “interpretaciones” no pueden ser fieles al pensamiento del Apóstol.

Recordamos que Pablo ve al creyente bautizado como muerto al pecado y vivo con Cristo, resucitado con el Salvador gracias a su unión vital con él por la fe. Idealmente el apartamiento del pecado es completo, pues el nuevo servicio anula radicalmente el antiguo. Con el Antiguo Testamento delante, queda por considerar la parte de la Ley en todo esto, y Pablo prefiere discurrir sobre esto antes de pasar a la operación vitalizadora del Espíritu Santo en la nueva vida del creyente. Cuando se trata de vencer al pecado y llevar una vida santa, la mente del hombre vuelve instintivamente a la Ley que ordena lo que hemos de hacer y lo que debemos evitar. Sin negar el valor del mandamiento “*santo y justo y bueno*” como medio para una adecuada instrucción en justicia, Pablo moviliza todas las fuerzas de la lógica y de la elocuencia para probar que la Ley no puede ser instrumento directo para conseguir la victoria sobre el pecado. Al contrario, declara que el creyente, unido con Cristo en su Muerte, murió a la Ley, que ya no tiene poder sobre él. La potencia que informa la vida cristiana brota de la resurrección y no de una serie de prohibiciones. Mas aún, Pablo insiste en que la Ley no sólo revela el pecado por enfocar la luz del mandamiento sobre el fracaso moral del hombre, sino que lo excita, ya que la carne se levanta con orgullosa rebeldía en contra del sistema de limitaciones, impulsándola a hacer precisamente lo que prohibió.

En el curso del comentario veremos que la Ley puede considerarse tanto en su parte externa como en su naturaleza interna (la “*ley espiritual*”), lo que explica como Saulo de Tarso, ejemplo eminente de sumisión a la Ley externa, “*murió*” cuando le fue revelada la Ley que escudriña y condena hasta los pensamientos e intentos del corazón **(He 4:12)**. He aquí una de las claves para la debida interpretación del pasaje. Otra es el recuerdo de los tres “yo” de Pablo: el de la personalidad como creada por Dios y que persiste siempre; el del “*viejo hombre*”, que es la expresión personal de la naturaleza caída de Adán, y el del “*nuevo hombre*”, que es la manifestación de la nueva naturaleza engendrada por medio de la Palabra, vivificado por el Espíritu Santo en relación con la obra total de la Muerte y Resurrección de Cristo. Al considerar todos los pronombres personales en primera persona en este célebre pasaje, hemos de hacer un alto para considerar si se trata del “hombre total”, del hombre adámico o del hombre en Cristo.

Sin duda hay elementos biográficos en **(Ro 7:7-27)**, pero el “yo” no es particular de Pablo sino que señala una frase de la vida de todo creyente. La lucha es real e inevitable, ya que *“el deseo de la carne es contra el Espíritu, y el del Espíritu es contra la carne, siendo éstos opuestos entre sí”* **(Ga 5:17)**; pero la intención de Pablo no es el de gemir sobre la lucha y llorar sobre la frecuente derrota, sino el de hacernos ver que la Ley no trae la solución de este problema fundamental. Nuestra sección pasa a **(Ro 8:4)**, puesto que Pablo no queda estancado en las marismas de la desesperación, sino que revela el secreto de la victoria por medio de *“la ley del espíritu de vida en Cristo Jesús”*, basada ésta sobre la intervención de Dios en la historia con el fin de dar solución a esta tragedia humana por medio de Cristo, quien *“en semejanza de carne de pecado, y a causa del pecado, condenó al pecado en la carne”* **(Ro 8:3)**.

Un ejemplo de libertad por medio de la muerte (Ro 7:1-3)

Cuando Pablo dice que habla con personas que conocen la ley **(Ro 7:1)** no está pensando en la Ley de Sinaí, sino en sistemas legales en general. Los cristianos en Roma estaban perfectamente familiarizados con las obligaciones legales, y el contrato matrimonial era conocido de todos, fuesen judíos o gentiles. El Apóstol saca su ilustración de la vida social, recordando a los hermanos que la mujer casada está unida a su marido por obligación legal. Sin embargo, si el marido muere, la mujer se halla libre de su persona y puede casarse con otro hombre sin que nadie pueda acusarla de ser adúltera. La ley queda igual, pero la intervención de la muerte ha anulado su operación en este caso concreto. Algunos expositores creen que la ilustración no hace más que señalar el hecho de que la muerte termina con las obligaciones legales, pero Pablo no suele simplificar sus argumentos y queda fiel a sus términos. Por lo tanto, el que escribe cree que hemos de tomar en cuenta los términos ya usados en **(Ro 6:6-10)**. (Véase comentario).

La ilustración explicada (Ro 7:4)

La aplicación de la ilustración se halla en este versículo, que no es difícil con tal que comprendamos los términos y expresiones típicos del Apóstol que hemos recordado en el párrafo anterior. *“Fuisteis muertos a la ley mediante el cuerpo de Cristo”* señala el gran hecho de nuestra identificación con Cristo en su Muerte y su Resurrección, tema de **(Ro 6:1-10)**. Su cuerpo fue el glorioso medio para llevar a cabo tan sublime obra **(Col 1:22)**. Lo que hemos de notar con cuidado es el significado de la frase: *“para que seáis unidos a otro”*, que sólo se entiende bien si recordamos que el primer marido es la naturaleza adámica que murió en la Cruz. Ya que éste se ha quitado de en medio por la *“crucifixión”*, nos hallamos libres para unirnos con el Cristo que fue levantado de entre los muertos. La nueva vida y experiencia se desarrollan *“postmortem”*, en la esfera de la resurrección. Nuestra unión con Cristo en su muerte supone el fin de todo lo viejo. Nuestra identificación con el Resucitado, quien se presenta como Resurrección y Vida, determina la nueva vida en todos sus aspectos, ya que él vino para que tuviésemos vida, y que la tuviésemos en abundancia **(Jn 10:10)**. La última frase de este importante versículo parece hacer eco de **(Ro 6:21-23)**, pero el fruto no es ya el de un nuevo servicio, sino el producto de la nueva unión mística con Cristo. Al emplear la frase *“unión mística”* no echamos mano del lenguaje de los místicos que emplean métodos más bien psicológicos para conseguir lo que les parece ser el rapto místico, sino que señalamos la doctrina fundamental expuesta particularmente por Pablo; es decir, que el Espíritu de Cristo mora en el verdadero creyente para efectuar la unión con Cristo en la esfera real del acontecer

divino. El fruto del Espíritu que se detalla en **(Ga 5:22-23)** procede de esta bendita unión y jamás se consigue por esfuerzos legales.

La operación de un nuevo principio (Ro 7:5-6)

1. El efecto de la Ley sobre la carne (Ro 7:5)

Nos será necesario examinar más detalladamente la frase “*en la carne*” al comentar la sección **(Ro 8:5-9)**, y basta notar aquí que señala nuestra vida antigua cuando seguíamos las normas del hombre caído. La Ley enfocaba su luz sobre el pecado, pero, lejos de darnos fuerza para vencerlo, excitaba “*los afectos pecaminosos*”, o sea, la concupiscencia, el conjunto de los deseos del “yo” que se rebela contra la voluntad de Dios. Toda actividad carnal tendía a la inerte: fatídico y venenoso fruto del pecado en todas sus formas, como ya hemos tenido ocasión de notar anteriormente.

2. La libertad del creyente unido con Cristo (Ro 7:6)

Desde luego, la Ley no muere, puesto que es una expresión de la voluntad de Dios frente al trágico fenómeno del pecado, y seguirá llevando a cabo su labor de escrutinio y de condenación hasta el fin de esta creación. En cambio, Pablo enseña que es el creyente quien ha muerto a la Ley, refiriéndose, desde luego, al yo adámico. Esto permite que la personalidad esencial viva con y para Cristo. Por lo tanto se halla desligado de la Ley (el verbo es “*katargeo*”, poner fuera de uso, anular, etc.), y sirve a Dios en la gloriosa novedad del Espíritu que se contrasta con la letra de la Ley, que queda caducada en cuanto al resucitado con Cristo. “*La letra*” en los escritos de Pablo equivale a la Ley en su forma externa. Citamos dos declaraciones más del apóstol Pablo que confirman e iluminan la profunda enseñanza del versículo que estamos estudiando, y que merecen nuestra cuidadosa atención: “*Y a vosotros, estando muertos en pecados y en la incircuncisión de vuestra carne, os dio vida juntamente con él, perdonándoos todos los pecados, anulando el acta de los decretos que había contra nosotros, que nos era contraria, quitándola de en medio y clavándola en la cruz*” **(Col 2:13-14)**. “*Yo, por la Ley, morí a la Ley, a fin de vivir para Dios. Con Cristo he sido crucificado y ya no vivo yo, mas vive Cristo en mí, y lo que ahora vivo en la carne (= cuerpo aquí) lo vivo en fe, aun mi fe en el Hijo de Dios, el cual me amó y se dio a sí mismo por mí*” **(Ga 2:19-20)**.

Pablo y la Ley (Ro 7:7-14)

1. “No codiciarás” constituye el mandamiento clave (Ro 7:7-8)

La finalidad de todo este pasaje es analizar e ilustrar las verdaderas operaciones de la Ley, empleando Pablo la primera persona singular como un medio más para destacar verdades difíciles y, a la vez, esenciales cuando se trata de la comprensión de las doctrinas que le fueron encomendadas. Niega enfáticamente que la Ley es pecado, pero reitera una vez más —y nunca como en la sección que estudiamos— que la Ley no sólo sirve para dar el conocimiento del pecado, sino que lo aviva en sus operaciones. Hay abscesos que el cirujano no puede abrir y limpiar hasta que hayan llegado a su morbosa madurez, y hasta emplea medios para acelerar el proceso. Así opera la Ley que, sin ser responsable en manera alguna de la “supuración” moral del hombre, sirve para revelarla y aun para acelerar el proceso hasta que llega a una nauseabunda madurez de iniquidad.

El décimo mandamiento —“*No codiciarás*”— enseñó a Pablo la verdadera naturaleza de la Ley. En sus días de orgullo farisaico, comprendiendo la Ley sólo en su forma externa se jactaba de ser “*sin culpa*” frente a sus demandas; no era consciente de haber robado, o

de haber matado, o de haber cometido adulterio, de modo que, como el iluso joven rico, decía: *“Todo esto he guardado desde mi juventud”* (Fil 3:6). Pero el último mandamiento del Decálogo llegaba hasta condenar los intentos del corazón, colocando bajo el juicio divino hasta los movimientos internos de la voluntad que podrían no llegar a exteriorizarse jamás. Pero el yo adámico es codicioso por necesidad, ya que desea atraer y someter a sí todo cuanto le rodea. Al mismo tiempo, el codicioso es igual que el idólatra (Col 3:5), pues fija su atención y su deseo en aquello que no es Dios, anhelando ardientemente acapararlo todo, porque él mismo quiere ser el “dios” de su círculo (Gn 3:5). Esta prohibición de la codicia, conjuntamente con el doble resumen de la Ley —amor rendido y total a Dios y amor al prójimo (Mr 12:28-34)— da su carácter espiritual a la Ley (Ro 7:14), y es este el carácter que el Maestro subrayó en el llamado Sermón del Monte, puesto que el odio constituía el germen del homicidio y el deseo sexual malvado el del adulterio (Mt 5:21-45).

Pero la mera comprensión de la verdadera naturaleza de la Ley no salvó a Pablo de la desobediencia y de la ofensa. Todo lo contrario, pues *“el pecado, tomando ocasión por el mandamiento, obró en mí toda codicia”*, despertando deseos antes dormidos. Cuando el Apóstol añade *“pues aparte de la Ley el pecado está muerto”* no quiere decir que el pecado deje de serlo en la ausencia de un mandamiento específico en contra, sino que declara por medio de una afirmación típica y tajante que la Ley revela y vivifica el pecado ya existente.

2. La Ley ejecuta la sentencia de la muerte (Ro 7:9-14)

Estos versículos reafirman los principios que ya hemos expuesto. Saulo de Tarso, como israelita celoso, guardador de las costumbres de su pueblo, creía que *“vivía”*, pues más que nadie andaba por el camino de la Ley. Pero el legalista cien por cien *“vivía sin la Ley”* en el sentido de que no había comprendido su naturaleza espiritual que condenaba todo movimiento del corazón que se desviaba de la perfecta voluntad de Dios. Al sobrevenirle la comprensión de la Ley verdadera, comprendió la nulidad de su legalismo, y el pecado se despertó, rebelándose y excitándose la podredumbre moral del ser interno del hombre caído. *“Y yo morí”*, exclama el Apóstol, pues él comprendió por primera vez su condición perdida y, a la vez, la Ley le expuso a la ira de Dios. Sin embargo, Pablo se afana por salvaguardar su enseñanza frente a posibles malentendidos tendentes al antinomianismo, subrayando que el verdadero “criminal” era el pecado y no la Ley en sí, puesto que el mandamiento es *“santo, justo y bueno”*. El mandamiento habría obrado para vida en el hombre inocente y a condición de encontrar una perfecta obediencia; frente al hombre caído, sin embargo, no sólo revela y condena el pecado, sino que lo excita por el hecho mismo de la prohibición. Fue el pecado, pues, el que, tomando ocasión por el mandamiento, engañó a Saulo y le *“mató”*, aprovechando la Ley de dos maneras: primeramente por el efecto ya notado de excitar el impulso a la desobediencia y, luego, porque la Ley, condena a muerte al pecador. Repetimos que el lenguaje del Apóstol no es fácil para la mente moderna, pero es preciso permitir que Pablo explique a Pablo, y no hay duda en cuanto al sentido general del pasaje a la luz del contexto total y de las demás enseñanzas del Apóstol sobre los temas de pecado, Ley, condenación, muerte; la carne, la identificación del creyente con la Muerte y la Resurrección de Cristo, el viejo hombre y el nuevo hombre.

El versículo 13 sale al encuentro de una posible objeción: ¿cómo puede *“lo bueno”* llegar a ser medio de muerte? La respuesta es una reiteración en otras palabras del pensamiento ya expuesto: es el pecado el que mata, pero este pecado se revela, se anima y llega a ser *“sobremanera pecaminoso”* por la operación sobre él de la santa Ley de Dios. La Ley es espiritual (Ro 7:14) porque, bien entendido, no sólo ordena las acciones externas de la vida, sino que escudriña los recónditos movimientos del corazón.

La experiencia debe hacer evidente esta verdad a todos, como también el hecho de que obra sobre la carne, que aquí es la naturaleza caída adámica. Los desastrosos resultados que hemos visto surgir de este hecho se personifican en Pablo: *“Mas yo soy carnal, vendido al pecado”*.

La lucha en su aspecto trágico (Ro 7:15-25)

1. El argumento general

Aquí el lector debe recordar que el tema del pasaje total es la santificación, que Pablo ya ha declarado que el pecado no ha de enseñorearse sobre el creyente porque no se halla bajo la Ley, sino bajo la gracia (**Ro 6:14**), y que ha de hacer ver más tarde que las justas demandas de la Ley se cumplen en quienes andan conforme al Espíritu y no según la carne; si no lo recuerda se hallará en el peligro de interpretar los versículos que consideramos en un sentido diametralmente opuesto al del argumento de Pablo. Pablo no enseña aquí que la vida cristiana es una lucha sin tregua entre las buenas intenciones y la fuerza de la carne en la que el creyente sale constantemente derrotado, sino que pone de relieve que la victoria —posible y lógica en Cristo y en el poder del Espíritu— no puede ganarse por esfuerzos para cumplir la Ley. En resumen, es necesario eliminar el legalismo como medio de combate contra la carne, pues las derrotas descritas en (**Ro 7:15-23**) subrayan el hecho de que el creyente ha de considerarse no sólo muerto al pecado, sino también a la Ley, si ha de salir victorioso de la lucha contra su naturaleza adámica. La Ley desempeña importantes funciones, pero no se incluye entre ellas el poder de vencer la tendencia al pecado que surge de la carne en el creyente. Consideraciones filosóficas sobre la conciencia humana en general tampoco caben en este cuadro, pues no toman en cuenta que el tema es el de la victoria sobre el pecado y el apartamiento del creyente para Dios, gracias a su unión espiritual con Cristo en su Muerte y Resurrección, como es evidente por la exégesis del contexto del argumento del Apóstol. No sólo es preciso que la interpretación de (**Ro 7:15-24**) no contradiga las enseñanzas del contexto, sino también que esté conforme con él, so pena de hacer al apóstol culpable de un extravío lógico de proporciones gigantescas. Recordemos que los pronombres personales en primera persona singular varían según la psicología paulina, significando o el hombre como tal, o el hombre como carnal y adámico, o el hombre *“en Cristo”*, habitación del Espíritu.

2. Entendimiento y práctica (Ro 7:15-23)

Pensemos en el creyente que se ha entregado a Cristo, y cuya mente se ha iluminado por el Espíritu para entender la naturaleza espiritual de la Ley, pero que no ha entendido aún su posición como muerto y resucitado con Cristo, quedando sin comprender cuál es el auxilio del Espíritu según *“la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús”*. No se ha dado cuenta de su libertad con respecto a la Ley, y al mismo tiempo sabe que la Ley es espiritual hallando que él mismo (según su naturaleza adámica) es carnal y vendido al pecado. Desea ardientemente la victoria que glorificará a Dios, pero le falta la comprensión de los medios provistos por Dios para lograrla. No es éste un caso teórico, creado para proveer la clave del argumento, sino el de millones de cristianos. Pensemos, por ejemplo, en Juan Wesley antes de recibir luz sobre el mensaje de Romanos. La voluntad funciona, iluminada por la ley espiritual, de modo que el *“yo”* de la personalidad percibe el bien y aborrece el mal. Sin embargo, al querer llevar a la práctica sus deseos, obra contrariamente a lo que desea. La mente iluminada está conforme con la ley, admitiendo que es buena, pero, al momento de la decisión, lo bueno no se efectúa, y lo malo sí. *“De consiguiente”* —razona la persona que desea y lucha—, *“no soy yo quien obra aquello, sino el pecado que habita en mí”* (**Ro 7:17**). El yo aquí es la personalidad redimida que percibe una *“ley”* (norma) por la cual el pecado obra en él por medio de la

naturaleza carnal, o sea, la caída, la adámica (**Ro 7:20-21**). La voluntad es flaca, hallándose incapaz de realizar lo que propone, según la luz interior que ya posee. *“El hombre interior”* se deleita en la ley de Dios, comprendida ya en su sentido espiritual, pero sus anhelos chocan contra *“otra ley que combate contra la ley de mi mente, y que me cautiva bajo la ley de pecado que está en mis miembros (todas las partes del ser)”* (**Ro 7:22-23**). Hemos de recordar que *“nomos”* significa no sólo *“Ley”*, sino también *“norma”* o *“principio de operación”*, según el contexto. Aquí discernimos la *“ley”* de que todo cuanto surge de la Caída es malo por necesidad, no pudiendo ser controlado mediante una mente iluminada por la *“ley”* como revelación de la voluntad de Dios.

3. Voluntad y fracaso (**Ro 7:15-23**)

“El querer lo bueno está conmigo, pero no el efectuarlo” (**Ro 7:18-19**). Los hilos se entrelazan en esta porción, pero al propósito de un análisis inteligible hemos de ver la operación de la *“ley del pecado y la muerte”* por una parte, que rige en la naturaleza caída y frustra las buenas intenciones de la persona iluminada por la Ley de Dios; por otra parte, hemos de discernir el tema de la voluntad y las obras. La buena intención desea lo bueno que le ha sido revelado, pero en el momento de decisión la voluntad se enflaquece, y, movido por la *“ley”* interna que determina que sólo el mal surge de la Caída, deja de hacer lo bueno que en teoría escogió y cae en el mal que quiso evitar. Hay voluntades fuertes que llevan a los hombres a decisiones difíciles y aun a la terquedad, pero no se trata de eso aquí, pues la voluntad *“fuerte”* del hombre carnal no se somete a la de Dios, y, por lo tanto, *“no obra el bien”*, aun cuando la manifestación externa de sus determinaciones no sea desagradable a sus semejantes. Se ha agradado a sí mismo, que es todo lo contrario del camino de Cristo, quien *“no se agradó a sí mismo”* (**Ro 15:3**). La mente iluminada comprende bien lo que es *“bueno”* y *“malo”* por la luz de la Ley espiritual, pero la voluntad es incapaz de realizarlo. El argumento de Pablo es una especie de *“reductio ad absurdum”*, puesto que nos muestra que lo mejor del hombre —la ley espiritual obrando sobre una mente iluminada y una voluntad presta— todavía fracasa rotundamente. Quedamos, pues, en espera, sabiendo que la victoria prometida anteriormente ha de ser ganada por otros medios y otros principios. Es preciso cerrar el paréntesis de *“lo mejor del hombre”*, bajo la operación de la Ley, con el fin de volver a abrir el tema de nuestra identificación con Cristo en su Muerte y su Resurrección, con énfasis esta vez sobre las operaciones vivificadoras del Espíritu de Cristo, quien es también el Espíritu de la Resurrección.

4. Desesperación y esperanza (**Ro 7:24-25**)

El grito de angustia: *“¡Desgraciado de mí!”* o *“¡Miserable hombre que soy!”* da dramática expresión a la desesperación del hombre iluminado que fracasa en su deseo de servir a Dios en santidad. *“¿Quién me libraré del cuerpo de esta muerte?”*, exclama, y algunos han pensado en la horrible práctica de Mezentius, rey de Etrusca, quien, según testimonio de Virgilio, ataba los cadáveres de cautivos muertos a otros vivos y éstos tenían que arrastrar consigo tan horrenda carga. Que valga la referencia como ilustración, pero el lector comprenderá por lo que antecede que el Apóstol emplea la frase *“cuerpo de esta muerte”* en sentido análogo al *“cuerpo de pecado”* en (**Ro 6:6**), señalando, no la corrupción de la sustancia corporal, sino la del *“viejo hombre”*, la expresión personal de la *“carne”* heredada de Adán. El hombre de la mente iluminada mira a su viejo *“yo”* con aborrecimiento, anhelando libertad y victoria. ¿Cuál alma sensible no habrá empleado alguna expresión análoga al luchar contra la carne por sus propias fuerzas, desesperado ante el continuo fracaso, y comprendiendo lo vil de las tendencias naturales del hombre caído? Pero antes de hacer una referencia final a la *“ley”* natural por la cual la carne frustra el deseo de servir a Dios (**Ro 7:25**), Pablo anticipa la victoria que ha de describir a continuación por medio de otra exclamación: *“¡Gracias a Dios (seré libertado), por*

Jesucristo Señor nuestro!” (Ro 7:25). El Vencedor del Gólgota no ha de dejar a sus discípulos hundidos en la desesperación del fracaso. La sola mención de su Nombre y títulos abre nuevos horizontes y asoma ya la victoria como algo seguro.

La consumación del argumento (Ro 8:1-4)

1. El texto de (Ro 8:1)

“Ahora, pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús, los que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu”. Notemos que “condenación” ha de entenderse en un sentido que esté de acuerdo con el contexto, pues si Pablo no dice más que “ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús”, reitera la doctrina de la justificación, que ya trató en los capítulos 3 y 4, mientras que aquí desarrolla el tema de la vida victoriosa del creyente por la operación del Espíritu Santo. El diccionario Arndt-Gingrich admite el sentido de “castigo después de la condenación” para el vocablo “*katakrima*”, y podríamos traducir, un tanto libremente, pero sacando el verdadero sentido: “Los que están en Cristo Jesús no están condenados a cadena perpetua” (véase F. F. Bruce, op. cit. pág. 159).

2. La ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús (Ro 8:2)

Ahora dejamos atrás al “yo mismo” sujeto a la ley de pecado y de la muerte para pensar en el creyente libertado de la flaqueza de la carne por la obra del Espíritu Santo, tema principal de **(Ro 8:1-27)**. No es que cese la lucha, pues el antagonismo de carne y Espíritu es perpetuo hasta que dejemos el cuerpo, pero el creyente aprende que la vida de paz, bendición y de victoria no depende de sus esfuerzos por alcanzar el bien, y pasa al plano más elevado de la vida espiritual. “Ley” en **(Ro 8:2)** vuelve a ser “norma”, señalando el principio dominante de la vida del creyente que es el del Espíritu de vida en Cristo Jesús. La última frase reitera que la base de todo es nuestra posición “*en Cristo*”, mientras que la primera nos hace ver que el Espíritu es Espíritu de libertad, ya que es Dios mismo quien obra en nosotros tanto el querer como el hacer **(Fil 2:13)**; por tanto, la superabundancia del poder divino trae libertad a quien la aprovecha por medio de la sumisión y la fe **(2 Co 3:17)**. Hemos visto la “*ley del pecado y de la muerte*” en operación en **(Ro 7:14-25)**, pero este versículo señala claramente la liberación. Hay textos que llevan “*me liberta*” y otros “*te liberta*”, pero en ambos casos se trata del creyente que desea cumplir la voluntad de Dios.

3. El remedio de Dios frente a la debilidad de la carne (Ro 8:3)

He aquí un versículo de gran importancia doctrinal, pues las consideraciones subjetivas relativas a la lucha interna del alma del creyente —que hemos venido estudiando— se enlazan con la gran Obra objetiva de la Cruz. La debilidad de la Ley —que es incapaz de efectuar la obra de salvación y de santificación— no se halla en su propia naturaleza, sino en la de la carne, o sea, en la naturaleza del hombre caído. La Ley manda bien, pero la carne es incapaz de obedecer, y aun se alza en rebeldía para llevar a cabo todo lo contrario de lo mandado. La Ley es como un buen general que sabe exactamente cómo ha de disponer sus tropas frente al enemigo para poder ganar la victoria; pero resulta que sus hombres son bisoños, que no tienen de soldados más que el uniforme. Cuando les manda atacar, se retiran, y cuando conviene la retirada, avanzan y son destrozados. El general es débil, no en sí mismo ni en cuanto a su ciencia militar, sino a causa de la naturaleza de los elementos que, teóricamente, ha de mandar. Así, la Ley era débil a causa de la carne. Ahora bien, Dios intervino en gracia enviando a su Hijo en semejanza de carne de pecado. Notemos la exacta expresión del apóstol. El Hijo fue hecho carne (humanidad), según **(Jn 1:14)**, porque su humanidad era real. Al mismo tiempo era sin

pecado, de modo que fue enviado “*en semejanza de carne de pecado*” al efecto de poder representar a la raza, siendo él mismo sin tacha ni mancha de pecado, que habría hecho imposible la obra de expiación vicaria. En la Cruz, Dios “*condenó al pecado en la carne*”, y de nuevo hemos de examinar la voz “*carne*” con mucho cuidado, porque aquí vuelve a ser humanidad y no la naturaleza caída del hombre. Es decir, el cuerpo de Cristo fue el medio por el cual se efectuó la redención, y el cuerpo hacía visible la humanidad de Cristo, quien, siendo el creador del hombre, pudo recabarla para sí, presentándose luego como el Hijo del Hombre. Sólo él pudo colocarse en el lugar de todos, de tal forma que la sentencia que llevó fuese la condenación del pecado de todos. La santificación no puede desligarse de la Cruz, que vimos también como el fundamento de la justificación. Con razón la santificación se ha llamado “la lógica de la Cruz”, pues aquel que es justificado por su unión vital con el que murió y resucitó debe andar en novedad de vida como resultado lógico del gran hecho realizado en el cual tiene su parte. Este es precisamente el argumento de Pablo desde **(Ro 6:1)** en adelante. No se trata ya de lo que la carne puede realizar, sino de la operación del Espíritu Santo por medio del espíritu redimido del creyente.

4. La justa demanda de la Ley cumplida

El legalismo —presentado de la forma que sea— nunca trae como resultado el cumplimiento de la justa demanda de la Ley, por la sencilla razón de que la obediencia nunca es perfecta, de modo que la Ley queda quebrantada y menospreciada en las vidas de quienes, con mayores esfuerzos, procuran honrarla. Dios escogió otros medios para honrar la Ley. Acabamos de ver que el pecado fue condenado en la Cruz. Sabemos que la Ley fue cumplida tanto en su aspecto externo como en su sentido esencial e interno por la vida de Cristo. Ahora llegamos a otro cumplimiento: el fruto que el Espíritu produce en la vida del creyente espiritual —aquel que presenta su cuerpo en sacrificio vivo a Dios—, que se manifiesta por el amor, el gozo, la paz, la paciencia, la benignidad, la bondad, la fidelidad, la mansedumbre y la templanza. Contra tales cosas no hay ley, porque el mandamiento se cumple por el impulso interno del Espíritu **(Ga 5:22-23)**. La justa demanda de la Ley no se cumple en la vida del creyente carnal, que anda por el camino de su propia elección, sino en la del hombre sumiso que deja obrar en sí mismo la potencia del Espíritu. Quizá en la práctica no hay ningún creyente enteramente espiritual ni ninguno totalmente carnal, pues en el último caso no se verían los frutos que justificaran la conversión. El apóstol, sin embargo, señala la norma ideal, y cuanto más cerca andamos de ella, más se glorificará Dios en nosotros por nuestra obediencia a su voluntad. En cambio, cuanto más resiste el creyente la operación del Espíritu de Cristo, menos “*fruto*” habrá y en mayor medida deshonrará el santo Nombre que toma en sus labios. Prácticamente el creyente espiritual no es un ser imposiblemente perfecto, sino uno que se goza en el Señor, en su Palabra, en su servicio, con humildad de corazón; mientras que el carnal es el que quizá sea capaz de alguna cosa buena a veces, pero que normalmente se halla envuelto en los asuntos del mundo que interpreta según los intereses egoístas del yo. En los versículos siguientes el apóstol ha de señalar las diferencias entre “*carne*” y “*Espíritu*”, entre el camino carnal y el espiritual, adelantando principios de primera importancia para la vida del creyente.

Nuestra sección termina aquí, pues el argumento sobre la debilidad de la Ley ha terminado y hemos vislumbrado los principios que conducen al creyente humilde a la victoria.

Preguntas

1. ¿Cuál ilustración emplea Pablo para enseñar que el creyente es muerto a la Ley? Explique la ilustración a la luz de **(Ro 7:4-6)**.
2. ¿Cuáles son la naturaleza y las funciones de la Ley según el pasaje **(Ro 7:7-23)**? (Recuerde que “ley” puede significar “norma” o “principio” en ciertos lugares del pasaje, pero que la pregunta tiene que ver con la Ley de Sinaí.)
3. ¿Es necesario que el “*hombre desgraciado*” de **(Ro 7:24)** siga gimiendo? Si no, explique cómo se liberta.

El camino de la carne y el del Espíritu (Ro 8:5-17)

El hecho fundamental y sus consecuencias

El enlace que existe en el hecho fundamental de la condenación del pecado en la carne por el sacrificio de Cristo y el modo de vivir de los creyentes se señala admirablemente por F. F. Bruce en las siguientes palabras: “La santidad cristiana no consiste en una conformidad laboriosa con los preceptos específicos de un código externo, sino que surge de la operación del Espíritu Santo, quien produce su fruto en la vida (nueva), dando a conocer las manifestaciones de la gracia que se veían en su perfección en la vida de Cristo. La Ley ordenaba una vida de santidad, pero carecía de poder para hacerla efectiva a causa de la pobreza del material humano que debía haber amoldado. Pero lo que no pudo efectuar la Ley ha sido llevado a cabo por Dios. Dios envió a su propio Hijo a la tierra *“en semejanza de carne de pecado”*, y éste entregó su vida como ofrenda por el pecado a favor de su pueblo. Por lo tanto se ha pronunciado sentencia de muerte sobre el pecado que mora dentro de nosotros. No logró entrada en la vida de Jesús y fue vencido completamente por medio de su muerte, de modo que los frutos de esta victoria se aseguran para todo aquel que se halla *“en él”*. Todo lo que exigía la Ley al querer someter la voluntad humana a la de Dios se realiza ahora en las vidas que admiten el control del Espíritu Santo, quienes se hallan libres de la servidumbre del orden caducado. Los mandamientos de Dios se cumplen por la potencia de quien los dio.” (Op. cit. pág. 162.)

Es importante recordar que el Espíritu de Dios que habita en nosotros no procura mejorar la carne: intento inútil a todas luces, ya que *“no se sujeta a la Ley de Dios, ni tampoco puede”* (Ro 8:7). La carne —la naturaleza del hombre caído en Adán— se considera como *“crucificada”*, juntamente con sus pasiones y sus deseos (Ga 5:24), y el fruto de santificación brota del espíritu redimido del creyente reforzado por el Espíritu Santo. No se trata del antagonismo entre el vil cuerpo del hombre y su espíritu divino, según las suposiciones de los platónicos, sino de la enemistad irreconciliable que necesariamente existe entre todo lo que procede de la caída del hombre y todo lo que Dios obra en gracia sobre el fundamento sólido de la obra de la Cruz y por medio de las operaciones de su Espíritu Santo. Tanto predomina el concepto de la obra del Espíritu Santo en el pasaje que hemos de escudriñar que *“espíritu”* (*“pneuma”*) debe escribirse siempre con mayúscula, por corresponder al Residente divino, a no ser que tal sentido sea excluido por el contexto. Como en el pasaje análogo de (Ga 5:16-25), Pablo señala la existencia de una vida espiritual en los creyentes fundada sobre la obra redentora de Cristo, para llamar luego a los cristianos a un andar espiritual que evidencie en la práctica que se hallan en Cristo y en la esfera de las operaciones del Espíritu Santo. Si nos hallamos en Cristo y si el Espíritu Santo se halla en nosotros —condiciones imprescindibles de la vida cristiana—, entonces conviene ordenar la vida según sus postulados fundamentales.

Las esferas de la carne y del Espíritu (Ro 8:5-9)

I. El contraste fundamental (Ro 8:5)

Para comprender bien el desarrollo del pensamiento del apóstol debemos recordar primeramente que describe dos distintas maneras de ser, pasando luego a notar los resultados que surgen lógicamente de estos dos distintos estados de vida. El versículo 5 contrasta los que son *“según la carne”*, con los que son *“según el Espíritu”*, viéndose que el resultado natural del primer estado es el de fijar el pensamiento y los deseos en lo que

surge de la vieja naturaleza, mientras que el segundo estado debe producir pensamientos y deseos espirituales. Pasando por el momento a los versículos 8 y 9 leemos de personas que “*están en la carne*”, y éstos se contrastan con los creyentes que no se encuentran en tal esfera, sino en la del Espíritu. Si una persona es realmente de Cristo, el Espíritu Santo mora en él (**Ro 8:9**), y esta realidad interna produce un cambio de posición externa: “*Mas vosotros no estáis en la carne, sino en el Espíritu, si es que el Espíritu de Dios mora en vosotros. Mas si alguno no tiene el Espíritu de Cristo, el tal no es de él*” (**Ro 8:8-9**). “Si eres del Señor” —dice el apóstol en efecto—, “el Espíritu de Cristo mora en vosotros por necesidad. Pero este hecho os ha trasladado a la esfera del Espíritu, que es todo lo contrario de la esfera de la carne”.

2. La carne bajo la condenación de Dios (Ro 8:6-8)

El hombre fue creado para andar en la luz de la presencia de Dios cumpliendo en todo su voluntad. La obediencia no sólo glorificaba a Dios, sino que fue medio del sumo bien del hombre. La esencia de la Caída es la desobediencia, la triste elección que puso el “yo” del hombre en el centro de su ser donde debía hallarse entronizada la voluntad de Dios por el hecho mismo de la creación. Todo el complejo de ideas, deseos, afanes y decisiones que surgen del trágico hecho de la Caída constituye la esfera de la carne, y si pensamos en su origen comprenderemos en seguida que toda tendencia carnal es necesariamente “*enemistad contra Dios*”, de lo que se sigue que ninguna obra carnal puede agradarle, porque halla sus raíces en el hecho fundamental de la rebelión. Hemos de aprender de estos versículos la incompatibilidad total que existe entre todo lo que es “*carne*” y todo lo que surge del Espíritu, o sea, lo que es de Dios y lo que es de Satanás. Por eso la religión del orden de Caín, fruto de un impulso personal —es decir, carnal— no puede agradar a Dios, a pesar de las “buenas intenciones”. Entre las dos esferas existe “una gran sima”, tan intransitable como la que separa el paraíso del infierno (**Lc 16:26**). A la luz de la lista de las obras de la carne en (**Ga 5:19-21**), sabemos que son carnales no sólo los horribles crímenes y vicios que se condenan tanto por los códigos como por la opinión generalizada de la sociedad, sino todas las envidias, celos, rivalidades y arrebatos que se admiten como manifestación natural e inevitable del “amor propio” del hombre al procurar mantener su dignidad humana. Sólo la meditación de almas sumisas en la Palabra puede iluminar la conciencia a fin de poder discernir los movimientos de la carne, admitiendo en la presencia de Dios que constituyen una abominación incompatible con su santidad.

3. La mente de la carne (Ro 8:5-8)

En el versículo 5, el verbo “*phroneo*” se traduce por “*pensar en*” (Vers. R. V. 1960) o por “*poner la mira en*” (Vers. H. A.). El sentido del verbo abarca más que el ejercicio meramente intelectual, incluyendo también los deseos y las intenciones. Estos, en el caso de los carnales, van tras las cosas carnales, mientras que, en los espirituales, buscan lo que es de Dios. En el versículo 6 se emplea el sustantivo correspondiente “*phronema*”: “*La mente carnal es muerte*”, “*la (mente) espiritual es vida y paz*”. La frase “*mente carnal*” se repite en el versículo 7, donde se hace constar que es “*enemistad contra Dios*”. El sentido viene a ser “la manera de pensar” o “la intención” de la vieja naturaleza, y en contraste con este impulso hallamos el que se produce por el Espíritu Santo en la mente y el corazón del redimido.

La enemistad y rebelión de la carne (**Ro 8:7-8**). En vista de lo que hemos notado sobre el origen de la carne, no necesita más explicación la frase “*la mente carnal es enemistad contra Dios*”, ya que nació del primer acto de desobediencia humana, y mantiene este carácter siempre. La frase “*porque no se sujeta a la Ley de Dios, ni tampoco puede*”, relaciona esta discusión acerca de la carne y su naturaleza con la anterior sobre la flaqueza de la Ley cuando se trata de corregir la carne. ¡Por algo “*gemía*” el “*hombre*”

desgraciado” del capítulo 7, puesto que procuraba someter a la acción de la Ley una bestia indomable que no sólo no se sujeta a ella, sino que es incapaz de hacerlo por su misma naturaleza!

Las tendencias opuestas y sus resultados (**Ro 8:6**). Todo cuanto separa de Dios tiende a la muerte. A veces Pablo contempla el fin del camino y escribe: *“La paga del pecado es muerte”* (**Ro 6:23**), pero a veces nota los procesos que tienden al mismo fin. Un hombre carnal, que vive en olvido de Dios, puede dar la impresión de estar plétórico de salud y de vida (**Sal 73:3-9**), pero el ojo espiritual discierne que *“la mente carnal es muerte”*, por la sencilla razón de que razona y actúa sin tomar a Dios en cuenta, separada de la Fuente de la vida. En cambio, la manera de pensar espiritual es vida y paz. Se trata de la esencia escondida del asunto, pues el camino externo del hombre espiritual puede distar mucho de ser pacífico, pero deriva su vida de la resurrección de Cristo, y en el secreto de su alma camina *“junto a aguas de reposo”*. Su manera de pensar se ajusta a la revelación de Dios que le ha dado, y *“el que hace la voluntad de Dios permanece para siempre”* (**1 Jn 2:17**).

4. Los dos caminos opuestos (Ro 8:4)

Con el fin de completar las comparaciones de esta sección hemos de volver atrás para considerar la última cláusula del versículo 4: *“La justa demanda de la Ley se cumple en nosotros, que no andamos según la carne, sino según el Espíritu”*. No somos de la carne, porque nos hallamos en Cristo. No estamos dentro de la esfera de la carne por la misma razón y porque el Espíritu de Cristo reside en cada creyente. Ahora bien, se trata no sólo de ser del Espíritu y de estar en la esfera del Espíritu —una obra de pura gracia—, sino también de andar conforme a los principios de la nueva naturaleza; en otras palabras, de manifestar en la práctica lo que somos posicionalmente. Es la verdad que Pablo expresa con variación de términos en (**Ga 5:25**): *“Si vivimos por el Espíritu, por el Espíritu también andemos”*.

Hemos de notar que Dios no promete en parte alguna que ha de mejorar la carne. Los regenerados son suyos en virtud de una nueva creación, en la que todo es de Dios (**2 Co 5:17-18**), de modo que la vida de victoria consiste en dejar lugar a las operaciones del Espíritu de Dios a través de la nueva naturaleza, haciendo morir los impulsos de la carne que no cambiará ni en su naturaleza ni en sus intenciones e impulsos. La lucha de (**Ro 7:15-25**) es real y dura, pero *“el más fuerte”* prevalecerá siempre que el creyente le entregue las llaves de una voluntad rendida. Nada hará sin el Espíritu Santo, pero puede estar lleno del Espíritu y manifestar su múltiple fruto en su vida (**Ef 5:18**) (**Ga 5:22-23**). Podemos estar seguros de que *“el hombre viejo”* pugnaba por manifestarse, procurando agarrar el timón de la vida, aun en el caso del apóstol Pablo, pero él pudo exclamar: *“Todo lo puedo en Cristo que me fortalece”*. La mayor tragedia de la Iglesia es la manifestación —a veces desenfrenada— de la *“mente de la carne”* en la vida de quienes toman sobre sus labios el nombre de Cristo, repitiendo piadosas frases que se contradicen por los hechos y actitudes de su vida. No somos llamados a juzgar a otros, pero sí a examinar nuestros propios pensamientos y deseos a la luz de las Escrituras para distinguir bien entre los movimientos del *“cuerpo de pecado”* y los santos impulsos que proceden del Espíritu de Cristo.

El espíritu de resurrección (Ro 8:10-13)

I. El cuerpo del creyente (Ro 8:10)

Hemos subrayado varias veces que normalmente Pablo contrasta la carne con el Espíritu Santo, la vieja vida adámica con la nueva en Cristo, con referencia a la personalidad

entera del creyente. Pero surge necesariamente el problema de la naturaleza y de la actuación del cuerpo que ha sido instrumento y esclavo del pecado. Es un hecho evidente que se halla bajo la sentencia de muerte que fue pronunciada contra todo lo pecaminoso, puesto que ha sido el instrumento que llevaba a cabo los movimientos de la carne, de modo que Pablo saca la triste consecuencia: *“el cuerpo está en verdad muerto a causa del pecado”*. Tanto es así, que si el Señor no viene antes morirá físicamente y verá corrupción. Con todo, no es el cuerpo el que tiene la culpa de todo ello, ni es la materia que haya arrastrado al espíritu superior del hombre a su triste situación actual. La culpa se halla en la voluntad del hombre, que es una función de su vida espiritual y no de la física. El cuerpo fue arrastrado por la voluntad engañada al estado de muerte que nota el apóstol.

El espíritu renovado (**Ro 8:10**). La palabra “sí” en nuestras versiones tiende a confundir un tanto al lector español. En ciertos contextos puede señalar condiciones e incertidumbres, pero en otros —como aquí— más bien corresponde a *“puesto que”*. El sentido del versículo 10 viene a ser, pues, *“Si, como es cierto en el caso de creyentes, Cristo está en vosotros, el cuerpo está en verdad muerto a causa del pecado, mas el espíritu vive a causa de la justificación ya llevada a cabo en vuestro caso”*. Aquí, pues, se establece un claro contraste entre *“cuerpo”* y *“espíritu”*; pero si el espíritu vive ya, a pesar de estar el cuerpo en lugar de muerte, no es en virtud de una superioridad intrínseca, sino porque el Espíritu de Cristo, el Espíritu de Dios, el Espíritu de la Resurrección —todos estos términos se hallan en el contexto— ha vivificado el espíritu redimido, haciendo del cuerpo su morada con el fin de colaborar con el espíritu (**Ro 8:16**). Allá en el fondo se destaca la obra de justificación que solucionó el problema del pecado en su aspecto jurídico, de modo que, aun admitiendo los tristes estragos del pecado en el caso del cuerpo, resurgen esperanzas de vida, y de hecho el espíritu del redimido ha vuelto a vivir por la infusión del Espíritu de vida.

El cuerpo resucitado (**Ro 8:11**). Por dos veces este importante versículo insiste en la residencia en el creyente del Espíritu de Dios. La primera cláusula reafirma el hecho: *“Puesto que el Espíritu de aquel que levantó a Jesús de entre los muertos mora en vosotros...”*. Aquel que levantó a Jesús es el Dios que levanta a los muertos, según la demostración máxima de su potencia vivificadora en la resurrección de Cristo (véanse notas sobre **Ro 4:17-25** con **Ef 1:19-21**), y el hecho de su residencia en el creyente redimido cambia radicalmente la situación, aun en cuanto al cuerpo. Ya hemos notado que el espíritu ya vive, pero la segunda mención del hecho de la morada del Espíritu demuestra que esta obra no se limita al espíritu, sino que afecta poderosamente al cuerpo, pese a que se halle en lugar de muerte: *“El que levantó a Cristo Jesús de entre los muertos, vivificará también vuestros cuerpos mortales, por medio de su Espíritu que mora en vosotros”*. Esta promesa no sólo indica la consumación de la obra de Cristo en nosotros en el Día de la Resurrección, sino que demuestra que estos pobres cuerpos podrán ponerse al servicio de Dios ahora, a pesar de que fueron instrumentos del pecado. El tema en este contexto no es escatológico, sino práctico, y viene a ser parte integrante del argumento que Pablo desarrolla sobre la santificación, y es preciso notar la actualidad de esta declaración como eslabón esencial del mismo. Existe una estrecha analogía entre la enseñanza aquí y la de (**1 Co 6:12-20**), pues en ambos pasajes hallamos lo siguiente: antes, estos miembros del cuerpo se prestaban a fines pecaminosos que tendían a la muerte; ahora, sin embargo, el Espíritu mora en el cuerpo con el fin de que cada miembro pueda ser santificado, vivificado y consagrado al servicio de su Dios y Redentor. El énfasis sobre el Espíritu de Resurrección es hermoso y muy animador, pues nada menos que la potencia máxima que fluye de la resurrección de Cristo puede producir el feliz resultado de que los miembros de cuerpos —en sí mortales— sean activos en el servicio de Dios y dentro de la perspectiva de su plan maestro. Este concepto de una resurrección

actual —tan real como nuestra muerte con Cristo— se halla también en **(Fil 3:10-14)**. Compárese también notas sobre **(Ro 6:1-11)**.

La deuda permanente **(Ro 8:12-13)**. Las declaraciones de los versículos 12 y 13 entrañan un claro sentido exhortatorio, y, de paso, confirman el sentido actual y espiritual del concepto de la resurrección del versículo 11. El hecho de que Cristo hizo tanto para sacarnos del lodo del pecado, para justificarnos, dándonos su Espíritu, impone sobre el creyente una deuda de honor. ¿Tanto hemos de recibir para luego seguir llevando una vida carnal? ¿Tanto ha costado la redención de nuestro ser —que incluye el cuerpo— para luego dedicar sus miembros a actividades pecaminosas? Si tal fuera el caso, quedaríamos en estado permanente de deudores que ni intentan enfrentarse con sus obligaciones. Hay cambio de figura, pero sigue la misma lección, y quedan implícitas las mismas exhortaciones. Es una sagrada obligación ajustar nuestra vida a las normas del Espíritu, dejando de vivir según la carne. Una manifestación de vida espiritual es que estemos dispuestos a dar muerte a las prácticas del cuerpo (el verbo es *“thanatoo”, “hacer morir”*); en manera alguna quiere decir esto que hayamos de aplicar disciplinas físicas al cuerpo a la manera de ciertos ascetas de ayer y de hoy en el vano intento de ahuyentar la concupiscencia; el sentido viene a ser *“colocar en situación de muerte”* —como crucificadas con Cristo— las prácticas del cuerpo que hallan su origen en la carne. Esto es lo que exige tanto el contexto, como la terminología paulina (compárese las notas sobre **Ro 6:6,11**).

“Si vivís conforme a la carne, moriréis” (*“mellete apothnéskei”*). El verbo *“melló”*, seguido por un infinitivo, quiere decir algo diferente de un futuro sencillo, dando la idea de algo inminente, o predestinado a suceder. No hemos de interpretar las cláusulas por medio de ideas ajenas tanto al contexto como al pensamiento del apóstol, siendo preciso recordar que Pablo no trata aquí la cuestión de la posibilidad de que un creyente se pierda o no, sino que señala las características y tendencias de la carne, haciendo saber una vez más cuál es el estado del hombre adámico, notando que, por intervenir el pecado, la muerte está a mano. El cristiano carnal bordea un precipicio siniestro y fatídico. El mismo podrá ser salvo *“como por fuego”*, pero sus obras surgen del pecado, y lo que es pecaminoso muere. Todo eso debiera serle ajeno, pues le corresponde andar según la lógica de su nueva posición en Cristo, permitiendo que obre poderosamente en él el Espíritu de Resurrección.

Estos versículos 12 y 13 vinculan el argumento anterior con el concepto de la adopción, que llega a ser la culminación —bajo la forma de una hermosa y escogida ilustración— del tema de santificación.

El espíritu de adopción (Ro 8:14-17)

I. Espíritu de servidumbre... de adopción (Ro 8:14-17)

La nueva metáfora. Al Apóstol le importa poco cambiar de figura con tal de que sus lectores logren captar la enseñanza que quiere darles por el Espíritu de Dios, y ésta de la adopción (*“huiiothesia”, “colocar como hijo”*) se destaca como una de las más bellas y aleccionadoras. La adopción de criaturas ocupa cierto lugar estimable dentro de las costumbres de nuestra civilización occidental, pero es algo un tanto marginal, de importancia para un número reducido de padres que han querido hacerse cargo de una criatura nacida en circunstancias difíciles, llenando al mismo tiempo el hueco en su propio hogar. Muy diferente era la adopción en la sociedad grecorromana, de la cual escribe F. F. Bruce: “Un hijo adoptivo se escogía con toda deliberación por su segundo padre con el fin de perpetuar su nombre y heredar sus propiedades; no se le consideraba en manera

alguna inferior en categoría al hijo nacido de los cuerpos de los padres, y bien podía darse el caso de que disfrutara con mayor abundancia que el hijo natural del cariño del padre y que reprodujera más dignamente su carácter.” (op. cit. pág. 166). Esta información sobre las costumbres de la sociedad que conocía el apóstol echa mucha luz sobre el tema de adopción en la esfera espiritual tanto en **(Ro 8:14-17)** aquí como en el pasaje análogo de **(Ga 4:1-7)**. Al mismo tiempo tenemos que recordar el estado contrastado y muy inferior de los esclavos, quienes también pertenecían a la “*casa*” del paterfamilias, pero sin derechos ni dignidad, obligados a servir al dueño por las costumbres y leyes de la patria, basadas en último término sobre la conquista y la fuerza brutal. Tengamos delante, pues, la constitución de la casa de un romano pudiente: a la cabeza se hallaba el paterfamilias, a quien las leyes concedían autoridad suprema; asociada con él se hallaba la esposa y matrona, importante en su esfera, pero que no puede añadir nada a esta figura, ya que el Padre, en la esfera espiritual, es Dios mismo; nacidos de éstos son los hijos naturales (“*tekna*”); añadidos a la familia como hijos con plenos derechos y responsabilidades se hallan los hijos adoptivos; además hemos de pensar en los numerosos esclavos que sirven normalmente por temor y en “*espíritu de servidumbre*”.

Los hijos de Dios y la guía del Espíritu **(Ro 8:14)**. No nos olvidemos ni del tema anterior de la necesidad de andar conforme al Espíritu ni del argumento que Pablo ha de desarrollar sobre la gloria que espera a los coherederos con Cristo. La verdad en cuanto a la realización del propósito de Dios en orden a los suyos es una e indivisible, pese a que las limitaciones de nuestra mente exigen que sigamos uno por uno los distintos hilos que se entrelazan para formar los dibujos del tapiz divino que explayan tanto lo temporal como lo eterno. Si creyentes reconocen su “*deuda*” de vivir conforme al Espíritu y no según la carne, serán “*guiados por el espíritu de Dios*”: expresión que equivale a ordenar sus pasos por la potencia del Espíritu y a la luz de la Palabra (véanse notas sobre **Ro 6:11**). Pero los tales no sólo son hijos (“*huiouí*”, aquí) sino que deben portarse como tales. Recordemos la manera en que el Maestro señaló a sus discípulos, diciendo: “*He aquí mi madre y mis hermanos; cualquiera que hiciere la voluntad de Dios, éste es mi hermano y hermana y madre*” **(Mr 3:34-35)**.

Algunos han querido hacer una distinción entre dos categorías de hijos de Dios: los carnales, que no pasan de ser “*tekna*”, personas nacidas en la familia; y otras que se dejan guiar por el Espíritu, constituyendo por eso los hijos adultos, los “*huiouí*” (“*hijos maduros*”), según la figura de hijos adoptivos que se presenta en los versículos 15 y 16. Sin duda, existen ciertas asociaciones con “*tekna*” (nacidos) y con “*huiouí*” (hijos maduros) según la etimología de los términos, pero es igualmente cierto que generalmente se emplean por Juan y Pablo en sentido análogo, de modo que deducciones basadas sobre sus orígenes no dejan de ser dudosas. Es mejor pensar en la plenitud de la obra de Cristo y en los infinitos recursos del Espíritu Santo, que sólo permiten que los hijos caídos de Adán lleguen a ser llamados “*hijos de Dios*”. La potencialidad de este estado de “*hijos*” es igual para toda alma regenerada, pero llega a la plenitud en cuanto a su manifestación en quienes se dejan guiar por el Espíritu, que es la norma ideal señalada por la Palabra de Dios para todo aquel que toma en sus labios el nombre de Cristo.

Espíritu de servidumbre y espíritu de adopción **(Ro 8:15-16)**. La frase “*espíritu de servidumbre*” indica la mentalidad de un esclavo, y esta vez hemos de escribir “*espíritu*” con inicial minúscula. Pablo no se ha olvidado de sus extensas discusiones que explayó en el capítulo 7, y, sin volver a entrar en detalles, insinúa de paso que todo espíritu de legalismo en la Iglesia motiva la pérdida de la gloriosa posibilidad de la “*adopción*”, pues los miembros de la “*casa*” se portan como esclavos, bajo la amenaza constante del “*Harás*” o del “*No harás*”, de la Ley, en vez de conformarse a la voluntad del Padre por el amor que produce el Espíritu. En el pasaje análogo de **(Ga 4:1-11)** Pablo presenta el

mismo tema —y el mismo peligro— desde el punto de vista histórico, notando que la adopción de hijos liberta al creyente de la mentalidad y condición de esclavo ya que “Dios envió a su Hijo” para redimir a los hombres y llamarles a la adopción de la casa de Dios, procediendo a “enviar al Espíritu de su Hijo”, quien clama “Abba, Padre” en nuestros corazones. Es una obra de gracia, en la que Dios toma la iniciativa y termina la obra.

Nuestra porción no indica el desarrollo histórico de la obra, como en Gálatas, sino que describe sus resultados. Los esclavos están allí, en su esfera de la “casa”, pero los hijos adoptivos no han de colocarse entre ellos con miedo y temblor. Su espíritu es el de adopción, y habiendo sido colocados como hijos a la mesa del Padre, participando ya en sus consejos, han de portarse y obrar conforme al espíritu y condición de su nuevo estado.

El clamor de “Abba, Padre”. Tanto en **(Ga 4:6)** como en el versículo 15, aquí “clamar” traduce “krazo”, que es “clamar con voz en grito, o con urgencia”. En Gálatas es el mismo Espíritu de Cristo quien levanta el clamor de reconocimiento, y en Romanos somos “nosotros” los que clamamos, o sea, los redimidos que hemos recibido el espíritu de adopción. De hecho, es el Espíritu de Cristo el que vivifica nuestro espíritu, con el cual obra conjuntamente **(Ro 8:16)**, de modo que las dos expresiones vienen a ser igual en la experiencia, subrayando ambas el control del Espíritu en la vida del creyente, si es que éste se somete a sus impulsos para disfrutar luego de su gloriosa plenitud.

Mucho se ha escrito sobre el uso del término “Abba”, seguido por su traducción en griego, “Padre”. Es expresión corriente que usan los niños hebreos de ayer y hoy, y aun admitiendo connotaciones familiares, no hemos de pensar en infantilismos. El Señor enseñó a los suyos que Dios era el Padre, el “Abba” de la nueva familia espiritual, y como Pablo era judío es natural que llevase metido en el corazón el amado apelativo arameo y que brotase espontáneamente de sus labios al meditar en la paternidad de Dios frente a sus hijos adoptivos. Es igualmente natural la traducción “Padre” (“*ho pater*”) al escribir en griego. En castellano, “Papá” da el sentido bastante bien, a condición de que no se añadan diminutivos o distorsiones impropios de la dignidad del solemne tema. La “casa” se agranda hasta lo infinito, pero el Dios de la gloria se presenta como Padre rodeado de hijos que han salido de la vileza del pecado y la servidumbre de la Ley para reconocerle como tal. Sólo el “Espíritu del Hijo”, obrando poderosamente en nuestro espíritu, puede llevarnos a la gozosa convicción de que el Dios de la gloria es nuestro Padre; que en Cristo somos para Dios —en la medida de lo posible, tratándose de Dios y de los hombres— lo que su Hijo es para él **(Jn 17:23)**. Y el reconocimiento de tan sublime hecho brota de nuestros corazones sumisos, amantes y agradecidos como un clamor: “¡Abba! ¡Padre mío!”. Se ha dicho que Juan Wesley, en su conversión; “cambio la fe de un siervo por la fe de un hijo”, y a nosotros nos corresponde la meditación tranquila en este hecho revelado —sublime maravilla de la gracia de Dios— con el fin de que adoremos y sirvamos movidos por la profunda convicción de que Dios es nuestro Padre en Cristo Jesús. Es un hecho que él se deleita en escuchar hasta los balbuceos de sus hijos.

El testimonio interno del Espíritu **(Ro 8:16)**. El hecho de nuestra adopción es obra de Dios, suprema manifestación de su gracia en su favor para con nosotros. La base, como siempre, es la Obra expiatoria y redentora de la Cruz y el Agente interno es el Espíritu Santo. Ahora bien, el texto que tenemos delante no sólo vuelve a recalcar el hecho, sino que subraya su reconocimiento. Somos hijos de Dios **(1 Jn 3:1-2)** y además el Espíritu da testimonio conjuntamente con nuestro espíritu redimido para convencernos de que lo somos, y por eso reconocemos al Padre y levantamos el gozoso clamor de reconocimiento: “¡Abba! ¡El Padre!”. No perdamos de vista que el Espíritu Santo es también el Espíritu del Hijo, de modo que inunda nuestro corazón sumiso de esta

comprensión de la paternidad de Dios —tratándose de quienes están en Cristo, el Hijo eterno— despertando a la vez en nosotros el espíritu filial.

El versículo 16 es importante también por el profundo significado del verbo “*summartureo*”, equivalente a “*testificar juntamente con*” nuestro espíritu. El principio ilustrado aquí abarca mucho más que el reconocimiento filial del hijo adoptivo, pues hemos de suponer el mismo procedimiento en cuanto a toda la operación del Espíritu Santo, Espíritu filial, Espíritu de Resurrección, dentro del creyente. Habita el cuerpo, convirtiéndolo en templo (**1 Co 6:19**), pero obra conjuntamente con el espíritu redimido del hijo de Dios. Poco sabemos de estos misterios espirituales, pero este texto echa luz sobre toda operación subjetiva del Espíritu al capacitar al creyente para su testimonio y servicio en este mundo. Obra conjuntamente con nuestro espíritu, y esta colaboración provee el enlace entre el ser humano redimido y la potencia del Trino Dios. El hombre “*lleno del Espíritu*” será aquel que se pone a la disposición del Espíritu Santo, en cuyo caso será muy difícil —y completamente innecesario— distinguir entre el espíritu humano y el Espíritu divino que obra conjuntamente con él. No hemos de esperar fenómenos raros cuando funcionan conjuntamente el Espíritu de Dios y el del creyente sumiso, sino más bien poderosos efectos internos —como éste de despertar el espíritu filial— que se manifiestan luego por el fruto del Espíritu (**Ga 5:22-23**) y por una presentación poderosa de la Palabra de la Cruz (**1 Co 2:4-5**).

La herencia de los hijos (**Ro 8:17**). (Véanse notas sobre Romanos 5:13-18). El Hijo Eterno es Heredero por las mismas condiciones de su ser. Cuando el autor de Hebreos escribe: “*Dios nos habló en su Hijo, a quien constituyó heredero de todas las cosas y por quien asimismo hizo el universo*” (**He 1:2**), hemos de comprender que hace referencia al Hijo-mesías, el Agente de la Deidad para todos los aspectos de la obra, tanto de la primera creación como de la segunda (**Col 1:16-20**). En vista de la obra realizada, Dios señala al Hijo-mesías como heredero de todas las cosas. ¿Cuál es la herencia del Hijo? No nos es posible contestar la pregunta en unas breves palabras, pues las promesas que se relacionan con la herencia son numerosas y muy complejas. Si pensamos en todo el fruto de la obra redentora, tanto en la tierra como en los cielos, podemos decir: “¡Allí está la herencia!”. Si Cristo se aclama como Heredero universal, es obvio que los creyentes sólo llegamos a ser herederos a través de nuestra relación con él, y ya en el capítulo cuatro Pablo probó que tal relación no se consigue por las obras de la Ley sino por la sumisión de la fe. Algo de la herencia se nos anticipa ahora, pues al señalar Dios una herencia para sí en los suyos que redimió les entregó a ellos el Espíritu Santo, esencia y anticipo de todo lo demás (**Ef 1:13-14**). Dios es mayor que todas sus obras, y, como el Padre de la nueva familia espiritual nos entrega no sólo el Don inefable de su Hijo, sino también las primicias del Espíritu Santo, Dios en nosotros.

Coherederos con Cristo (**Ro 8:17**). El versículo 17 señala y hace un recuento de los eslabones que enlazan al creyente con su herencia futura: “*y si hijos, también herederos; herederos de Dios y coherederos con Cristo*”. Se recogen aquí dos hilos, combinándolos en una sola verdad consoladora. Pablo ha demostrado la relación espiritual del creyente con Dios, y este hecho lleva en sí la promesa de la herencia, vinculada con la relación filial. Ahora bien, Cristo ha sido declarado Heredero universal por los derechos inherentes en su persona y confirmados por su obra redentora. No existe contradicción, sin embargo, en que Pablo ve al creyente “*en Cristo*”, de modo que se confirma la herencia filial, presentándose como un acto de gracia del Heredero, quien nos asocia consigo mismo por el impulso de su amor, gozándose en tener “*hijos*”, “*hermanos*” o “*esposa*” (todas las metáforas son válidas) con quienes podrá compartir riquezas que él mismo ha procurado.

Los padecimientos y la gloria (**Ro 8:17**). El último movimiento del versículo 17 combina los temas de la herencia, de los sufrimientos que participamos con Cristo, y de la gloria futura

que tendremos con él. Recordemos que la frase “*si es que*” no pone en duda el hecho, sino señala sus consecuencias: “*Puesto que es así que padecemos juntamente con él, juntamente con él seremos glorificados*”. Tanto la herencia como la gloria surgen de nuestra unión de fe con el Heredero glorificado después de su victoria. Todo ello es incommovible, pero Pablo —como el Maestro en **(Jn 15:18-25)**, por ejemplo—, ve que los sufrimientos con Cristo constituyen una parte inevitable e inalienable de la profesión cristiana, pues no puede ser que él haya sufrido, siendo rechazado por el mundo, mientras que los discípulos asociados con él sean alabados por el mismo mundo que le odió a él sin causa. Bien, dice Pablo, nuestro íntimo enlace con Cristo y la consiguiente relación filial con Dios no pueden por menos que envenenar nuestras relaciones con el mundo, que es sistema que Satanás ha elaborado, aprovechando la rebeldía de los hombres; pero eso no debiera preocuparnos, pues las mismas relaciones garantizan la gloria futura que es de Cristo y que será la nuestra porque estamos unidos con él y seremos manifestados juntamente con él.

Estas consideraciones llevan a Pablo a la consideración de la perspectiva total de la carrera cristiana en sus variados aspectos. Su principio se halla en la voluntad y la vocación de Dios que garantiza una nueva raza de hijos recreados a la semejanza del Hijo. Por el momento nos hallamos no sólo en el mundo que rechazó a Cristo, sino también en la esfera de la naturaleza que sufre los efectos de la Caída, y tanto la rotura de nuestras relaciones con el mundo enemigo como la persistencia de otras con la naturaleza, producen efectos penosos. Pero el dolor será breve, porque aun la naturaleza será librada cuando Dios manifieste su gran familia de “*hijos*” unidos con el Hijo Heredero. Pablo presenta aquí una verdadera filosofía cristiana —que nadie se asuste por este término—, ya que examina el pasado, el presente y el futuro, analizando el por qué de las condiciones actuales a la luz de las Escrituras ya dadas, iluminándolas también por medio de la revelación que él mismo había recibido del Señor. Los versículos que siguen resultan complicados y difíciles si se leen superficialmente. Iluminados por el Espíritu, ante la vista de un creyente inteligente, deseoso de comprender los caminos de Dios, cobran subido interés y quedamos asombrados ante el desarrollo de los vastos planes de la sabiduría de Dios, plasmados en la Persona y Obra de Cristo.

Preguntas

1. Analice **(Ro 8:3-4)** al efecto de hacer ver cómo le es posible al creyente “*andar no según la carne mas conforme al Espíritu*”.
2. Examine en su contexto las referencias al Espíritu de Resurrección en el versículo 11, demostrando su relación con el tema de la santificación.
3. Desarrolle el tema de la “*adopción*” según se halla en **(Ro 8:14-17)** con referencia también a **(Ga 4:1-11)**.

Esperanza bajo el yugo de la vanidad (Ro 8:17-28)

El desarrollo del pensamiento del apóstol

La actividad intelectual del apóstol Pablo es asombrosa, hasta tal punto que a nosotros nos cuesta mucho seguir los rápidos movimientos de su pensamiento inspirado. Pasamos ahora a un pasaje de gran interés que sitúa la vida del creyente no sólo dentro de la perspectiva de la obra providencial de Dios al llevar adelante sus propósitos en un mundo de pecado, sino al remontarse más la visión apostólica, dentro de los planes eternos del Trino Dios antes de que los mundos fuesen creados. Finalmente, entona un cántico de triunfo, viendo que Dios ha hecho provisión para la cumplida victoria de los suyos pese a todo el antagonismo de las fuerzas del mal.

¿Cuál es el hilo que enlaza los temas ya estudiados —la justificación y la santificación— con las profundas consideraciones filosóficas de la porción que hemos de estudiar? De hecho no deja nunca de enfrentar dos sistemas, el legalista y el de la gracia. El legalista entiende mal no sólo la manifestación de la justicia de Dios en la Ley sino también la finalidad del llamamiento de Abraham y del pueblo de Israel. Los sublimes propósitos de Dios se degradan hasta el punto de emplearse como un medio para enaltecer al hombre, dándole una supuesta base para apoyar su jactancia humana: “Yo soy israelita, escogido por Dios. Yo tengo y enseño la Ley, y, rodeándola de mis tradiciones, la guardo a mi entera satisfacción”. Moralistas había en el mundo gentil que también daban valor al hombre, sin reconocer su estado caído, y sus sistemas no diferían tanto del sistema legal judaico como a primera vista podríamos pensar (**Ro 2:1-11**) (**Ga 4:1-11**). Frente a estos sistemas Pablo presenta la obra de “sola gracia” que ha de ser recibida únicamente por la fe. Hablando “a lo humano”, para ser comprendidos, Dios planeó la victoria sobre el mal, y determinó que había de haber una raza escogida hecha a su imagen y semejanza. Sólo Dios puede llevar a cabo su propio plan, de modo que el gran Obrero ha de ser el Hijo eterno encarnado y nada se hará que no sea en él, por medio de él y para él (**Col 1:13-20**). El motor que impulsa la obra es el amor, pues Dios es amor, y el amor sólo puede manifestarse en operaciones a favor de otros, sin favoritismos ni parcialidades. De ahí la gracia, que abarca todas las operaciones redentoras de Dios llevadas a cabo por el Hijo en el plano histórico y por el Espíritu Santo en la esfera subjetiva. Después de hacer ver la justa base del perdón y su carácter de pura gracia, Pablo ha discurrido sobre la vida del creyente que se deriva enteramente de la Resurrección, llevándonos por fin a la hermosa figura de una familia de hijos adoptivos que reconocen a Dios por Padre, a la vez que él les reconoce por hijos.

El apóstol habría podido pasar en seguida al tema de la gloria, pero el gran místico no deja de ser también el enseñador de gran sentido práctico. Hasta que llegue el momento de la manifestación de la plenitud de la obra de Dios en Cristo, los “hijos”, a pesar de su nueva relación con Dios, tienen que caminar por este mundo que se halla bajo la sombra de la maldición a causa del pecado. ¿Cómo se explican sus experiencias actuales? ¿Cómo y cuándo saldrán a la luz de la plena bendición? ¿Cuál es su relación con la creación que les rodea? ¿De cuáles auxilios disponen ellos durante el tiempo de esperanza y de paciencia? ¿Cómo se relaciona su estado presente con el plan total de Dios en cuanto a ellos? En vista de que los enemigos aún disponen de potencia para

atacar la obra de gracia de Dios, ¿estarán seguros los escogidos? Veremos que Pablo examina los problemas actuales, echando luz sobre los trágicos efectos del Mal. El místico no deja de ser realista, pero a la vez es optimista: por la sencilla razón de que enseña un evangelio de gracia, fundándose la esperanza totalmente en la obra de Dios: el Dios omnipotente que empeña todo su ser al llevar a cabo su plan de redención. ¿Cómo, pues, podrá fracasar? Oímos los gemidos que suben del valle de dolor, pero Pablo nos sitúa en unas sublimes alturas de revelación desde las cuales paseamos la vista iluminada desde el propósito afirmado en Cristo antes de los siglos hasta la consumación de la gloria y la manifestación final de la nueva creación.

¡Que este breve prólogo sirva para despertar nuestro interés en el pasaje que tenemos delante, animándonos a examinarlo con toda la atención que merece, sin desmayarnos ante las aparentes dificultades de pensamiento y de expresión! Nos ofrece la clave que explica los misterios del tiempo y de la eternidad en cuanto rozan con la historia y la experiencia de los hijos de Dios, unidos éstos por la fe al gran Hijo Heredero.

La esperanza bajo el yugo de vanidad (Ro 8:18-25)

1. El sufrimiento y la gloria (Ro 8:18)

Pablo reconoce la inevitabilidad de los sufrimientos *“del tiempo presente”*, mientras rigen las condiciones que conocemos. Se relacionan mayormente con dos factores: a) Nuestra asociación con la creación que resiente los efectos de la caída de su virrey. b) Nuestra asociación con el Señor Jesucristo, quien fue rechazado por los príncipes de este mundo. El Maestro mismo advirtió a los suyos que, como discípulos de un Señor rechazado injustamente por el mundo, no podrían esperar los halagos del mundo, sino todo lo contrario (**Jn 15:18-25**). Pero Pablo ha meditado profundamente en este tema, y, alentado por las promesas de la Palabra y por las visiones que le han sido concedidas, ha llegado a la firme convicción de que los padecimientos de ahora no son dignos de ser comparados con la gloria que ha de ser revelada en los hijos de Dios. No es que las bendiciones de la gloria han de superar en cierta medida los sufrimientos que conocemos, sino que éstos no se hallan en la misma categoría, de modo que es inútil la comparación. Recordemos el antiguo himno de los cristianos del primer siglo: *“Porque si hemos muerto con él, también viviremos con él: Si sufrimos pacientemente, también reinaremos con él”* (**2 Ti 2:11-12**). Con palabras como éstas en sus labios, muchos cristianos iban valiente y aun gozosamente al martirio.

2. La expectación de la liberación (Ro 8:19-21)

El continuo anhelar de la creación (**Ro 8:19**). De un salto pasamos de los privilegios de la nueva familia de hijos adoptivos a la creación, o sea, al conjunto de las obras de Dios que fueron puestas bajo la autoridad del hombre (**Gn 1:26-28**) (**Sal 8**). Podría haber una referencia aquí a todo el cosmos, pero el pensamiento dominante del apóstol sigue las normas de los pasajes notados, juntamente con los lamentos del libro de Eclesiastés sobre la ruina y la vanidad de las obras de la creación en las manos del hombre caído. Hay un profundo reconocimiento de que las cosas van mal —consciente en el hombre e inconsciente en la creación inferior—, y Pablo percibe el hondo suspiro que sube de todo lo creado mientras que espera el remedio propuesto por Dios. El mal surgió de la caída del hombre de su alto estado, de modo que el remedio vendrá cuando se manifieste la perfección de la obra redentora de Dios a favor del hombre, o sea, en el momento de la manifestación de los hijos de Dios, la nueva raza recreada a la imagen y semejanza del Hijo encarnado. *“El continuo anhelar”* (traduce *“apokaradokia”*) (**Fil 1:20**), que significa una expectación que absorbe todo el ser. Es extraordinario que Pablo pudiera percibir tan

profunda expectación en la creación, pero hemos de recordar que Dios no abandona sus obras ni deja de ser Creador de todo cuanto existe. El mundo del pecado ha de ser juzgado, pero la creación ha de ser perfeccionada.

La creación sujeta a la vanidad (**Ro 8:20**). Es preciso comprender la profunda verdad que encierra este verso, pues explica muchos fenómenos que extrañan al creyente si no comprende la obra providencial y judicial de Dios que aquí se revela. Refleja, desde luego, la sentencia pronunciada sobre el hombre caído en (**Gn 3:17-19**), pero los “*espinos y cardos*” son símbolos de algo más profundo y universal, y que es la tendencia de la tierra a producir lo inútil o dañino aparte de los esfuerzos y el sudor del hombre. La “*vanidad*” significa algo vacío, y modernamente emplearíamos el vocablo “*frustración*”. Dios ordenó que el hombre no pudiera prosperar plenamente en su pecado —en cuyo caso nunca buscaría a Dios—, sino que le dice, en efecto: “Trabajarás y sudarás. Mantendrás una parte de tu dominio en la tierra, pero a costa de esfuerzos ímprobos, sabiendo, además, que al momento en que tus obras lleguen a su perfección, empezarán a malograrse, como fruto que pasa el momento de su madurez. La muerte física cortará tus planes, impidiendo la terminación de tus obras; pero no sólo eso, sino que la satisfacción humana y los goces naturales durarán poco, y a menudo llevarán en sí el germen de tragedias. Pero este pesado yugo no es una manifestación de una venganza frente a la rebeldía de la raza, sino una prueba de mi cuidado providencial del hombre. Sólo mi gracia podrá proveer remedio eficaz y costoso para un mal tan grave. Pero para poderlo gozar el hombre tendrá que llegar a la desesperación en cuanto a sus propios recursos. El yugo no se impone “de grado”, o sea, no me interesa que sufráis; es una necesidad por “mi causa”, pues, al imponerlo, adelanto mis propósitos de gracia, puesto que la “*esperanza*” que brota de mi gracia no se apreciará hasta que el hombre llegue a la desesperación en cuanto a sí mismo y a sus obras”.

Que el lector vuelva a leer el versículo 20 a la luz del sentido general que hemos querido aclarar en palabras sencillas. La “*Expanded Paraphrase*”, de F. F. Bruce, traduce el verso de esta manera: “*Veis que la creación fue sujeta a la frustración, no de su propia voluntad, sino por la de Aquel que impuso la sujeción*”. Se habla de la creación, mientras que nuestras notas han hecho referencia principalmente a la raza de los hombres, pero sin duda Pablo aprecia en todo momento el lazo que une las obras de Dios con aquel que fue creado para coronarlas y dirigirlas. Con James Denney preferimos aplicar la frase “*no de grado*” a Dios, y no al hombre, puesto que el relato de (**Gn 2:8-9**) nos enseña que Dios, al preparar un hogar para el hombre, “*hizo nacer de la tierra todo árbol delicioso a la vista y bueno para comer*”. Es decir, Dios se agradaba en colocar al hombre en un medio delicioso y útil, para la satisfacción de su sentido estético y sus legítimos deseos. Si tuvo que echar al hombre del Edén, forzándole a luchar con un mundo difícil y duro, fue en la esperanza de que por fin había de buscar su felicidad en Dios.

La liberación del yugo (**Ro 8:21**). Sin duda vemos a (**Gn 3:17-19**) en revés en este verso. La enfática frase “*la misma creación*” lleva implícita en sí la liberación del hombre, señor de la creación, haciendo ver que, a causa del estrecho enlace entre el señor de la creación y “*la misma creación*”, aun las obras materiales y los seres inferiores participarán en la liberación final. El “*yugo*” aquí se llama “*la servidumbre de la corrupción*”; trágica frase que recalca el fin de todo aquello que no retiene el soplo de vida del Altísimo, Fuente de toda vida. Nos recuerda el principio de (**Ga 6:8**): “*El que siembra para su propia carne, de la carne segará corrupción; mas el que siembra para el Espíritu, del Espíritu segará vida eterna*”, y quedamos asombrados ante la ceguera del hombre carnal y mundano que rehúsa sacar las claras deducciones de la experiencia común de la raza desde la Caída. Hay centenares de poesías pesimistas, como las antiquísimas “*Coplas de Jorge*

Manrique”, pero ¿quién hace caso? Las nuevas generaciones no quieren aprender las lecciones de las anteriores, prefiriendo caer en el mismo pozo “a su manera”:

“Los placeres y dulzores
desta vida trabajada
que tenemos,
¿qué son sino corredores,
y la muerte la celada en que caemos?
No mirando nuestro daño,
corrernos a rienda suelta sin parar;
desque vemos el engaño
y queremos dar la vuelta,
no hay lugar.”

(Jorge Manrique, 1440-1478,

“Coplas que hizo por la muerte de su padre.”)

“*La libertad de la gloria de los hijos de Dios*” (**Ro 8:21**). Por la pérdida de su gloria, o sea, por la vergüenza de su desobediencia, el primer hombre envolvió en su caída las hermosas obras de Dios que estaban bajo su señorío. Cuando Dios tenga su raza de hombres recreados conformes a la imagen de su Hijo (**Ro 8:29**), la “*gloria*” renovada supondrá la bendita libertad de quienes someten su voluntad a la del Creador. La falsa “*libertad*” de la rebelión ha resultado ser una triste esclavitud bajo la corrupción, pero cuando el “*hombre*” —en estrecha relación con el Dios-hombre— se halle de nuevo en su lugar, se proclamará el año de jubileo para toda la creación. Por otras Escrituras podemos deducir que el reino milenial constituirá un “ensayo general” de esta libertad dentro de los límites de esta tierra, dando lugar luego a la plenitud del estado eterno en la nueva creación profetizada en pasajes como (**2 P 3:13**) y (**Ap 21**), que llevan a su consumación, a la luz del Nuevo Siglo, las muchísimas profecías del Antiguo Testamento sobre una futura renovación (Isaías capítulos 11, 12, 65 etc.).

3. Los gemidos y la esperanza (Ro 8:22-25)

Los gemidos de la creación (**Ro 8:22**). La creación gime conjuntamente en todas sus partes como resultado de la Caída, empleando Pablo dos verbos: el normal para gemir y el segundo que indica “*dolores de parto*”. Recogiendo un pensamiento de los rabinos, algunos teólogos hablan de los “*dolores Messiae*” (dolores de parto del Mesías) que corresponden, más o menos, a los juicios y tribulaciones del Día de Jehová, preludios de la gloria del Reino. Tal concepto no corresponde a los “gemidos” aquí, pues no se trata de la crisis dolorosa que dará lugar a la gloria del Reino, sino de largos siglos de “gemidos” a causa del yugo de frustración que ya hemos descrito. Con todo, el segundo verbo, (“*dolores de parto*”), enfatiza la esperanza de la libertad y la nueva vida. Sabemos que los gemidos conjuntos son un hecho, no sólo por la experiencia de la vida en este mundo que yace bajo la sombra de la frustración, sino también por la revelación del Antiguo Testamento. Muy importante en este orden de ideas es el libro de Eclesiastés, que algunos cristianos hallan tan difícil, ya que el escritor, pesimista en ciertos pasajes, aparenta colocar al hombre al nivel de los animales (**Ec 3:18-21**), llegando a la triste conclusión de que toda actividad humana, aun la de acumular sabiduría, es “*vanidad de vanidades*”, o sea algo vacío de sentido. Para quien escribe este libro ocupa un lugar

importante —y aun clave— en el conjunto del canon, precisamente por este examen de la vida del hombre *“debajo del sol”*. Es preciso que en algún lugar de la revelación escrita tengamos un dictamen autorizado sobre este tema. El autor es un hombre temeroso de Dios (Eclesiastés capítulos 11 y 12), que se propone examinar la vida del hombre natural y caído que ignora aún el fin de los pensamientos de Dios (**Ec 11:5**), pero no por eso ha de dejar de echar al voleo su semilla, pues algún fruto habrá (**Ec 11:6**). El sabio ve claramente el ciclo desesperante de la vida, pues si aun las obras y la sabiduría llegan a su fin, ¿cuánto más la búsqueda del placer? El hombre malo y violento oprime al pobre y al humilde, y lo más probable es que el bueno y sabio será olvidado (**Ec 9:13-18**). ¿Y no tenemos aquí una descripción exacta del mundo que coloca el “yo”, la fuerza bruta y el bien material en el lugar de Dios? El sabio no es un escéptico, sino un realista que ve las cosas tal como son *“debajo del sol”*. Pero de la manera en que la Ley destruye toda esperanza humana en la esfera moral, rechazando sus “buenas obras”, con el fin de prepararle para recibir la justicia de Dios en Cristo, así el libro de Eclesiastés derrumba toda esperanza de felicidad en la esfera natural de los hombres caídos. Si aprendemos bien esta lección estaremos dispuestos a buscar a Dios, esperando toda bendición del sol para arriba, donde hallaremos que el hombre de fe es bendecido *“con toda bendición espiritual en los lugares celestiales en Cristo”* (**Ef 1:3-4**). El libro de Eclesiastés es tan inspirado como cualquier otro del canon, pero echa su penetrante luz sobre una esfera cuidadosamente delimitada, sobre el mundo que gime hasta ahora bajo el yugo de frustración. El que llega a comprender la pobreza de este suelo estará dispuesto a buscar las verdaderas riquezas en el cielo, llegando a ser *“bienaventurado”* y *“rico en Dios”* (**Mt 5:2-6**) (**Lc 12:13-21**).

Nuestros gemidos y nuestra esperanza (**Ro 8:23**). Si nosotros, los creyentes, gracias a nuestra asociación con Cristo en su muerte y resurrección, hemos pasado a la *“nueva creación”* donde *“las cosas viejas pasaron”*, dando lugar a que todas sean hechas nuevas (**2 Co 5:17-18**), ¿no podríamos esperar una liberación total de los gemidos de la creación bajo maldición? ¿No tenemos ya las primicias del Espíritu, o sea la presencia de Dios como divino Residente en nuestro ser renovado? Es cierto que en la perspectiva de la nueva creación toda siembra espiritual dará lugar a una cosecha duradera y libre de corrupción, pero hasta que llegue el día de la consumación estamos enlazados con el orden presente, y por eso el apóstol afirma: *“Y no sólo eso, sino que nosotros mismos, que tenemos por primicias al Espíritu, nosotros también gemimos interiormente, aguardando nuestra adopción, esto es, la redención de nuestro cuerpo”*. Notemos cómo Pablo recalca el pronombre *“nosotros”* para que no nos equivoquemos sobre este particular. El cuerpo está relacionado con el orden de la naturaleza; vivimos en una esfera donde operan —en variadas circunstancias— las fuerzas de un mundo bajo el yugo de frustración, y dentro de nosotros se halla la carne, o sea la naturaleza adámica, crucificada, pero no eliminada. Los “gemidos” pueden surgir de lo más profundo de nuestro ser, indicando agudos dolores que es preciso aguantar, y que son necesarios, además, para nuestro entrenamiento (véanse las notas sobre **Ro 5:3-6**).

Entonces, ¿qué diferencia hay entre el creyente y el mundano en tan importante aspecto de su vida? La diferencia constituye el tema de esta sección, que no es tanto el dolor —algo natural mientras peregrinamos aquí— sino la revelación futura de los hijos de Dios, rodeando al gran Heredero. Si vemos delante una meta de gloria, las etapas dolorosas serán mucho más llevaderas. No sólo eso, sino que Dios hace provisiones especiales para los suyos, que estudiaremos en los versículos 26-28.

La esperanza se describe en este versículo por el término *“adopción”* (*“huiothesia”*), explicado a su vez por la frase: *“La redención de nuestro cuerpo”*. Estos términos nos son familiares, pues ya hemos visto (**Ro 8:15**) que, en Cristo, somos *“colocados como hijos de*

Dios” y que el Espíritu del Hijo produce en nosotros el “*espíritu de adopción*”. Si volvemos a las notas sobre **(Ro 3:24)** veremos que el creyente justificado ha sido redimido o rescatado de su esclavitud anterior, ya que Cristo pagó el precio de nuestra liberación. ¿Cómo es, pues, que hallamos los mismos términos en un contexto que señala la gloria futura? La redención actual es un hecho, pero el cuerpo está sujeto aún a las condiciones naturales que arrancan de nosotros los “gemidos” que hemos venido considerando. Por fin tendremos un cuerpo de resurrección, perfectamente controlado por el espíritu redimido, que, a su vez, obedecerá los impulsos del Espíritu de Dios **(1 Co 15:42-55) (2 Co 5:1-9)**. El cuerpo presente es “*psuchikos*”, o sea, se controla por el alma; el cuerpo futuro, el de la “*manifestación*”, se moverá sobre un plano más elevado, sin que por eso perdamos la personalidad que nos es propia. He aquí la “*redención del cuerpo*” que esperamos.

Tenemos ahora nuestra adopción como hijos de Dios, pero la resurrección y la manifestación de la gloria completará el proceso, o, en otras palabras, los hijos serán revelados como tales, correspondiendo su aspecto y circunstancias a su elevada categoría.

Salvos en esperanza **(Ro 8:24-25)**. La esperanza se asocia siempre con la fe **(1 Co 13:13) (1 Ts 1:3)**, por la sencilla razón que si el Evangelio no abriera perspectivas de gloria, un “algo” que se ha de realizar en el porvenir, nadie haría caso del mensaje. Es verdad que el tema fundamental del Evangelio señala el hecho histórico de la muerte de Cristo que quita el pecado, pero las Buenas Nuevas no serían completas si no proclamaran también la resurrección de Cristo y nuestra participación en ella **(1 Co 15:1-19)**. Nuestra “edad de oro” está en el porvenir, pues sabemos que no podemos vivir del recuerdo de las bendiciones del Edén antes de la caída de Adán. Lo que nos interesa es la bendición que nos traerá el Postrer Adán, gracias a su muerte y su resurrección. Pablo exhorta a una vida santificada, digna de los hijos de Dios, haciendo ver que mientras dure la vida aquí no podemos disfrutar de la plenitud de la redención. Somos hijos de esperanza, y la plena realización de ella se vislumbra al final del camino. Con todo, no se trata de la varia esperanza de los hombres, que “esperan” y “temen” a la vez, pues el futuro se funda sobre un hecho real ya consumado históricamente. Tenemos y tendremos vida eterna. Somos redimidos y seremos redimidos. Somos adoptados, pero nos espera la plena manifestación de nuestra categoría como hijos de Dios en íntima asociación con Cristo **(Col 3:1-3)**. “*Esperanza*” en el Nuevo Testamento quiere decir “un propósito de Dios que aún no se ha realizado, pero que ha sido asegurado por medio de sus promesas”. Por eso “*con paciencia aguardamos*”, traduciendo “*paciencia*” el vocablo “*hupomone*”, la disposición de ánimo que “permanece debajo de la carga sin desmayar”. No es mera resignación, sino perseverancia en la tarea. Somos salvos por la gracia de Dios en cuanto a su fuente; somos salvados por Cristo, ya que él es el Agente que llevó a cabo la obra; somos salvados por la muerte de Cristo, por ser ella el medio que anuló el pecado; somos salvos por la vida de Cristo, que es la garantía y la esencia de la nuestra; somos salvos por la fe, porque la fe descansa en el Salvador y nos une con él; somos salvos en (o por) esperanza, puesto que la salvación completa se halla en el porvenir. Él verbo “*esperar*” o “*aguardar*” en los versículos 19, 23 y 25 es “*apekdechomai*”, una forma enfatizada de esperar, dando el sentido de “*esperar afanosa o vehementemente*”. Hemos de preguntarnos si, en nuestro caso, la “*esperanza de la venida del Señor*” no pasa de ser una mera doctrina consoladora, o si la “*bienaventurada esperanza*” transforma todo nuestro modo de ser y pensar.

Los auxilios del Espíritu Santo (Ro 8:26-28)

I. El auxilio del Espíritu en la oración (Ro 8:26-27)

La flaqueza en la oración (**Ro 8:26**). El creyente poco enseñado en los caminos de Dios podría caer en el pesimismo, preocupándose más por los “gemidos”, las dificultades de las circunstancias y la maldad del mundo que no por la gloriosa esperanza que le espera en común con los demás hijos adoptivos. Tal pesimismo —manifestado más en suspiros superficiales que no en los gemidos producidos por el Espíritu Santo— es una especie de egoísmo, de desgana frente al significado del camino cristiano, siendo, además, totalmente innecesario, puesto que Dios provee los auxilios precisos a fin de que sus elegidos le glorifiquen por medio de vidas triunfantes. Con todo, es preciso que comprendamos la “flaqueza” para poder aprovechar los auxilios de la gracia. Pablo halla la máxima expresión de esta flaqueza en el hecho de que *“no sabemos lo que hemos de pedir ni cómo debemos pedirlo”*. Fijémonos bien en que no dice “no sabemos realizar las obras que Dios nos ha encomendado”, sino que ni siquiera sabemos escoger temas para la oración, y menos aún presentarlos como es debido delante de Dios. El apóstol nos recuerda en estas palabras que el ejercicio fundamental del hijo de Dios es la verdadera oración, que no es una sucesión de súplicas egoístas, sino la comunión con Dios, por la que somos admitidos al secreto de sus consejos, como también a una colaboración con él en cuanto a sus propósitos.

La ayuda en la oración (**Ro 8:26-27**). El Espíritu Santo es el *“Paracletos”*, el *“otro Cristo”* que mora en nuestro corazón (recuérdense las observaciones sobre **Ro 8:11**) para realizar subjetivamente a favor de los creyentes lo que el Maestro hacía por los suyos cuando estuvo con ellos. Cristo enseñó a sus discípulos a orar, e intercedió por ellos ante el Padre. La obra del Espíritu en este terreno es complementaria a la del Maestro. Cristo no deja de interceder por nosotros a la Diestra (**Ro 8:34**), y a la vez el Espíritu intercede dentro de nosotros, produciendo aquellos *“gemidos indecibles”* que jamás subirían de nuestros corazones naturales por esfuerzo propio. Sin duda, el Espíritu Santo inspira toda verdadera oración que surge del corazón del hijo adoptivo de Dios, pero no todo ha de ser *“indecible”*, o sea, más allá de la expresión inteligente. Hay claras expresiones de alabanza y de súplica que el creyente presenta, tanto en privado como en público, delante del Padre. Existe el grave peligro de multiplicar expresiones piadosas en tales oraciones que no proceden de una obra genuina del Espíritu; pero no podemos ocuparnos de eso aquí. La frase del apóstol profundiza hondamente en el misterio de la oración, y hemos de entender que sólo el Espíritu puede producir los hondos anhelos en el corazón del hijo de Dios que constituyen la sustancia y esencia de toda verdadera oración. Quizá algunos de estos anhelos lleguen a la consciencia iluminada de quien ora, expresándose en palabras inteligibles. Otros quedan sin expresión —no se trata aquí de las *“palabras inefables”* que Pablo oyera en visión celeste (**2 Co 12:4**)—, pero el hecho de haberse producido los anhelos es en sí importantísimo, y el Espíritu que los inspira bien puede interpretarlos delante de Dios, puesto que *“conforme a la voluntad de Dios intercede por los santos”*. A la luz de todo cuanto se revela sobre la obra del Espíritu Santo en las Escrituras, hemos de entender una intercesión por los santos a través de los santos, pues es el Hijo quien obra objetivamente para adelantar el gran propósito de gracia, mientras que el Espíritu da vitalidad y valor a la obra dentro de los corazones de los hombres.

“El que escudriña los corazones” (**1 S 16:7**) (**Sal 7:9**) (**He 4:12**), es título solemne que reiteradamente se aplica a Dios, y su contexto aquí nos hace saber que Dios distingue perfectamente entre la intercesión real, obra del Espíritu, por la cual colaboramos con él a favor de los santos o de los inconversos, y aquella otra “oración retórica” que explaya

lugares comunes delante de Dios sin que intervenga en ella el impulso del Espíritu, quien vitaliza los hondos deseos del creyente.

2. El auxilio divino en las circunstancias de la vida (Ro 8:28)

La providencia de Dios (**Ro 8:28**). Hay buen apoyo documental y exegético para la traducción siguiente de este conocido texto: *“Para quienes aman a Dios, Dios obra todas las cosas conjuntamente con ellos para bien”*. No se trata de una combinación fortuita de las múltiples y variadas circunstancias de la vida —muchas de ellas aparentemente adversas— para el bien de quienes aman a Dios, sino de las sabias operaciones de la providencia de Dios, y quizá los versos anteriores nos hacen pensar especialmente en la obra del Espíritu Santo. Cuando el apóstol afirma: *“Sabemos...”*, habla como hombre de fe, pues la vista natural sólo distingue el *“bien”* en ciertas contingencias que parecen favorecer a los santos, pero Pablo insiste en que Dios obra en todas las cosas para bien. La providencia de Dios es un gran tema muy amplio que necesitaría mucho espacio para un desarrollo siquiera somero de sus muchas facetas, pero, cuando menos significa que Dios prevé y provee todas las cosas, manteniendo sus propósitos soberanos a pesar del misterio del mal y la necesidad (porque Dios lo quiere así) de tratar con el hombre de tal forma que no deje jamás de ser una persona de responsabilidad moral, no libre para hacer el bien por sus impulsos naturales de hombre caído, pero sí libre para aprovechar o rechazar la gracia de Dios. Dios no es responsable por el mal del hombre que rehusa su amor y gracia, pero sí es poderoso para hacer que *“la ira del hombre le acarree alabanza”* (**Sal 76:10**), ordenando que la maldad de los malos redunde en el bien último de sus hijos. En vista de la confusión que rige en el mundo, mientras que esperamos la consumación, es un gran acto de fe comprender que Dios obra en todas las cosas para el bien de los suyos. No nos olvidemos de que Pablo está describiendo los recursos divinos aplicados para el bien de los hijos adoptivos, que es algo escondido aún de los ojos del mundo. Precisan esta ayuda especial tanto en la verdadera oración —su enlace con el Trono de Dios—, como en su encuentro diario con las contingencias de la vida en un mundo de pecado. Si *“la mano de la fe”* aprovecha las maravillosas provisiones divinas que Pablo revela, la vida se convertirá, de dolorosa y triste, en gozosa y triunfante.

“Aquellos que aman a Dios..., los llamados según su propósito” (**Ro 8:28**). La obra de Dios que coordina todas las cosas para bien opera a favor de quienes le aman, y éstos se describen también como *“los llamados”* dentro de la perspectiva del propósito de Dios. Sin duda, la providencia abarca esferas más amplias, pero hemos de concretarnos al pensamiento de Pablo. Rozamos aquí con términos que han dado lugar a mucha discusión teológica, y sin duda las últimas cláusulas del versículo 28 vinculan el argumento general con la majestuosa presentación del propósito de Dios en los versículos 29 y 30. Pablo está pensando en la familia cristiana, de modo que los *“llamados”* son aquellos que, habiendo oído el llamamiento general del Evangelio, han respondido a la Palabra con fe, hallándose por lo tanto *“en Cristo”*, el que Dios eligió para la consumación de todos sus propósitos de gracia y de juicio. El propósito (*“prothesis”*) corresponde al gran plan por medio del cual Dios en Cristo ha de formar una compañía de creyentes *“santos y sin mácula en su presencia”* (**Ef 1:3-9**). La operación del plan se da a conocer en el Evangelio, que presenta delante de todos la perfecta obra de expiación que Cristo llevó a cabo en la Cruz, de tal forma que los sumisos que se arrepienten y creen reciben el perdón de los pecados y la vida eterna. Son aquellos que *“aman a Dios”*, y pensamos en la *“mujer pecadora”* (mejor, quizá, la *“mujer arrepentida”*), de (**Lc 7:36-50**), quien, habiendo oído una invitación del Señor, acudió a su presencia con el fin de manifestar su *“mucho amor”*. La revelación que Dios da de sí mismo a través de las Escrituras, especialmente su consumación en Cristo, prohíbe toda idea de un llamamiento arbitrario; en todo momento hemos de ver implícitos los grandes principios del Evangelio, aunque no

todo puede presentarse en todos los pasajes. La totalidad del Evangelio nos revela la “cara y cruz” del propósito de Dios, por una parte, y la responsabilidad del hombre por otra, siempre dentro de una obra de pura gracia que prohíbe todo pensamiento de una vocación basada sobre méritos humanos o de “obras buenas”.

“Sabemos..., no sabemos..., sabernos” (Ro 8:22,26,28). Una manera eficaz de recapitular las enseñanzas de este profundo pasaje sería la de volver a meditar en el uso que Pablo hace del verbo “saber”, sin olvidarnos de la firme convicción que expresa también en el versículo 18. “El hombre de la calle” sufre no sólo a causa del impacto de las circunstancias de la vida, sino también a causa de su propia desorientación. Si es un hombre más o menos culto, leerá centenares de artículos y libros sobre las condiciones de nuestro tiempo, pero, pese a los conocimientos y la capacidad de muchos autores, no podrá orientarse. En primer término, halla muchos criterios contrastados; en segundo término, no ve que las ideas, brillantes o pedestres, le solucionen su problema personal. Pablo no había inventado un sistema filosófico entre tantos otros, sino que presentaba verdades que Dios le había revelado. Para él “lo presente” no constituía una pieza, de forma rara, parte de un rompecabezas cuyos componentes se habían esparcido por doquier. Antes bien, lo veía en relación con un plan divino revelado a través de los siglos, del cual Cristo era el Centro. Ninguna confianza tenía en la carne, de modo que sabía que el creyente ni siquiera podía orar con eficacia sin el auxilio del Espíritu Santo. Al mismo tiempo echaba su iluminada mirada sobre el confuso panorama del mundo, y exclamaba: “Sabemos que toda la creación gime conjuntamente...”. Pero no se desesperaba por ello, sino que sabía que la gloria futura de los hijos de Dios había de sobrepasar inmensamente el dolor presente, y sabía que Dios obraba según su providencia para el bien último de todos los suyos. La fe nos libra de vanas cavilaciones para introducirnos a la esfera de los hechos revelados por la voluntad de Dios.

Preguntas

- I. Discurra sobre “los gemidos de la creación”, notando: a) su causa; b) su fin; c) las ayudas que Dios provee para los creyentes a pesar de estos “gemidos”. Las contestaciones se hallan en (Ro 8:18-28).

Victoria y seguridad del creyente (Ro 8:29-39)

La historia de los hijos en amplia perspectiva (Ro 8:29-30)

I. Las etapas en el desarrollo del gran plan de Dios (Ro 8:29-30)

El contexto y el plan. Aun una consideración rápida de estos dos versículos revela que las distintas frases —formando una cadena que se extiende desde la eternidad hasta la eternidad—son grávidas de profundo significado. Para verlos en su contexto hemos de recordar que Pablo no se aparta de su propósito de declarar, en palabras inspiradas, la posición, la naturaleza y el destino de los justificados por la gracia. Desde **(Ro 3:20)** hasta **(Ro 8:17)** se ven en relación con Cristo, muerto por ellos y resucitado, que es la base de todo. En el breve inciso de **(Ro 8:18-20)** —inciso que no deja de ser eslabón en la serie de razonamientos—, el creyente se ve en su caminar por un mundo que se halla bajo la sombra de la maldición a causa del pecado, anhelando el gran fin y sostenido por los auxilios del Espíritu Santo. Antes de prorrumpir en un cántico de confianza y de victoria, Pablo relaciona la condición de la gran familia de creyentes con el plan que Dios ha realizado en el Hijo, pasando desde la presciencia de Dios al formular el plan —hablamos “humanamente”— hasta la glorificación de los justificados. Jamás telescopio alguno ha abarcado una extensión tan amplia del tiempo y del espacio, y al meditar en estos versos somos elevados a la última realidad del pensamiento y del plan de Dios.

La presciencia de Dios **(Ro 8:29)**. Desarrollando la referencia a *“los que aman a Dios, los que según su propósito (prothesis) son llamados”* en el versículo 28, Pablo empieza a describir las etapas de la historia espiritual de los llamados, declarando: *“Porque a los que de antemano conoció, también los preordinó”*. *“Conocer de antemano”*, traduce el verbo griego: *“proginiisko”*, un compuesto del verbo sencillo *“ginosko”*, *“conocer”*, con *“pro”*, *“anteriormente”*. El sentido más obvio del texto es que Dios, conociendo de antemano a quienes habían de aceptar el Evangelio, les preordinó para que fuesen hechos conformes a la imagen de su Hijo **(1 P 1:2)**. Algunos expositores, sin embargo, insisten en que el *“conocimiento”* de Dios ha de ser algo más que una mera función de su inteligencia, pues quien *“conoce”* es el Dios soberano, cuyos pensamientos dan realidad a todo cuanto existe. En este caso, *“conocer de antemano”* llega a ser equivalente a *“elegir”*. Pero un erudito tan exacto como H. P. Liddon no admite la extensión del significado primordial del verbo, declarando: Este *“proegnó”* es estrictamente un acto de la inteligencia divina, ha sido comprendido como si fuera un conocimiento creador, que abarca los afectos y la elección; pero el empleo de este vocablo en el Nuevo Testamento no admite esto, ni siquiera en **(Ro 11:2)** ó **(1 P 1:20)**, y hemos de quedar con el significado de *“conocer de antemano”* **(Hch 26:5)** **(2 P 3:17)**. (Epistle to the Ronzans, in loc.) La discusión es importante para el estudio de las interrelaciones de la soberanía divina con la libertad humana, pues surge la pregunta: *“¿Puede el hombre aceptar o rechazar la gracia de Dios?”* W. E. Vine procura mantener el debido equilibrio: *“Presciencia es un aspecto de omnisciencia, y es implícita en todas las amonestaciones, promesas y predicciones de Dios (Hch 15:18)*. Implícita en la presciencia de Dios es su gracia en elección, pero esto no excluye la función de la voluntad humana, pues Dios conoce de antemano el ejercicio de fe que es preciso para la salvación. El apóstol Pablo subraya más bien los propósitos de Dios en sí antes que la base de estos propósitos **(Ga 1:16)** con **(Ef 1:5,11)**. Los consejos divinos tendrán que cumplirse necesariamente” (Expository Dictionary of the New Testament, bajo Foreknow).

La preordinación de los santos (**Ro 8:29**). En castellano preferimos el verbo “preordinar” al más corriente “predestinar”, dadas las connotaciones paganas del concepto del “destino”. El verbo griego es “proorizó”, que quiere decir “decidir u ordenar de antemano”, que, tratándose de Dios, indica su determinación incontrastable de cumplir el consejo divino de (**Gn 1:26**), aparentemente frustrada por la Caída, de tener delante de sí una raza humana que refleje su imagen y semejanza. Situándonos dentro de la perspectiva eterna, hemos de comprender que el plan de la redención en el Hijo precede a la creación del hombre sobre la tierra, y, por lo tanto, es independiente de las contingencias que surgieron de la caída del hombre. Es una lástima que el pensamiento consolador que Pablo adelanta aquí se haya convertido en tormento para muchas almas fieles, quienes preguntan: “¿Soy yo un elegido o un preterido?”, y trágico también que pensadores cristianos se hayan dividido en “calvinistas” o “arminianos”, frente al misterio de la voluntad divina y la libertad moral humana. Para quien escribe, el equívoco surge de la falta de mantener el debido equilibrio en la doctrina bíblica, pues un pasaje suele revelar una fase de la verdad total, al par que otro enfatiza su complemento, siendo todas las facetas necesarias para revelar la múltiple gloria del propósito divino. No sólo eso, sino que ciertos teólogos tienden a “simplificar” el vasto concepto de la voluntad divina, resolviéndola en una serie de “decretos”. Parece obvio a quien escribe que la voluntad de Dios se ha revelado en las Escrituras, y, sobre todo, en Cristo y su obra, de modo que nuestra labor ha de ser preeminentemente exegética. Existe el peligro de “llenar los huecos” por medio de la lógica humana al sistematizar los frutos de una exégesis que podría ser incompleta. La voluntad revelada abarca el propósito de crear una raza de hombres que han de adorar y servir a Dios con la libertad que sólo puede dar sentido al amor y a la obediencia. El detalle de la operación del plan se revela en el Evangelio de la gracia de Dios, que se presenta a todos. Es peligrosísimo especular o filosofar sobre la voluntad de Dios, y lo único que nos cabe es la humilde meditación en lo claramente revelado para poder “crecer en el conocimiento de Dios” (**Col 1:10**) (**2 P 1:2-3**) (**2 P 3:18**). No cabe duda de que la “preordinación” (o elección) siempre se presenta en sentido positivo, en relación con el propósito de Dios de formar un pueblo santo y sin mácula (**Ef 1:4**), o, en otras palabras, de ver la nueva raza de redimidos reflejando cumplidamente la gloria de Cristo, según los versos que examinamos. Aparentes excepciones a esta norma se estudiarán en las notas sobre (**Ro 9:13-19**). Gocémonos, pues, en que el Trino Dios, en eterno consejo, determinó que el Hijo había de cumplir la voluntad divina con respecto a todo lo creado, y en que nosotros, que nos hallamos en Cristo, somos los preordinados para participar en las excelsas glorias del Hijo victorioso.

La conformidad a la imagen del Hijo (**Ro 8:29**). Ya hemos recordado el consejo divino de (**Gn 1:26**) en cuanto a la naturaleza y el destino del hombre, viéndolo dentro del plan anterior y superior determinado en Cristo antes de que los mundos existiesen. El plan de Dios, fundado en su gracia y basado en la obra de la Cruz, llegará a su cénit “en la dispensación de los tiempos” cuando Dios “reunirá todas las cosas en Cristo, así las que están en los cielos, como en las que sobre la tierra”. Todo el pasaje de (**Ef 1:3-11**) debe estudiarse en relación con este plan total.

La conformidad a la imagen del Hijo puede entenderse como expresión de la obra del Espíritu Santo en los “resucitados” espiritualmente de esta dispensación, y recordamos las maravillosas expresiones de Pablo a este respecto en (**2 Co 3:18**): “A nosotros todos, contemplando a cara descubierta, como en un espejo, la gloria del Señor, somos transformados en la misma Imagen, de gloria en gloria, como por obra del Señor, del Espíritu”. La “imagen” es de Aquel que creó al nuevo hombre por los misterios de la Cruz, la Resurrección y por el don del Espíritu (**Col 3:10**) (**Ef 4:24**), y viene a ser la consumación actual del consejo de (**Gn 1:26**). Con todo, el apóstol está pensando “escatológicamente” en el pasaje que estamos estudiando, o sea, contempla la obra final

en toda su perfección, ya que compendia, en unas breves frases, la historia completa del hijo de Dios, dirigiendo nuestro pensamiento a la plenitud de la “*adopción*”, que abarca la redención del cuerpo. Sólo resta aclarar que la manifestación de la imagen del Hijo en los creyentes no ha de borrar la personalidad de cada uno, sino, por lo contrario, llevarla a su perfección. Lo que se verá es la gloria de Cristo a través de la personalidad de los redimidos, ya que tiene que perfeccionarse y consumarse el propósito original: “*Hagamos al hombre a nuestra semejanza...*”.

El Primogénito (**Ro 8:29**). Los títulos del Hijo han de entenderse en relación con su obra y dentro de la necesidad del empleo de expresiones antropomórficas. Es decir, los hondos misterios de la Deidad necesitan un lenguaje celestial para su adecuada manifestación, pero como aún no hemos aprendido tal lenguaje, Dios se digna emplear analogías humanas, que han de limitarse estrictamente al aspecto de la persona y obra del Hijo que se presenta. Como título “*prótotokos*” se emplea en (**Col 1:15,18**) (**He 1:6**) (**Ap 1:5**); y, por extensión, a la “*congregación de los primogénitos*” en (**He 12:23**). Este título no se presta a deducciones en cuanto a las eternas relaciones del Hijo con el Padre y con el Espíritu Santo, sino que se limita a expresar la preeminencia del Hijo, en primer lugar, frente a la primera creación, que es su obra (**Col 1:15-16**), y en segundo lugar, frente a la nueva creación, que también es su obra, gracias a la expiación sellada por la Resurrección (**Col 1:18**). Esta preeminencia le constituye Cabeza de la nueva raza de los primogénitos, que es el tema en (**Ro 8:29**) y (**He 12:23**). En nuestro versículo, los miembros de la raza reciben el dulce nombre de “*hermanos*”; pero, en general, podemos decir que el Hijo se digna llamar a los salvos “*hermanos*”, sin que éstos se atrevan a dirigirse a él como “*Hermano mayor*”. Véanse aspectos del tema en (**Mr 3:31-35**) (**Jn 20:16-17**) (**He 2:9-18**).

2. Los pasos a la gloria (Ro 8:30)

El Apóstol ha descrito maravillosamente el gran plan de los siglos, pero, antes de dejar el tema, le parece bien repasar rápidamente los eslabones que unen el propósito original en Cristo con la gloria de los hijos, considerada como ya consumada.

“*A los que preordinó*” (**Ro 8:30**). Reiteramos que la preordinación tiene su raíz en la elección del Hijo como el gran Obrero que ha de llevar a cabo la destrucción de las obras del diablo (**1 Jn 3:8**). Quienes se hallan en el Hijo —por los medios determinados en el Evangelio— son los preordinados. Evitemos el peligro de querer meternos en las cosas secretas de nuestro Dios, contentándonos con las reveladas (**Dt 29:29**).

“*A éstos también llamó*” (**Ro 8:30**). Es el llamamiento eficaz de quienes, habiendo oído el llamamiento general del Evangelio, admiten las operaciones del Espíritu Santo que convencen del pecado y les dan la gracia necesaria para el arrepentimiento y la fe en Cristo.

“*A éstos también justificó*” (**Ro 8:30**). Se destaca, dentro de la perspectiva celestial, el tema de los capítulos 3 y 4 que estudiamos en detalle en su lugar. Pablo no puede olvidarse del aspecto jurídico de la salvación, y recuerda que el enlace de la fe con Cristo, quien ofreció una perfecta satisfacción ante el trono de justicia de Dios, procura nuestra justificación: la declaración de que legalmente no hay nada en contra de quien se halla “*en Cristo*”.

“*A éstos también glorificó*” (**Ro 8:30**). La glorificación pertenece al futuro y es objeto de los profundos anhelos de los hijos de Dios, pero Pablo no cambia el tiempo del verbo (aorista o pretérito), por la razón de que está contemplando la obra total de Dios a favor de los hijos, y lo que Dios determinó se ha realizado ya en el pensamiento y la voluntad del Eterno. Sólo espera su manifestación cuando suene la “*hora*”, hablando en términos de este régimen del “*tiempo*”, necesario para la criatura.

La contemplación de la obra (**Ro 8:31**). El apóstol, después de la descripción inspirada de la obra total de la gracia de Dios a favor de los hijos, hace un alto para contemplar la sublimidad del plan y de su realización, exclamando: “¿Qué, pues, diremos a esto?” Va a pasar a enfatizar tanto la seguridad como la victoria final de los creyentes, pero nos hará bien acompañarle en este momento de éxtasis mientras contempla, en amplia perspectiva, la totalidad de la obra. La pregunta retórica: “¿Qué, pues, diremos a esto?”, nos invita a una pausa, a un inciso en la cerrada argumentación, que nos permita ponernos de rodillas en rendida adoración al contemplar la obra de pura gracia, nacida del amor divino. No hemos notado nada que justifique jactancia humana, nada que dependa de obras humanas, sino un plan de gracia amorosa que brotó del consejo del trino Dios, cuya ejecución fue entregada totalmente al Hijo, quien lo ha cumplido por el sacrificio de sí mismo. Ha quebrantado toda la fuerza del mal, pero Pablo ha subrayado la recreación del hombre a la imagen del Hijo y la formación de una raza de “*primogénitos*”, o de “*hermanos*”, quienes han de situarse —siempre en Cristo— en el corazón de todas las obras cósmicas de Dios. Si hubiéramos de contestar la pregunta, tendría que ser en el lenguaje de los redimidos que gozan ya de la gloria celestial y rinden su homenaje a Dios y al Cordero (Apocalipsis capítulos 3 y 4).

La seguridad del creyente (Ro 8:31-34)

1. Por su asociación con Dios (Ro 8:31)

Detrás del gran plan se halla su Autor, el Dios Creador, omnipotente, omnisciente, justo, misericordioso. El creyente que se acoge a los términos de la oferta de la salvación puede gozarse en su unión con Dios. Hallándose entre los elegidos se halla en Dios, y, dentro de la voluntad divina, dispone de todos los recursos de la Deidad. Aquí se trata más bien, como veremos, de la posibilidad de alguna acusación o de algún intento de condenación de parte del Acusador de los hermanos o de sus cómplices. Pablo considera también la posibilidad de la injerencia de fuerza adversa que brote de alguna parte de la creación. Frente a todo ello los elegidos exclaman confiados: “ ¡Con nosotros Dios! “ ¿Qué más puede faltar? Pensamos en algún príncipe heredero quien, por razones legítimas, se paseara de incógnito por las barriadas de la ciudad capital del reino de su padre. Ocurre un percance, y voces se levantan en contra del príncipe desconocido. Le basta probar su categoría para que las voces se callen, pues le respalda la autoridad y el poder del rey y del reino. En nuestro caso la relación se asegura en Cristo y la justificación se basa sobre su Obra. Muchas voces podrán levantarse en contra de nosotros en esta provincia rebelde que es el mundo, pero: “*Si Dios por nosotros, ¿quién contra nosotros?*”. La pregunta retórica lleva implícita en sí su propia contestación. De hecho no es fácil el comentario sobre los versos restantes del capítulo 8 por la razón de que la contestación instintiva y exclamatoria que brote del corazón del lector frente a las preguntas de Pablo se revestirá siempre de mayor potencia y fuerza moral que no las laboriosas explicaciones del comentarista.

2. Por la lección de la Cruz (Ro 8:32)

La entrega del Hijo (**Ro 8:32**). Pablo empezó a señalar la seguridad del creyente por la mención de Dios, revelado ya como Padre nuestro gracias a nuestra asociación con el Hijo. En un sentido lo ha dicho todo ya, pero el Espíritu le lleva a iluminar la base de la confianza total del creyente por una referencia a la obra de la Cruz: “*El que a su propio Hijo no perdonó, antes le entregó por todos nosotros, ¿cómo no nos dará también con él todas las cosas?*”. El verbo negativo de nuestras versiones —“*no perdonó*”— está bien si se entiende bien, pero muchos lectores no comprenden su alcance porque siempre han pensado en el “perdón” en relación con alguna ofensa anterior. No hay nada de eso aquí,

ni se trata tampoco del hecho de que Cristo llevara nuestros pecados a la Cruz. Sería mejor la traducción: *“El que ni aun rehusó dar su propio Hijo por nosotros, antes le entregó por todos nosotros...”*, pues Pablo, igual que en **(Ro 5:6-9)**, realza el amor infinito de Dios al entregar a su Único con el fin de salvarnos. Sin duda Pablo pensaba en el hermoso ejemplo de la *“entrega del único”* que se encuentra en el llamado sacrificio de Isaac, y su lenguaje refleja el de **(Gn 22:12,16)**: *“Por cuanto no me rehusaste tu hijo, tu único..., por cuanto has hecho esto, y no me has rehusado tu hijo, tu único hijo”*. El Dr. James Denney comenta: “El argumento del egoísmo es que el que ha hecho mucho no necesita hacer más, pero el del amor es que el que tanto ha hecho no dejará de hacer mucho más” (Expositors' Greek Testament, Romans, in loc.). El capítulo 22 del Génesis es una débil analogía y anticipo, sobre el plano humano, del gran misterio de amor, pues *“de tal manera amó Dios al mundo que dio a su Hijo unigénito”*. El apóstol Juan glosa la gran declaración de **(Jn 3:16)** en su primera Epístola, y de entre las varias profundas y exquisitas frases suyas en aquel escrito copiamos la siguiente: *“En esto consiste el amor: no que nosotros hayamos amado a Dios, sino que él nos amó a nosotros, y envió a su Hijo como propiciación por nuestros pecados”* **(1 Jn 4:10) (1 Jn 3:16) (1 Jn 4:9)**.

Las consecuencias lógicas del hecho de la entrega **(Ro 8:32)**. Un amor tan sublime, demostrado en el Don que supera todo otro don, no dejará al creyente sin las demás cosas que precisa en esta vida y en la venidera. Ya hemos visto que uno de los hilos del abundante pensamiento del apóstol es el que traza la provisión que Dios ha hecho a favor de sus elegidos mientras éstos participan en los dolores de esta esfera natural afectada por el pecado, al par que se enfrentan con el mundo que crucificó a su Señor. Podemos, pues, llegar a esta doble deducción: a) no faltará al creyente fiel cosa alguna que necesite para su vida y servicio hasta el momento de la plena “adopción”; b) vuelve a poseer en Cristo todo lo que fue perdido a causa de la ofensa de Adán, exclamando el apóstol en otro lugar: *“¡Todo es vuestro!”* **(1 Co 3:21-23)**. Naturalmente, *“todas las cosas”* no son *“todas las cosas que caprichosamente anhelamos”*, sino aquellas que se dan *“con él”*, o sea, en relación con Cristo y su gloriosa Obra. Son las cosas que de verdad podemos pedir *“en su Nombre”*.

3. Por el hecho de la justificación (Ro 8:33-34)

La serie de preguntas **(Ro 8:33-34)**. Parece ser que Pablo fue influido —en cuanto a la redacción de este pasaje— por las dramáticas preguntas de **(Is 50:8-10)** que deben leerse. El profeta recoge las exclamaciones del Mesías, que vislumbra su justificación final, pese a su rechazamiento por el mundo. Aquí los fieles que han sido salvados por la obra del Mesías presentan preguntas de fe y de triunfo. Es posible puntuar el pasaje como si todas las cláusulas fuesen preguntas retóricas que llevan implícitas en sí su triunfante contestación: *“¿Quién acusará a los escogidos de Dios? ¿Será Dios, el que justifica? ¿Quién es el que condenará? ¿Será Cristo Jesús, el que murió... fue resucitado... que intercede?”*. Si toda la cuestión de la justificación se ha resuelto ya, una vez para siempre, delante del alto tribunal de Dios, único Árbitro moral del universo, ¿quién será capaz de rescindir la declaración de justificación para traer otra vez a juicio a los elegidos? Es el colmo de lo imposible.

“¿Quién acusará?” **(Ro 8:33)**. Los dos primeros capítulos de Job, juntamente con el título que se da a Satán en **(Ap 12:10)**, donde se le llama *“el acusador de nuestros hermanos”*, parecen indicar que, aun después de su caída, el diablo retenía cierta autoridad que le capacitara para acusar a los fieles delante de Dios. Podemos pensar que Dios lo permitía con el fin de “cribar” a sus siervos, como en el caso de Job y de Pedro **(Lc 22:31-32)**. Aquí Pablo echa su reto en el mismo rostro del Acusador: *“¿Qué acusación traerás contra aquellos que están escondidos en Cristo, declarados justos por Dios?”* *“Dios es el que*

justifica”, y nada ni nadie, ni en la tierra ni en los lugares celestiales, podrá anular su absolución.

¿Quién condenará? (**Ro 8:34**). Sólo un juez legítimo puede pronunciar sentencia, sometiendo al reo a la sanción que corresponde a su crimen. Pero el Juez es el Hijo, ya que el Padre le entregó todo juicio (**Jn 5:22**). ¿Cómo nos ha de condenar aquel que murió por nosotros bajo la sentencia de la Ley que nosotros habíamos quebrantado? Si despreciáramos sus palabras, entonces, sí, estas mismas palabras rechazadas nos condenarían (**Jn 12:48**), pero aquí se trata de los elegidos, de los identificados con Cristo por la fe, de los objetos del amor tanto del Hijo como del Padre. La seguridad es absoluta.

Después de notar el hecho de que el único Juez posible murió, añade *“aún más, fue resucitado, es el que está a la diestra de Dios”*. El gran hecho redentor abarca no sólo la muerte expiatoria, sino también la resurrección y la glorificación de Cristo, según la constante declaración apostólica desde el primer sermón de Pedro en adelante. Bien entendidas las palabras de (**Jn 12:32-33**), el Maestro enseñó lo mismo, diciendo: *“Y si yo fuere alzado (en gloria) desde dentro de la tierra, a todos atraeré a mí mismo”*. Es un fatídico error imprimir sobre la conciencia de innumerables multitudes de la “cristiandad” la imagen de Jesús como el eterno agonizante. La muerte expiatoria fue consumada, y por ella fue quitado de en medio el pecado, con el fin de que el Resucitado fuese manifestado a los suyos, pasando luego al lugar de gloria y poder desde donde administra su obra, asegurando la vida eterna a su pueblo gracias a su propia vida intangible (**Jn 20:17-29**) (**Hch 2:25-26**) (**Ro 5:9-11**) (**He 1:3-4**) (**He 4:14-16**) (**He 6:17-20**) (**He 7:21-28**). He aquí el Cristo que es el tema único del Evangelio. Lejos de condenar, salva siempre a quienes por él se allegan a Dios, viviendo siempre para interceder por ellos.

El Intercesor a la Diestra (**Ro 8:34**). Es muy necesario desechar todo concepto de un Intercesor que necesita ablandar el corazón del Padre para que éste obre en misericordia y no en juicio. Tal concepto pertenece a la esfera de las supersticiones religiosas, y por *“intercesión a la Diestra”* hemos de entender la manifestación constante de la base de nuestra redención por el hecho de comparecer Cristo a nuestro favor en la presencia de Dios, habiendo anulado el pecado por el sacrificio de sí mismo (**He 9:24,26**). Pablo menciona esta intercesión como una piedra más en el fundamento inconvencible de la seguridad del elegido.

La victoria frente a todo enemigo posible (Ro 8:35-39)

I. El poder limitado de las persecuciones (Ro 8:35-37)

Las armas del enemigo (**Ro 8:35**). Cuando el ciudadano del Cielo se enfrenta con las exigencias de poderes mundanos o religiosos, muchas veces contrarias a su fe y conciencia, corre el riesgo de que estos poderes procuren imponerse por la fuerza; de este conflicto surgen tribulaciones, angustias, persecuciones, hambres y aun *“la espada”* que aparentemente resuelve el problema en favor de los perseguidores. Las narraciones de Los Hechos, porciones de las Epístolas como (**1 Co 4:9-13**) (**2 Co 1:8-10**) (**2 Co 4:7-12**) (**2 Co 6:3-10**) (**2 Co 11:23-27**) nos ofrecen abundante evidencia de los sufrimientos de Pablo mismo al testificar frente a judíos contenciosos y a romanos orgullosos, y por fin la *“espada”* de Nerón le había de dar entrada al Cielo. Pero ni la persecución en sí, ni la ferocidad de los perseguidores, podían *“separarle del amor de Cristo”*. Es decir, no podían interrumpir la manifestación del amor de Dios para con los suyos —ya demostrado tan claramente en la Cruz— ni extinguir el amor hacia Dios de los fieles que habían experimentado su amor primero. Según antiguos textos el amor puede

ser de Dios o de Cristo, pero el sentido es igual, puesto que su manifestación nos viene a través del Hijo.

Las experiencias de los santos de Israel (**Ro 8:36**). Al repasar mentalmente la malignidad de los enemigos del pueblo de Dios, el apóstol recordó el lamento de los fieles en Israel que sentían la opresión del enemigo, sabiendo que era *“por amor de ti (de Jehová)”* (**Sal 44:22**). La Cruz y la Resurrección reveló la victoria divina a través de una aparente derrota y por eso cambia el lamento de los fieles en triunfo, a pesar de la incesante violencia de los ataques de los enemigos: *“...somos muertos todo el día; fuimos estimados como ovejas para el matadero”*. Es interesante contrastar el espíritu del Salmo 44 con la nota triunfante del pasaje que comentamos.

Más que vencedores (**Ro 8:37**). Pablo nunca enseña que el cristiano haya de resignarse bajo la tribulación, sino gozarse en ella, puesto que discierne en el dolor uno de los medios que utiliza el Maestro para disciplinar y entrenar a los suyos. Aquí el creyente, por medio del sufrir, aprecia más profundamente el amor de Cristo, gloriándose en *“la participación de sus padecimientos”* (**Fil 3:10**). El verbo *“hupernikómen”*, traducido *“hacernos más que vencer”*, se considera como un “invento” de Pablo al querer enfatizar que la victoria no es mezquina, sino gloriosa, puesto que las sucesivas olas de variada y maligna persecución se estrellan y se deshacen contra la férrea resistencia de los elegidos, fuertes en Cristo y animados por el amor que refleja el amor de Dios. Tienen la mirada fija en *“Aquel que nos amó”*, y su constancia es a la vez *“a causa de él”* y *“por medio de él”*.

Una confianza completa frente a toda potencia terrenal y celestial (**Ro 8:38-39**). *“Estoy persuadido —exclama Pablo— que nada nos podrá separar del amor de Dios que es en Cristo Jesús Señor nuestro”*. En los versículos 31 al 34 el apóstol nos hizo contemplar a Dios mismo, luego la gran prueba de su amor en la entrega de su Hijo, y por fin la muerte, resurrección, glorificación e intercesión de Cristo. En vista de todo ello no hubo posibilidad de parte alguna ni de acusación ni de condenación que nos separasen del amor de Cristo. En el último movimiento de su cántico de confianza y de triunfo no se olvida ni por un momento de la base doctrinal ya colocada, pues su persuasión se relaciona con *“el amor de Dios que es en Cristo Jesús Señor nuestro”*. Tanta seguridad, tanta confianza, resultando en la “supervictoria” no habrían pasado de ser las fantásticas imaginaciones de un perturbado mental si no hallaran su base en el Eterno. Y no sólo en el Eterno, sino en su gloriosa intervención por medio de Cristo en los asuntos de este mundo que inauguró el nuevo siglo.

Pablo había llegado a la conclusión —habiéndola probado en su propia experiencia— de que las persecuciones ideadas y organizadas por los hombres no podían separar a los creyentes del amor de Cristo. Pero los hombres son seres débiles aun cuando se arman de hierro y fuego al procurar quebrantar la resistencia de sus víctimas indefensas. ¿Podría haber otras potencias supraterráneas, inmensamente más potentes que los hombres, capaces de envolver a los fieles en influencias infernales, con el fin de romper el lazo que les unían con Dios, arrastrándoles a la apostasía? Pablo considera cuánto pudo haber en tal sentido, iniciando su repaso con *“la muerte y la vida”* que resumen la existencia humana y el fin de ella en este suelo. Como meras criaturas nos hallamos inermes ante los accidentes de la vida y la muerte, pero, unidos con Cristo, y por medio de él con Dios, el terror del incógnito de la vida y la muerte se transforma en gloriosas oportunidades. De nuevo pensamos en “el inventario de las posesiones” del cristiano en (**1 Co 3:22-23**), y entre ellas hallamos *“la vida y la muerte”*. Pero las Escrituras revelan también la existencia de *“ángeles, principados y poderes”* (**Ef 6:12**) (**Col 2:15**) (**Ap 12:7-9**), que podrían obrar como amistosos aliados a favor de los herederos de la salvación (**He 1:14**) o actuar como misteriosas fuerzas enemigas a las órdenes de

Satanás. El mismo misterio aumenta el temor, pues si no sabemos cuáles son las potencias ni de qué manera operan, ¿cómo podremos aprestarnos a la lucha? La confianza de Pablo se basa en su certidumbre de que el mal en todas sus formas ha sido derrotado en la Cruz, de modo que aun los potentes adversarios invisibles no podrán conseguir nada en contra del creyente si éste se reviste de *“toda la armadura de Dios”*, orando en todo tiempo (**Ef 6:10-18**). *“Lo presente y lo futuro”* con *“lo alto y lo bajo”* resumen el “tiempo y el espacio” que Dios ha ordenado como “marco” de la existencia de la criatura. Sobre la base de las teorías de Einstein, los científicos elaboran teorías cada vez más complicadas que pretenden cambiar este “marco”, pero el hecho es que tanto nosotros como los mismos científicos hemos de ordenar nuestras vidas en términos de distancias en el espacio y del transcurrir del tiempo, so pena de hallarnos en un manicomio. Quizá las normas de nuestra existencia durante los *“siglos de los siglos”* de la Nueva Creación serán diferentes, pero hasta hoy los asuntos del hombre se determinan y se limitan por los factores del tiempo y del espacio. ¿Pueden producirse factores que el creyente no podrá dominar? ¡No! Porque obra según la voluntad de quien ha ordenado el tiempo y el espacio como condición de la vida humana. De nuevo, lo presente y lo porvenir vienen a ser tesoros que obran en el poder del hijo de Dios (**1 Co 3:22-23**). Nuestro descanso en el Dios Creador de todas las cosas nos sirve de gran consuelo. No hay nada que se escapa de su conocimiento ni de su poder, y nosotros somos de él en Cristo, de modo que *“ninguna otra cosa creada podrá separarnos del amor de Dios que es en Cristo Jesús Señor nuestro”*.

¡Sursum corda! ¡Levantad el corazón! La vida cristiana se asegura alrededor de estos polos inmovibles: el Dios Creador; su plena manifestación en su Hijo encarnado; la victoria sobre el pecado y el mal en la Cruz; la gloriosa potencia de la Resurrección; la posición central del Vencedor a la Diestra de Dios; las operaciones de Dios el Espíritu en la Iglesia y en el creyente con la Esperanza de la consumación de la obra de redención según el plan de Dios. No constituyen el fundamento de una seguridad propia y egoísta, sino la base firme que permite el desarrollo de un dinamismo que no tiene más límites que la potencia y la voluntad del Omnipotente.

Pablo habría podido soltar la pluma al final de lo que llamamos el capítulo 8 de Romanos, puesto que ha condensado en unos breves capítulos lo más fundamental de la doctrina cristiana. Sin embargo, las condiciones de su día le empujaban a continuar el desarrollo del tema de la justicia en relación con Israel antes de hacer la aplicación normal de la doctrina al andar del creyente en la iglesia y en el mundo, de modo que aún nos quedan ricas enseñanzas que aprender dentro de la vasta perspectiva del plan de Dios.

Preguntas

1. Haga un resumen de la historia del creyente, según se halla en (**Ro 8:29-30**).
2. ¿En qué se basa el apóstol para afirmar tan enfáticamente la seguridad del creyente? (**Ro 8:31-39**).

La elección de Israel en el pasado (Romanos 9:1-29)

Presentación del problema

Advertimos al lector que el título “Israel y el Evangelio” corresponde a la totalidad del contenido de los capítulos 9, 10 y 11, y nos pesa tener que dividir la materia en tres secciones precisamente porque han surgido errores de interpretación cuando algunos expositores han querido interpretar partes del argumento sin tener en cuenta el hecho evidente de que los movimientos constituyen una cadena que no se interrumpe hasta llegar a la doxología triunfante de **(Ro 11:33-36)**. Pero, desde el punto de vista pedagógico —que priva en nuestra exposición—, es imposible tratar de un cuerpo tan considerable de doctrina sin parar para tomar resuello de vez en cuando; volvemos a subrayar, sin embargo, que las divisiones son puramente arbitrarias y que será preciso fijarnos bien en los conceptos que sirven de vínculo entre las diferentes secciones.

Algunos escriturarios —en vista de la unidad de esta sección, que comprende los capítulos 9, 10 y 11 en nuestras traducciones— han pensado en un tratado sobre la cuestión judía que Pablo hubiera escrito anteriormente y que incorporara más tarde en su comunicación a la iglesia en Roma. Sin embargo, pese al evidente carácter parentético, el concepto de la justicia de Dios da una unidad esencial a toda la Epístola. No cabe duda de que Pablo había meditado profundamente en el “problema judío” antes de redactar esta epístola, pero parece ser igualmente claro que la expresión que da al problema —y a su solución por la gracia y sabiduría de Dios— corresponden al momento en que dicta esta importante carta a Tercio en Corinto.

¿Cuál era el problema? Hemos de tratar de situarnos en el año 57 de nuestra era, cuando los benditos frutos de los viajes misioneros de Pablo mostraban bien a las claras que muchos gentiles entraban en la Iglesia por las únicas condiciones del arrepentimiento y la fe en Cristo, mientras que los judíos, en su inmensa mayoría, rechazaban a Jesús como su Mesías y Salvador. ¿Cómo compaginar el fracaso espiritual de los judíos frente al Mesías con las muchas promesas y garantías de bendición que Dios les había otorgado en el Antiguo Testamento precisamente por medio de este Mesías? El Dr. James Denney (*Expositors' Greek Testament, in loc.*) resume la situación tan claramente que vale la pena traducir sus observaciones: “El problema queda planteado por el hecho de que los judíos, en su totalidad, no recibían el Evangelio. Formaban el pueblo escogido de Dios, pero si el Evangelio cristiano era medio de salvación, ellos no tenían parte en ella. De ellos había de surgir el Mesías, pero si Jesús era el Mesías este privilegio de tenerle no suponía redención sino condenación, porque le iban rechazando casi con unanimidad. En resumen, si el nacimiento de la Iglesia cristiana y el recogimiento de los gentiles se representaban como la realización de los propósitos de Dios al bendecir y salvar a los hombres, Dios se contradecía a sí mismo, quebrantando su promesa a Israel y rechazando a su pueblo elegido. Como esto es demostrablemente imposible, los judíos sacaban la deducción de que el Evangelio que Pablo predicaba no era de Dios, y, por consiguiente, las iglesias gentiles no podían ser el verdadero Israel de Dios, según afirmaba Pablo. He aquí la situación con que se enfrenta el Apóstol al redactar estos capítulos. En primer lugar es un problema histórico, y debe tratarse como tal y no como si fuese un problema dogmático. Es preciso tener en cuenta esta situación histórica si

hemos de evitar el peligro de sacar falsas inferencias de los argumentos e ilustraciones del Apóstol”.

Es evidente que la solución de este problema exige profundas consideraciones sobre la providencia, la gracia, los propósitos y los juicios de Dios, y que éstas elevan el pasaje por encima de lo meramente histórico para iluminar los caminos de Dios. Como siempre, es preciso respetar los secretos que Dios no ha revelado aún, poniendo diligencia en comprender lo que efectivamente ha sido revelado y tomando en cuenta a la vez las verdades fundamentales del Evangelio, asegurados en nuestro ánimo que *“Dios no se arrepiente de sus dones ni de su llamamiento” (Ro 11:29)* y de que siendo Dios, por su naturaleza, AMOR, es imposible que falsee sus propios atributos. La verdad parcial que se revela en el capítulo 9 no anula otros aspectos de la verdad total claramente revelada en el ministerio del Maestro y de sus Apóstoles.

El argumento en general puede resumirse como sigue: a) Dios nunca se comprometió a bendecir a todos los hijos carnales de Abraham, solamente por serlo, bien que forman el marco histórico y racial dentro del cual se cumplen sus propósitos. Tal pensamiento sería la negación de la narración de los orígenes de la raza y del profundo principio de que la carne sólo produce carne, surgiendo lo espiritual del movimiento del Espíritu (**Jn 3:6-8**). Los propósitos de Dios en cuanto a Israel se manifestaban por medio de promesas, de modo que sólo los hijos de la promesa son los bendecidos. Frente a las falsas pretensiones de los israelitas contenciosos es preciso afirmar la soberanía de Dios, que no admite los altercados de los rebeldes, pese a que su oído está siempre abierto al balbuceo más confuso del alma sumisa. b) Había una explicación de la ceguera de los israelitas, pues el orgullo del “yo” pecaminoso les impedía comprender el resplandor inmarcesible de la justicia de Dios; por consiguiente, se creían capaces de cumplir la Ley, estableciendo así su propia justicia. De ahí su rechazamiento de la encarnación del amor y de la justicia en la persona de Cristo: *“fin (consumación) de la Ley para justicia”*. c) Todo el imponente edificio religioso que levantaban los judíos sobre el fundamento podrido de su falsa comprensión de la Ley había de derrumbarse. La piedra fundamental que Dios había puesto fue rechazada por ellos. De hecho, la justicia está a la disposición de quien escucha y recibe la Palabra (el Evangelio), creyendo en su corazón en el Resucitado y confesando abiertamente su fe. Los judíos habían recibido abundante testimonio de la verdad, pero *“no habían creído el anuncio”*. d) ¿Es definitiva y final la caída de Israel? ¡No! , contesta el Apóstol. Las promesas y pactos han de ser cumplidos, porque Dios no puede ser infiel a sí mismo. Siempre ha tenido su *“resto fiel”*; un número de hombres y mujeres sumisos a su voz, que constituían el núcleo de sus elegidos dentro de la “cáscara” de la nación externa y rebelde, y en relación con este resto pueden cumplirse las promesas y mantenerse el testimonio. Históricamente las ramas originales del buen olivo —símbolo éste de las promesas y propósitos de Dios en cuanto al Reino—han sido arrancadas a causa de su incredulidad, injertándose —contra naturaleza— los creyentes de entre los gentiles. Pero éstos participan de la plenitud del olivo por el principio de la fe y se ha de repetir en su historia el principio de selección, pues también su *“resto fiel”* heredará la bendición mientras que las ramas secas de la “cristiandad” serán arrancadas igualmente. Vendrá un momento de consumación cuando la renovación del principio de fe en Israel — a través de su “resto”— hará posible la bendición de la nación, que, a su vez, será hecha bendición a todo el mundo según los términos de las promesas fundamentales dadas a Abraham en (**Gn 12:1-3**). El desarrollo de la providencia soberana de Dios arranca del corazón del apóstol la hermosa doxología final, que se inspira en (**Is 40:13-14**). En cuanto al tiempo presente, espera que las bendiciones otorgadas a los creyentes gentiles despierten santo “celo” en el corazón de los israelitas que aún desean heredar las promesas. Poco de eso se ha visto a través de los siglos, pero bien puede ser que esta bendita “envidia” desempeñe su papel en la preparación del resto durante la crisis final.

Pablo y su pueblo (Ro 9:1-5)

1. Los celos de los judíos y el anhelo de Pablo (Ro 9:1-3)

Los ancianos de la iglesia en Jerusalén advirtieron a Pablo que *“se ha informado acerca de ti que enseñas a todos los judíos que están entre los gentiles a apostatar de Moisés, diciendo que no circunciden a sus hijos ni sigan nuestras costumbres”* (Hch 21:21). No era cierto, pues Pablo dejaba en libertad aun a los creyentes de entre los judíos en cuanto a sus costumbres, que él mismo guardaba en medios judaicos. Con todo, la especie era muy creída, de tal forma que los judíos tenían a Pablo por un renegado que traicionaba su raza. Esto explica la vehemente declaración de (Ro 9:1-3). Pablo comprendió, por revelación divina, que Dios había de formar su Iglesia tanto de creyentes gentiles como de judíos, pero jamás pudo olvidar las fuertes influencias de su niñez y juventud; más importante aún, apreció los propósitos de Dios en cuanto a su *“siervo”* Israel. Su sentido de solidaridad con su raza fue tal que él mismo, si hubiese sido posible, habría llevado el *“anatema”* que correspondía al Israel rebelde —la separación judicial de Cristo— con tal de salvar a sus engañados hermanos de raza. Tal deseo no podía atribuirse ni a patetismo ni a expresiones retóricas, pues apela al testimonio del Espíritu Santo que confirmaba el anhelo en su conciencia. El único caso análogo se halla en la súplica del gran caudillo Moisés, después del horrendo crimen de la adoración del becerro de oro: *“Que perdones ahora su pecado, y si no, ráeme ahora de tu libro que has escrito”* (Ex 32:32). Moisés intercede con toda su alma, no deseando su propia salvación si Israel pierde la suya, pero Pablo va más allá, anhelando ser él mismo *“anatema”*, o separado de Cristo, si por tal medio pudiera salvar a los hebreos. Dornier lo llama *“una chispa del amor vicario de Cristo”*.

2. Los privilegios de Israel (Ro 9:4-5)

1. Son los guardianes de los oráculos de Dios (Ro 3:2). Pablo no repite aquí el privilegio fundamental de Israel que subrayó en el pasaje preparatorio de (Ro 3:1-9): *“Mucho, en todas maneras. Primero, ciertamente, que les ha sido confiada la palabra de Dios”*. Los demás privilegios han de ser notados en el pasaje que tenemos delante, pero no olvidemos que Israel fue escogido primordialmente para recibir, guardar y transmitir la palabra revelada de Dios, vigilando sobre este propósito la providencia divina, de tal forma que los judíos lo han cumplido, tanto en su prosperidad como en su decadencia, tanto en Israel como durante los siglos de su dispersión. La Palabra escrita de Dios llega a nosotros por medio de ellos.

2. Son israelitas (Ro 9:4). Es decir, son miembros de la raza apartada de los pueblos paganos, notorios éstos por sus funestos errores y prácticas. Así Israel llega a ser la raíz histórica del testimonio cristiano. Luego veremos la diferencia entre el verdadero israelita y el que se jactaba de su descendencia meramente carnal, pero no olvidemos que los israelitas forman parte de la única nación escogida por Dios para un servicio en relación con el Reino. Idealmente, la nación se compone de las *“doce tribus”* que sirven fervientemente a Dios día y noche (Hch 26:7).

3. La adopción (Ro 9:4). La *“huiotesia”* (*“adopción”*) aplicada a Israel es distinta de la que hemos considerado en el caso de los hijos de Dios que entran en su familia espiritual por fe en Cristo. Tiene que ver con el propósito electivo de Dios, quien declaró frente a Faraón, cabeza del mayor imperio mundano de aquel tiempo: *“Jehová ha dicho así: Israel es mi hijo, mi primogénito”* (Ex 4:22). Pasaron los siglos, pero Dios, aun en medio de las represiones que dirigía al Israel rebelde, reitera: *“Cuando Israel era muchacho, yo le amé y de Egipto llamé a mi hijo”* (Os 11:1). Es una adopción nacional, aunque los israelitas

piadosos bien podían considerarse como “*hijos de Dios*” en sentido individual, en contraste con los paganos y los rebeldes.

4. La gloria (**Ro 9:4**). Esteban basó su gran apología en el hecho de que el Dios de la gloria se había manifestado repetidamente a Israel, sin que la mayoría de los líderes comprendiesen el significado de la revelación. Pensemos en la gloria “*en la zarza*” (Exodo capítulos 3 y 4), en el resplandor del monte de Sinaí, en la nube luminosa que posaba tanto sobre el Tabernáculo como sobre el Templo. Esta manifestación visible de la naturaleza divina —si bien parcial y limitada— constituía un privilegio especial de Israel que los sacerdotes paganos podían envidiar, quizá remedar por medios engañosos, pero no poseer (compárese la escena en el monte Carmelo, 1 Reyes capítulo 18).

5. Los pactos (**Ro 9:4**). Los pactos constituían las garantías de las promesas de gracia concedidas por Dios mismo, arraigadas en la promesa primordial de (**Gn 12:1-3**) y confirmadas por el pacto de Génesis capítulo 15. Detrás de estas garantías parciales de bendiciones futuras hemos de entender el propósito de Dios centrado en Cristo como Redentor y Mediador, ya preordinado desde la Eternidad y manifestado por fin en el Nuevo Pacto, que abarca y da eterna validez a todos los demás (**Ef 2:12**).

6. La legislación (establecimiento de la Ley) (**Ro 9:4**). Moisés preguntó retóricamente a la nueva generación de Israel: “*¿Y qué nación grande hay que tenga estatutos y juicios justos como es toda esta Ley que yo pongo delante de vosotros? ... A ti fue mostrado para que supieses que Jehová es Dios, y que no hay otro fuera de él*” (**Dt 4:8,35**). El Decálogo, con sus preceptos correspondientes, ha influido poderosamente no sólo en la vida de Israel sino en la legislación de todas las naciones relacionadas directa o, indirectamente con el cristianismo. No sólo eso, sino que la Ley, señalando la verdadera naturaleza del pecado, preparó el camino para el Redentor que había de quitar el pecado por el sacrificio de sí mismo (**Ga 3**).

7. El culto (**Ro 9:4**). Sin duda la referencia es al ritual levítico expuesto en los libros del Éxodo y Levítico. No sólo enseñaba lecciones de gran importancia a sucesivas generaciones de israelitas, sino que prefiguraba la obra de la Cruz. El hecho de que los judíos trastornasen el sentido, tanto de la Ley como del culto, no mengua su importancia en el desarrollo del plan de la redención. El libro de Hebreos es el comentario inspirado sobre este tema.

8. Las promesas (**Ro 9:4**). Nos extraña algo que Pablo coloque las promesas después de los pactos, pues, históricamente, los pactos constituían la confirmación de las promesas; pero quizás hayamos de pensar primordialmente en las promesas mesiánicas que corresponden al ministerio profético de los siglos VIII a VI a. C. Jamás pueblo alguno había recibido promesas de bendición final, garantizadas en la persona del Mesías, como las que se exhibían en la literatura profética.

9. Los padres o patriarcas (**Ro 9:5**). Pablo piensa sobre todo en Abraham, Isaac y Jacob, herederos conjuntamente de las promesas. Aquí, evidentemente, existe una alteración en el orden cronológico, pero eso se explica por el enlace que existe entre los patriarcas y el Mesías, cuyo levantamiento en Israel constituye el más sublime de sus privilegios y el que da sentido a todos los demás: “*Los padres, de los cuales vino, según la carne, el Cristo...*”. Las genealogías de (**Mt 1:1-17**) y de (**Lc 3:23-38**) señalan el enlace entre el principio de la raza y su consumación, pues el Vástago exaltado de Israel brota de la raíz de los patriarcas y reyes.

10. El Cristo, quien es Dios (**Ro 9:5**). Según la carne, el Mesías desciende de los patriarcas y participa de la humanidad que él creó como Hijo (**He 2**). Pero es preciso mantener el equilibrio entre su manifestación según la carne y la naturaleza divina de

quien se halla sobre todas las cosas, Dios bendito por los siglos. Tenemos el mismo paralelismo en **(Ro 1:3-4)**, y remitimos al lector a las notas sobre ese pasaje. Muchos expositores —algunos de ellos sanos en la Fe— han insistido en que una declaración de la Deidad de Cristo en esta forma es ajena a la práctica de Pablo. Es decir, no existe otro caso en que el Apóstol diga: “Cristo es Dios”, pues nota más bien la deidad del Señor dentro de la jerarquía del Trino Dios como en **(1 Co 8:6)**: “*Hay un solo Dios, el Padre, de quien proceden todas las cosas, y nosotros para él; y un solo Señor, Jesucristo, por quien son todas las cosas y nosotros por él*”. En cambio, el póstol declara algo muy parecido en **(Fil 2:6)**: “*Cristo Jesús, que siendo en forma de Dios, no estimó el ser igual a Dios cosa a la cual debía aferrarse...*”. Aceptamos **(Ro 9:5)** como una declaración tajante de la deidad de Cristo por tres razones fundamentales: a) corresponde a la forma gramatical más sencilla y natural; b) concuerda indiscutiblemente con la doctrina total de Pablo; c) es peligroso afirmar que un escritor que normalmente expresa una verdad de cierta manera sea incapaz de emplear otra en un contexto diferente, mayormente tratándose de un escritor notable por la riqueza y abundancia tanto de sus conceptos como de su expresión. Concluimos, pues, que Pablo quiso terminar la lista de los privilegios de Israel con esta sublime declaración y doxología que enlaza su historia en el mundo con el Trono de Dios: “*el Cristo, quien es sobre todas las cosas, Dios bendito por los siglos. Amén*”.

El Israel verdadero (Ro 9:6-13)

I. Isaac, hijo de la promesa (Ro 9:6-9)

Recuerde el lector los términos del problema de Israel que Pablo intenta solucionar en este pasaje y que podemos resumir así: “el pueblo escogido, el pueblo de la promesa, estaba rechazando al Mesías esperado y aparentemente perdía así las bendiciones profetizadas”. En su imaginación, Pablo tiene delante de sí al interlocutor rabino de siempre, prestándose a dar contestación a todas las objeciones que se formulaban en aquella época.

La palabra de Dios no ha fallado **(Ro 9:6-8)**. Dios había dado promesas a Abraham según su propósito de elección que, históricamente, fueron recibidas por los sumisos y fieles y despreciadas por otros. La primera etapa del desarrollo de la raza no indica en manera alguna que todo hijo carnal de Abraham había de participar en las bendiciones de la promesa sobre la sola base de la mera descendencia natural. El principio que se enfatiza en el versículo 6 es importantísimo: “*No todos los que descienden de Israel son Israel*”. Hay un “*Israel*” ideal, heredero de las promesas y siervo de Dios, pero no puede ser constituido y funcionar eficazmente sólo por el hecho del nacimiento. El principio se recalca más aún en el versículo 7: “*No por ser simiente de Abraham son todos hijos (de la promesa); antes bien en Isaac te será llamada simiente*” **(Gn 21:12)**. Dios había prometido el nacimiento de Isaac, de modo que sus promesas se vinculaban con el hijo prometido y no con Ismael, engendrado éste, según las costumbres de la época, por una determinación humana, que nada tenía que ver con la promesa de Dios.

La promesa típica se cita en el versículo 9: “*Por este tiempo vendré y Sara tendrá un hijo*”, y si examinamos el contexto de la promesa **(Gn 18:10)** veremos que corresponde a la visita de los seres celestiales a la tienda de Abraham cuando Sara, oyendo la promesa, se rió en secreto, pues ya había rebasado ampliamente la edad en que podía esperar descendencia. Las circunstancias enfatizan el nacimiento de Isaac según la promesa, por una obra especial de Dios, quien “*da vida a los muertos y llama las cosas que no son como si fuesen*” **(Ro 4:17)**. Ismael y los hijos de Cetura no tenían parte ni arte en este nacimiento “*por promesa*”, a pesar de ser tan hijos de Abraham como lo era Isaac. Esta sola consideración destruyó la base de las pretensiones de los israelitas que proclamaban

orgullosamente: “*Simiente de Abraham somos... nuestro padre es Abraham*” (Jn 8:33-39) (Lc 3:8), con desprecio de los demás hombres que no habían surgido de esta raíz.

Los contrastes de los versículos 6 al 9. Con el ejemplo de Isaac delante, Pablo emplea una serie de frases contrastadas que no dejan lugar a dudas, sobre el principio de “carne” y “promesa”, entre los procesos naturales y la realización de los propósitos de Dios. Todos los judíos habían descendido de Israel, pero no todos constituían el Israel de Dios (Ro 9:6); todos eran simiente natural de Abraham, pero no todos eran hijos (de la promesa) (Ro 9:7); todos eran hijos de la carne, pero no todos eran hijos de Dios e hijos de la promesa (Ro 9:8-9).

2. Los hijos de Isaac y Rebeca (Ro 9:10-13)

El rabino contrincante podría contestar: “Es evidente que Ismael no pudo ser hijo de la promesa, porque su madre era la esclava egipcia, Agar, y no la mujer legítima, Sara. Por eso el ejemplo no prueba nada”. Bueno, contesta Pablo, demos un paso más adelante en la historia de los principios de la raza, para examinar “la promesa” en el caso de los hijos de Isaac y de Rebeca.

El matrimonio y los hijos (Ro 9:10). Según la historia del Génesis, Isaac y Rebeca también tuvieron que esperar largos años antes de ver descendencia, pero cuando por fin llegaron los mellizos, Esaú y Jacob, nadie podía dudar que eran hijos del matrimonio y que los padres se habían unido por clara indicación divina. Pero aun así, obró un principio de selección, como es evidente en la predicción que precedió a su nacimiento, señalando que el mayor había de servir al menor.

Los individuos y las razas (Ro 9:12-13). No es fácil comprender estos versículos a causa de nuestra mentalidad occidental. Es preciso, pues, tener en cuenta estos factores: a) En vida de ambos, Esaú nunca sirvió a Jacob; b) La cita de (Mal 1:2-3) es una declaración divina acerca de dos naciones, Israel y Edom, cuando, a través del desarrollo de la historia, la carnalidad de Esaú se había manifestado en sus descendientes, siendo Edom el enemigo persistente de Israel; c) Durante este proceso histórico, Edom había servido a Judá durante largos períodos, creciendo por ello la antipatía entre las dos naciones; d) Edom se había vengado de su “hermano” al verle postrado a causa de las guerras babilónicas; e) Los orientales percibían una solidaridad entre el individuo y la raza, que es ajena a la manera de pensar occidental; f) Los autores inspirados no despreciaban las formas de expresión comunes a su medio, y entre ellas se halla la hipérbole; o sea, la exageración retórica que fija la atención del lector en la lección principal. Según este uso, “*a Jacob amé, mas a Esaú aborrecí*” no indica más que la elección de Israel como instrumento para la realización de los propósitos de Dios, mientras que Edom constituía un estorbo. Téngase en cuenta que la profecía se profiere al final del Antiguo Testamento, cuando los funestos frutos de la carnalidad de Esaú se habían recogido en la historia de la raza.

La elección y las obras (Ro 9:11). Los propósitos electivos de Dios se contrastan siempre con las obras de los hombres y no con su arrepentimiento y fe, demostrando éstos una actitud espiritual que abre paso a las operaciones de la gracia divina. En el seno de su madre, Esaú y Jacob no habían realizado obra alguna, pero la presciencia de Dios tenía delante toda la historia, tanto de ellos como de sus descendientes. Jacob —a pesar de obvios defectos de temperamento y de fallos morales— era el instrumento llamado por Dios, mientras que Esaú no lo era. Reiteramos que toda esta argumentación se dirige a los judíos que querían afirmar una posición de privilegio sobre la base de pretensiones carnales del tipo que Pablo ya había denunciado en (Ro 2:17), de modo que aquí se esfuerza por hacerles entender —en lenguaje que les era propio— que no podían creerse “los elegidos” por el mero hecho de ser descendientes carnales de Abraham.

James Denney hace un valioso comentario sobre el propósito (*próthesis*) de Dios en este contexto: “Próthesis, en este sentido teológico, es un término típico de Pablo, siendo universal en sus implicaciones, ya que procede de Aquel que obra todas las cosas según el consejo de su voluntad (Ef 1:11). Es también un propósito eterno (*próthesis ton aiónon*) (Ef 3:11) y peculiar a Dios (*kat idian próthesian*) (2 Ti 1:9), pues su significado, su contenido y su fin hallan su explicación sólo en Dios. Es un propósito conforme a elección (*kat eklogen*), puesto que su realización supone elección y discriminación entre un hombre y otro, entre una raza y otra. A pesar del elemento de misterio que entraña tal concepto, es un propósito perfectamente inteligible, puesto que se describe como el propósito que determinó en Cristo Jesús, y nadie puede dudar de la revelación que Dios da a conocer en Cristo Jesús. El propósito eterno de Dios, el que se realiza conforme a elección, abarca el universo y se revela en el Hijo. El elemento permanente de determinación, en todo el ámbito del propósito, no depende de las obras de los hombres, sino de la voluntad y vocación de Dios, como fue aclarado por medio del anuncio divino a Rebeca en las circunstancias de la narración” (op. cit. in loc.). Denney mantiene el misterio de la soberanía divina en su justo medio, sin suponer decretos arbitrarios que fijaran la salvación o la perdición de las almas de los hombres, de las cuales las Escrituras no dicen nada.

Los principios de misericordia y de juicio (Ro 9:14-29)

I. Sólo Dios es Fuente de misericordia (Ro 9:14-16)

¿Hay injusticia en Dios? (Ro 9:14). Si Dios elige a los hijos según los requerimientos de su propósito, aparte de los méritos de ellos, surge la pregunta, no sólo en la mente del rabino interlocutor, sino en toda inteligencia humana: “¿Hay injusticia en Dios?”. Tanto la forma de la pregunta en el griego como la manera enfática en que Pablo rechaza la idea —“¡En ninguna manera!”— indican que, para el apóstol, el factor primordial lo determina la naturaleza misma de Dios. Tanto en el proceso de su revelación a los hombres como en el hecho de su intervención en un mundo de pecado —una obra de gracia en su totalidad—, los muchos misterios que la mente humana no puede abarcar no esconden jamás la absoluta justicia de Dios. Huelga, pues, más exploración, porque si Dios es injusto todo el orden moral del universo se convierte en puro caos. Esta justicia divina puede ser aparente al observador, o puede quedar oculta por las nieblas que suben de los miasmas del pecado, pero en todo caso existe incólume ahora y siempre. El propósito, que brota del corazón del Dios de amor, mantendrá tanto la justicia como la misericordia en perfectas proporciones, y si entendemos esto, no nos asustaremos frente a las decisiones soberanas del “misterio de su voluntad, según su beneplácito, el cual se había propuesto en sí mismo” (Ef 1:9).

La declaración a Moisés (Ro 9:15) con (Ex 33:19). Israel había pecado gravemente en el asunto del becerro de oro, hasta el punto de invalidar el pacto sinaítico. Hubo juicio, pero Dios prestó oído a las intercesiones de Moisés no sólo perdonando al pueblo, sino morando en medio de él. Moisés, el intercesor, quiso ver el rostro de Dios, y si bien no fue posible que recibiera una revelación plena, le fue permitido percibir los luminosos bordes de las nubes de la gloria del Altísimo. En este contexto hallamos la declaración: “Proclamaré el Nombre de Jehová delante de ti, y tendré misericordia del que tendré misericordia, y seré clemente para con el que seré clemente”. La manifestación de misericordia queda vinculada con la declaración del Nombre de Jehová, que equivale a su Ser en operación, que siempre será operación de gracia a no ser que la contumacia de los rebeldes exija la aplicación de los principios de juicio. Esto ya se había visto en el contexto, pues Israel merecía ser destruido, pero no sólo fue salvado, sino que Dios les

entregó el sistema levítico que prefiguraba la obra fundamental de redención por la sangre, manifestando su gloria encima del propiciatorio. No hemos de sublevarnos frente a la aparente arbitrariedad de la declaración, sino dar gloria a Dios puesto que él ha hallado el medio para satisfacer las exigencias de su propia justicia y a la vez abrir el cauce por el que fluye la más amplia misericordia. Moisés, en su sumisión e intercesión, queda como ejemplo de quienes se benefician de la misericordia que brota de la gracia divina, y ésta, a su vez, descansa sobre el fundamento de la Cruz. En vivo contraste se hallan los contenciosos que quisieron altercar con Dios sobre la base de imaginadas pretensiones humanas. F. F. Bruce resume brevemente el significado de la cita de **(Ex 33:19)**, escribiendo: “La fuerza de estas palabras consiste en que la misericordia y la compasión de Dios no pueden ser subordinadas a causa alguna fuera de su propia gracia” (op. cit. in loc.).

El querer y el correr **(Ro 9:16)**. La declaración del versículo 16 —“*luego no es del que quiere ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia*”— confirma los principios precedentes, anulando el valor de las obras humanas para establecer la validez única y eterna de la gracia de Dios. En manera alguna contradice la declaración de Cristo: “*El que busca, halla*”, ni el principio de **(Jn 7:17)** —“*Si alguno quisiera hacer su voluntad, conocerá de la doctrina*”—, pues el “*buscar*” y el “*querer*” en estos casos se realizan dentro del marco de la gracia de Dios y con la ayuda del Espíritu de Dios. Lo que se rechaza es el querer y el correr de la carne, que, en el caso de los judíos, consistía en “*procurar establecer su propia justicia*” **(Ro 10:3)**. El “*Dios que tiene misericordia*” es el Dios de gracia.

2. Dios y los contenciosos (Ro 9:17-24)

El ejemplo de Faraón **(Ro 9:17)**. Moisés se destaca como ejemplo por excelencia del hombre piadoso y sumiso a la voluntad de Dios, que alcanzó misericordia por su intercesión aun para un pueblo que no lo merecía, siempre dentro del propósito del Dios de gracia. Pablo contrasta el siervo humilde y bendecido con el orgulloso monarca que exclamó: “*¿Quién es Jehová para que oiga su voz y deje ir a Israel?*” **(Ex 5:2)**, afirmándose en su actitud rebelde a pesar de múltiples señales y plagas. Es el ejemplo acabado del hombre contencioso, que cierra sus ojos obstinadamente a la luz de la revelación divina. No debe extrañarnos que Dios endurezca judicialmente el corazón del hombre que rechaza a sabiendas su autoridad, despreciando la revelación que le quiso dar. Por fin, la rebeldía es aprovechada para la mayor gloria de Dios, quien mantiene al enemigo en su puesto durante la tremenda sucesión de plagas y hasta el clímax de la destrucción del ejército egipcio en el mar Rojo. La cita de **(Ex 9:16)** no dice que Dios hizo nacer a Faraón al fin de mostrar en él su poder, sino que: “*Para esto mismo te levante* (o “*te he mantenido en tu puesto*”, o “*te he colocado en el escenario de la historia*”), *para mostrar en ti mi poder, y para que mi nombre sea anunciado por toda la tierra*”. De hecho, el Exodo y las circunstancias que lo precedieron llegaron a constituir un poderoso testimonio cuyas repercusiones duraron por años y quizá por siglos, no sólo en Israel, sino en todos los reinos circundantes **(Jos 2:10) (1 S 4:8)**, de modo que Faraón no es más que un ejemplo muy destacado de los “*instrumentos*” que Dios emplea en su providencia para adelantar sus propósitos, a pesar de haber rechazado con orgullo sus ofertas de gracia. Siglos más tarde, los reyes de Asiria, de Babilonia y de Persia sirvieron al Dios de Israel, inconscientemente, fuese para el castigo o para la restauración del pueblo escogido.

La voluntad soberana **(Ro 9:18)**. Si el “*querer*” de este versículo fuese el de un ser limitado y egoísta, la arbitrariedad nos produciría repugnancia; pero ya hemos visto que se trata de la voluntad del Dios de toda gracia, de sabiduría infinita, que en manera alguna puede violar los postulados de su mismo Ser. Si él no ha de ser soberano, ¿quién ha de

tener la última palabra? Si fuese soberano un hombre o un diablo, ya podríamos temblar, pero si conocemos a Dios en Cristo nos gozaremos en que él sólo ordene todas las cosas, sabiendo que siempre tendrá misericordia si no halla obstáculo en la incredulidad y en la rebeldía de los hombres. Sabemos, además, por el caso de Faraón, que si endurece, lo hace como parte de un proceso judicial basado sobre la más estricta justicia. Este concepto se desarrolla en los versículos siguientes.

De nuevo advertimos al lector en contra de deducciones superficiales basadas sobre una impresión inmediata de estos versículos, que no tome en cuenta la argumentación total del apóstol frente a los judíos que pretendían derechos raciales “en propiedad”. Es preciso también enfocar la luz de otros pasajes fundamentales sobre las expresiones que surgen de ciertas circunstancias, pues esta luz es necesaria para conseguir una recta interpretación. Más tarde, Pablo nos mostrará que los judíos habían perdido la bendición por ciertas causas que ha de detallar antes de reiterar el mensaje eterno de la gracia, que no hace distinción de personas y que está a la disposición de cualquiera que invocare el nombre del Señor.

¿Puede el Dios soberano inculpar al hombre? (**Ro 9:19**). El judío contencioso, el que quiere altercar con Dios sobre la base de sus pretendidos privilegios raciales, protesta airadamente ante la declaración de la soberanía de Dios (**Ro 9:18**): “¿Por qué inculpa al hombre si nadie puede resistir su voluntad?”. Es decir, si su voluntad se realiza igualmente por medio de la fidelidad de Moisés y la rebeldía de Faraón, ¿dónde se halla la obligación moral del hombre y el derecho divino para juzgar a todos los hombres conforme a sus obras? En otros lugares, Pablo discurre sobre los juicios de Dios, subrayando la base de la condenación de los contenciosos y la raíz de la bendición de los fieles que aceptan la gracia (**Ro 1:18-3:31**), pero en este lugar rechaza la pregunta porque se presenta en espíritu de altercado. Por eso recurre a la conocida figura del alfarero y los vasos que va formando.

El Alfarero y los vasos (**Ro 9:20-24**). El lenguaje de Pablo refleja el de Isaías en (**Is 29:16**) y también recuerda las profecías dramatizadas de Jeremías en los capítulos 18 y 19 de su libro. La figura no pretende agotar todas las relaciones entre Dios y el hombre que creó a su imagen y conforme a su semejanza —precisamente con el fin de que pudiera comunicarse con él—, sino insiste en los derechos del Creador frente a las personas que quieren colocarle como reo ante el tribunal de sus razonamientos humanos en lugar de reconocer la perfección de su obra en todos sus aspectos. En (**Jer 18:4-10**) el alfarero rehace el vaso que se estropea en sus manos, según su voluntad, es cierto, pero conforme al principio de que Dios se muestra misericordioso con el arrepentido, y severo con el rebelde. En (**Jer 19:1-11**) el vaso ya es cocido, no habiendo manera de reformarlo. Ilustra el estado de la nación rebelde, y, por lo tanto, el profeta lo quiebra simbólicamente a la vista de los príncipes. De igual forma hallamos “vasos de ira” en el versículo 22 de nuestro pasaje, y si Dios los soporta es para dar a conocer las riquezas de su gloria en cuanto a los vasos de misericordia. De éstos se dice que Dios antes los preparó para gloria (**Ro 9:23**), y se definen como los llamados en gracia, tanto judíos como gentiles (**Ro 9:24**). En el versículo 22 se vuelve a recalcar la gran lección del juicio y gobierno de Dios manifestada en su providencia. Los vasos de ira ya están dispuestos para perdición —por el proceso del endurecimiento que ya vimos en el caso de Faraón—, pero Dios no los destruye inmediatamente, sino que los soporta con mucha longanimidad para dar a conocer su poder y gloria. Es decir, siempre será soberano, pues el vaso dócil se presta a su mano a pesar de fallos temporales; así su obra podrá ser utilizada directamente, siendo predestinada a la gloria. En el caso de los vasos endurecidos —que se definen como personas o pueblos rebeldes en Jeremías capítulos 18 y 19—, Dios demora el juicio hasta que hayan servido los propósitos del Altísimo aun en su estado de rebeldía.

No hay base aquí para deducir la “doble predestinación” de individuos, siendo predestinados algunos a la salvación y otros a la perdición, sino sólo la definición —con los judíos contenciosos y orgullosos a la vista— de un proceso providencial conocidísimo en el período veterotestamentario.

3. La obra de Dios frente a Israel y al Resto (Ro 9:25-29)

El apóstol no cita los numerosos textos del Antiguo Testamento que predicen la vocación de los gentiles, como esperaríamos después de la mención de judíos y gentiles en el versículo 24. Está preocupado aún por lo que se llama la teodicea, o sea, la demostración de la justa providencia de Dios a pesar de los aparentes desórdenes en el mundo. Jeremías había percibido una obra de misericordia, pese al fallo temporal en el “vaso” que labraba el alfarero; con todo, con referencia a la nación rebelde, preveía su destrucción total. A través de las citas que tenemos delante, Pablo dice en efecto que si bien Israel merecía el juicio total, Dios no ha dejado de mantener dentro de la nación un resto, un núcleo de fieles que, históricamente, marcan la continuidad del Israel verdadero, que un día volverá a ser medio de bendición a todo el mundo (**Ro 11:12**). Este “resto” es tema destacado del capítulo 11, pero aquí se trae a colación para ilustrar los caminos de Dios con Israel. Que el judío, rebelde a la idea de una Iglesia compuesta de judíos y gentiles, mirase otra vez su propia historia, y vería que los profetas, una y otra vez y en palabra del Señor, colocaban a Israel bajo juicio, vislumbrándose alguna esperanza tan sólo por la existencia del pequeño núcleo de fieles, los “*llamados por Dios*” desde un punto de vista, y los sumisos a la Palabra desde otro.

La esperanza de Oseas (**Ro 9:25-26**). Las trágicas y penosas relaciones de Oseas con Gomer, mujer infiel, ilustraban bien el amor de Dios para con su pueblo a pesar de sus infidelidades. Los simbólicos nombres de los hijos —habidos en el matrimonio o fuera de él— designaban un tiempo cuando Israel no era compadecido ni podía ser reconocido como pueblo de Dios. Pero en otro momento —se sobreentiende una obra de gracia— Dios había de compadecerse de la “esposa” de su juventud, reconociendo a sus hijos. Se presenta una obra de pura gracia, porque Gomer había perdido todos sus derechos. De tan vergonzoso ejemplo, los judíos habían de aprender a no jactarse de nada, sino de la gracia de Dios.

El remanente en las profecías de Isaías (**Ro 9:27-29**). He aquí dos de los muchos oráculos de Isaías que enseñaban la misma lección. Por numerosos que fuesen los hijos de Israel, según las promesas de Génesis capítulos 12 al 22, sólo quedaría un remanente. La primera referencia es a los pocos que volvieron a Palestina, según las narraciones de Esdras y Nehemías, pero la doctrina del resto se desarrolla dentro de la historia total de la nación con referencia al porvenir. La obra de juicio sobre la tierra de los rebeldes será expeditiva y rápida (**Ro 9:28**), pero, con todo, no faltará este importante núcleo.

El segundo oráculo se saca del primer capítulo de Isaías, que compendia el contenido de todo el libro. Los crímenes del Israel rebelde recuerdan la mala fama y el fin desastroso de Sodoma y Gomorra, ejemplos del juicio de Dios sobre la lascivia más descarada. En el hebreo de (**Is 1:9**) se dice que si el Señor de los Ejércitos no hubiese dejado un mero núcleo de una nación, la destrucción de Israel habría sido tan completa como la de las ciudades hermanas de tan triste e infame memoria.

He aquí la teodicea, las obras de juicio y de gracia de Dios, según su soberana providencia ilustrada en la historia de Israel. La providencia de Dios lleva a cabo sus propósitos: a) en absoluta conformidad con los atributos de Dios revelados en la Palabra y en Cristo, imagen de Dios; b) respeta la libertad moral del hombre, sin la cual deja de ser hombre; c) lucha contra las manifestaciones del mal, cuyo origen ignoramos; d) escoge los instrumentos necesarios para el adelanto de los planes divinos, que no quiere decir

que el llamamiento no tenga relación con las actitudes del corazón de los llamados; e) obra en todo para la bendición de los llamados y la gloria de Dios, aun cuando esto suponga “*soportar*” a los vasos de ira, demorando el juicio; f) mantiene un resto fiel que es el germen de vida escondido en el pueblo de Dios, pese a los extravíos de la mayoría. Se ve algo parecido en el testimonio externo de la Iglesia en nuestros días.

Preguntas

1. ¿Cuál es “el problema de los judíos” que Pablo presenta y resuelve en los capítulos 9, 10 y 11 de Romanos?
2. ¿Qué lecciones podemos sacar de las referencias a Moisés y a Faraón en los versos **(Ro 9:15-18)**?
3. Señale la importancia y las limitaciones de la figura de Dios como Alfarero **(Ro 9:20-24)**.

La equivocación de Israel frente al evangelio proclamado (Ro 9:30-10:21)

Consideraciones generales

1. El anverso de la medalla

La rebeldía interrumpe el diálogo. Pablo acaba de insistir en que Dios obra según su soberana providencia frente a los hombres; toda la Escritura, sin embargo, manifiesta que sus obras no obedecen a nada caprichoso ni arbitrario, sino que surgen de sus propios atributos. No puede haber ninguna otra fuente, pues Dios no puede falsearse a sí mismo. Predominan, pues, en todas sus obras, los principios del amor —Dios es amor—, como igualmente la más perfecta justicia, aborreciendo Dios toda parcialidad —según muchas declaraciones— y dando a cada uno según sus “obras” que sólo el Omnisciente conoce a fondo. Al hombre rebelde —y el capítulo 9 fue dirigido a los judíos que rechazaban el Evangelio— no le es permitido altercar con Dios. Es casi legítimo resumir el capítulo diciendo que Dios se dirige al pecador declarándole: “Humíllate, y luego hablaremos”. Los judíos que rechazaban el Evangelio habían justificado a los jefes que maquinaron la crucifixión de su Mesías, de modo que ellos mismos se manifestaban como contenciosos, autoexcluidos de los beneficios de la gracia. Si después reclaman privilegios nacionales, Dios les dirá: “A mí me toca elegir los instrumentos para el cumplimiento de mis propósitos, y mientras persistáis en altercar conmigo no os daré más razones. ¿No es legítimo que el Creador haga lo que le parezca bien con lo suyo y los suyos? ¿No es cierto que la rebelión corta de raíz el diálogo entre Dios y el hombre? ¿No comprendéis que he de hacer lo que es recto por necesidad, siendo quien soy? ¿No podré utilizar hasta los vasos de ira para adelantar mis propósitos?”.

2. Las causas de la caída de Israel

Habiendo establecido el principio de su soberanía frente a los súbditos rebeldes, Dios se digna explicar el porqué de la caída de Israel, analizando sus causas. Carecían de la humildad necesaria para comprender la revelación de la justicia de Dios, y por ende creían que el cuerpo legislativo y judicial que promulgó Moisés les ofrecía oportunidad para establecer la suya propia. ¡Terrible y trágica ceguera que les impidió reconocer por fin la perfectísima justicia y amor que resplandecía en la faz de Jesucristo! No había nada arbitrario, pues, en el rechazamiento de la mayor parte de aquella generación de los judíos, y no hemos de olvidar la minoría de fieles que habían entrado en la Iglesia al reconocer a Jesús como su Mesías, formando el núcleo de muchas iglesias esparcidas por las provincias del Imperio. De hecho, no se trata en primer término del rechazamiento del pueblo por Dios, sino de la “autoseparación” de los judíos de su Mesías, que es algo muy diferente. El concepto de “rechazamiento” se percibe en el hecho de que Dios no podía seguir utilizando como instrumento suyo en la tierra a un pueblo que en su gran mayoría, había rechazado a su Hijo, Centro de todos sus proyectos. El “pueblo-siervo” deja de existir temporalmente, dando lugar al pueblo espiritual, cuyo testimonio es enteramente espiritual; sin embargo, Dios no revoca sus dones y llamamientos, confirmados con pactos y juramentos (**Ro 11:29**), de modo que por fin todo Israel será salvo y se convertirá en medio de bendición universal. Pero eso es el tema de la sección siguiente y aquí hemos de analizar las causas de la caída de Israel.

3. La esencia del Evangelio

Israel, por medio de esfuerzos carnales, procuró ganar lo que Dios había colocado al alcance de sus manos por el principio de la gracia. Este hecho da lugar a la presentación de la esencia del Evangelio, con énfasis especial sobre su proclamación y su recepción. De nuevo Israel se destaca, pues su posición es el tema de toda la sección (capítulos 9 al 11), pero los principios son de validez permanente. He aquí, pues, los pasos del argumento del apóstol que nos corresponde estudiar en esta sección. En la próxima pasaremos a los propósitos de Dios frente a Israel en el futuro.

La equivocación de Israel (Ro 9:30-10:3)

1. ¿Cómo se obtiene la justicia personal? (Ro 9:30-10:3)

Una nueva pregunta (**Ro 9:30**). La pregunta del versículo 30 —“¿Qué, pues, diremos?”— no anticipa objeciones de parte de los judíos como muchas de las anteriores, sino que introduce las consecuencias del examen anterior.

Dos maneras de intentar la consecución de la justicia (**Ro 9:30-32**). Israel se interesaba intensamente por la cuestión de la justicia, pero, entendiendo mal las funciones de la Ley, no alcanzó la meta que con tanto afán buscaba. Es preciso enfocar la luz de (**Ro 10:3**) sobre los versículos que tenemos delante, pues con su ayuda, entenderemos que los israelitas no comprendían la justicia como atributo de Dios, inaccesible precisamente a causa de su sublime perfección. Por eso trataban de conseguir una justicia personal por el cumplimiento de ciertas ordenanzas externas. Es decir, para el judío carnal la justicia personal se reducía a realizar obras humanas relacionadas con reglamentos religiosos tales como guardar el sábado, apartar los diezmos, ofrecer los sacrificios, etc. Eran incapaces de aprender la sencilla lección que ningún ser caído puede satisfacer las exigencias de la justicia divina, hallándose, por lo tanto, siempre “en deuda” con Dios, infractor de la Ley porque no la conocía en su esencia espiritual, lo que impedía todo cumplimiento interno y real. No nos extendemos más sobre este punto que ya se ha tratado ampliamente en porciones como (**Ro 2:17-29**) y (**Ro 7:7-23**).

Los gentiles no se preocupaban por la justicia personal delante de Dios. Algunos filósofos querían establecer una norma de conducta ideal que guiara al hombre dentro de la sociedad humana, pero no hubo en su pensamiento el concepto del Árbitro Supremo, excelso en su propia justicia y exigiendo la rectitud en los seres que había creado. Popularmente los sistemas paganos suponían la existencia de “divinidades” más poderosas que el hombre, pero parecidas a él psicológica y moralmente, de modo que era necesario congraciarse con ellos por medio de ritos y ofrendas, que, lejos de ser puros, podrían ser espantosamente inmorales. Por eso mismo, al predicarse el Evangelio a los gentiles, no se hallaba en ellos el gran obstáculo de la justificación propia, siéndoles más fácil comprender su terrible corrupción moral a la luz de la Ley del Antiguo Testamento, que así cumplía su gran cometido al dejarles sin excusa para llevarles luego a Cristo. No habían buscado la justicia, pero, al escuchar el Evangelio, no les costó trabajo —a la minoría creyente— comprender que Dios había de salvarles por la gracia, a la cual ellos habían de corresponder por medio de la sumisión y la fe. Desde luego, la mayoría de los paganos se oponían tenazmente a esta religión de mansedumbre, virtud que consideraban más propia de esclavos que de ciudadanos romanos.

2. La Piedra de tropiezo (Ro 9:32)

La obra de la redención se relacionaba, en último término, con el propósito de Dios que se centra en su Hijo. Entre los muchos símiles que le prefiguraban en el Antiguo Testamento,

se hallaba el de la Roca, sobre la cual Dios había de levantar su Reino. Es probable que los apóstoles y sus colaboradores utilizasen una selección de “testimonios”, o sea, pruebas mesiánicas sacadas de las Escrituras anteriores, destacándose entre ellos el de la Piedra, que podría ser fundamento fuerte y hermoso, base para la salvación de hombres sumisos y fieles; o, en cambio, podría convertirse en “*piedra de tropiezo*” para los contenciosos que querían establecer su justicia sobre sus propias obras o sobre sus privilegios de raza. Cuando por fin fue revelada la “*Piedra*”, los edificadores, —los jefes que dirigían la vida nacional y religiosa de Israel durante aquella generación— le rechazaron de plano. Pedro combina las tres principales citas en **(1 P 2:4-10)**, sacándolas del **(Sal 118:22)** **(Is 8:14)** y de **(Is 28:16)**. El Maestro se valió de la misma figura en la parábola de los Labradores malvados **(Mr 12:1-12)** con **(Sal 118:22)** y Pedro acusó al Sanedrín de haber rechazado la Piedra señalada por Dios **(Hch 4: 8-12)**.

3. El análisis de (Ro 10:3)

Con el fin de redondear el tema, dejamos por el momento el “*anhelo*” de Pablo, que ocupa parentéticamente los dos primeros versos del capítulo 10, para pasar a los versículo 3 y 4, que ya hemos notado, pero que, en vista de su gran importancia, requieren un análisis más detenido.

“*Ignorando la justicia de Dios*” **(Ro 10:3)**. Como insinuamos anteriormente, se trata de una falta de comprensión ante la revelación que Dios iba dando de sí mismo por medio de Abraham y de Moisés. Para entender la justicia de Dios, el hombre ha de verse humillado y arrepentido en la presencia de Dios; y eso sólo se veía en los fieles que a menudo — como en algunos salmos— lloraban amargamente sus pecados, reconociendo la excelsa gloria del Dios de los Cielos. El orgulloso ni se daba cuenta de tales cosas, pues proseguía su camino egoísta y religioso a la vez, contento con su profesión externa, que satisfacía las exigencias de su ambiente social, envolviéndose en la capa hipócrita que escondía su maldad. “*Dios —decía el fariseo en el templo—, te doy gracias que no soy como los otros hombres, ladrones, injustos, adúlteros; ni aun como este publicano. Ayuno dos veces a la semana, doy diezmos de todo lo que gano*” **(Lc 18:11-12)**. Las irónicas pinceladas del Maestro nos presentan de cuerpo entero al hombre que ignoraba la justicia de Dios y procuraba establecer la suya propia.

“*Procurando establecer la suya propia*” **(Ro 10:3)**. El mismo fariseo ilustra la segunda cláusula. Si se hubiese hallado alguna vez bajo la luz de la ardiente justicia y santidad de Dios, habría exclamado cual Isaías: “*¡Ay de mí! , que soy muerto, porque siendo hombre inmundo de labios y habitando en medio de pueblo que tiene labios inmundos, han visto mis ojos al Rey, Jehová de los Ejércitos*” **(Is 6:5)**. La “*ignorancia*” de la primera cláusula es la causa directa de la segunda, en la que vemos el loco intento de establecer una justicia humana sobre las bases de obras carnales. Recordemos que Pablo incluye toda práctica religiosa que rehúye la Cruz dentro de la esfera de la carnalidad. El templo, regido por los saduceos durante la última etapa de la vida nacional, ilustra el tremendo fracaso de este intento de establecer una justicia humana. Las escuelas de los fariseos guardaban mejor la doctrina, pero la condenación que el Maestro pronuncia sobre ellos a causa de su rutina formalista es severa y tajante **(Mt 23)**.

“*No se sujetaron a la justicia de Dios*” **(Ro 10:3)**. La expresión describe toda la historia de los judíos orgullosos, pero sin duda tiene referencia directa a su rechazamiento del Cristo, quien aparece como “*fin de la justicia*” en el versículo 4. El tiempo aorista del verbo señala un hecho consumado en el pasado. Ya hemos notado que Isaías, juntamente con los fieles cuyo ejercicio de corazón se conoce a través de muchos salmos, se sometió a la justicia de Dios, confesando que su estado merecía la muerte, y que, como hombre religioso, en el templo, no podía aguantar el intenso brillo de la gloria de Dios **(Is 57:15)**.

Los que no se sujetaron son los restantes que altercan con el profeta Malaquías diciendo: “¿En qué hemos despreciado tu Nombre?... ¿En qué te hemos deshonrado?”, sabiendo bien que sólo entregaban al Señor lo dañado y manchado de sus rebaños (**Mal 1:6-9**). Tales hombres eran totalmente incapaces de percibir la gloria de Dios en la faz de Jesucristo y se alzaron airados contra la condenación de su mísera religión externa. No sólo había amor y gracia en Cristo, sino también santidad y justicia, siendo él la perfectísima norma de todo cuanto Dios requiere del hombre. La incompreensión de los discípulos a veces llegaba a lo patético, pero por lo menos amaban al Señor, reconociendo su gloria, ansiosos de someterse a él. Como tenían “eso”, el secreto mayor, podían recibir muchísimo más para llegar por fin a ser los mayordomos de los misterios (**Mt 13:11-12**). He aquí la manera de establecer, no la justicia propia, sino la justicia de Dios; cuidemos mucho de no alzarnos en contra de Cristo ni en contra de la Palabra escrita que Dios se ha dignado darnos.

4. Cristo, fin de la Ley (Ro 10:4)

Fin o consumación (**Ro 10:4**). La voz griega “*telos*”, traducida por “*fin*” en nuestras versiones, puede significar o el fin de un proceso o la consumación de una obra. La riqueza de los conceptos revelados aquí nos lleva a pensar en los dos sentidos al comentar este versículo.

La perspectiva general (**Ro 10:4**). Para comprender la aplicación inmediata, que se relaciona con la justicia personal del creyente, hemos de volver la vista a la persona de Cristo y a su obra en el Calvario: a) Como “*Hijo del Hombre*” y “*Siervo de Dios*” en la tierra, Cristo llevó la justicia de la Ley a su consumación, puesto que no se produjo en él ni un solo pensamiento ni la más mínima acción que no se ajustara perfectamente a la voluntad de su Padre. No sólo eso, sino que su vida de perfecto amor cumplía todo el sentido íntimo de la Ley y los Profetas (**Mt 22:37-40**) (**Mr 12:33**). En Cristo percibimos el brillo de la perfecta justicia de Dios. b) Como el Hijo del Hombre, que se identificó con su pueblo pecador en el Jordán para luego llevar sus pecados en su cuerpo sobre el madero, sujetando su persona voluntariamente a toda la sentencia de la Ley, Cristo consumó la Ley en sentido universal. Así Cristo honró y consumó la Ley de dos formas: primero, cumpliéndola perfectamente en su vida en la tierra; y luego, vicariamente, sometándose a la plena aplicación de sus sanciones en vista del pecado del mundo. c) La llamada “ley ceremonial” fue cumplida también en el Calvario, ya que el Sacerdote se ofreció a sí mismo como perfectísimo Sacrificio por el pecado. Sin embargo, en este contexto Pablo no tiene delante de sí aquel aspecto de la obra de Cristo — que es el tema dominante de Hebreos —, pues le preocupa el aspecto judicial de la Cruz en Romanos y Gálatas, y no el cumplimiento de las sombras levíticas.

La consumación y el fin de la Ley en el creyente (**Ro 10:4**). Hacemos bien en considerar la enseñanza del versículo 4 a la luz de la perspectiva general de la obra expiatoria de Cristo, pero dicho eso, hemos de enfatizar que el tema de Pablo en esta sección es el de la justicia personal, que los judíos orgullosos buscaban en vano al dedicarse a las menudencias de la ley externa, hallándola el creyente en su plenitud en Cristo, “*fin de la justicia*” para él. Luego veremos cómo el Evangelio pone al alcance de la mano de la fe al Cristo el Salvador, Cordero de Dios que lleva y quita el pecado del mundo. Aquí, pues, hemos de fijarnos en el creyente que, habiendo oído las Buenas Nuevas, arroja de sí con aborrecimiento toda pretensión humana, para descansar con plena confianza de fe en Aquel que fue hecho maldición en la Cruz a causa de la Ley quebrantada por el hombre pecador. Halla la “consumación” de la justicia en Cristo, pues no queda nada en absoluto que Cristo no haya realizado con el fin de satisfacer las justas demandas del Trono de Dios; a la vez, pasa a una nueva esfera de Gracia en la que la Ley no le dice nada aparte de la instrucción general en justicia que hemos notado anteriormente. F. F. Bruce

comenta: “Por otra parte (y aquí hallamos el sentido primario de las expresiones de Pablo), Cristo es la terminación de la Ley en el sentido de que el orden antiguo —del cual formaba parte la Ley— ha caducado en Cristo, siendo reemplazado por el nuevo orden del Espíritu. En este nuevo orden es posible aprovechar la vida y la justicia en Cristo, de modo que nadie necesita esforzarse más para ganar estas bendiciones por medio de la Ley” (op. cit., pág. 203).

El anhelo de Pablo (Ro 10:1-2)

No quisimos romper el hilo del argumento de Pablo sobre la equivocación legalista de Israel, y por eso hemos combinado el comentario sobre **(Ro 9:30-33)** con la explicación de **(Ro 10:3-4)**. Nos quedan por considerar las patéticas expresiones del inciso personal de **(Ro 10:1-2)**, que son análogas a las que ya hemos considerado en **(Ro 9:1-3)**. Por la dura necesidad del caso, Pablo se ve precisado a analizar el tremendo fracaso espiritual de su pueblo en el tiempo presente, pero por dos veces reafirma su amor para con Israel, reconociéndolo como el glorioso siervo nacional de Dios a través de tantas generaciones. En **(Ro 10:2)** admite que los enemigos del Evangelio demuestran la misma clase de celo que le había llevado a él a perseguir la Iglesia de Dios **(Hch 26:9-11) (1 Ti 1:12-16)**; pero tiene que lamentar en sus coetáneos la falta de la verdadera ciencia (epignósis = pleno conocimiento) que Dios había puesto a su alcance en Cristo. Ya hemos visto cómo perdían la esencia del pacto antiguo a causa de su preocupación por sí mismos y por la justicia externa. Sin embargo, anhela con todo su corazón que sus compatriotas sean salvos **(Ro 10:1)**. El anhelo —que no deja de convertirse en profunda intercesión— puede entenderse de dos maneras: en primer término presentaba el Evangelio a los judíos siempre que tuviera oportunidad, y ya hemos notado la importancia de los núcleos de israelitas convertidos, como elemento de estabilidad, en las iglesias del primer siglo; pero quedaba la “salvación nacional”, que será el tema del capítulo 11, y Pablo, aun cuando sufría a manos de los judíos contenciosos, se gozaba al pensar en que al fin toda la nación restante había de ser salva y hecha bendición universal según las promesas primordiales que constituyeron a Abraham y sus descendientes en el “*siervo de Jehová*” **(Ro 11:15,26-27) (Gn 12:1-3)**.

La justicia que viene por la proclamación del evangelio y por la fe (Ro 10:5-21)

I. La Palabra que se halla a mano (Ro 10:5-8)

Las citas de Moisés **(Ro 10:5-8)**. A veces nos extraña el uso que los apóstoles hacen de citas del Antiguo Testamento, y, aparte profecías que tuvieron su cumplimiento durante el primer advenimiento de Cristo, suelen ser analógicas y alusivas más bien que comentarios exactos sobre el contexto original. Estaban empapados del texto de las Sagradas Escrituras, y por ende, tendían a expresar las verdades del Nuevo Pacto en términos derivados del Antiguo, sin demasiado análisis a veces del contexto primitivo. Con todo, las citas de **(Lv 18:5)** y de **(Dt 30:14)** cobran importantes matices de sentido por el contexto de donde se han sacado, y recomendamos la lectura de los pasajes en su totalidad y no sólo la de los textos citados aquí. El capítulo 18 de Levítico comienza con una anticipación del tipo de vida que el pueblo de Dios había de desarrollar en Canaán, y en vivo contraste con las obras de muerte de los paganos, Moisés declara: “*Por tanto, guardaréis mis estatutos y mis preceptos; en los cuales vivirá el hombre que los hiciere*” **(Ro 10:5)**. Como bien dice James Denney (in loc.): “Desde luego, Moisés, al escribir así, no se burlaba de su pueblo, pues la religión del Antiguo Testamento era

válida, y bajo ella los hombres podían ordenar sus caminos de acuerdo con la voluntad de Dios. El guardar la Ley de Dios y vivir por ella constituía la meta y esperanza de todo verdadero israelita (**Mt 19:17**). Pero se ha de pensar que la Ley pasaba mucho más allá de ser una mera colección de estatutos, pues constituía una revelación tanto del carácter como de la voluntad de Dios, de modo que el que se afanaba por guardarla, no lo hacía por mero esfuerzo personal, sino dependiendo conscientemente de Dios, quien, sobre todo, había revelado su gracia al entregarle tal revelación. Pablo escribe con el caso del fariseo delante...”. Denney subraya la doble naturaleza de la Ley: por un lado constituía la base de la vida de los fieles que se sometían a Dios y confiaban en él; y por otro llegaba a ser una prueba para quienes confiaban en su propia capacidad para guardarla.

Con miras a los fariseos contumaces, Pablo declara: “Meditad bien cuál norma habéis de adoptar, pues la Ley exige el cumplimiento total de sus preceptos en el caso del hombre legalista”.

En el contexto total de la segunda cita (véanse los capítulos 29 y 30 de Deuteronomio) Moisés había repasado proféticamente toda la historia de Israel, previendo su caída y su restauración por la gracia de Dios. No cambia —ni podía cambiar— el mandamiento, pues declara a la nueva generación de israelitas en las llanuras del Jordán: *“Porque este mandamiento que te ordeno hoy, no es demasiado difícil para ti, ni está lejos..”*, y sigue con la declaración (**Ro 10:6-8**) que Pablo cita, adaptando el texto original con bastante libertad. Las sabias palabras de James Denney que citamos anteriormente nos hacen ver que había dos maneras de entender la Ley, la interna y la externa. La experiencia nacional, profetizada por Moisés, manifestaba bien a las claras que el pueblo no podía conseguir la vida por un exacto cumplimiento de los preceptos, pero Moisés subraya el aspecto de revelación y de gracia que no exigía asombrosas hazañas, sino, al contrario, un espíritu de humildad y de fe. Por eso el uso que Pablo hace de las citas dista mucho de ser caprichoso, y sin duda producía una honda impresión en la mente de hombres empapados del Antiguo Testamento y acostumbrados a meditar en los problemas de “Ley”, “gracia”, “fe” y “vida”.

El cielo y el abismo (**Ro 10:6-7**). Moisés recordó al pueblo que no tenían que buscar medios místicos o legalistas para alcanzar la revelación de Dios, puesto que se los había dado por su medio, escritos, además, en letras de molde. Según (**Dt 30:13**), tampoco habían de atravesar el mar para buscar la Palabra, pues la tenían a mano. Pablo escribe después de la gran obra redentora de Cristo —base anticipada de la gracia del Antiguo Testamento—y, modificando un poco las palabras originales, hace ver que era Cristo, el Postrer Adán, quien había bajado al abismo de la muerte para redimirnos, subiendo después a la Diestra de Dios en el Cielo. Nadie podía duplicar su Obra y el Evangelio no exigía que el hombre emprendiera esfuerzos inauditos, pues la obra redentora se había llevado a cabo por su Representante. Pasa a identificar la “palabra cercana” de Moisés con “la palabra de fe, la cual predicamos”; no se trata de un juego artificial de conceptos, puesto que —según las consideraciones ya adelantadas— el justo vivía por la fe; tanto en el régimen anterior de promesa como en el nuevo de realización.

2. El Evangelio apostólico (Ro 10:9-13)

“La palabra de fe, la cual predicamos” (**Ro 10:9**). Los contrincantes del Apóstol creían que “la palabra de fe” —esencia de la proclamación apostólica— se hallaba en disconformidad con la revelación de la Ley en el Antiguo Testamento, pero, valiéndose de varios métodos, Pablo se había esforzado por probar la veracidad de su declaración en (**Ro 3:21**): *“Se ha manifestado una justicia de Dios testificada por la Ley y los Profetas”*. La “palabra de fe, la cual predicamos”, ha de identificarse con “la palabra de la Cruz” de (**1 Co 1:18**) y su

contexto. *“La palabra de la Cruz”* señala la base de la *“Palabra”*; *“la palabra de fe”* subraya el único modo posible de su recepción.

Confesión y fe (**Ro 10:9**). Las frases *“en tu corazón”* y *“en tu boca”* se hallaban en la cita de (**Dt 30:13-14**), y ahora Pablo las recoge y se sirve de ellos en el curso de una clara definición de la esencia del Evangelio. Nos extraña un poco que la *“confesión”* preceda a la fe del corazón en este texto, pero se trata de un detalle de redacción impuesta por el fin de la cita anterior, pues ningún lector que haya seguido el argumento del Apóstol podría pensar que la confesión oral de Jesús como Señor precediera —en la experiencia del creyente— a la fe, surgida de lo íntimo del corazón, que hace suya la realidad de la resurrección de entre los muertos. El versículo 10 enfatiza el orden normal de la experiencia.

La resurrección de entre los muertos presupone la muerte expiatoria del Señor por la cual *“descendió al abismo”* al quitar la muerte por agotar su sentido en su propia persona. Al ser levantado, manifiesta su señorío, no sólo sobre la muerte sino también sobre aquel que tenía el imperio de la muerte, es a saber, el diablo (**He 2:14-15**). El mismo señorío implica la deidad del Cristo que *“fue declarado Hijo de Dios con poder según su espíritu de santidad por la resurrección de los muertos”* (**Ro 1:4**). El final del proceso es la salvación del creyente —*“serás salvo”*—pero el Evangelio no consiste tan sólo en abrir una puerta por la cual el creyente pueda salvarse del infierno y llegar al Cielo, sino en proclamar la necesidad de entregar la vida al Señor, pues sólo así se trastrueca el sentido de la Caída, colocando al hombre salvado en su debida relación con el Mediador, y, por ende, con Dios. Varias veces en la predicación apostólica hallamos la proclamación de Jesús como Señor cuando nosotros hubiéramos esperado el mensaje de salvación (**Hch 11:20**) (**Hch 13:12**) (**Hch 17:31**). Más tarde, en esta misma Epístola, Pablo declara que Cristo *“murió y volvió a vivir para ser Señor, así de muertos como de vivos”* (**Ro 14:9**).

Por el *“corazón”* —sede de los deseos, los afectos y la voluntad del hombre según la terminología bíblica— el creyente llega a la plena certidumbre de la realidad de la muerte expiatoria de Cristo juntamente con la de su resurrección en potencia, no sólo como un hecho histórico, sino como algo que le ofrece base segurísima de confianza para la vida eterna. Pero si esta obra interna es real, el creyente no puede por menos que expresar su convicción por la boca mediante la declaración: *“Jesús es el Señor”*, que constituía probablemente la confesión mínima de fe del candidato para el bautismo en los tiempos apostólicos.

Justicia y salvación (**Ro 10:10**). Pablo siente la necesidad de ahondar más en el sentido doctrinal de la fe y la confesión del creyente, relacionándolas en el versículo 10 con el tema primordial de la Epístola. En este caso sigue el orden de la experiencia del cristiano: *“Con el corazón se cree para justicia; mas con la boca se hace confesión para salvación”*. *“Justicia”* aquí es la justificación por la fe que depende del establecimiento de una relación vital entre el pecador arrepentido y su Salvador. *“Salvación”* viene a ser un término más amplio, relacionándose con toda propiedad con la confesión de fe, puesto que ésta introduce al creyente en la esfera de la plenitud de la vida cristiana. No se limita a la salvación del alma, sino que abarca la realización de los propósitos de Dios frente a todos los aspectos de la vida. Recordemos, por ejemplo, el sentido amplio del concepto en (**1 Ti 4:16**), *“Ten cuidado de ti mismo —escribe Pablo a Timoteo— y de la doctrina; persiste en ello, pues haciendo esto te salvarás a ti mismo y a los que te oyeren”*.

El clamor universal que no se rechaza (**Ro 10:11-13**). De nuevo Pablo apela a declaraciones del Antiguo Testamento con el fin de apoyar su tesis de que Dios ofrece su salvación por gracia a todo aquel que cree. La cita de (**Is 28:16**) cobra mayor importancia si recordamos que el contexto presenta al Mesías como *“piedra fundamental, cimiento*

estable”, tan seguro que el que descansa en él no “*se apresurará*” o “*no se avergonzará*”. Por la influencia de la otra cita de **(JI 2:32)**, el apóstol añade “*todo aquel*”, que no está en el texto de referencia, pero que enfatiza aun más la universalidad de la promesa. La cita del versículo 13 se saca de **(JI 2:32)**, que es parte de una profecía sobre los tiempos del fin. Esta evidencia de las Sagradas Escrituras apoya gráficamente los principios siguientes: a) la riqueza de la gracia divina que se ofrece universalmente; b) la necesidad de que el pecador clame al Señor, impulsado a ello por la comprensión de su ruina espiritual; c) la falta de toda distinción entre hombre y hombre cuando se trata de invocar el Nombre del Señor (compárese la igualdad de todos, en cuanto al pecado, que se enfatizó en **(Ro 3:22-23)**); d) el factor primordial es la fe, que se presenta como la entrega de todo aquel que quiere al Mesías, Roca inmovible, según el versículo 11; e) la consecuencia del clamor de fe del alma angustiada es la salvación, de modo que el creyente jamás será avergonzado.

El anverso de la medalla **(Ro 10:11-13)**. La sección total, pensamos ahora en **(Ro 9:30-10:13)** señala las operaciones generales y normales de la gracia de Dios, mientras que el pasaje anterior **(Ro 9:6-29)** rechazaba toda pretensión carnal de parte de quienes se jactaban de sus privilegios de raza y de sus obras religiosas, sin excluir la extensa clase de individuos que desafían a Dios como lo hacía Faraón. La soberanía de Dios se destaca en el capítulo 10 igual que en el 9, puesto que es el Soberano quien hace provisión para la bendición de todos en Cristo, ordenando el Evangelio y las condiciones de su recepción antes de que el mundo fuese con el fin de sacar a un pueblo hecho a imagen de su Hijo; pueblo santo y sin mancha, según el beneplácito que Dios se había propuesto en sí mismo **(Ef 1:3-10) (Ro 8:28-30)**. He aquí su obra de gracia. Cuando las almas persisten en su incredulidad y rebelión, la misma soberanía pone en operación la “*obra extraña*” de Dios, o sea, el juicio, que incluye un aumento en el endurecimiento de los ya endurecidos y el uso de los vasos de ira conforme a lo que requieren los planes divinos para la bendición del pueblo elegido, el adelanto del Reino y la gloria de Dios.

No nos olvidemos tampoco del tema primordial del apóstol: el porqué del rechazamiento de los judíos y la bendición de muchos gentiles. Esta bendición universal procede de la riqueza de la gracia de Dios para con todos los hombres **(Ro 10:12)** y la diferencia que se apuntaba entre la respuesta de los gentiles y los judíos no quebrantaba la unidad de las Escrituras, ni mucho menos significaba que Dios obraba caprichosamente, ni probaba que el Evangelio de Pablo fuese una deformación de las Sagradas Escrituras; sólo indicaba que muchos gentiles, movidos por su gran necesidad espiritual, recibían la gracia de Dios en Cristo según las normas invariables de “*la Ley y de los Profetas*”. El hecho de que los legalistas hubiesen entendido mal la esencia de la revelación anterior no la anulaba, ni podía servir como base para condenar la predicación de Pablo. Su grave error se ha diagnosticado en **(Ro 9:30-33)** con **(Ro 10:3)**, y son los equivocados quienes han de volver a las normas eternas para la debida comprensión del mensaje universal de reconciliación.

James Denney, comentando el versículo 12 (op. cit. in loc.) escribe: “En paráfrasis, que da el sentido del versículo, podemos decir que la salvación depende de lo siguiente: si un hombre pecador quiere clamar por ella en oración a Cristo, siendo éste la persona que encarna todos los juicios salvadores y misericordiosos de Dios, la bendición depende de Cristo, quien recibe el clamor, y a él le corresponde hacer partícipe de la justicia de Dios y de la vida eterna a tal hombre”.

Todos los expositores sanos en la fe notan que Pablo traslada declaraciones del Antiguo Testamento que trataban de Jehová a la persona de Cristo como Señor, y que esta identificación es rasgo constante de las enseñanzas apostólicas. Para las características

crisológicas que justifican esta posición véanse: **(Fil 2:5-11) (Ef 1:10,20-23) (Col 1:15-20) (Col 2:2-3) (He 1:1-4) (Jn 1:1-5) (Mt 11:27)**.

3. Frente a la proclamación del mensaje, Israel no tiene excusa (Ro 10:14-21)

El sentido general de las citas de los versículos **(Ro 10:14-21)**. Si la salvación depende de la gracia de Dios recibida por personas que invocan el Nombre del Señor, el contrincante del apóstol podría intentar “salirse por la tangente” alegando que Israel no había oído bien, o que le había sido imposible comprender el mensaje. El sentido general del pasaje, basado sobre varias citas del Antiguo Testamento, es que la proclamación era adecuada, que más que otro pueblo alguno Israel estaba en condiciones para oír, y que, finalmente, el estado actual del pueblo resultaba del rechazamiento persistente de las reiteradas llamadas del amor de Dios.

¿Ha hecho Dios provisión para que los hombres oigan y creen? **(Ro 10:14-15)**. Si invertimos el orden de las preguntas retóricas de estos versículos llegamos a lo siguiente: Dios ha de hacer provisión para enviar a sus mensajeros; éstos han de predicar; el pueblo ha de prestar oído al mensaje; los oyentes han de creer este mensaje que les viene de parte de Dios; al creer, han de invocar el Nombre del Salvador, que es el Centro del mensaje, para ser salvos. La forma de las preguntas retóricas indica que, en efecto, Dios ha hecho tal provisión y esta deducción la apoyan las palabras de Isaías **(Is 52:7)**, pues aun en la época profética del Antiguo Testamento este siervo de Dios pudo gozarse —por medio de poéticas figuras— en la hermosura tanto de las Buenas Nuevas en sí como de los portadores de ellas.

El estorbo es la desobediencia **(Ro 10:16)**. Pablo anticipa el fin de su argumento por citar **(Is 53:1)** —quizá la proximidad de esta cita a la anterior sacada de **(Is 52:7)** le llevó a adelantar el fin de su análisis del fracaso de Israel— notando el lamento del profeta al introducir el tema del Mesías que sufre vicariamente por el pueblo: “*Señor, ¿quién ha creído a nuestro anuncio?*”. Algunos fieles israelitas del remanente fiel se sometieron a la revelación divina a pesar del misterio que envolvía la misión del Mesías, pero no todos. La mayoría incluía a los dirigentes de la nación en los días críticos de la realización de la obra mesiánica en la tierra.

El principio fundamental **(Ro 10:17)**. Lejos de ser parentético —como supone James Denney— este verso resume las consideraciones anteriores **(Ro 10:4-16)** antes de echar sobre los israelitas la culpabilidad de haber rechazado el mensaje en incredulidad. Bien traducido, sobre la base de los mejores textos griegos, el verso declara: “*La fe, pues, viene por el oír* (por la comprensión espiritual del mensaje) *y el oír por la palabra de Cristo*”. F. F. Bruce supone que “*dia rhématos Cristou*” equivale a “la comisión de Cristo”, o sea, la palabra entregada a los siervos de Dios para su debida proclamación, pero parece mejor relacionar la frase con la otra análoga del versículo 8 (“*to rhéma tés pisteós*”), indicando las dos la sustancia del mensaje: Cristo quien ha de ser recibido por la fe.

Cuando insistimos en la “salvación por la fe” —en contraste con el concepto equivocado de la “salvación por las obras”— no hemos de conceder valor místico o salvador a la fe en sí. La fe, como confianza total, en la que entran todas las potencias del corazón, necesita un objeto en el cual puede descansar. La fe que se apoya sobre una base falsa no salvará a nadie, y la declaración de Pablo señala el orden divino: a) Una palabra divina revelada a los hombres, acompañada de credenciales que prueban su veracidad; b) la recepción de esta palabra por el oír, o sea, la respuesta del corazón humilde que reconoce el valor divino de la palabra revelada; c) la “fe de confianza” o “la fe de entrega” que está dispuesta a fiarlo todo a la palabra recibida. En el caso del Evangelio, la base es una Persona, quien ha llevado a cabo una obra única de redención determinada desde antes de los tiempos de los siglos. Si un hermano bienintencionado dice al amigo que no

entiende el Evangelio: “No entiendes porque no tienes fe”, sin quererlo está invirtiendo el orden divino, pues primero es la Palabra proclamada y entendida, y luego la fe que recibe el mensaje de Dios y confía en Cristo.

Israel ha tenido abundantes oportunidades de oír y comprender (**Ro 10:18-20**). De nuevo el argumento se presenta por medio de una pregunta retórica: “*Pero digo, ¿no oyeron (los israelitas)?*” ¿ Es posible que el fracaso se deba a falta de una clara comunicación del mensaje? Pablo responde a su propia pregunta en las palabras del (**Sal 19:4**), respuesta que nos recuerda de nuevo la libertad que disfrutaban los apóstoles al citar el Antiguo Testamento, pues el contexto demuestra claramente que las palabras “*Por toda la tierra salió la voz de ellos y hasta los fines del mundo sus palabras*” se refieren a los cuerpos celestiales que “*cuentan la gloria de Dios*”... y “*anuncian la obra de sus manos*”. Sin duda hay una diferencia notable entre el testimonio de las obras de la naturaleza al Dios todo sabio y omnipotente y el mensaje de la salvación proclamado por medio del Mesías, aun cuando la Voz de Dios en la naturaleza pueda preparar el corazón del hombre humilde para recibir la consumación del mensaje de vida en Cristo. Con todo, Pablo enfatiza la universalidad del mensaje, y, si queremos seguir su pensamiento, es preferible suponer que la universalidad de la voz de Dios en la naturaleza ilustra la rápida extensión del mensaje del Evangelio que, idealmente, ha sido predicado “*en toda la creación que está debajo del cielo*” (**Col 1:23**).

No pueden existir dudas sobre la proclamación del Evangelio —sea en su forma velada del Antiguo Testamento, sea en su plena manifestación en la nueva era— de modo que el próximo paso del argumento requiere la prueba de la comprensión del mensaje, pues la falta de esta comprensión podría alegarse para disculpar a los judíos. No es fácil, a primera vista, comprender la pertinencia de la cita de (**Dt 32:21**) ni de la complementaria que se saca de (**Is 65:1**) al argumento que pone de manifiesto la culpabilidad de los judíos al rechazar el Evangelio, pero quizá el pensamiento apostólico siga dos líneas principales: a) Israel había sido privilegiado sobre todas las naciones de la tierra, ya que Dios la sometió a un largo proceso de revelación —por palabras y por obras— con el fin de que entendiera su voluntad. Tal es el tema de porciones como Deuteronomio capítulos 8 al 10. Si naciones sin preparación —que Israel consideraba como “no-naciones”— llegaron a comprender el mensaje, ¿qué disculpa podría alegar Israel, la nación preparada, el vaso preparado por Dios para recibir y transmitir su palabra revelada? b) El texto de (**Dt 32:31**) no se cita del texto masorético, que enfatiza el pecado de Israel al provocar a “celo” a su Dios por lo que no era “dios”, con referencia a su constante reincidencia en la idolatría. La aplicación aquí, basada sobre el texto alejandrino, es que Dios, en su bondad para con Israel, extendería su palabra a los gentiles para provocarle a celos. Pablo vuelve a este concepto en (**Ro 11:11**).

Pablo se valió de textos y de métodos más en consonancia con la mentalidad de sus oyentes —familiarizados con los métodos rabínicos— que no con la nuestra, acostumbrada al estricto análisis occidental, pero, con todo, la evidencia aducida convence a todo lector honrado de que Israel había disfrutado de abundantes ocasiones para oír y comprender el mensaje de Dios, de modo que la explicación de su apartamiento se halla en la rebeldía persistente que se presenta con fuerza dramática en la última cita de Isaías comentada aquí.

Israel persistía en rechazar las reiteradas manifestaciones de la gracia de Dios (**Ro 10:21**). El principio del capítulo 65 de Isaías resume todo cuanto Pablo quiere exponer frente a sus hermanos según la carne. Dios había anunciado su intención de ofrecerse en gracia a gentes que anteriormente no habían invocado su nombre, diciéndoles: “*¡Heme aquí! ¡Heme aquí!*”. No cabe mejor resumen de la predicación universal de la gracia de Dios manifestada en Cristo. Pero, en marcado contraste, Isaías tuvo que denunciar la

rebeldía pertinaz de la casi totalidad del pueblo escogido, ya que los israelitas, en su gran mayoría, provocaban a Dios en su mismo rostro por medio de sus prácticas idólatras. Dios se portaba como padre con ellos, extendiéndoles las manos en amorosa invitación, que es una hermosa y patética expresión antropomórfica de los continuos y tiernos llamamientos que dirigía a Israel por boca de los profetas. Si Israel llegó a su hora de juicio, viendo el Reino prosperar en las manos de los gentiles, fue por la sencilla razón de que se había mostrado como *“pueblo desobediente y contradictor”*: frase que concuerda con la tremenda denuncia de Esteban: *“¡Oh duros de cerviz e incircuncisos de corazón y de oídos! Vosotros resistís siempre al Espíritu Santo; como vuestros padres, así también vosotros” (Hch 7:51)*.

Recogiendo los hilos más destacados de este tejido de argumento, llegamos a las conclusiones siguientes: a) Los israelitas ignoraban la verdadera naturaleza de la justicia de Dios, de forma que erraron en cuanto a la misma esencia de la Ley, creyéndose capaces de establecer su propia justicia frente a Dios por la observancia externa de ciertos preceptos. b) No habían percibido la riqueza de la gracia de Dios manifestada una y otra vez en el Antiguo Testamento, que ponía la salvación a la disposición de todo aquel que invocara en verdad al Señor. c) Lejos de arrepentirse de sus malas obras, habían desafiado a Dios por medio de su idolatría, desdeñando sus reiteradas ofertas de misericordia. d) Los gentiles que se daban cuenta de su ruina espiritual aceptaban la palabra de la Cruz, y, al creer en el corazón y confesar con la boca a Jesús como Señor, se salvaban, llegando a constituirse en pueblo espiritual de Dios. Los propósitos soberanos de Dios ordenaban el desarrollo de su testimonio en la tierra. Frente a esta soberanía necesaria, los contenciosos habían de someterse o ser juzgados, no admitiéndose el altercado de la criatura rebelde; pero no por eso deja Dios de tratar con Israel y con los gentiles conforme a las leyes espirituales que él mismo había establecido, y que hallan su origen en su misma naturaleza y atributos.

El problema del primer siglo hallaba cumplida solución en los principios que el Apóstol había adelantado, pero aún quedaba el problema del porvenir: ¿Se ha abandonado Israel como siervo especial de Dios en la tierra? ¿Se mantienen las promesas, pactos y juramentos que Dios había otorgado con referencia especial a aquella nación? Si se mantenían, ¿cómo se habían de llevar a efecto? Estas preguntas esperan su respuesta en la discusión que a continuación se desarrolla.

Preguntas

1. Analícese **(Ro 9:30-33)** con **(Ro 10:3-4)** con el fin de demostrar claramente la equivocación de Israel en cuanto a la justicia de Dios, y por qué no alcanzaban los israelitas —en su mayoría— la justificación por la fe.
2. La sección **(Ro 10:4-13)** encierra muchos conceptos esenciales en cuanto al Evangelio y su proclamación. Señálense estos conceptos con toda claridad, dedicando un apartado a cada uno.

El resto fiel y los propósitos de Dios para el futuro de Israel y el mundo (Romanos 11)

Argumento general

Pablo ha demostrado que los israelitas recalcitrantes no tienen derecho alguno de altercar con Dios (**Ro 9:1-29**), pues él obra según los postulados de su soberanía, siendo ésta manifestada por la revelación de sus atributos y su plan de redención a través de los siglos. Quienes se endurezcan serán endurecidos más, y aun así Dios se reserva el derecho de valerse de los “*vasos de ira*” para adelantar sus propósitos. Pero no hay nada en las razones del capítulo 9 que anule la responsabilidad de los israelitas, cuyo extravío consistía en entender mal el sentido de la justicia, procurando la suya propia carnal en lugar de glorificar a Dios sometiéndose a la suya. El fracaso de la mayoría de Israel halla su base, pues, en una trágica equivocación por la que la naturaleza pecaminosa y orgullosa del hombre le llevó a querer ensalzarse por medio de la Ley cuya intención fue precisamente la de rebajarle a fin de que se echara en brazos de la misericordia de Dios. El intento judío de conseguir la justificación propia da lugar a que Pablo subraye los verdaderos postulados de la salvación que brota de la gracia de Dios. Cristo es la consumación de la Ley; él solo bajó a los abismos de la muerte expiatoria para luego subir triunfante al Cielo. Por lo tanto, coloca la “*justicia*” al alcance de los hombres, quienes pueden recibirla al arrepentirse y unirse por la fe con el Vencedor del Calvario. El que clama al Señor sinceramente será salvo: un principio que rige a través de todos los siglos de la historia humana; el que cree en su corazón que la obra se ha consumado y confiesa a Jesús como Señor entra en posesión de la vida.

La fe no es una virtud mística ni mucho menos un movimiento caprichoso del corazón del hombre, puesto que “*la fe viene por el oír, y el oír por la palabra de Cristo*”. Los fieles descansan sobre la base segura de la palabra revelada de Dios. ¿Sería posible excusar a los judíos alegando que no habían oído bien el mensaje? ¿O es que no habían tenido oportunidad de entenderlo bien? Por medio de muchas citas, Pablo prueba que Israel había sido la nación más privilegiada en este sentido. Las naciones que no habían disfrutado de la transmisión directa de la Palabra revelada habían de recibirla —al serles predicada— antes que los israelitas, nación escogida para recibir y comunicar la revelación de Dios.

Al iniciar el estudio del capítulo 11 pasamos a una nueva fase del desarrollo del argumento apostólico. ¿Es permanente y final la caída de Israel? Pablo ha de demostrar que no, aduciendo, en primer término, que no ha faltado nunca el “*resto fiel*”, el núcleo vital de hombres de fe —los escogidos—, que siempre había mantenido el testimonio de la Palabra dentro del marco de la nación apóstata. Escribe Griffith Thomas: “El tema principal viene a ser éste: aun cuando fracasaron los judíos la Palabra de Dios no ha fallado. Las promesas hechas a Israel no se basaron sobre una descendencia física ni tampoco sobre una vida nacional, sino que, desde el principio, se relacionaron con la bendición espiritual. El verdadero Israel —es decir, el espiritual— se halla dentro de los límites del Israel natural y nacional. Esta distinción entre el Israel nacional y espiritual se ve en el Antiguo Testamento, probando que la soberanía de Dios no ha fracasado, de modo que, sin reducir en manera alguna las promesas judaicas, Dios pudo admitir a los gentiles (creyentes) a una participación en aquel Evangelio que era el tema de las promesas del Antiguo Testamento.” (St. Paul's Epistle to the Romans, pág. 250.)

Veremos en este estudio la reiteración de la doctrina del resto fiel. La introducción de los creyentes gentiles a la esfera de bendición anteriormente reservada para los israelitas —razona Pablo— no anula las promesas hechas a Israel, pues las “ramas” ahora rechazadas podrán ser injertadas de nuevo en el árbol de la gracia ya que los dones y llamamientos de Dios no se han anulado de modo alguno. Se reserva para Israel un día de salvación que tendrá repercusiones de amplia bendición para el mundo entero. Los maravillosos caminos de la sabiduría, de la gracia y de la potencia de Dios arrancan del corazón de Pablo una triunfante doxología que pone fin a la parte propiamente doctrinal de la Epístola, dejando lugar para exhortaciones y enseñanzas prácticas: hermoso fruto que surge de las raíces y del tronco doctrinal.

Dios no ha rechazado a su pueblo (Ro 11:1-2)

I. ¿Rechazamiento o apartamiento?

Pablo contesta con un “no” enfático a la sugerencia de que sus argumentos suponen que Dios rechaza a Israel. Muy lejos de ello, la manifestación del Mesías —aunque no emplea este argumento aquí— fue *“en favor de la verdad de Dios, para confirmar las promesas hechas a los padres” (Ro 15:8)*. Como Pablo declaró a los judíos de la sinagoga de Antioquía pisidiana: *“Los moradores de Jerusalén y sus gobernantes, por no haberle conocido a él (al Cristo) ni las palabras de los profetas que todos los sábados se leen, al condenarle, las cumplieron” (Hch 13:27)*. Los judíos incrédulos se apartaron de los caminos de Dios revelados en el Antiguo Testamento, dejando por ello de ser aptos temporalmente para cumplir su misión nacional, pero eso no anula los propósitos de Dios a favor del pueblo escogido.

Pablo el israelita (**Ro 11:1**). Generalmente se piensa que Pablo menciona su propio caso como prueba de que Dios no había rechazado a todos los israelitas, pero quizá tenga razón James Denney al ver en esta referencia la indignación que siente un hijo de Abraham, miembro de la tribu de Benjamín —aquella que se unió íntimamente con Judá para formar la base de la nación histórica después de la división causada por Jeroboam— ante el pensamiento de que el Dios que escogió incondicionalmente a Abraham y su descendencia espiritual pudiese anular los solemnes compromisos mediados por las promesas, el pacto y el juramento. El tal testigo afirma rotundamente: *“No ha desechado Dios a su pueblo, al cual preconoció”*. Es completamente inadmisibles que el apartamiento de los incrédulos de Israel cogiera de sorpresa al Dios omnisciente, quien había confirmado su elección de Abraham con pleno conocimiento de la historia posterior de la nación externa.

El resto fiel (Ro 11:2-10)

I. La lección del relato de Elías (Ro 11:2-4)

El relato de Elías (**Ro 11:2**). Los judíos no podían valerse de la división actual del Antiguo Testamento en capítulos y versículos, que data de fecha muy posterior. Se orientaban, pues, en sus referencias a las Escrituras nombrando personas o incidentes muy conocidos. Literalmente tendríamos que traducir la frase así: *“¿O no sabéis en Elías lo que dice la Escritura?”*, pero el sentido es: *“¿No sabéis lo que se dice en el pasaje acerca de Elías?”*. Es muy importante recordar las condiciones del testimonio de Elías, quien ejerció su ministerio en el reino del Norte, llamado “Israel” o “Efraim”. Los reyes de las fugaces dinastías de aquel reino no eran descendientes de David; no se hallaba en su territorio el Templo establecido por orden divino, mediante David y Salomón; Jeroboam y

sus sucesores habían organizado el culto de los “becerros” de Betel y de Dan, desterrando de su reino a los sacerdotes y a los levitas. En vista de ello, los fieles no tenían más remedio que volver a las condiciones anteriores a la elección de un solo altar, edificando altares de piedra, si habían de presentar sacrificios a Jehová. El testimonio verdadero se limitaba a los profetas fieles, de los cuales Elías era la figura más destacada, y, en cuanto al testimonio eficaz, cuando Jezabel introducía el culto de Baal, podía considerarse como el único. A la luz de tales condiciones hemos de entender su “*invocación contra Israel*” (Ro 11:2-3).

La invocación y la respuesta (Ro 11:3-4). Elías percibió que la reacción favorable del pueblo después de su magnífico testimonio en el Carmelo (1 R 18) había sido superficial, y que la nación había de seguir por los funestos caminos señalados por Acab y Jezabel. De ahí su huida y su queja en la presencia de Dios que Pablo cita aquí. Todo parecía perdido. No sólo se hallaban los israelitas del Norte apartados del testimonio de Jerusalén, sino aún peligraba el “testimonio improvisado” de los altares de piedra, estando también amenazado el ministerio de los profetas. Pero “*la divina respuesta*” señaló la permanencia del testimonio del resto fiel, aun dentro de las condiciones aparentemente desastrosas que Elías había analizado: “*Me he reservado siete mil hombres que no han doblado la rodilla ante Baal*”. La “*respuesta*” señala no sólo la obra de Dios de acuerdo con sus antiguas promesas, sino también la firmeza de quienes rehusaban rendir culto a la falsa divinidad fenicia, pese a todos los riesgos; o sea, vemos una vez más la “cara y cruz” de la elección. Siete mil suponía un “resto” muy pequeño —casi insignificante— dentro de los millones de Israel, pero Dios lo contemplaba con agrado, viendo en él el núcleo vital de la nación ideal que había escogido la continuidad del testimonio aún en la tierra de los “becerros” y de los “baales”.

El valor de la ilustración (Ro 11:5). “*Así, pues, en el tiempo presente, ha llegado a haber un resto, según la elección de gracia*”. Israel no ha sido rechazado, pues siempre persiste el “resto” de hombres fieles, que Dios ha reservado para sí según su gracia. Repetimos que la gracia no excluye la fe, sino que la exige como la única respuesta adecuada frente a la obra de Dios.

Gracia y obras son conceptos que se excluyen mutuamente (Ro 11:6). De nuevo Pablo contrasta la gracia con las obras, ya que éstas implican el deseo de adquirir méritos delante de Dios, mientras que la gracia obra en amor a pesar de la ausencia de todo mérito en el hombre caído (Ro 4:4-5), donde Pablo subraya el contraste análogo entre obras y fe.

Lo que ganó la elección y perdieron los refractarios (Ro 11:7-10). Los conceptos aquí expresados no son nuevos, pues lo que obtuvo la elección, compuesta de los fieles, fue la justificación por la fe, mientras que “*los demás*” —aquellos que se equivocaron de camino— recibieron la paga de su desvarío por un aumento de su sopor, de su ceguera y de su sordera (Ro 11:8) (Is 29:10). David fijó su atención en los tales, viendo cómo las mismas provisiones de gracia (“*su mesa*”) se convirtieron para ellos en piedra de tropiezo. Querían “ver” por el esfuerzo carnal, y sus ojos fueron oscurecidos; querían andar enhiestos, jactándose de sus privilegios y de su cumplimiento de la Ley, pero el peso de la retribución les agobiaba siempre la espalda (Ro 11:9-10) (Sal 69:22-23).

El tropiezo y el levantamiento de Israel (Ro 11:11-32)

I. El tropiezo no es caída (Ro 11:11,15)

Basándose en la doctrina del “*resto fiel*”, Pablo no admite el término “*caída*” como descripción del estado actual de Israel, sino que insiste en su “*tropiezo*”. Ha habido una

defección de la mayoría —incluso de los dirigentes—, pero muchos judíos recibieron a Jesús como su Mesías y colaboraron con distinción en la extensión del Evangelio. Hasta abrirse la puerta de salvación a los gentiles (**Hch 10**) todos los predicadores del Evangelio eran de raza judía.

El resultado de la defección de Israel (**Ro 11:11**). La predicación universal del Evangelio surgió directamente —en el plano histórico— del rechazamiento de Cristo por los judíos, siendo motivo de “*salvación*” y “*riqueza*” (espiritual) para las naciones que habían pasado tantos siglos sin la gran ventaja de una revelación divina directa. Pablo está pensando en los muchísimos creyentes gentiles que iban formando mayoría en las numerosas iglesias locales plantadas por todo el ámbito del Imperio de Roma.

El apóstol esperaba, además, que los judíos, contemplando las bendiciones espirituales de los gentiles que entraban en la Iglesia, fuesen provocados a celos, o sea, que considerasen su propia pérdida para luego buscar a Cristo. Poco de ello se ha visto durante los dos milenios del testimonio de la Iglesia, pero quedan páginas de la historia que aún no se han escrito, y en ellas se grabará la historia del cumplimiento de los anhelos del apóstol.

La plenitud de Israel (**Ro 11:12**). Pablo anticipa el tema de los versículos 26 y siguientes percibiendo en lontananza un momento cuando volverá a manifestarse una plenitud de vida y de testimonio en Israel, que no ha caído para siempre. Por medio de la pregunta retórica que termina el versículo 12, insinúa que las bendiciones universales que han de surgir de la plenitud futura serán mucho más abundantes que la “*riqueza*” que ha venido a los gentiles como resultado del tropiezo de Israel.

La esperanza del apóstol de los gentiles (**Ro 11:13-15**). Estos versículos elaboran con más detalles el pensamiento del versículo 12, destacándose que Pablo, el vidente que contempla un futuro tan glorioso para el mundo por medio de una plenitud de Israel, ha sido comisionado como el apóstol especialmente dedicado al ministerio del Evangelio entre los gentiles en esta dispensación. Honraba este ministerio especial, como apóstol y maestro de los gentiles (**2 Ti 1:11-12**), pero no por ello dejaba de ver que si la exclusión de Israel en este tiempo ha dado lugar a la reconciliación (en potencia) del mundo gentil, su admisión en un día futuro será “*vida de entre los muertos*”. No es probable que tengamos aquí una referencia a la resurrección de los fieles vista en íntima asociación con la restauración de Israel, sino más bien la abertura de abundantes fuentes de vida, a la disposición de todos, cuando Israel —ya arrepentido y salvo— vuelva a ocupar su lugar en el centro de los propósitos de Dios para el mundo. De nuevo se ocupa de la posibilidad de “*provocar a celos los de su sangre*” que hemos notado al comentar el versículo 11.

2. La figura del olivo y del acebuche (Ro 11:16-24)

Las primicias y la masa (**Ro 11:16**). Antes de desarrollar en detalle la figura del olivo, Pablo hace referencia a las primicias de la “*masa*” (**Nm 15:17-21**) que se ofrecían a Dios, como señal de que todo era de él, y por lo tanto, cosa santa. No desarrolló más esta figura, pasando a la nueva que ofrecía más posibilidades ilustrativas, pero hemos de entender que si los principios de la obra de Dios en relación con Israel constituyeron un propósito santo, no es posible pensar de otro modo de toda su obra divina en relación con el Israel ideal. No indica que los rebeldes, descendientes carnales de Abraham, participarán en esta “*santidad*”, pues tal supuesto anularía todo el concepto de santidad entendida como un “*apartamento para Dios*”. Se trata del Israel ideal, reflejado en el resto fiel.

La raíz y las ramas (**Ro 11:16**). La “*raíz*” corresponde a la obra de gracia manifestada en el llamamiento de Abraham. “*Las ramas*” son los hijos del patriarca que se multiplicaron

dentro de esta obra histórica de gracia. El texto sirve de introducción a la valiosa ilustración de los dos olivos.

Ramas desgajadas y ramas injertadas (**Ro 11:17**). Hemos de limitar la aplicación de la ilustración a las lecciones que Pablo quiere subrayar en este contexto, recordando que él no menciona la Iglesia aquí. Desde luego existe una relación íntima entre la Iglesia y las ramas injertadas, pero cualquier intento de afinar definiciones aquí nos desviaría del pensamiento del apóstol. El olivo es el obvio símbolo de la raza que brotó de la obra de gracia iniciada por el llamamiento de Abraham, ya que en las Escrituras el aceite es figura de riqueza y de bendición. Hemos de recordar las tres facetas de la vida de Israel: la nación-sierva ideal, la nación que por fin apostató y el “*resto fiel*” que siempre mantuvo su testimonio a través del decurso de la historia. Aquí se destaca más bien una esfera de testimonio que dependía de las raíces del llamamiento de los patriarcas. Dentro de esta amplia perspectiva es posible pensar en los judíos que perdieron la posibilidad de cumplir su misión ideal —por haber rechazado primeramente el testimonio profético y luego a la misma Persona de su Mesías—, como ramas desgajadas y secas, incapaces de llevar fruto. Son “*algunas de las ramas que fueron desgajadas*”, pues, como hemos visto, el resto fiel de Israel colaboró eficazmente en los comienzos del testimonio de esta dispensación, a pesar de su carácter predominantemente gentil ahora. El acebuche es un olivo silvestre, que lleva fruto muy inferior al del olivo cultivado, aunque puede superar a éste en vitalidad. Lo normal es que el arboricultor aproveche la fuerza natural del acebuche para injertar tallos de un olivo cultivado. La operación de injertar ramas de acebuche en un olivo bueno es “*contra naturaleza*” —como admite Pablo en el versículo 24—, pero el apóstol no está dando lecciones de arboricultura, sino ilustrando una obra de Dios que extraña tanto por su gracia superabundante como por su infinita sabiduría. El valor del olivo original no se ha de perder, pues una vez anulada la eficacia de las ramas —que corresponden a los israelitas rebeldes, o sea, la mayoría de la nación— Dios escoge a gentiles, quienes, por recibir el Evangelio con fe, adelantan el testimonio de la salvación por la fe que tuvo sus raíces en el llamamiento de Abraham y las revelaciones que Dios le concedió. Estos creyentes gentiles en general vinieron a ser “*copartícipes de la raíz y de la grosura del olivo*”, o sea, objetos de la gracia de Dios, hijos de Abraham por la fe, los responsables para recibir el testimonio apostólico y difundirlo por el mundo, juntamente con la revelación anterior (**Ga 3:7-14**).

El peligro del orgullo (**Ro 11:18-24**). Los creyentes de la gentilidad no han de despreciar a los judíos, pensando que fueron cortadas “*las ramas*” con el fin de que ellos entrasen en la esfera de gracia. La obra de Dios, por fin, es una sola, existiendo desde el principio una relación estrecha entre el llamamiento de Abraham y la bendición de las naciones (**Gn 12:1-3**); si resulta imposible emplear a los judíos como nación-sierva, ahora, es a causa de la incredulidad de la mayoría, y no por los méritos de los gentiles llamados a continuar el testimonio en sentido universal. Permanecen en su sitio por la fe y no por méritos propios, de modo que les conviene la humildad al recordar su posición anterior (**Ef 2:11-12**). Como testigos en la esfera de testimonio —no como la Iglesia que es el Cuerpo místico de Cristo—, los gentiles que profesan la fe cristiana pueden fallar, colocándose por lo tanto bajo los juicios de Dios (**Ro 11:21**). En efecto, hemos de confesar el triste fracaso del testimonio dentro de la cristiandad, que no ha sido más fiel que la nación externa de Israel. No es el tema de nuestro contexto, pero es interesante notar que Dios mantiene su testimonio dentro de la cristiandad por medio de un “*resto fiel*”, igual que en el caso de Israel. Los elementos humanos fracasan necesariamente, pero los principios vitales de la Palabra, conservados dentro del núcleo de los fieles que se someten a ellos, no pueden fallar. Recordemos tanto los juicios pronunciados contra las siete iglesias de Asia en las cartas del Apocalipsis (capítulos 2 y 3), como las hermosas promesas al final de cada mensaje, otorgadas a los “*vencedores*” que guardan la fe.

La benignidad y la severidad de Dios (**Ro 11:22**). La benignidad de Dios —equivale aquí a su gracia— derrama bendiciones constantes sobre los humildes que mantienen la fe, sea en la esfera de Israel, sea en la esfera de profesión cristiana entre los gentiles. Pero la gracia rechazada por la incredulidad y la contumacia se troca en los severos juicios de Dios que operan por medio de una ley invariable de justicia. Que los creyentes gentiles aprendan la lección que les ofrece el fracaso de Israel con el fin de gozarse en la misericordia de Dios, mirando bien el camino que pisan, no sea que se produzca en ellos una confianza carnal que sea motivo de juicio. La historia de la Iglesia provee abundantes casos, tanto de las bendiciones que brotan de la fe como de los trágicos resultados que siguen a la rebeldía y la apostasía, de modo que la “ley” que subraya el apóstol en el versículo 22 se ha visto en operación muchísimas veces a través de los dos milenios de testimonio cristiano. ¡Cuántos pequeños principios, arraigados en la fe, se han convertido en magnas obras cristianas, que, en su apogeo, han sido medios de bendición para innumerables almas! A la vez, ¡cuántas manifestaciones de poder externo, dentro de la llamada “Iglesia visible”, han desvirtuado la verdad de Dios, cayendo por fin bajo los juicios divinos!

Las ramas naturales volverán a ser injertadas en el olivo (**Ro 11:24**). He aquí una operación arboricultora más extraña aún que el injerto de ramas de acebuche en el buen olivo. Normalmente las ramas desgajadas se secan y mueren, y eso ha sido verdad en cuanto a los judíos incrédulos. Pero las promesas de Dios mantienen un principio de vitalidad dentro de Israel, de modo que su restauración futura puede presentarse como el reinjerto de las ramas naturales en el olivo del testimonio divino, basado sobre la obra de gracia y recibida por la fe. “Dios es poderoso para volverlos a injertar”, pues no se trata aquí de probabilidades humanas, sino de las operaciones de la providencia soberana de Dios.

3. La restauración de Israel (Ro 11:25-32)

El misterio explicado (**Ro 11:25-26**). En el lenguaje paulino un misterio significa un tema de revelación que antes se escondía, llegando a descubrirse por la luz dada a los apóstoles al completar el canon del Nuevo Testamento. El hecho de que “*todo Israel será salvo*” no constituye misterio alguno, pues las citas aquí se sacan de (**Is 59:20**) (**Jer 31:33-34**) y son típicas de centenares de tales promesas que los profetas proclamaron en el Nombre de Jehová, precisamente en la época de mayor decadencia espiritual en Israel. La restauración futura de Israel no constituye un tema entre otros en los libros proféticos, sino que llega a ser la culminación de todos ellos. Israel había fracasado en su misión, con desastrosos resultados, en las esferas espirituales, cúlticas y nacionales. Los profetas no cesaban de diagnosticar los males y de pronunciar juicios sobre la nación rebelde; a la vez, siempre terminaban sus series de oráculos sobre una nota de elevado optimismo, puesto que Dios, según sus promesas, pactos y juramentos, se comprometía a intervenir por fin —después de un período prolongado de juicios y de dispersión— con el propósito de suplir todo lo que había faltado en días de decadencia, pero sobre un plano de triunfo total. Léanse capítulos típicos como (**Jer 30-33**) (**Is 12,13,40,60-66**) (**Ez 36-48**). El misterio, pues, consiste en esto: “*que en parte Israel ha caído en endurecimiento, hasta que haya entrado la plenitud de los gentiles*” (**Ro 11:25**). He aquí un tema profético completamente nuevo, que no se descubre por el estudio del Antiguo Testamento; entre el endurecimiento de Israel y su restauración final no sólo había de ser dispersa la nación, sino que el testimonio había de ser entregado a creyentes gentiles hasta que llegase a su “*plenitud*”. Como en el caso de la plenitud de los israelitas (**Ro 11:12**), “*pléróma*” indica la consumación del testimonio, sea de Israel, sea de los creyentes gentiles. Llegará un día cuando el testimonio, entregado a los gentiles por medios tan extraños, habrá llegado a su consumación y su fin. Se habrán sacado discípulos de todas las naciones (**Mt 28:19**) (**Hch**

15:14), y probablemente el Señor habrá recogido su Iglesia según los términos de **(1 Ts 4:13-18)**; esta plenitud señala el preludio de la salvación de todo Israel.

La salvación de Israel **(Ro 11:26-27)**. Ningún exégeta fiel a las Escrituras puede negar el significado general de los versículos 26 al 32, que garantiza un futuro de bendición para Israel en conformidad con los antiguos dones y llamamientos de Dios, siendo éstos irrevocables **(Ro 11:29)**. Sin embargo, algunos creen que el derrumbamiento de la pared intermedia en la Iglesia entre judíos y gentiles **(Ef 2:14)** les autoriza a “espiritualizar” las muchas profecías a las que hemos hecho breve referencia, sin admitir el sentido claro de una bendición que se concentra en la tierra de Promisión con repercusiones por todo el mundo. Esto supone la aplicación a centenares de profecías de un método de exégesis que nadie admitiría en otras secciones de la Palabra. Lo que no se enfatiza bastante es que las bendiciones futuras de Israel serán profundamente espirituales, fundándose sobre la Obra de la Cruz y las operaciones del Espíritu Santo, a pesar de que, durante el milenio, tendrán por marco la tierra que tanto se destaca en las promesas de Génesis capítulos 15 al 22 y en profecías como las de Ezequiel capítulos 36 y 37. Todo se incluirá dentro del nuevo pacto descrito en **(Jer 31:31-34)**, y comentado en **(He 8:7-13)**. Corresponde ahora a la Iglesia —pueblo espiritual— un testimonio en la tierra, en relación con las naciones, de modo que no debe extrañarnos que Israel, salvo ya y lleno de poder espiritual, recoja el testimonio durante el milenio. La conservación de la raza judaica es un hecho histórico que ha de ser significativo necesariamente, y, sobre todo, hemos de ajustar nuestros conceptos a la Palabra profética y no a la inversa. “*Todo Israel*” quiere decir todos los “*israelitas verdaderos*”, de los cuales Natanael es el digno representante, sumisos a la Palabra ya, convertidos al Señor **(Zac 12:10-13)** **(2 Co 3:16)** **(Ap 1:7)** y tan llenos del Espíritu que no hará falta más palabra profética ni más enseñadores **(He 8:10-11)**. Los judíos recalcitrantes habrán sido juzgados.

Las citas que aduce Pablo **(Ro 11:26-27)** enfocan nuestra atención primeramente sobre: a) la persona del Libertador; b) el hecho de haberse quitado el pecado, y c) el pacto resultante. Todo ello supone la obra expiatoria de la Cruz, que Israel comprenderá una vez que haya reconocido a su Redentor, lamentando su ceguera pasada en palabras como las de Isaías capítulo 53.

Enemigos y amados **(Ro 11:28-32)**. “*En cuanto al Evangelio —escribe Pablo— son enemigos por causa de vosotros; mas en cuanto a la elección son amados por causa de los padres*”. La primera parte de la declaración debiera interpretarse a la luz de **(1 Ts 2:14-16)**: “*Vosotros, hermanos, vinisteis a ser imitadores de las iglesias de Dios en Cristo Jesús que están en Judea; porque vosotros padecisteis por parte de vuestros propios compatriotas las mismas cosas que ellos padecieron por parte de los judíos, los cuales mataron al Señor Jesús como también a los profetas, y nos persiguieron hasta afuera a nosotros; y no agradan a Dios y están en contra de todos los hombres, pues nos impiden hablar a los gentiles para que éstos se salven, colmando así la medida de sus pecados. Mas la ira (de Dios) vino de improviso sobre ellos hasta lo último*”. Son enemigos del Evangelio por haber rechazado al Señor Jesús y por no querer que se extendiera el mensaje de vida entre los gentiles. “Ni comían ni dejaban comer”, según el dicho español. No querían aceptar las Buenas Nuevas y se indignaban cuando éstas se proclamaban a los gentiles. Pablo suele subrayar los privilegios de Israel, pero en el pasaje citado no pudo por menos que diagnosticar la condición y fin de la parte rebelde de la nación. Ahora bien, Dios no se arrepiente de sus dones ni de su llamamiento **(Ro 11:29)**, de modo que ha de haber una descendencia amada de Abraham en la cual las promesas se cumplan, y que se distinga de los salvos entre la gentilidad. La antigua desobediencia de los gentiles se había trocado en sumisión en el caso de los convertidos, y de la misma manera la

rebeldía actual de Israel podrá cambiarse en bendición cuando se produzca el arrepentimiento previsto (**Ro 11:30-31**).

La universalidad de la bendición (**Ro 11:32**). En su discusión sobre la justificación por la fe, Pablo veía en la universalidad del pecado la promesa de una salvación por la gracia a la disposición de todo aquel que creyera (**Ro 3:22-23**). Más tarde hizo ver que Dios, como Señor de todos, es rico para con todos los que le invocan, sean éstos judíos o gentiles (**Ro 10:12-13**). En el versículo 32, que estamos estudiando, echa su mirada a la meta final de la raza, y viendo que tanto gentiles como judíos han incurrido en la rebeldía y la desobediencia, deduce que la misericordia divina puede llegar a todos aquellos que deponen su actitud de oposición para rendirse a su Soberano. La categoría y la misión de Israel son importantísimas, pero desde el llamamiento de Abraham en adelante (**Gn 12:1-3**) se ha revelado que no pasan de ser instrumentos para efectuar el plan último de Dios que abarca la bendición de la raza entera. De la manera en que la frase *“todo Israel será salvo”* no indicó que todos los descendientes carnales de Abraham habían de ser salvos, sino sólo la nación arrepentida y convertida, así también la frase *“para tener de todos misericordia”* no enseña el “universalismo”, sino sólo la ausencia de todo obstáculo que impida la salvación de judíos y gentiles. Todo ello está implícito en la enseñanza fundamental de la justificación por la fe, pero a Pablo le interesa señalar la meta, viendo la bendición final como el admirable resultado de la obra divina realizada por medio de Israel.

La doxología final (Ro 11:33-35)

I. La sabiduría inconmensurable de Dios (Ro 11:33-35)

En todo el curso del argumento que ocupa Romanos capítulos 9 al 11 se destaca el tema de la providencia de Dios, quien, a pesar de la intrusión del pecado en el mundo, y respetando la personalidad humana que ha creado, hace resplandecer la gloria de sus atributos y propósitos combinando muy diversas circunstancias de tal forma que adelanten el plan de la redención, que no excluye la perfecta manifestación de su justicia. Israel ha sido un instrumento “difícil”, pero la providencia ha utilizado no sólo los períodos de testimonio claro, sino también los siglos de endurecimiento, de juicio y de esparcimiento. Por fin serán benditos todos los hombres que se hayan unido por fe al Redentor; con referencia primeramente a su salvación en la tierra, y finalmente a la plenitud de bienaventuranza en los nuevos cielos y nueva tierra, morada eterna de justicia (**2 P 3:13**) (**Ap 21:1**). Viendo Pablo cómo Dios derrama libremente su gracia sobre los hombres, meditando en la maravilla de que Dios ordena que aun la ira del hombre le acarree alabanza (**Sal 76:10**), y quedando extasiado frente a la visión de la amplia bendición final, prorrumpe en alabanzas al Dios de sabiduría, glorificándole y adorándole en las palabras de la doxología de los versículos 33 al 35. Pablo no cita expresiones exactas del Antiguo Testamento, pero se hace eco de (**Is 40:13**) y de (**Job 41:11**). Canta las glorias de la sabiduría insondable del Omnipotente y queda asombrado frente a la maravilla de sus inexplorables caminos. Mucho se ha revelado en Cristo y por medio de la Palabra, pero ¡cuánto más hemos de aprender aún de la Persona y las obras de nuestro Dios! El solo es fuente y origen de sabiduría y de conocimiento.

2. Dios es Origen, Medio y Fin de todas las cosas (Ro 11:36)

Vivimos en días cuando los “teólogos” vuelven a procurar adaptar la “imagen” de Dios a las exigencias del pensamiento del hombre científico, del hombre del siglo XX. Su dios es una creación de la pobre mente humana, igual que las “vanidades” de los paganos que tantas veces se denuncian en el Antiguo Testamento. El creyente verdadero sabe apreciar

la pequeñez del mayor de los sabios según la carne, y recibe con humilde gratitud la revelación que el Dios único ha querido dar de sí mismo. Se ha dado a conocer preeminentemente en Cristo, pero también a través de sus obras y por medio del sublime orden de su providencia. Gozosamente nos unimos a Pablo cuando declara que *“de él, y por él, y para él son todas las cosas”*. No hay Dios y antidiós, sino un solo Dios, Creador de todas las cosas, a pesar del misterio del Mal. Sólo Dios sostiene todas las cosas y las ordena según su santa voluntad. Al fin del camino todas las cosas se combinan para glorificar al Dios Creador y Sustentador. En **(Jn 1:1-3)**, en **(Col 1:15-20)** y **(He 1:1-3)**, el proceso de la creación, del sustentamiento del universo y de la consumación de la obra divina se atribuye al Hijo-Verbo. No hay contradicción, ya que la Palabra revela que el pensamiento del Padre se lleva a cabo en la historia por medio del Hijo y, subjetivamente, por el Espíritu Santo. La doxología se dirige al Trino Dios, a quien sea gloria por los siglos, Amén.

Preguntas

1. Dé una definición exacta del *“resto fiel”* de Israel, notando su presencia y función en la historia de la nación y su importancia frente a las promesas de Dios en cuanto al porvenir.
2. Explique cuidadosamente la ilustración del olivo y del acebuche **(Ro 11:16-24)**.
3. Comente sobre la predicción: *“Y así todo Israel será salvo”*, con referencia a su contexto.

El cristiano en la iglesia y frente al mundo (Romanos 12:1-21)

Consideraciones generales

Al iniciar su comentario sobre esta porción, el Dr. James Denney escribe: “Por cierto existe tal cosa como una ética cristiana, con una extensión, delicadeza y sabor que le son peculiares, pero no hallamos aquí una formulación sistemática de ella —aunque nos aproximamos más a una presentación ordenada aquí que en parte alguna del Nuevo Testamento—; pero sí se adelanta una ilustración comprensiva de muchos de sus aspectos”. Es natural que preguntemos (y que otros pregunten): ¿Cómo ha de portarse el cristiano tanto en la sociedad que le es propia —la de la Iglesia— como frente al mundo? ¿Habrá un modo peculiarmente cristiano de pensar, de hablar, de actuar como individuo, en el hogar, en el seno de la iglesia local, en los negocios y en los contactos con los hombres del mundo? Bien dice Denney que no hallamos clasificaciones y análisis de la ética en el Nuevo Testamento, a la manera de exposiciones modernas según el gusto occidental; sin embargo, hallarnos algo que vale mucho más: el poder capaz de cambiar la vieja naturaleza de Adán —el auxilio del Espíritu Santo que hace posible lo que de otra forma sería un mero ideal irrealizable—, juntamente con las constantes enseñanzas y exhortaciones de las Escrituras que surgen de las circunstancias reales de la vida de los creyentes del primer siglo. En la Iglesia, la ética surge de la vida, y la vida viene de Dios por medio del Señor Jesucristo y la potencia del Espíritu Santo. Un tratado de Etica viene a ser algo como una nueva Ley de Sinaí. Sus normas serían admiradas por toda alma sensible que colocara “lo bueno” por encima de “lo malo”, pero los preceptos morales no llevarían en sí potencia alguna que garantizara su cumplimiento. El “yo” egoísta del hombre caído necesita mucho más que unos bellos ideales y unas normas de conducta para poder vencer el lastre del pecado original y el empuje de un mundo que *“yace en el Maligno”* (1 Jn 5:19) (Ef 2:1-3).

Los apóstoles nunca separan los principios morales que han de informar la vida cristiana de la doctrina que los sustenta, aunque Pablo suele dedicar más espacio a la doctrina en la primera parte de sus epístolas, y a la práctica cristiana en la última, de lo cual hallamos un claro ejemplo en Romanos. Las hermosas actitudes y prácticas que recomienda Pablo en esta sección dependen de la consagración, tema de (Ro 12:1-2). Pero la consagración, a su vez, surge de las *“misericordias de Dios”* que abarcan toda la doctrina que hemos venido estudiando, con referencia especial, quizá, a la justificación y la santificación, cuya profunda exposición llena los capítulos 3 al 8. El creyente se ha unido con Cristo por la fe, siendo regenerado por el Espíritu Santo, quien aplica a su caso el valor intrínseco de la muerte y resurrección de Cristo. Como *“nueva criatura”*, su vida espiritual se desarrolla dentro de la perspectiva eterna, donde prima la voluntad de Dios. A la vez vive “en Roma”, “en Corinto”, o en otro punto geográfico de este planeta, dentro de la sociedad humana. Al comentar (Ro 1:7), notamos las inevitables tensiones, a veces penosas, que se producen por la pugna entre el sentido íntimo de la vida del creyente *“en Cristo”* y la vida social de la misma persona como situada dentro de las comunidades terrenales. No sólo existen tensiones en la sociedad humana en general, sino también dentro de las iglesias locales, por la razón de que pocos creyentes aplican de forma completa los principios de la nueva vida a su propio caso, aun en relación con sus hermanas y hermanos. Según el lenguaje de Pablo en Romanos capítulos 7 y 8, lo carnal

se admite más fácilmente que lo espiritual, a causa de la pujanza del “yo”. Si todos los cristianos aceptasen los postulados de su nueva vida no sería necesaria la exhortación, pues una plena manifestación de potencia espiritual produciría el amor que todo lo vence. A causa de las fluctuaciones humanas, prevaleciendo unas veces los principios espirituales y otras las normas carnales y egoístas, es preciso examinar las relaciones humanas dentro y fuera de la iglesia, con el fin de educar al creyente en la justicia práctica, sin que se olvide jamás de que no realizará nada aparte de la potencia del Espíritu Santo. Esto es lo que hace el apóstol en **(Ro 12:1-21)**, anteponiendo el acto de la consagración a la consideración de aquellos principios concretos que deberían determinar la conducta cristiana.

Esta sección lleva por título “Consagración y vida en la iglesia”, pero hemos de advertir que desde el versículo 14 algunas de las exhortaciones salen fuera del ámbito de la iglesia local, relacionándose con la actitud del creyente frente al mundano, y aun frente al perseguidor. Hecha esta salvedad, quedamos con el epígrafe para evitar complicados análisis que a nadie ayudarían.

El creyente ante su Dios (Ro 12:1-2)

1. El concepto de la consagración

Sería difícil distinguir entre “*santificación*” y “*consagración*” en el Antiguo Testamento, puesto que las cosas y las personas “*santas*” se consagraban al servicio de Dios según diversos actos y ritos, sin que por ello se dejara de apuntar el sentido de la santidad interior. En el Nuevo Testamento la relación entre la santificación y la consagración viene a ser muy íntima, pero la Obra de Cristo y las operaciones del Espíritu Santo introducen condiciones y factores que nos permiten distinguir matices entre los dos conceptos. Por la santificación (“*hagiasmos*”) se entiende la separación del creyente para Dios en virtud de estar en Cristo, por lo cual la designación de “*santos*” viene a ser común a todos los verdaderos cristianos. En otros contextos, sin embargo, puede referirse al tipo de vida que llevan estos “*separados para Dios en Cristo*”, cuando conviene hablar de “la santificación práctica”. Si el creyente se despierta al significado de su vida como “santo”, puede ser llevado por el Espíritu Santo a entregar su ser redimido a Cristo a los efectos de un servicio de acuerdo con el postulado fundamental de su nuevo estado y condición, y es conveniente describir esta entrega empleando el término “consagración”, como ya hemos visto al comentar **(Ro 6:12-23)**. El verbo griego “*hagiazó*” —relacionado con “*hagiasmos*”— se emplea cuando el Hijo se consagra al Padre para la consumación de su alta misión **(Jn 17:19)**, y también cuando los discípulos se apartan del mundo para ponerse a la disposición de su Dios **(Jn 17:17-19)** **(Hch 20:32)**. No hay que pensar sólo en una crisis de entrega, sino más bien en una actitud de sumisión y de servicio que mantiene el espíritu de consagración a través de todas las vicisitudes de la vida.

2. El sacrificio vivo (Ro 12:1)

La iniciativa divina. La estrecha relación que existe entre la consagración y la obra de la gracia de Dios se destaca claramente de la consideración de las primeras palabras de Pablo aquí: “*Por tanto, hermanos, os ruego por las misericordias de Dios que presentéis vuestros cuerpos en sacrificio vivo*”. “*Por tanto*” señala la ilación entre la obra de Dios, ya expuesta, y la reacción que debe esperarse de los beneficiarios de la obra. “*Las misericordias de Dios*” vienen a ser las manifestaciones de su gracia en el don de Cristo y el envío del Espíritu Santo. Aparte de la iniciativa divina, el hombre pecador y carnal es incapaz de consagrarse a Dios, pero ya que él nos dio su “*Don inefable*”, es natural que “*los hermanos*”, los miembros de la familia redimida, ofrenden su vida en el altar de un

servicio abnegado y total. Quizá el hecho de que Pablo se vea precisado a rogar a los hermanos que cumplan su acto lógico de consagración indique que muchos no lo habían hecho.

¿En qué consiste el sacrificio? Lo que se ofrenda en consagración es el cuerpo vivo del creyente, pero ha de entenderse el cuerpo como el instrumento del servicio que interesa todo el ser del oferente. Hemos de pensar en las potencias intelectuales, en las emotivas, en las físicas, animadas todas por el Espíritu de Dios en armonioso conjunto para efectuar —como veremos luego— la voluntad de Dios. En las condiciones de nuestra vida aquí el redimido que se consagra a Dios sólo puede realizar su alto servicio y culto por medio del instrumento físico; por eso es el cuerpo lo que se ve sobre el altar de consagración.

Las condiciones del sacrificio. Este sacrificio se describe como “*vivo, santo, agradable a Dios*”. Es “*vivo*” en contraste con las víctimas que llevaban los israelitas al altar para que fuesen inmoladas en sacrificio simbólico; Dios no quiere que nos precipitemos al martirio, sino que le dediquemos todas las fuerzas de nuestro ser hasta que él ordene otra cosa. El sacrificio es “*santo*” por su misma naturaleza, pues se aparta de las influencias mundanas y la sujeción a los intereses personales para rendirse a Dios. Es “*agradable a Dios*”, puesto que esta consagración es precisa para el cumplimiento del plan de Dios, que se basa en la obra de Cristo y abarca el servicio y el culto de los redimidos. Se ha de detallar el aspecto práctico de este concepto al final del versículo 2.

La naturaleza del sacrificio. “*Que es vuestro racional culto*” traduce: “*ten logikén latreian humón*”, y como los dos términos determinativos son muy ricos en matices, la frase ha dado lugar a una variedad de traducciones, como: “*vuestro servicio razonable*”, “*vuestro culto espiritual*”, etc. El vocablo “*latreia*” (y el verbo “*latreuo*”), se refiere normalmente a servicio cúllico, como el de los sacerdotes en el Templo, pero también se emplea para todo servicio rendido a Dios que viene a ser una ofrenda (véase nota sobre **Ro 1:9**). Hay dos matices también en “*logikén*”, que, por derivarse de “*logos*”, puede significar o “*lógico*” (razonable) o “*espiritual*”, como en (**1 P 2:2**), lugar donde Pedro aplica el adjetivo a “*la leche espiritual de la Palabra*”. De hecho no hay tanta diferencia entre “*servicio razonable*” y “*culto espiritual*”, como podría aparecer a primera vista, pues todo servicio rendido a Dios en la potencia del Espíritu Santo viene a ser un acto de culto; en cambio, todo culto (que no puede prestarse sin el auxilio del Espíritu Santo) es un acto de servicio. El creyente espiritual adora a Dios mientras sirve, y sirve a Dios al postrarse delante de él en adoración. Pensamos en los postulados fundamentales de la vida de los verdaderos “*circuncisos*”, que Pablo subraya en (**Fil 3:3**): “*Nosotros somos la circuncisión, los que tributamos culto (hoi latreuontes) por el Espíritu de Dios, y nos gloriamos en Cristo Jesús y no tenemos confianza en la carne*”. De nuevo, “*tributar culto*” podría ser también cualquier servicio realizado por el Espíritu de Dios a través de los creyentes.

3. La transformación de la mente (Ro 12:2)

Hemos de distinguir tres cláusulas en el versículo 2. La primera encierra una exhortación negativa: el creyente consagrado no ha de conformarse con el mundo (o este siglo); positivamente ha de ser transformado por la renovación de su mente, o sea, su forma de pensar; el resultado de evitar la forma externa del mundo, permitiendo que el Espíritu Santo efectúe en él una honda transformación —la obra del Espíritu está implícita en la exhortación—, será la experiencia práctica de la voluntad de Dios, que se verá como buena, agradable y perfecta. La traducción de la antigua versión R.V., “*reformaos*”, tergiversa el sentido de la exhortación positiva, pues no se trata de arreglos o modificaciones de la vida externa, sino de una honda transformación interna según los postulados de la vida del creyente en Cristo. En su “*Expanded Paraphrase*”, F. F. Bruce da el sentido del versículo de esta forma: “*No sigáis viviendo según la forma externa del*

orden presente de este mundo; lo que se requiere de vosotros es una transfiguración total. Y eso se efectuará si vuestras mentes reciben una nueva potencia directora que os capacitará para reconocer la voluntad de Dios, obedeciéndola con deleite, puesto que su voluntad abarca todo lo que es bueno y perfecto, todo lo que le agrada a él". (La traducción del inglés es nuestra.) Se trata de una paráfrasis, pero destaca bien los conceptos esenciales de este importante versículo.

La no-conformidad con el siglo. Naturalmente, hemos de vivir en el mundo, y es preciso tratar con sus habitantes. Sin esta vida normal, careceríamos de medios para llevar a cabo el testimonio cristiano según el mandato del Señor en **(Hch 1:8)**. Al mismo tiempo, el mundo está animado por principios que hallan su origen último en el *"príncipe de este mundo"*, y de nuevo recordamos el análisis —terrible y profundo a la vez— que Pablo ofrece de este siglo en **(Ef 2:1-3)**. Gracias a la obra de Cristo, hemos sido sacados de *"este presente siglo malo"* **(Ga 1:4)**, y los móviles que dirigen la vida del creyente consciente de su nueva naturaleza han de distinguirse totalmente de los egoísmos, luchas, envidias, rivalidades y guerras de la esfera que dirige Satanás. Es muy fácil seguir la moda del día, pero nosotros hemos de cotejarlo todo con la enseñanza de la Palabra y el ejemplo de Cristo. El Maestro supo ser *"amigo de publicanos y pecadores"* para ganarles, pero sin someterse en lo más mínimo a las normas de su mundo.

La transformación interna. En castellano, tanto el verbo *"no os conforméis"* como el otro, *"sed transformados"*, llevan como raíz la palabra *"forma"*, pero en el griego lo que corresponde a *"forma"* en el primer caso es *"schima"*, y *"morphé"* en el segundo. Como tantos otros sinónimos, pueden ser usados en sentido casi idéntico, pero los más de los escriturarios señalan que *"schénza"* indica normalmente la forma externa, mientras que en *"morphé"* la forma externa ha de corresponder exactamente a la naturaleza interna. De ahí la paráfrasis de F. F. Bruce: "No sigáis viviendo según la forma externa del orden presente de este siglo; lo que se requiere en vosotros es una transfiguración total". El verbo *"metamorphoó"* se usa para designar la transfiguración del Señor Jesucristo, cuando, por algún tiempo, los discípulos contemplaron la manifestación externa de su naturaleza real como Dios-hombre. La nueva naturaleza —el nuevo hombre— ha de transparentar el velo de la vida humana, poniendo de manifiesto la honda transformación que se efectuó por la regeneración del creyente. El medio será *"la renovación de vuestra mente"* o sea, aquella operación del Espíritu de Cristo que hace posible la posesión de *"la mente de Cristo"*, que nos lleva a pensar como él pensaba y adoptar actitudes frente a las diversas circunstancias de la vida que correspondan a las suyas. Este concepto se reitera en los escritos de Pablo, quien subraya que el carácter del hombre queda amoldado por lo que piensa, abarcando el vocablo griego *"nous"* (= mente) aun aquellas actitudes que dependen de los deseos. Escribe a los efesios: *"No andéis más como también los gentiles andan en la vanidad de su mente, teniendo ofuscado su entendimiento..., pero vosotros no aprendisteis así a Cristo..."* **(Ef 4:17-21)**. Si adquirimos hábitos externos cristianos que no corresponden a una honda transformación de nuestros pensamientos y deseos, no pasaremos de ser hipócritas. La Palabra ha de discernir los pensamientos y propósitos del corazón, y en vano ofreceremos a Dios sacrificios públicos que no correspondan a realidades internas, porque *"no hay cosa creada que no sea manifiesta en su presencia; antes bien, todas las cosas están desnudas y abiertas a los ojos de Aquel con quien tenemos que ver"* **(He 4:13)**.

El conocimiento experimental de la voluntad de Dios. Tantas veces creyentes preguntan: "¿Cómo podré yo discernir la voluntad de Dios en tal o cual caso?" Aquí Pablo declara que la consagración de nuestras vidas al Señor, con la renovación de nuestro modo de pensar por la potencia del Espíritu Santo, nos capacitarán para experimentar —"poner a prueba"— cuál sea la voluntad de Dios. Se sobreentiende el constante uso de la Palabra

de Dios, el *“aprender a Cristo”* por meditar en lo que se ha revelado de él, con espíritu sumiso. La *“mente”* que está en comunión constante con Dios por medio de su Palabra, unida a la voluntad que se rinde a lo que Dios da a conocer de sí mismo y de sus caminos, no hallará dificultad en *“poner a prueba”* la voluntad de Dios en las variadas circunstancias de la vida. Aquella voluntad es buena en sí. Nada que no sea bueno puede considerarse como una manifestación de la voluntad de Dios. Las decisiones que surgen de la voluntad habrán de ser *“agradables”* a Dios, o sea, en conformidad con su Palabra. Será *“perfecta”* (griego: *“teleion”*), que indica algo adecuado y aun consumado, por cuanto se produce dentro de los propósitos del Todopoderoso. La intrusión de la carne y la confusión que surge de móviles mezclados y egoístas dificultarán y frustrarán el claro discernimiento de la voluntad de Dios. De ahí el hecho de que tantos creyentes anden como en una densa niebla, a trompicones. El camino que Dios ha trazado está ahí, pero la niebla de la carnalidad impide que el sol de la revelación divina lo ilumine con claridad. La guía del Señor obedece a leyes espirituales a las cuales es preciso someternos si hemos de caminar gozosos y seguros por sus caminos.

El creyente en la sociedad cristiana (Ro 12:3-14)

I. El creyente ante su propia conciencia (Ro 12:3)

La gracia apostólica de Pablo. Pablo tiene mucho que decir a cada uno de los hermanos en particular, como también a la comunidad en general. En contextos como éste, *“la gracia”* que menciona es la que Dios le confirió al comisionarle como apóstol de los gentiles (**Ro 15:15-16**); por ella queda capacitado para hablar con toda autoridad, que no es igual que la arbitrariedad. Sus razones y consejos se basan en las revelaciones que había recibido y en su constante meditación en los caminos del Señor, discernidos por medio de la Palabra. Haremos bien en prestar oído a lo que nos dice, pues su comunicación a los creyentes romanos encierra principios constantes e invariables.

El concepto que cada uno ha de tener de sí mismo. La hiperespiritualidad podría expresarse de esta forma: *“Yo no puedo formar criterio alguno en cuanto a mí mismo, pues sé que los móviles carnales podrán mezclarse con todo intento de someterme a mí mismo al examen interno. Me someto a Dios y dejo que otros me juzguen”*. Pablo, en otro lugar, enfatiza la posibilidad de que nos engañemos a nosotros mismos, pero también sabe que toda actuación humana tiene como base de operación la personalidad de cada uno. El que no toma conciencia de sí mismo no está en condiciones para trabajar con otros; el que voluntariamente ignora lo que Dios ha hecho con él, dejando de apreciar humildemente su don, será incapaz de ejercer aquel don. *“Pruebe cada uno su propia obra..., porque cada uno llevará su propio peso de responsabilidad”*, escribió Pablo a los gálatas (**Ga 6:4-5**). El apóstol ya ha hecho saber que nadie puede presentar su *“razonable servicio”* a Dios sin una completa transformación interior que le lleva a un acto de consagración, base obligada para este examen personal. En tales condiciones nadie va a vanagloriarse de lo que ha recibido, ya que todo es por gracia, *“según la medida de fe que Dios repartió a cada uno”*; así le será posible considerar lo que Dios le ha encomendado, conjuntamente con el servicio que es llamado a realizar, sin tener de sí más alto concepto del que debe tener. Sólo esta prudente estimación de su don y de su responsabilidad capacitará a cada uno para la debida colaboración con los demás miembros del cuerpo, dentro del respeto que le merece todo cuanto Dios ha hecho al dotar a otros también. La frase *“conforme a la medida de fe que Dios repartió a cada uno”* nos extraña un poco. Normalmente, la fe subjetiva es la mano vacía que recibe los dones de Dios sin pretensiones humanas, siendo, desde luego, el secreto del poder en el servicio. F. F. Bruce sugiere que, en consecuencia, fe aquí podrá conceptuarse como *“el poder espiritual*

que se ha dado a cada cristiano al efecto de cumplir con su responsabilidad". El pensamiento del apóstol abarca no sólo la fe, sino aquello que se recibe por medio de ella.

2. La figura del cuerpo (Ro 12:4-5)

En las epístolas dirigidas a los efesios y a los colosenses, el apóstol se vale de la figura del cuerpo humano para ilustrar las relaciones entre Cristo, como Cabeza, y todos los miembros de la Iglesia universal, enlazados por la fe tanto con su Señor como los unos con los otros. La figura le permite subrayar la interdependencia de todos los miembros y la responsabilidad de cada uno frente a su Señor y en relación con todos los miembros según los dones que el Señor de la Iglesia entregó a su pueblo y conforme a la posición que cada uno ocupa dentro del conjunto del Cuerpo (**Ef 1:23**) (**Ef 4:11-16**) (**Col 1:18,24**) (**Col 2:19**). Siendo la iglesia local el reflejo y manifestación de la Iglesia universal en un lugar determinado de la tierra, es natural que el apóstol se valga de la misma figura al hablar de las congregaciones que se reúnen alrededor de su Señor a los efectos de la adoración, la comunión y el servicio, puesto que resaltan los mismos elementos de la "diversidad dentro de la unidad", con la responsabilidad que recae sobre cada miembro en particular si el conjunto ha de conservar su salud y el vigor espiritual.

"Somos un cuerpo en Cristo". Ya queda dicho que se trata aquí de la congregación local, y el uso de la figura del cuerpo trae como consecuencia que *"somos miembros los unos de los otros"*. Al desarrollar esta figura más ampliamente en 1 Corintios capítulo 12, Pablo recuerda a los cristianos que *"si un solo miembro padece, todos los miembros padecen conjuntamente con él; o si un miembro recibe honra, todos los miembros con él se gozan"*. Sabemos que es así cuando se trata de nuestro físico, siendo imposible ignorar la interrelación y la interdependencia de todos los miembros; pero cuando el egoísmo y la carnalidad pueden más que los movimientos del Espíritu Santo en la Iglesia local, llega a ser corriente, por desgracia, que el don y la obra de uno sean objeto de la envidia y de la desconfianza de los demás, con resultados desastrosos para la eficacia del testimonio conjunto. Individualmente somos miembros los unos de los otros, y cada cual, con humildad, ha de hacer su contribución al bien total, recordando que no todos los miembros tienen la misma función, y que colectivamente somos un solo cuerpo en Cristo. Únicamente una buena comprensión del alcance de esta profunda y sencilla figura nos ayudará a asimilar las enseñanzas siguientes sobre el ejercicio de los dones dentro de la colectividad.

3. Las distintas funciones y ministerios en la iglesia (Ro 12:6-8)

Un principio fundamental. De acuerdo con la figura básica, Pablo vuelve a enfatizar que los dones (*"charismata"*) son diferentes, según la gracia dada a cada uno y que procede del rico suministro de la potencia de Dios. La función de cada miembro y el ministerio de los siervos de Dios dependerá de su *"charisma"*, de su conocimiento de la Palabra, de su testimonio personal y de su preparación. Hay muchos dones que existen "en potencia", pero que nunca se desarrollan, sea por la falta de celo y de un espíritu de sacrificio de parte del hermano dotado, sea por el descuido de los guías que no ven la necesidad de preparar a los jóvenes, dándoles estudios y experiencia. Hay que reconocer la diversidad de los dones, con todo respeto y sumisión frente a lo que el Señor ha hecho soberanamente. En (**1 Co 12:14-18**), Pablo destaca —con cierto humorismo— lo disparatado que sería si el pie rehusara reconocer su función en el cuerpo *"porque no soy mano"*, o si el oído se pusiera en huelga *"porque no soy ojo"*. Los dones que se ejercen entre bastidores pueden ser tan importantes como los que exigen la actuación pública, y cada don que el Señor concede, cada ministerio efectuado en la potencia del Espíritu Santo, debería ser motivo de gratitud de parte de quienes reciben el beneficio del servicio:

“todas las cosas son vuestras, sea Pablo, sea Apolos, sea Cefas...” (1 Co 3:21-22). Todo se entiende como función vital de los miembros del cuerpo, comentando el Dr. James Denney (in loc.): “Debe notarse que no hay indicación de nada oficial en este pasaje; todo ministerio es función de la membresía del cuerpo, y cada miembro ejerce algún ministerio”.

La construcción gramatical de **(Ro 12:6-8)**. Casi todos los traductores vuelven las sucintas frases del apóstol en exhortaciones, por ejemplo: “Si (el don es) de profecía, úsese según la proporción de la fe”, pero las palabras en cursiva no se hallan en el original y reflejan el intento de dar sentido práctico a la “taquigrafía” de Pablo. Denney cree más lógico que Pablo, en conformidad con los principios que acaba de enunciar, indica que la profecía se halla dentro de la medida de fe, como ambiente natural de ella; el ministerio (diakonía) también se halla dentro de su esfera apropiada; el enseñador opera dentro de su departamento; el que exhorta, en el suyo; el elemento que corresponde al reparto de ayudas es la sencillez (o liberalidad); el que gobierna se distingue por su celosa preocupación por las cosas del Señor; a las obras de misericordia corresponde la alegría. Así los distintos aspectos de la vida y el servicio de la Iglesia se cubren eficazmente por medio de hermanos con el don apropiado para su ministerio. En este caso se trata más bien de señalar un hecho que no de animar a los dotados al debido ejercicio de su don. En la práctica, los “enlaces” necesarios no cambian el sentido esencial.

“La profecía”. El profeta es “portavoz de Dios”. Antes de terminarse el canon del Nuevo Testamento, el profeta podía ser inspirado “extáticamente”, o sea, por un proceso de inspiración directa, ya que las congregaciones necesitaban luz sobre una multitud de cosas que aún no se habían aclarado por escritos apostólicos. Sin embargo, su ministerio en el Nuevo Testamento no se destaca tanto como el de los profetas del Antiguo Testamento por cuanto había de ejercerse en subordinación al ministerio especial de los apóstoles: los encargados de recibir y transmitir la revelación del Nuevo Pacto en forma permanente. Entendido ampliamente, el don de profecía era el más importante después del apostólico por cuanto el mensaje —fuese extático o estudiado por medio de la Palabra— edificaba a la Iglesia **(1 Co 14:1,12,24,25)**. En una época más tardía, Pedro enfatizó la necesidad de hablar en público *“conforme a los oráculos de Dios”*, lo que permanece como norma para la Iglesia **(1 P 4:10-11)**.

“Conforme a la analogía de la fe” traduce: *“kata ten analogía tés pistas”*, pero no podemos transliterar el término, pues *“analogía”* en castellano ha adquirido matices distintos. *“En proporción a su fe”* da el sentido, recordando que en este pasaje *“fe”* abarca la potencia espiritual que surge de su ejercicio.

“El ministerio”. El sentido de *“diakonía”*, a nuestro ver, no debe limitarse a los cuidados materiales y financieros de una congregación, pues la voz se aplica a muy variados ministerios en el texto del Nuevo Testamento. Sin duda abarca el servicio material, pero puede incluir también los más elevados ejercicios del ministerio espiritual.

“La enseñanza”. Los “doctores” o “enseñadores” se incluyen entre los dones fundamentales que el Señor de la Iglesia “regala” a su pueblo con el fin de hacer posible su crecimiento y funcionamiento vital **(Ef 4:11-13)**. El que profetiza, o exhorta, hará una aplicación práctica de la Palabra a las necesidades inmediatas de los oyentes, pero el enseñador dará el tiempo necesario para profundizar en la Palabra, siendo capaz de una exégesis exacta y de una clara definición de doctrinas. Una cadena viva de enseñadores a través de los siglos es el único medio para conservar la Fe apostólica en medio de los cambios de ambiente y de pensamiento que se producen constantemente en la sociedad humana, y aun dentro de la llamada sociedad cristiana. He aquí la verdadera sucesión apostólica que conserva pura la Fe que nos entregaron **(2 Ti 2:2,15)**. Las Epístolas

llamadas “pastorales”, escritas después del apogeo del período apostólico, recalcan reiteradamente la necesidad de conservar la “*sana doctrina*”, que es el cometido especial del enseñador.

“*La exhortación*”. Ya hemos notado que el exhortador es llamado a aplicar los principios de la Palabra a las necesidades de los creyentes en las circunstancias de su día. No se trata de aplicar el “palo limpio” a las espaldas de los oyentes, sino de una comprensión de las hondas necesidades espirituales que en efecto existen y que han de remediarse, no por panaceas carnales, sino por la medicina y el alimento de la Palabra revelada. El ejercicio del don requiere simpatía, firmeza, corazón y claridad de expresión.

“*El que reparte*”. La iglesia local tiene responsabilidades de orden material frente a casos de pobreza y de necesidad, de modo que el “*repartir*” constituye un “*charisma*” tanto como los demás. Si el hermano ayudado percibe un espíritu mezquino, o una actitud condescendiente, se sentirá lastimado. Por eso la condición esencial para el ejercicio de este don es la “*sencillez*” o la “*liberalidad*”: “*haplotes*” lleva los dos sentidos.

“*El que preside*”. “*Ho proistamenos*” corresponde, con toda probabilidad, al pastor o al anciano. Éstos se hallan “colegiados” en número plural en el Nuevo Testamento, y el número singular aquí, con el artículo, significa “cualquiera que tenga el *charisma* de guía”. El ejercicio de autoridad y de presidencia en la iglesia local requiere una dosis especialmente fuerte de gracia y de humildad, pues al “yo carnal” le gusta destacarse y mandar. Aquí se trata de un verdadero don del Espíritu, que debe ser reconocido. Si no hay diligente preocupación por la grey y por el adelanto de la obra del Señor no existe señal manifiesta de que el Espíritu Santo haya puesto a tal persona como sobreveedor de la grey (**Hch 20:28**): base obligada para toda “ordenación” o “reconocimiento”.

“*El que hace misericordia*”. El apóstol hace una distinción entre el que reparte ayuda material y el que “*hace misericordia*”, *charisma* que requiere “*alegría*”. Es de suponer que con este último don de la serie llegamos a las mismas entrañas de una verdadera labor pastoral. Los miembros de una congregación pasan por muy variadas circunstancias, a veces por su propia culpa, a veces por fuerzas externas e inevitables. El hecho es que pueden hallarse postrados, desanimados o apremiados por diversas presiones. Muy a menudo es preciso que sean visitados para que haya la posibilidad de extenderles una mano de ayuda y mostrarles la compasión y la simpatía necesarias para levantarles de su postración. El legalista no hará sino aumentar la carga, y es precisa la “*alegría*” del hombre de fe, quien podrá infundir en el ánimo del caído, o de la persona probada, el gozo que surge del contacto renovado con el Dios de poder y de misericordia. “*Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia*”, proclamó el Señor en cuanto a su Reino (**Mt 5:7**). Quizá el ejercicio del don pueda ilustrarse por las exhortaciones más detalladas de (**Ga 6:1-3**), ya que el hermano que ha tropezado ha de ser restaurado con espíritu de mansedumbre, siendo además algo propio de la familia de la fe que todos presten el hombro para llevar las pesadas cargas de los demás. No se trata de la “manga ancha” en casos que requieran disciplina, pero sí de un espíritu que refleje el amor y la comprensión del Maestro.

4. Principios fundamentales de la comunión fraternal (Ro 12:9-13)

Los dones del Espíritu han de ejercerse dentro de un ambiente propio de una compañía de fieles que pretende reunirse alrededor de la Persona de Cristo. Recordemos que Pablo ya había declarado en su primera carta a los corintios que los mejores dones no pasaban de ser vanidad —dando lugar a ruidos molestos— si faltase el amor en su administración (**1 Co 12:31-13:13**). El amor (“*agape*”) es el camino sobremanera excelente y el que quisiera servir al Señor ha de andar por él, so pena de invalidar su ministerio, por hermosa que sea su apariencia en público. El amor —la primera manifestación del fruto

del Espíritu—es la fuerza motriz que produce el afecto fraternal, el aprecio del hermano, el servicio celoso, la esperanza, la oración perseverante, el gozo en la tribulación, la hospitalidad, etc., cualidades y actividades que se detallan en el curso de los versículos siguientes.

“El amor no fingido”. Por desgracia es posible que la reiteración del tema del *“amor”* dentro de la congregación no pase de ser una hipocresía que disfraza el palo que se aplica a hermanos que no piensan como el que habla. El amor no es un vago sentimiento, sino la actitud —hecha posible por el Espíritu Santo— que refrena las manifestaciones del *“yo”* en consideración *“del otro”*. *“De tal manera amó Dios al mundo que dio a su Hijo”* y todo amor verdadero busca la manera de entregar de lo suyo en bien de los hermanos y de los semejantes. El verdadero amor no va a hablar mucho del amor porque estará demasiado ocupado en el servicio abnegado, de modo que la reiteración pública del tema casi siempre encubre cierta dosis de hipocresía. De ahí la exhortación apostólica: *“El amor sea sin fingimiento”*. ¡Cuántas veces los abrazos públicos son seguidos por denigraciones en privado! Es admirable recalcar lo que las Escrituras dicen del amor con, tal de que se manifieste por el sacrificio **(1 Jn 3:16-18)**.

Nos llama la atención que Pablo añada, a renglón seguido: *“Aborreced lo malo, adheríos a lo bueno”*, que nos hace ver que el *“amor”* es compatible con el aborrecimiento de aquello que es contrario a la santidad y justicia de Dios. El Dr. Denney comenta sabiamente: *“El amor no es norma para una tolerancia mutua, pues en el Evangelio llega a ser un principio moral, y, a la semejanza de Cristo, el único ejemplo perfecto del amor, mantiene inexorablemente su repulsa frente al mal, que el Maestro nunca excusaba”*.

“El amor fraternal”. El amor fraternal traduce *“philadelphia”*, que es el amor en sus manifestaciones prácticas dentro de la familia de la fe. Amamos al *“hermano por quien murió Cristo”*, no porque nos resulte simpático como persona, sino por el hecho de ser hijo de Dios, miembro de la familia espiritual. Hasta los publicanos aman a sus amigos y predilectos, de modo que el amor cristiano ha de abarcar mucho más, derramándose sobre todo cuanto Dios ama. Este amor ha de traducirse en muestras no fingidas de afecto —rasgo tan típico de la verdadera congregación de los fieles— y nos ayudará a apreciar al hermano, dándole preferencia en cuanto a *“honra”*. Claro está, esta humildad que nace del amor no fingido no anula las enseñanzas sobre la diversidad de los dones y de sus funciones que Pablo acaba de exponer en los versículos 4 al 8, sino que insiste en que *“el amor no se vanagloria, no se hincha, no se porta indecorosamente, no busca lo suyo”* **(1 Co 13:5)**. Frente a contradictores Pablo mismo tuvo que recalcar en más de una ocasión la *“gracia del apostolado”* que Dios le había concedido, sin pecar por ello contra el principio básico que subraya aquí. La ambición propia, el ansia de *“mandar”* o de lucirse, es totalmente contraria a los principios básicos de la iglesia local.

“El servicio diligente”. La pereza y la falta de celo de parte del creyente demuestran que la visión del amor del Señor, exhibido excelsamente en el sacrificio de la Cruz, ha perdido su poder en su vida. Si llega a repetir el texto: *“El Hijo de Dios el cual me amó y se dio a sí mismo por mí”*, la cita no pasa de ser un recuerdo lejano que ha perdido para él su fuerza efectiva. El amor del Señor para con nosotros, y el reflejo de este amor que se despierta en nosotros, nos impelen necesariamente al servicio **(2 Co 5:14-15)**. Muchas veces se ha notado que si los creyentes fuesen tan diligentes en el servicio al Señor como lo son en sus propios negocios, el adelanto del Reino de Dios en la tierra sería mucho más rápido. Es posible que el *“Espíritu”* que se menciona en el segundo movimiento de este versículo tenga referencia al Espíritu Santo; en este caso, el siervo de Dios, en su diligente servicio ha de ser *“ardiente (por la potencia del) Espíritu”*. De todas formas, el Nuevo Testamento no concibe movimientos del espíritu del redimido que no sean impulsados por el Espíritu Santo, Espíritu de resurrección y de potencia. Todo lo demás sería el fuego falso de la

energía carnal. Con este ardor, obra del Espíritu, hemos de servir al Señor, al Dueño de nuestra vida, quien tiene derecho sobre nuestra vida tanto por el hecho de la creación como por el de la redención.

“Tribulación, esperanza, gozo y oración” (Ro 12:12). Al meditar en este versículo tengamos en cuenta que el Señor, al salvarnos, no nos prometió un camino de rosas. Al contrario, recordó a los discípulos que si los hombres habían perseguido al Maestro no dejarían de someter a vejaciones a sus seguidores (Jn 15:18-21). Además, como ya vimos al comentar las expresiones de (Ro 8:22-25), el creyente no deja de gemir conjuntamente con la creación que se halla bajo el yugo de frustración. Lo que cambia es la actitud del hijo de Dios frente a la tribulación, y este cambio depende, a su vez, de la potencia espiritual que le sostiene en el curso de su testimonio en este mundo. De ahí brota la esperanza, por la que el creyente fija su mirada en la meta final. La esperanza bíblica viene a ser la seguridad de que Dios ha de cumplir sus propósitos, tanto en orden a su Iglesia como en la carrera del siervo suyo. No sólo hemos de ser sufridos, aguantando el peso de la tribulación, sino gozosos también, pues el Señor está con nosotros y la victoria es segura.

La oración ha de entenderse —en sentido amplio— como toda comunión con Dios en la potencia del Espíritu Santo, que empieza con la adoración, continúa con la alabanza y llega a las súplicas concretas que se relacionan con la vida y el servicio del creyente. Sin este contacto constante con el Trono no es posible estar gozosos en la tribulación, ni cabe la posibilidad de servir al Señor con eficacia. Como en (Ef 6:18), y otros contextos, el apóstol insiste en la importancia de la oración perseverante. Por una parte la comunicación con Dios, *“orando en el Espíritu Santo”*, no ha de sufrir interrupción; por otra parte, el que ora ha de *“velar”*, esperando la contestación, sin olvidarse de sus propias súplicas, si éstas se han inspirado en un conocimiento de la voluntad de Dios y se han elevado de veras en el Nombre del Señor Jesucristo. Es conocido que la aflicción tiende a avivar el espíritu de oración, mientras que la prosperidad suele adormecer el espíritu, puesto que, en el último caso, la dependencia absoluta en Dios no es tan evidente. Por eso son *“bienaventurados los pobres en espíritu”*, o, como es lícito interpretar la frase, *“los mendigos espirituales”*, que saben pedir, extendiendo la mano vacía de la fe para que se llene de las riquezas divinas.

La comunicación y la hospitalidad (Ro 12:13). *“Repartir”, “hacer misericordia”, “comunicar con las necesidades de los santos”* son expresiones que tienen mucho en común. Por tercera vez en estas breves exhortaciones Pablo recuerda a los cristianos en Roma que siempre hay hermanos que sufren necesidad de una forma o de otra, y que el amor fraternal se da a conocer mediante obras prácticas. Hay santos necesitados; bien, pobres siempre tendremos con nosotros o en esferas más lejanas; el remedio es fácil: *“comunicad con ellos”*. El verbo es *“koinoneó” —“tener en común”*— tan típico de la vida de la familia espiritual en el Nuevo Testamento. Los primeros creyentes en Jerusalén pensaban en seguida en formarse espontáneamente en una “comunidad”, en la que podían repartir por igual las bendiciones espirituales y materiales. En el curso de la extensión del Evangelio por todo el mundo no fue posible —ni quizá aconsejable— persistir por aquel camino, pero el espíritu de comunión —que vence al egoísmo— ha de persistir, sin que se limite a lo espiritual. El mismo verbo —o su sustantivo correspondiente— se emplea en el sentido de la contribución de bienes materiales en (Ga 6:6) (2 Co 9:13) y (He 13:16) (Fil 4:14-15).

La vida sencilla del Oriente se prestaba a la virtud que se llama la hospitalidad —literalmente, *“amor a los forasteros”*—, y se practicaba ampliamente en el caso de cristianos perseguidos, o en el de siervos de Dios itinerantes, contribuyendo no poco a la rápida extensión del Evangelio en los dos primeros siglos de nuestra era. Hoy en día hay

amas de casa que no se prestan a invitar a su casa a creyentes solitarios si no es posible “lucirse” en la comida, pero la verdadera hospitalidad consiste en compartir con otros lo de todos los días. Nuestras condiciones han cambiado mucho, pero es seguro que nuestros hogares podrían ser mucho más útiles para el Maestro si pensáramos en las almas en nuestras congregaciones —o en amigos que buscan la verdad— necesitadas del ambiente del hogar cristiano, lugar ideal para el solaz de los solitarios o para encaminar en la verdad a los “Apolos” de nuestros días (**Hch 18:26**).

El cristiano en un mundo enemigo (Ro 12:14-21)

Notamos anteriormente que los principios básicos de esta sección no se prestan a un análisis sencillo, pues algunos hay todavía que se aplican mayormente a la familia cristiana, mientras que otros sirven para orientar al hijo de Dios que se enfrenta con el mundo, y a veces con quienes le persiguen a causa de su fe. Todos son buenos, y todos reflejan la sabiduría divina que vence las tendencias carnales, encaminándonos por la senda que el mismo Maestro trazó. Hay ecos del llamado Sermón del Monte aquí, pero también los hay de las sabias sentencias de los Proverbios. Sin duda, selecciones de los “dichos” del Señor circulaban entre los creyentes antes de cuajarse sus enseñanzas en forma definitiva en los cuatro Evangelios (**Hch 20:35**) y serían de interés especial para el apóstol que no conoció al Señor según la carne. Con todo, podría ser que no hubiera dependencia directa, sino más bien la guía del Espíritu Santo, quien siempre confirma los eternos principios de Dios, aplicándolos a las circunstancias concretas de la vida por el proceso de inspiración.

I. Las paradojas de la fe (Ro 12:14-21)

Comprendamos desde un principio que las normas de conducta que recomienda el apóstol en esta sección son imposibles para el hombre sin regenerar, como lo son también las de la “constitución del Reino” que el Señor estableció en Mateo capítulos 5 al 7. El “yo” obra siempre según sus supuestos intereses, su orgullo y su “amor propio”, amándose a sí mismo y aborreciendo los obstáculos que impiden que cumpla su libérrima voluntad. Aquí se pide todo lo contrario, de modo que se trata de una obra de la gracia de Dios llevada a cabo por la potencia del Espíritu Santo.

El cristiano y sus perseguidores (**Ro 12:14**). El principio de “la ley del talión” —ojo por ojo y diente por diente— es la base natural de la jurisdicción humana, que ha de establecer una debida compensación frente a daños, perjuicios y ofensas cometidos en un mundo de hombres nacidos en el pecado; pero las normas del Reino han de ser otras por cuanto Cristo ha quitado el pecado por el sacrificio de sí mismo, introduciendo a los suyos a una nueva creación. La reacción de cualquier hombre, al ser injustamente perseguido, es la de condenar la injusticia, procurando que retorne sobre la cabeza de quien se extralimita inicualemente en el ejercicio de sus poderes. Pero el creyente tiene delante el ejemplo del Maestro, quien, *“cuando le injuriaban, no devolvía la injuria; cuando padecía, no amenazaba, sino que encomendaba su causa al que juzga rectamente”* (**1 P 2:23**). El ejemplo, como tal, no cambiaría nuestra naturaleza, pero puede ser eficaz puesto que el Espíritu de Cristo reside en el corazón del creyente. Al leer las maldiciones invocadas sobre la cabeza de los “enemigos” en el Antiguo Testamento hemos de recordar no sólo que se trata de una etapa preliminar de revelación, sino que los hebreos piadosos tenían razón al pensar que sus perseguidores eran, sobre todo, enemigos de Dios. Pero si la Ley fue dada por Moisés, la gracia y la verdad vinieron por medio de Jesucristo (**Jn 1:17**), y ya no nos atañe a nosotros hacer diferencias. Cristo murió por todos, y lo que interesa al hijo del Reino es que las almas humanas sean salvadas. No deja de reconocer la maldad, ni la excusa, pues ya hemos visto que ha de aborrecerla aun en el caso de la persona

amada, pero busca el bien espiritual de todos, incluso el de sus perseguidores. Por eso los bendecirá y no los maldecirá.

El espíritu de simpatía y de comprensión (**Ro 12:15**). El egoísta sonríe cuando se halla contento y llora sus propias penas. El creyente no es llamado a ser un asceta o un ser desnaturalizado, que busca el dolor “porque sí” (**Ef 5:29**), pero ha de amar “*al prójimo como a sí mismo*”, de modo que le interesan intensamente las penas ajenas, llorando con los afligidos y gozándose al ver la alegría de otros, siempre que sea alegría sana. Se inculca aquí el espíritu de una simpatía amplia y sincera, significando el vocablo “*sentir juntamente con otro*”. Es una aplicación natural de la ley del amor, ley fundamental del Reino.

Unanimidad y modestia (**Ro 12:16**). La exhortación de la primera cláusula se reitera a menudo en los escritos de Pablo (**Fil 2:2-3**). No es fácil ajustar nuestro modo de pensar al de los demás, de modo que la unanimidad no se consigue sin concesiones mutuas, a veces penosas. El capítulo 14 nos enseñará que mucho depende de nuestra capacidad para distinguir entre cuestiones vitales y otras que son secundarias y relativamente insignificantes. Una actitud de soberbia de parte de algunos hace imposible la bendita coincidencia en nuestra manera de apreciar los asuntos que surgen en la obra del Señor, y el creyente espiritual se conocerá por su “inclinación a lo humilde”, o, quizá, hemos de entender “por su trato fácil y llano con los humildes”. Siempre tenemos delante el ejemplo del Maestro. “*No seáis sabios a vuestros propios ojos*”, añade el apóstol, o sea, formad vuestras opiniones a la luz de la Palabra y en comunión con vuestros hermanos.

Lo honroso y lo pacífico (**Ro 12:17-18**). El tema principal de lo que resta del capítulo es el de que toda recompensa y venganza compete a Dios y no al hombre, pero Pablo intercala una exhortación sobre la necesidad de hacer provisión para lo honroso a la vista de todos los hombres, y otra sobre la necesidad de procurar la paz con todos. Comentaremos estas intercalaciones primero, dejando el tema de la “venganza” para el párrafo siguiente. “*Lo honroso*” —“*ta kala*”— es lo conveniente, aquello que es adecuado, y que produce buena impresión. Muy literalmente traduciríamos “*las cosas bellas*”. Un hermano legalista piensa mucho más en el aspecto negativo del testimonio que no en el positivo; si no se asocia con el mundo, si no engaña a su prójimo, si no deja de asistir a los cultos, cree que ha cumplido con la “ley” según su propia formulación de ella, condenando, quizás, a otros que no se conforman a su norma. Ahora bien, todo eso —más o menos bueno en sí— puede llevarse a cabo con cara adusta que no refleja el amor del Señor. El hombre será justo, pero no será “bueno” (**Ro 5:7**). Cumplirá lo justo, pero dejará de reflejar la belleza del rostro de Cristo. Hemos de proveer lo honroso tanto positiva como negativamente, extendiendo una mano de ayuda cariñosa a todos, además de cumplir lo muy necesario de pagar las deudas, de no defraudar por pereza o por descuidos a quien nos da empleo, etc. El verbo indica que hemos de planear este aspecto de la vida de antemano, no dejándolo al azar del momento, lo que podría suponer el fracaso. Al manejar fondos de la iglesia, o de la obra del Señor, hemos de seguir el buen ejemplo de Pablo, asociando a otros con nosotros, “*previniéndonos contra esto: que alguien nos censure en nuestra administración de esta munificencia*” (**2 Co 8:20-21**).

El apóstol reconoce que las relaciones pacíficas de los creyentes con otros no dependen totalmente de ellos; les toca poner todo lo posible de su parte, pero siempre será “*en cuanto depende de vosotros*”. Si hombres inicuos persiguen a los creyentes desde afuera, o si algún “*Diótrefes*” carnal suscita luchas por dentro de la esfera de profesión cristiana, la paz —en su plenitud— no se manifestará. Ahora bien, si el hermano rehúye toda ocasión de discordia, si actúa siempre que le sea posible como pacificador, si clava todo motivo de resentimiento personal a la Cruz, se verá por fin que busca la paz y la sigue (**1 P 3:11**), recibiendo la bendición prometida.

La recompensa y la venganza (**Ro 12:17-21**). El hecho de la redención y el amor de Dios manifestado en Cristo no anulan los principios de justicia. Siempre será verdad que Dios “pagará a cada uno conforme a sus obras” (**Ro 2:6**) y que “lo que quiera que sembrare el hombre, eso también segará”. La diferencia consiste en que la obra de la Cruz —donde se deshizo el pecado— hace posible que Dios obre en misericordia y gracia allí donde se halla un espíritu sumiso. Al considerar las cláusulas de estos versículos hemos de tener en cuenta que “venganza” no se emplea en el sentido de aquel daño que se inflige rencorosamente en quien nos ha lastimado como manifestación de la ira del amor propio herido —que es la venganza humana—. No se diferencia esencialmente de “recompensa” o “retribución”, pues quiere decir que Dios pesa todas las obras —que incluyen las actitudes— según las normas de la más perfecta justicia. No podía ser de otra manera, o Dios dejaría de ser Dios. Aun los creyentes tendrán que dar cuenta de lo que han hecho por medio del cuerpo, ora sea bueno o malo, antes de pasar a su herencia y servicios eternos, a pesar de que “ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús” (**Ro 8:1**) (**2 Co 5:10**). Pero sólo Dios percibe los pensamientos del corazón, y a él sólo le compete la aplicación de la ley de siembra y de siega. Por lo tanto el cristiano está libre de toda obligación de “pagar mal por mal”, y ha de aprender que —en lo que a él le corresponde—no puede vencer el mal sino correspondiendo a él con el bien.

No estando capacitado para aplicar la justicia, sus esfuerzos por lograrlo sólo resultarían en el cúmulo de mayores males, mientras que la gracia, la humildad, el espíritu de perdón, a más de glorificar a Dios, podrán tener el efecto de llevar al pecador al arrepentimiento. “Mía es la venganza; yo pagaré —dice el Señor”— es un principio ya conocido por Moisés (**Dt 32:35**) y la sabiduría de los Proverbios (**Pr 25:21-22**) nota que el bien que se rinde al enemigo puede resultar ser “ascuas de fuego sobre su cabeza”, que significa, sin duda, el despertar de la conciencia con el remordimiento consiguiente, que entraña en sí la posibilidad de un cambio de actitud de parte del antagonista. “Dad lugar a la ira (de Dios)” quiere decir que no hemos de obstaculizar el camino de la verdadera justicia colocando en medio los pobres intentos de justificarnos a nosotros mismos, o por aplicar el castigo por nuestra cuenta. Todo ello sería peor que inútil. Si sentimos la herida de injusticias cometidas en contra nuestra, acordémonos de que Dios está sentado en su Trono. Nosotros hemos de perdonar y vencer el mal con el bien. Si nuestro proceder cristiano tiene resultados visibles, gracias a Dios por ello. Si tarda la manifestación de la verdad, no te impacientes, lector, pues si encomiendas a Jehová tu camino y confías en él: “él hará, y exhibirá tu justicia como la luz y tu derecho como el mediodía” (**Sal 37:5-6**). ¡Qué bien poder dormir tranquilamente todas las noches sin haber guardado resentimiento alguno contra nadie! Es segurísimo que los mansos heredarán la tierra.

El lector comprenderá que esta hermosa actitud personal de paciencia, de humildad y de perdón, arraigada en el amor, no afecta la necesidad de que los pastores velen por la pureza del testimonio dentro de la iglesia de Dios. La disciplina bíblica firme —pero comprensiva—, constituye capítulo aparte, y no es el tema de esta sección de Romanos.

Preguntas

1. Resalte el concepto de consagración por medio del análisis detallado de (**Ro 12:1-2**).
2. ¿Por medio de cuál figura representa Pablo la iglesia local en (**Ro 12:4-5**)? ¿Cuáles son las consideraciones prácticas que saca de ella en los versículos 6 al 8?

Deberes del cristiano ante el estado y todo hombre (Romanos 13:1-14)

El cristiano y el estado (Ro 13:1-7)

I. El fondo de la cuestión

El que recibe a Cristo por la fe adquiere la ciudadanía del Reino celestial y, en el fondo de su corazón, no reconoce más autoridad final y absoluta que la de su Señor (**Ro 14:8-9**) (**Fil 2:9-11**). Siempre ha habido almas exaltadas que, valiéndose de esta premisa fundamental, se han sentido libres para rechazar el poder temporal de reyes y gobernadores. Durante el primer siglo los cristianos de origen judaico estaban expuestos a caer con facilidad en este error, pues Israel había sido la nación escogida por Dios para ejercer una hegemonía en el mundo, de modo que toda sujeción a poderes gentiles les parecía vergonzosa, una negación de su misión mundial, que sólo soportaban por razones de fuerza mayor. Los romanos, por una serie de razones históricas y políticas, habían otorgado a los judíos un amplio reconocimiento de su posición religiosa especial, pero aun así se contaban entre los súbditos más levantiscos, difíciles y rebeldes del Imperio romano. ¿Había de pasar este espíritu de rebeldía —pasiva o activa— a la Iglesia? A Pablo, bajo la guía del Espíritu Santo, le importaba mucho salir al paso de teorías y prácticas que habrían dificultado sobremanera la difusión del Evangelio por el mundo entonces y a través de los siglos.

El momento histórico. Augusto César, hijo adoptivo de Julio César y heredero de los conceptos de éste, había terminado con las guerras civiles que amenazaban la ruina de Roma y el vasto conglomerado de tierras que había conquistado bajo la República. En realidad —si no en nombre— Augusto inaugura el Imperio que había de asegurar la paz romana desde los desiertos de Arabia hasta Escocia, y desde el Rhin hasta el desierto de Sahara. Las provincias y reinos protegidos gozaban de cierta autonomía, pero el gobernador romano tenía la última palabra siempre y cualquier acto de rebeldía era castigado con la máxima severidad. Con todo, se trazaban buenas carreteras que enlazaban las distintas regiones del Imperio; durante el verano había abundante navegación en el Mediterráneo, donde la piratería de antes había sido reducida, si no exterminada; el bandillaje por tierra no constituía ya un peligro grave. Roma admiraba la civilización griega y la absorbió hasta donde lo permitiera su mentalidad ordenada y práctica. La ley romana era igual en todas partes, aunque a menudo quedaba deslucida por la venalidad de los gobernadores. Había unidad y orden en lugar del caos de las múltiples guerras de los estados independientes, de los disturbios, de las piraterías y de la inseguridad general de los fines del siglo anterior, de modo que la paz romana facilitaba grandemente la rápida extensión del Evangelio.

La Iglesia en este momento histórico. Al principio el cristianismo se consideraba como un movimiento disidente dentro del judaísmo, y según este concepto Galión rehusaba tratarlo como delito público (**Hch 18:12-17**). El mismo concepto animó a Pablo a apelar a César cuando no hallaba justicia en Palestina. Pronto llegó a ser imposible mantener este criterio, pues se hacía cada vez más evidente que el cristianismo adquiriría mayor número de adeptos entre gentiles que no entre judíos. Por eso, unos años más tarde, Nerón pudo presentar a la comunidad cristiana de Roma como “cabeza de turco”, visitando en ello la ira que correspondía a sus propias maldades; lo que fue peor, estableció así un precedente imperial —con fuerza de ley— que consideraba a los cristianos como secta

ilícita y nociva. Algunos expositores piensan que si Pablo hubiera escrito a los romanos unos años más tarde, no habría enfatizado tanto el deber de someterse a los poderes públicos, pero tales escritores pierden de vista que no se trata aquí de tal o cual tirano abominable, sino de un principio constante, establecido ya en el pacto noético (**Gn 9:5-6**). El hombre es perverso a causa de su naturaleza caída, de modo que, sin un gobierno eficaz —y más vale uno malo que ninguno—, cada grupo, cada individuo actuaría por su cuenta en medio del caos más espantoso.

Si la Iglesia compromete su prestigio espiritual en luchas políticas, procurando quitar este poder que considera malo con el fin de ensalzar a otro, hallará que el nuevo gobierno también adolece de los defectos que surgen del pecado original. No sostenemos, desde luego, que no hay diferencia entre gobiernos, y, sin duda, hemos de agradecer las libertades que nos conceden “los buenos”, pero todos llegan al poder y se mantienen en él por métodos muy contrarios a las normas del “Sermón del Monte”. Si se nos pregunta si los cristianos han de estar con los brazos cruzados frente a graves males sociales, contestamos que el cometido primordial de la Iglesia es el de crear —por medio del Evangelio— otro tipo de ciudadano, viéndose claramente en el decurso de la historia que las sanas medidas legislativas prosperan mucho más en países con elevados porcentajes de verdaderos creyentes: no por hacer ellos las leyes —bien que algunos se han sentido libres para ello— sino porque crean un ambiente propicio para lo bueno. Su reino no es de aquí, y sus armas son espirituales y no carnales (**Jn 18:36**) (**2 Co 10:3-5**) (**Ef 6:10-20**), pero difunden principios de misericordia y de compasión que a menudo han llevado directamente a la realización de magníficas obras tales como la abolición de la esclavitud, el cuidado de los enfermos, niños y ancianos, la lucha contra el tráfico de blancas, etc. Es notable que Cristo y los apóstoles no levantaron bandera de reforma social frente al abominable sistema de la esclavitud, pero, a la vez, sus doctrinas terminaron con él por fin, por hacer prevalecer otro concepto de la personalidad humana.

Pablo glosa la declaración del Maestro. El Maestro contestó la tendenciosa pregunta de los fariseos y herodianos —“¿Es lícito dar tributo a César o no?”—, manifestando que ellos mismos, en sus negocios, aceptaban la paz romana, de modo que les correspondía aceptar también las obligaciones de ella. Estableció luego el gran principio: “*Dad a César lo que es de César, a Dios lo que es de Dios*” (**Mt 22:15-21**). De hecho, el apóstol no hace más que glosar, con el detalle que requería el desarrollo del testimonio cristiano, el principio fundamental de (**Mt 22:19-21**). Lo primero es dar a Dios lo que es de Dios, o, según la fraseología de Pedro: “*Es preciso obedecer a Dios antes que a los hombres*” (**Hch 5:29**), de modo que si a un creyente se le manda hacer algo que es contrario a su conciencia cristiana, negará la obediencia al poder civil. Con esta salvedad, se prestará a llevar a cabo voluntariamente todo cuanto el estado le exige, no sólo por la fuerza —como Pablo ha de demostrar en este pasaje— sino también por la conciencia, ya que el mandato de Dios le señala el camino. Las enseñanzas paulinas coinciden con las de Pedro en (**1 P 2:13-20**), sabiendo ambos, tanto por la iluminación del Espíritu como por la experiencia, que actitudes rebeldes —por muy “justas” que parezcan— impiden la extensión del Evangelio. Bajo gobiernos de tipo dictatorial el “crimen político”, o sea, la oposición al régimen, se juzga más severamente que el crimen social. Si el creyente se libra de éste y se mete en aquél verá cómo sus oportunidades en el Evangelio, en tal o cual estado, se limitan o se anulan, de modo que no podrá cumplir allí la comisión de ir por todo el mundo para predicar el Evangelio. Habrá perdido su oportunidad de obedecer a su Señor por meterse donde nadie le llamaba. Hay modos y maneras para dar a conocer nuestro aprecio por la justicia social sin identificarnos con movimientos que, andando el tiempo, o se dedicarán a violencias anticristianas o, habiendo conseguido sus objetivos, se animarán por los mismos principios mundanos y diabólicos que regían en el sistema que lograron destruir. He aquí el peligro que se evitará si aceptamos los sabios y

prudentes consejos del apóstol. Su lenguaje, al escribir a la comunidad cristiana que se hallaba en el corazón del Imperio, es clarísimo y contundente.

2. Las autoridades superiores (Ro 13:1-5)

La fraseología. “Las autoridades superiores” traduce “*exousiais huperechousais*”, y algunos —a quienes no les gusta esta enseñanza apostólica— han querido hacer ver que corresponden a las “*potestades en lugares celestiales*” mencionadas en **(Ef 6:12) (Col 1:16) (Col 2:15)**. Hay dos poderosas consideraciones que anulan este parecer: a) el contexto, que habla de hacer el bien aquí en la tierra frente a autoridades investidas de poder ejecutivo y judicial, para lo cual cobran tributo; b) precisamente no hemos de “obedecer” a las potestades celestiales, que, generalmente, señalan los rebeldes que son nuestros enemigos, obrando detrás de las autoridades terrenales. De hecho nadie habría pensado en una interpretación tan peregrina si no fuese movido por profundos deseos de evadir el sentido claro del pasaje. Las autoridades son las humanas —civiles, judiciales y militares— que, idealmente, llevan a cabo su cometido de conservar el orden en una sociedad amenazada por el caos si no fuera por estas jerarquías. “*Toda alma*” equivale a “*toda persona*” responsable delante de Dios, según el uso del Antiguo Testamento.

La autoridad se deriva de Dios **(Ro 13:1-2)**. Nos es fácil comprender que el principio fundamental de la autoridad humana se deriva de Dios como medio para evitar la anarquía en la sociedad. Lo que nos cuesta más trabajo es aceptar la contundente declaración: “*Las que hay, por Dios han sido ordenadas*”. Sabemos que ha habido viles tiranos que han prostituido el legítimo poder ejecutivo, con el que han cubierto sus propios crímenes, y parece difícil aceptar que los tales hayan sido ordenados por Dios. Es preciso no confundir dos cosas distintas. Muy a menudo las Escrituras nos hacen saber que reyes tiránicos y malos tendrán que dar cuenta a Dios como “*malos pastores*”, y que frecuentemente la Providencia de Dios trae juicio fulminante sobre ellos aun en este mundo, haciendo que caigan en el hoyo que ellos mismos han cavado. Pero esto es obra de los juicios providenciales de Dios, mientras que nuestro pasaje nos enseña cómo el creyente ha de considerar a los magistrados que efectivamente “*llevan la espada*”. Lo harán bien o lo harán mal, por ser ellos hombres pecadores como los demás, pero Dios ha establecido la norma de su operación en el mundo y ha permitido que sea éste y no aquél quien lo ejerza en un momento dado, y eso debe bastar para el cristiano sumiso, con la sola excepción que notamos antes. Por eso los rebeldes recibirán la condenación que corresponde a su actitud sublevada **(Ro 13:2)**. Se trata de la condenación legal y humana, y no la divina.

Los buenos resultados del bien hacer **(Ro 13:3-4)**. Normalmente, las personas que cumplen las leyes y que son fieles en cuanto a sus obligaciones, no son llevadas ante los magistrados **(1 P 3:13)**. Una persecución dirigida contra los cristianos sólo por el hecho de serlo es otro asunto que no se trata aquí.

Contrariamente, si hay personas que practican lo malo, sea por su falta de conciencia en general, sea por su rebeldía frente al orden establecido en sus tiempos, éstas habrán de temblar ante los magistrados, que no llevan en vano la espada. La espada —que solía llevarse ante el magistrado— indicaba que se hallaba investido de poder judicial con el fin de ejercerla en bien de la sociedad en general. En el ejercicio de sus funciones el magistrado es “*ministro de Dios*”, correspondiendo “*ministro*” a “*diakonos*” que hemos visto en contextos muy diferentes. Si se tratara de un pagano, no tendría ninguna idea de servir a Dios, pero de hecho cumpliría las instituciones divinas del pacto noético por medio de las cuales Dios cortó la impía confusión que imperaba antes del Diluvio. En aquel entonces no se hacían las distinciones precisas entre el poder civil y el judicial que son propias de una elaboración más compleja de la sociedad.

La conciencia del creyente (**Ro 13:5**). Nuestra tendencia es la de buscar razones de conciencia para no obedecer a las autoridades, pero Pablo insiste en que es la misma conciencia, que se da cuenta de la voluntad de Dios en este asunto —y no sólo el miedo al castigo— quien nos lleva a la obediencia. Desde luego, la fuerza moral de la conciencia es mucho mayor que el motivo del miedo a “*la espada*”.

3. El pago de los tributos (Ro 13:6-7)

El principio general (**Ro 13:7**). “*Pagad a todos vuestras deudas*” es norma esencial de la buena conducta cristiana, que se expresa negativamente en el versículo 8: “*No debáis a nadie nada*”. Este principio general gobierna nuestras relaciones comerciales y personales, además de nuestros deberes frente al Estado, pero Pablo lo aplica aquí a impuestos y a derechos antes de generalizar el tema.

Tributo e impuesto (**Ro 13:6-7**). Es posible que “*phoros*” corresponda a lo que llamamos “*impuestos*” en general y “*to telos*” a los derechos de aduana o de fielato tan corrientes en el Imperio. Fueron estos derechos —en escala local— los que cobraba Mateo antes de convertirse. Ya se sabe por los Evangelios que los judíos miraban muy mal a los “*publicanos*” que se prestaban a sacar los impuestos de los bolsillos de sus compatriotas para servir a los poderes “de ocupación”, fuese en provincias gobernadas directamente por Roma, fuese en reinos protegidos por ella. Nadie podía evadir el pago de los impuestos y los publicanos, con frecuencia, sacaban lo que podían, guardándose el saldo. Pablo escribe a Roma donde las circunstancias variaban, pero es seguro que muchos creyentes quedarían sorprendidos al notar cómo Pablo elevaba este desagradable deber a las alturas del servicio cristiano. Recordemos su concepto del Estado y de la autoridad como una institución de origen divino para impedir el caos; se deduce de las mismas premisas que si los impuestos son precisos para mantener la autoridad, entonces, lejos de evadirse, han de pagarse “*por causa de la conciencia*”. Las autoridades son “*servidores de Dios*” para atender a este mismo asunto, esencial para el bien del Estado, empleando Pablo el término “*leitourgoi*”, que normalmente se reserva para elevados servicios de carácter sacerdotal —literal o simbólico—. Aquí no pasa de ser “*servicio oficial*”, pero, con todo, es notable el uso de los honrados términos “*diakonos*”, y “*leitourgos*” en este pasaje para describir las autoridades del Estado.

Temor y honra (**Ro 13:7**). La “*deuda*” frente a la autoridad ordenada por Dios no se limitaba al pago pasivo de impuestos y tributos, sino que abarcaba una actitud que correspondía a su categoría. “*Temor*” equivale a reverencia, y honra se explica por sí sola. En los Estados democráticos de nuestros tiempos las reacciones psicológicas y emotivas frente a las autoridades son distintas, pues a menudo el primer ministro surge del pueblo, y la reverencia ante las “*cabezas coronadas*” queda modificada por el conocimiento de que no pasan de ser poderes moderadores. Para entender los términos hemos de situarnos dentro de la debida perspectiva histórica, recordando que los césares se llamaban “*señores*” y aun “*dioses*”, ejerciendo efectivamente poderes casi omnímodos. Sin embargo, la encarnación de la potencia del Estado —*cabeza del Estado*— y los ministros, gobernadores, etc., deberían recibir toda la consideración que corresponde a su categoría y función. Hemos de velar contra la familiaridad que lleva a muchas personas superficiales al desprecio frente a las autoridades. El testimonio cristiano sólo puede mantenerse enhiesto y sin mancha en un país por medio de súbditos que saben cumplir con sus obligaciones frente a toda potencia humana.

La deuda del amor (Ro 13:8-10)

Pablo ha enfatizado que el creyente ha de cumplir con todas sus obligaciones, con referencia especial a sus deberes como ciudadano o súbdito dentro del sistema estatal que le corresponda. “*No debáis a nadie nada*” les recuerda el principio básico del Reino de Dios, y añade: “*sino el amaros unos a otros*”. Así inicia un pequeño paréntesis que recalca la base fundamental de toda la ética cristiana.

I. La ley del amor (Ro 13:8-10)

Indicaciones en los Evangelios. El intérprete de la Ley que quiso “*probar*” al Señor (**Lc 10:25-37**) sabía muy bien que el amor total a Dios, juntamente con el amor práctico al prójimo, cumplían todos los preceptos de la Ley, pues el que se ha rendido en amor a Dios no le ofende, y el que ama a su prójimo como a sí mismo, no le roba, ni le calumnia, ni le mata. La teoría rabínica era perfecta, pero cuando el Maestro le indicó: “*Haz esto y vivirás*” el intérprete se vio en un compromiso y, para quedar bien frente a los circunstantes, se salió por la tangente, diciendo: “*¿Y quién es mi prójimo?*”. Citamos el caso para que se comprenda que la ley del amor la entendían teóricamente los rabinos, pero no había poder para cumplirla. Si difícil era guardar el detalle de ciertas leyes, ¡cuánto más lo era cumplir la esencia de todas ellas, el amor total para con Dios y el hombre! (**Mr 12:28-34**).

La ley del amor pasa al Reino que Cristo vino a establecer (**Jn 13:34**), pero juntamente con la ley el creyente recibe al Espíritu de Cristo, Espíritu de amor, para poderla cumplir (**Jn 14:15-18**).

Como tema apostólico. Juan reitera la ley del amor, preocupándose sobre todo por su aplicación práctica (**1 Jn 3:16-18**). Pablo ya había enunciado la sustancia de su enseñanza aquí y en (**Ga 5:14**), haciendo ver que el legalismo —con sus mil preceptos— lleva a sus adeptos a morderse y devorarse mutuamente, mientras que el solo precepto del amor cumple todos los mandamientos. No deja de añadir en (**Ga 5:22-23**) que “*el fruto del Espíritu es amor, gozo, paz, etc.*”, notando que contra tales cosas no hay ley. véase también la nota sobre (**Ro 8:3-4**).

El amor cumple todas las obligaciones (**Ro 13:8-10**). La enseñanza en el pasaje que estudiamos es igual a la de las demás referencias en el Nuevo Testamento, pero hemos de notar que la ley del amor se ve aquí como el secreto del poder para el cumplimiento de toda clase de obligación moral, o sea, como base de la ética cristiana. El creyente se ha visto frente a su hermano y a su prójimo en la porción que abarca (**Ro 12:9-13:10**). No es preciso que se diga constantemente: “No tengo que hacer daño alguno al prójimo”, que es una actitud negativa, falta de poder. Lo que ha de hacer, por la operación del Espíritu de Cristo que mora en él, es amar al prójimo, actitud que le llevará a buscar su bien de una forma positiva. Huelgan, pues, mandamientos como los del versículo 9, que se dan como muestra de tantos otros, porque “*el amor es el cumplimiento de la Ley*”.

El cristiano y la venida del Señor (Ro 13:11-14)

I. El tiempo de espera y de oportunidad (Ro 13:11-14)

Hacia tiempo Pablo había escrito a los tesalonicenses para consolarles en cuanto a los hermanos “*dormidos*”, para orientarles en cuanto a la venida del Señor con el fin de recoger a los suyos y para hacerles ver la clase de vida que correspondía a tan bella esperanza (**1 Ts 4:13-5:11**). Las metáforas allí corresponden casi exactamente a las que

hallamos aquí, ya que Pablo recuerda la necesidad de estar despiertos y no dormidos, de evitar las obras de las tinieblas, mientras se visten de su armadura los hijos del día.

Conociendo el tiempo (**Ro 13:11**). El término es *“kairos”* y se trata de un período conocido por ciertas características, y no del *“tiempo”* en general. Desde cierto punto de vista es el *“día”* de la oportunidad que Cristo concede a sus siervos hasta que él venga para apreciar lo que han realizado (**Jn 11:9**) (**Lc 19:13**). Desde otro punto de vista es la *“noche”* del pecado, el período de la manifestación de los tristes frutos del mal, que ahora incluyen el rechazamiento de Cristo (**Jn 3:18-21**). Los creyentes han de andar conforme a la luz de su *“día”* mientras que los *“hijos de las tinieblas”* se entregan a las locuras de su *“noche”*.

La urgencia de la hora (**Ro 13:11**). Los cristianos de la era apostólica vivían animados por la esperanza de la pronta venida de Cristo. Nosotros contemplamos el largo decurso de los siglos desde entonces y nos preguntamos si los primeros cristianos se equivocaban en su esperanza. No, pues no les fue revelada la duración de la espera, sino sólo el hecho de su consumación cuando se manifestara su Señor. En la sabiduría de Dios la fecha no se ha dado a conocer para que cada generación pueda pensar en la posibilidad de la venida del Señor dentro de su *“hora”* en este mundo. Con todo, el paso del tiempo no aleja la esperanza, sino que la acorta. Desde otro punto de vista las oportunidades pasan para no repetirse, ya que el momento de la consumación de la salvación está más cerca que cuando creímos, que es algo indudable. De todas formas, cualquiera que sea la hora exacta de nuestra existencia en el calendario de Dios, nos corresponde *“despertarnos del sueño”*, pues el dormir es impropio de los hijos de luz.

Naturalmente, *“nuestra salvación”* es la que *“está dispuesta a ser revelada en el postrer tiempo”* (**1 P 1:5**), o sea, aquella *“adopción”* final, la *“redención de nuestro cuerpo”* que pondrá fin a los gemidos de la creación bajo el yugo de vanidad (**Ro 8:22-23**). Pero aquí no se menciona con el fin de consolarnos, sino para animarnos a aprovechar las oportunidades que sólo se proveen durante este intervalo de tiempo, que cada día se reduce más.

Las exhortaciones negativas (**Ro 13:12-14**). *“Desechemos, pues, las obras de las tinieblas... andemos... no en orgías y borracheras, no en lujurias y lascivia..., no hagáis provisión para las concupiscencias de la carne”*. Las obras de las tinieblas son las que practican los hombres de este siglo, tratándose no de los trabajos necesarios de la vida, sino de la mera satisfacción del orgullo, de los deseos carnales, etc. La metáfora del *“andar”* es tan natural que no debe extrañarnos que se repita tanto en las exhortaciones prácticas de las Epístolas. Es *“adelantar por el camino de la vida”*, y es importante meditar en la importancia de cada paso. El caminar ha de ser consecuente, pues no podemos estar en la senda de la santidad un día y entregados a obras como las del versículo 13 el día siguiente. Pablo escribió en el período de la decadencia de las costumbres del Imperio, cuando abundaban las orgías, banquetes y borracheras, que intentaban crear un ambiente de alegría y de comunión sin conseguirlo. Nuestra civilización también llega a la encrucijada de la decadencia moral, pero el creyente no ha de dejarse llevar por ideas modernas sobre una *“nueva moralidad”* que —según dicen— corresponde a la *“madurez”* de este siglo científico. Por desgracia no tenemos que ir al mundo para encontrar *“contención y envidia”*, que son pájaros que anidan a menudo en los rincones oscuros de nuestras iglesias. La última frase del versículo 14 ha dado lugar a muchos comentarios, pero lo más sencillo probablemente será también lo más exacto. El creyente ha de pensar de antemano en su testimonio cristiano y en su servicio por el Señor; en cambio no le toca idear medios para dar gusto a la *“carne”*, entendida ésta como el conjunto de la vida adámica en nosotros.

Las exhortaciones positivas (**Ro 13:12-14**). *“Vistámonos las armas de luz..., andemos como de día decorosamente..., vestíos del Señor Jesucristo”*. La noche de este mundo está muy avanzada y nuestro día —el día de plena luz en la presencia del Señor— se acerca. En este momento crítico de nuestra vida y servicio hemos de andar decorosa y honestamente, que es todo lo contrario de vernos metidos en los vicios del mundo. Importa sobre todo el estado del corazón, pues si la vida interior es sana y abundante, la manifestación externa de aquella vida corresponderá a la *“fuente escondida”*. Las otras dos exhortaciones dependen de la metáfora del vestido, en contraste con las *“obras de tinieblas”* que desechamos como una prenda rota y sucia. Las *“armas de luz”* son muy distintas de una bata usada y cómoda que vale para echarnos a dormir en un sofá. No significan ocio sino lucha; la lucha contra las fuerzas de las tinieblas que se detallan en (**Ef 6:10-17**). Cada arma, defensiva y ofensiva, se habrá forjado en la esfera de luz, que es la del Espíritu. Se trata de la fe, de la Palabra de Dios, de la oración y del testimonio en el Evangelio: la panoplia total del soldado de Cristo.

Con atrevido simbolismo el apóstol manda al hijo de luz que *“se vista del Señor Jesucristo”*, llevando a una consumación feliz las exhortaciones precedentes. Anteriormente, en (**Ga 3:27**), Pablo había escrito: *“Porque todos los que fuisteis bautizados para Cristo, de Cristo os vestisteis”*, señalando ya un hecho que se dio a conocer por medio del bautismo. Al pasar por las aguas bautismales el creyente había expresado públicamente su muerte y su resurrección con Cristo, anunciando que había de andar desde aquel momento en adelante en *“novedad de vida”*, o sea en una vida renovada por el Espíritu de Cristo (**Ro 6:1-11**). Idealmente nuestros semejantes no han de ver en nosotros al viejo hombre, la personificación de nuestra *“carne”*, sino al *“nuevo hombre”*, *“renovado... conforme a la imagen de aquel que lo creó”* (**Col 3:10**). Si el andar de todos los cristianos fuese conforme a las exigencias de su nueva naturaleza no haría falta que el hecho señalado en (**Ga 3:27**) se reforzara por medio de la exhortación del versículo 14 aquí, pero hemos de confesar con vergüenza que muchas veces se asoman en nuestra vida los rasgos del viejo “yo” y no las perfectas facciones de Jesucristo. En la práctica se trata de que el Espíritu de Cristo controle nuestros pensamientos y deseos de tal forma que las palabras, gestos y acciones visibles frente a los hombres correspondan al perfecto ejemplo de Cristo. En otras palabras, el fruto del Espíritu (**Ga 5:22-23**) debe manifestarse siempre, y no las obras de la carne. La vestidura es lo que se ve de nosotros: se halla a nuestra disposición una de perfecta y divina hermosura: *“¡vestíos del Señor Jesucristo!”*.

Preguntas

1. Por medio de un análisis de (**Ro 13:1-7**), describa la actuación del creyente como ciudadano o súbdito del Estado en que se encuentre. ¿Coinciden estas enseñanzas con las del Maestro y con las del apóstol Pedro?

El hermano fuerte y el débil (Romanos 14:1-15:13)

El problema de los fuertes y de los débiles

En esta porción los términos “*hermano fuerte*” y “*hermano débil*” se emplean en sentido especial relacionado con su estado de conciencia; éste, a su vez, dependía en gran parte de su crianza. Quizá el “*hermano débil*” estaría tan dispuesto a sufrir por el Señor como su “*hermano fuerte*”, pero no se trata aquí ni de valor personal ni de carácter, sino de escrúpulos en cuanto a la comida o en relación con los “*días*” que debían considerarse como sagrados o no. El hermano fuerte comprendía perfectamente bien que la escuela preparatoria de los tipos y sombras del Antiguo Testamento había sido clausurada cuando Cristo fue hecho ofrenda por el pecado a favor de nosotros en la Cruz, con el resultado de que toda cosa material —parte de la creación de Dios— había quedado “*limpia*” y a la disposición del creyente que legítimamente hiciera uso de ella, dando gracias a Dios. Su “*fe*” abarca una comprensión completa del significado de la Muerte y la Resurrección de Cristo como fin del antiguo régimen de sombras y principio de la “*nueva creación*” (**2 Co 5:14-18**), de modo que disfruta de una bendita libertad frente a todo lo que no toque la esencia de la doctrina y de la práctica cristianas. Normalmente, el hermano fuerte sería gentil, cuya crianza no le había sujetado a los complicados reglamentos de las “*costumbres*” judaicas, pero, claro está, un cristiano de origen judaico podía llegar a la misma comprensión y a la libertad consiguiente, como en el caso de Pablo mismo; contrariamente, un gentil podría ser “*débil*” a causa de una temprana instrucción cristiana defectuosa.

El “*débil*” sentía aún los efectos de las prácticas que le habían sido inculcadas desde su niñez, y pensamos especialmente en las leyes alimenticias de Levítico capítulo 11 y en la prohibición de comer carne con sangre, que data del pacto noético y se reafirma solemnemente en Levítico capítulo 17. Es sabido que los judíos ortodoxos de hoy no comen carne que no se haya preparado según los reglamentos “*kosher*”; la dificultad de que judíos y gentiles coman en común se deriva particularmente de estos reglamentos. El hermano “*débil*” comprendería perfectamente bien el hecho de su salvación por la obra de Cristo, pero no veía claro que lo “*abominable*” del régimen anterior pudiera serle “*limpio*” en la nueva dispensación. De igual forma se sentía impelido a guardar los días que siempre se habían señalado como sagrados en su juventud.

Es muy necesario tener en cuenta que no se trata aquí de judaizantes que querían forzar a los creyentes gentiles a ser circuncidados para guardar la ley, sino de personas escrupulosas, cuya conciencia no podía librarse de arraigadas impresiones pasadas. La religión de los judaizantes era “*otro evangelio*”, que Pablo condenó con todo vigor y rigor en la Epístola a los Gálatas, ya que querían mezclar los principios opuestos de la ley y de la gracia, de las obras y de la fe. El “*guardar días*” en el contexto del error judaizante podría constituir señal peligrosa de tendencias legalistas (**Ga 4:9-11**), pero Pablo trata a los “*débiles*” de Roma con toda benignidad, sabiendo que sus escrúpulos no procedían de ningún error fundamental sino de la sensibilidad excesiva de su conciencia. Mostraban falta de madurez, pero mientras que la conciencia individual protestaba contra ciertas comidas y no comprendía que todos los días eran buenos para servir al Señor, no debía ser forzada en manera alguna. La conciencia, la voz interna que nos indica si cierta acción

es legítima o no, ha de ser respetada, aun cuando, por las condiciones de la vida humana en un mundo de pecado, no siempre acierta, necesitando la orientación constante de la Palabra de Dios. De todas formas, es un don de Dios, sin el cual el hombre dejaría de ser una persona moral.

Sería muy fácil que el “fuerte” despreciara al “débil” a causa de sus escrúpulos y que el “débil”, estimando como méritos sus limitaciones y sacrificios, criticara las libertades del “fuerte”. Pero tales actitudes impedirían la unanimidad en amor que es propia de la iglesia de Cristo, y quienes así procedieran pecarían contra varios importantes principios de la Fe cristiana. Pablo sale al paso de estos peligros, señalando el “camino más excelente”. El decurso de los siglos ha determinado el carácter predominantemente gentil de la Iglesia, de modo que las dificultades que ponían en peligro la unanimidad de la iglesia en Roma han desaparecido. Pero siempre estarán con nosotros los hermanos “fuertes” y “débiles”, y siempre será de importancia vital distinguir entre lo fundamental de la Fe y ciertas prácticas no obligatorias, sagradas para algunos a causa de su crianza o experiencia peculiar. Los principios fundamentales que Pablo expone en esta sección siguen siendo de gran valor a los efectos de la unanimidad dentro de la iglesia de Dios.

En los capítulos 8 y 10 de 1 Corintios Pablo da soluciones parecidas a problemas análogos, propios de iglesias predominantemente gentiles del primer siglo. Se trata de que mucha de la carne que se ponía a la venta pública había sido ofrecida anteriormente por medio de un acto cúllico a alguna divinidad pagana. En este caso, el “fuerte” mantendría que, no siendo nada el ídolo, ni válido el acto del ofrecimiento cúllico, la carne quedaba como antes: un don de Dios que el creyente bien podía comer. El “débil”, quien aún “tenía conciencia del ídolo”, creía que se había establecido alguna relación entre la divinidad pagana y la carne ofrecida, de modo que no quería comerla. Sin duda los “débiles” iban aprendiendo y los problemas iban pasando, pero mientras persistían, las exhortaciones a la paciencia, a la comprensión y al amor se dirigen sobre todo a los “fuertes”, quienes han de limitar la manifestación de su libertad con el fin de no causar daño —por razones que veremos en el texto— al hermano “por quien murió Cristo”.

Sin duda el Apóstol había recibido noticias acerca del problema concreto, tal como se producía en la iglesia en Roma, y por eso llega a detallar las soluciones espirituales que hemos de estudiar. Al mismo tiempo, el tema ocupa su debido lugar entre las consideraciones prácticas sobre la vida del creyente —justificado y santificado—, tal como se ha de llevar, tanto en el seno de la iglesia como frente al mundo. Las consideraciones sobre “fuertes” y “débiles” suscitan en la mente de Pablo el recuerdo del tema mayor de la obra de Cristo frente a Israel y a las gentes (**Ro 15:8-13**), con el cual da fin a la parte doctrinal de la Epístola. Pasa luego —mediante una hermosa oración (**Ro 15:13**)— al epílogo personal, que ocupa lo que resta de su carta.

La libertad cristiana y el señorío de Cristo (Ro 14:1-12)

I. Libertad en asuntos de conciencia (Ro 14:1-6)

El lector no necesitará que expliquemos que Pablo no extiende una libertad omnímoda a los creyentes, recomendando que recibamos “al que venga” sin tener garantía alguna sobre su doctrina y manera de vivir. Pablo discurre en otros contextos sobre la necesidad de la sana doctrina y de una vida cristiana ordenada, y la “libertad” para comer o no comer, para guardar el día o no guardarlo, ha de limitarse a los asuntos que hemos detallado en el párrafo anterior, o a otros temas similares que puedan surgir en nuestros tiempos. El creyente instruido en las Escrituras no encontrará dificultad alguna en discernir estas cuestiones en la esfera del testimonio cristiano.

El principio de recepción (**Ro 14:1**). Al llegar al fin del desarrollo de este tema Pablo habrá de dar orden concreta sobre la recepción de hermanos en la congregación: *“Por tanto, recibíos los unos a los otros como también Cristo nos recibió para gloria de Dios”* (**Ro 15:7**). Cristo no puede ser separado de sus miembros, de aquellos que han recibido la vida eterna por fe en su Persona, y, evidentemente, nosotros, que debemos nuestro todo a él como Fuente y Sostén de nuestra vida, hemos de recibir a aquellos que él recibe. Fundamentalmente, la condición que determina la recepción de hermanos en la congregación no es la luz que tengan, sino el hecho de su vida en Cristo, salvaguardando las necesidades de una disciplina que se ejerza bíblicamente y con amor. Podemos deducir que ciertos hermanos *“fuertes”* de la iglesia en Roma no estaban muy dispuestos a recibir a hermanos que hacían diferencias entre comidas y días, temiendo que trajesen consigo un legalismo solapado. Pese al peligro, el apóstol lanza en seguida esta recomendación, que es bien clara y contundente: *“Recibid al débil en la fe, pero no para discutir con él sobre opiniones”*. Bajo el epígrafe “El problema de los fuertes y los débiles” hemos hecho constar ya que la “debilidad” no afecta la “fe salvadora” en Cristo del hermano, sino su “fe de comprensión”; la fe en su plenitud abarca el sentido pleno de la obra de Cristo y eso es lo que faltaba en el caso del hermano “débil”.

Se prohíbe la crítica en cuanto a las comidas (**Ro 14:2-4**). Sin duda Pablo se clasificaba entre los *“fuertes”* (**Ro 14:14**) (**Ro 15:1**), pero su corazón de pastor simpatiza con el hermano que se limita a comer legumbres, temiendo que le den carne “inmunda” o algo con sangre. Estaba completamente libre de la tendencia de despreciar al hermano cuya comprensión no llegaba a la suya. Al mismo tiempo avisa al *“débil”* que no ha de juzgar —voz que equivale a “criticar” en este contexto— al que se siente libre para comer de todo. Aduce dos poderosas razones para apoyar esta actitud, comprensiva de una parte y de otra: a) Dios ha recibido tanto al débil como al fuerte; b) el hermano —sea fuerte o débil— es siervo de Dios y no nuestro, de modo que nos salimos de nuestras atribuciones si juzgamos al siervo ajeno. Su Dueño podría hacerlo, pero, siendo Dios de toda gracia, prefiere mantener en pie a ambas clases de siervos, esperando que el débil crezca en comprensión y que el fuerte aumente su caudal de compasión y de amor.

Se prohíbe la crítica en cuanto a la observancia de días (**Ro 14:5-6**). Sin duda, el que estima un día más que otro es el hermano débil, y el que considera que todos son iguales —para servir al Señor— es el fuerte. Habría mucho que decir sobre “el sábado” y “el primer día de la semana”, que no cabe en este lugar, pero aun reconociendo el hermoso simbolismo del primer día de la semana, gozándonos en las oportunidades que presenta, tanto para la adoración como para el servicio, no somos “cristianos del domingo”, puesto que el verdadero siervo del Señor no deja su ministerio el lunes ni en día alguno de la semana, pues todos los días son “redimidos” por la Cruz y han de serlo también en la experiencia cristiana. Pablo insiste en interpretar favorablemente los móviles de los hermanos cuyas prácticas son divergentes. El que hace distinción del día, lo hace para la gloria del Señor, entendiéndose también que el que comprende el carácter sagrado de todos los días, también desea glorificar al Señor. Volviendo al tema anterior, Pablo muestra su convicción de que el que come de todo lo hace para glorificar al Señor, dándole gracias; igualmente, el que no come de todo lo hace para el Señor, pues también da gracias a Dios. He aquí una actitud que conviene imitar. Existen circunstancias que precisan valorar la obra de algún hermano, pero nos es vedado juzgar sus móviles, pues en tal caso nos arrogamos derechos de señorío sobre el siervo ajeno. Bastante nos hemos adelantado si llegamos a decir: “Yo no obraría como lo ha hecho el hermano X, pero estoy seguro de que desea glorificar al Señor en lo que hace”.

Hasta donde lleguen la luz y la comprensión de cada hermano, éste ha de ser consecuente consigo mismo y con su conciencia: *“Cada uno esté plenamente convencido*

en su propia mente". La fluctuación de práctica manifestaría no sólo la limitación de comprensión, sino también la falta de toda firmeza. Es posible —y necesario— seguir aprendiendo por medio de la Palabra, iluminando así la conciencia. Si recibimos nueva luz, la conciencia obrará en mayor conformidad con la Palabra y será preciso modificar actitudes equivocadas. Con todo, un hermano fluctuante, que un día encuentra bien una actitud y el día siguiente la encuentra mal, no podrá gobernar su propia vida ni dar ejemplo a otros. *"Cada uno esté plenamente convencido en su propia mente"*.

2. El señorío y el juicio de Cristo (Ro 14:7-12)

Vivimos para el Señor (**Ro 14:7-8**). Los hermanos ya han sido avisados que no les corresponde juzgar al criado ajeno y aquí el apóstol recoge el principio básico de la exhortación anterior, elaborándolo con el fin de adelantar preciosas enseñanzas sobre el señorío de Cristo. Es corriente que el versículo 7 se cite en relación con la interdependencia del testimonio de los hermanos, como si enseñara que nadie vive para sí, puesto que toda acción nuestra afecta —directa o indirectamente— a otros. La proposición es acertada y puede considerarse como corolario del principio enfatizado por el apóstol, pero en buena exégesis es preciso leer el versículo 7 a la luz del 8: *"Ninguno vive para sí y ninguno muere para sí, pues si vivimos, para el Señor vivimos, y si morimos, para el Señor morimos"*. Habiéndose entregado a Cristo, el que murió y resucitó, el cristiano ha de encontrar el sentido y la finalidad de toda su vida en su Señor. La vida nuestra es inconcebible aparte de esta relación con nuestro Salvador y Señor. Nuestras acciones y actitudes no deben determinarse por consideraciones personales, humanas o sociales, sino como coordinadas con la misma vida de Cristo. *"Del Señor somos"*, insiste Pablo, y el sello de nuestro Dueño sobre nosotros cambia la vida de egocéntrica en Cristocéntrica.

El señorío de Cristo establecido por su Muerte y Resurrección (**Ro 14:9**). El texto más auténtico aquí puede traducirse sencillamente: *"Porque Cristo para esto murió y volvió a vivir, para ser Señor"*. Normalmente pensamos que Cristo murió y resucitó para expiar el pecado, para proveer la redención, etc., pero Juan nos recuerda que también fue manifestado *"para deshacer las obras del diablo"* (**1 Jn 3:8**), o sea, expresándonos en los términos de la pequeña parábola de (**Lc 11:21-22**), para sujetar al usurpador quien detentaba ilegalmente los bienes y personas pertenecientes al Señor legítimo. Los libertados son *"redimidos"* en cuanto a su servidumbre anterior, pero pasan al poder de su nuevo Señor, el Rey legítimo, de modo que Pablo se gloria en llamarse *"esclavo de Jesucristo"* (**Ro 1:1**). La misma muerte destruye la muerte, ya que anula el pecado, comentando el autor de Hebreos: *"(Cristo) participó igualmente de lo mismo (de sangre y carne) para destruir, por la muerte, al que tenía el imperio de la muerte, es a saber, al diablo; y librar a cuantos por el temor de la muerte estaban por toda la vida sujetos a servidumbre"* (**He 2:14-15**). Un pasaje análogo al nuestro se halla en (**2 Co 5:15**): *"Y por todos murió para que los que viven no vivan ya para sí, sino para Aquel que por ellos murió y resucitó"*, que enfatiza eficazmente los derechos de señorío que Cristo ha adquirido sobre quienes viven en él, ya que murió por ellos y ellos murieron en él. El pasaje que estudiamos añade un concepto que no se expresa tan frecuentemente: que el mismo hecho dual de la Muerte y la Resurrección de Cristo le concede toda autoridad sobre nuestra muerte, y no sólo eso, sino sobre toda la esfera de la muerte. El Señor glorificado declara el mismo hecho al vidente Juan: *"No temas; yo soy el primero y el último, y el que vivo y morí; empero, he aquí que yo vivo por los siglos de los siglos y tengo las llaves de la muerte y del Hades"* (**Ap 1:17-18**). ¡Hasta tan sublimes alturas nos ha elevado la cuestión del hermano *"fuerte"* y *"débil"*! No nos es permitido juzgar al hermano en estos asuntos de conciencia puesto que en todas las cosas hemos de subordinarnos al señorío de Cristo resucitado.

La responsabilidad individual y el juicio (**Ro 14:10-12**). Cristo ya enunció el principio de que el Padre había entregado todo juicio al Hijo (**Jn 5:22**), y bien que algunos manuscritos llevan el texto “*el tribunal de Dios*” en el versículo 10 aquí, el contexto revela claramente que se trata del juicio de Dios administrado por medio de su Hijo, lo que acerca este pasaje a otros como (**2 Co 5:10**) (**1 Co 3:10-15**) (**1 Co 4:1-5**), que insisten en la responsabilidad moral y espiritual de cada siervo de Dios —y todos los hijos son siervos— puesto que cada uno tendrá que dar cuenta de sí y de cuanto haya realizado por medio del cuerpo, ora sea bueno o malo.

La cita de (**Is 45:23**) establece la norma general: los hombres y las naciones no pueden vivir según su capricho, pues el mismo que ofrece a todos la salvación universal es el que también cita a todos los hombres para que le rindan cuenta de sus hechos; por fin, todos le confesarán. La misma cita se aplica a Jesucristo en (**Fil 2:11**).

Ahora bien, el hecho de que “*ninguna condenación hay ahora para los que están en Cristo Jesús*” (**Ro 8:1**) (**Jn 3:18**) establece una diferencia entre quienes ya han sido juzgados en la persona de su Sustituto en la Cruz y los demás que rechazan al Salvador. El principio de la responsabilidad de cada uno persiste, pero los siervos de Dios, ya libres de condenación judicial, tendrán que dar cuenta de su mayordomía, mientras que los rebeldes tendrán que oír la sentencia de la condenación eterna.

Muchos expositores tildan de fantástica la idea de un “*tribunal de Cristo*” distinto del juicio general como parte de la última crisis, pero el rechazamiento del concepto nos envuelve en serias dificultades. Los Apóstoles recalcan de tal forma la gloria y la seguridad del creyente “*en Cristo*”, y se destaca tan claramente la dulce esperanza de que el Señor ha de venir otra vez para tomarle a sí mismo —para que esté siempre con él (**Jn 14:3**) (**1 Ts 4:17**)—, que viene a ser muy difícil concebir una ruptura de estas íntimas relaciones mediante la cual el salvo vuelva a hallarse entre los rebeldes delante del gran trono blanco (**Ap 20:11-17**). Que el Maestro tenga que repasar las obras de sus siervos, determinando el premio y la esfera de servicio de cada uno antes de que pasen a la Nueva Creación es algo obligado, y eso mantiene plenamente el principio de juicio y de responsabilidad; pero los santos, unidos indisolublemente con Cristo en “*lugares celestiales*”, participantes de su vida, se vean entre los cobardes, incrédulos, abominables, asesinos, fornicarios, hechiceros, idólatras y mentirosos (**Ap 21:8**) para volver a saber lo que ya se ha determinado —que sus nombres están en el libro de la vida— es algo inconcebible para quien escribe. Somos demasiado simplistas al meditar en el gran proceso de la crisis final. De lejos, una majestuosa cordillera parece tan sencilla como una muralla, pero cuando llegamos a ella y la exploramos apreciamos infinidad de accidentes geográficos y topográficos. De igual manera la crisis final puede describirse en términos generales como “la venida del Señor”, “el día del Señor”, “el gran juicio”, etc., que son exactos “desde lejos”, pero que admitirán una maravillosa variedad de facetas al volverse las páginas de los últimos propósitos de Dios.

“*Así, pues, cada uno de nosotros dará cuenta de sí mismo a Dios*” (**Ro 14:12**). Esta sección termina con la enfática declaración de la responsabilidad de cada uno delante de su Señor, e implícito en la reiteración está el aviso: “Piensa en tu propia responsabilidad, recordando que tu hermano tendrá que dar cuenta a su Dueño y no a ti”. ¡Cuántos males se evitarían en las iglesias locales si tuviésemos en cuenta este principio fundamental!

La conciencia y la ley del amor (Ro 14:13-15:7)

I. Es preciso edificar y no destruir (Ro 14:13-15)

Tropiezos y escándalos (**Ro 14:13**). Pablo resume aquí sus admoniciones en contra de la tendencia a juzgar o criticar a otros en asuntos de conciencia —ya suficientemente fundadas en el señorío de Cristo y en el principio universal de responsabilidad moral— antes de traer a colación otras consideraciones de orden práctico. Iremos viendo en el resto de la sección que el problema que existía en la iglesia en Roma no podía hallar su solución sólo por recalcar principios abstractos: fue preciso también considerar lo que se prestaba a la edificación del pueblo de Dios y lo que evitaba su ruina. El “fuerte” podía reclamar sus derechos si quería, pero si su iluminación y su libertad resultaban en perjuicios que dañaban a otro hermano cuya conciencia no iba bien orientada, no dejaba de colocar piedras de tropiezo en el camino del débil: cosa contraria a la ley fundamental del amor. Si algo tiene que “juzgar” el fuerte, que sea la manera de evitar todo tropiezo o escándalo para otro miembro de la familia. Pablo emplea aquí los dos términos más corrientes del Nuevo Testamento para “piedra de tropiezo”: “*proskomma*”, o sea, un obstáculo en el camino que puede ser causa de un tropiezo o caída; “*scandalon*”, originalmente el cebo de una trampa, cuyo sentido se ampliaba hasta abarcar la trampa misma. Un “escándalo” podía serlo por su propia naturaleza, o podía llegar a serlo por la reacción subjetiva de quien cayese en la trampa. Así Cristo mismo llegó a ser “escándalo” para los judíos que no estaban dispuestos a someterse al “Mesías humilde”, ni mucho menos al “Mesías crucificado”. De igual modo la predicación del Cristo crucificado “es tropezadero para los judíos” (**1 Co 1:23**).

En nuestro contexto la piedra de tropiezo no es mala en sí, pero llega a serlo si el “fuerte” usa de su libertad sin la debida consideración —fruto del amor— frente al hermano cuya conciencia es débil.

Lo limpio y lo inmundo (**Ro 14:14**). Pablo lanza una declaración tajante en cuanto a su propia libertad frente a todo lo creado por Dios, que abarca todo lo humano que no transgrede los mandamientos de Dios: “Yo sé, y estoy persuadido en el Señor Jesús, que de suyo nada hay inmundo”. Inmundo es todo lo contrario de santo, y significa lo que no puede ser apartado para Dios. No hay nada en la esfera indicada que no proceda de Dios y que no pueda usarse con la bendición de Dios. Quizá Pablo conocía las declaraciones del Maestro que se conservan en (**Mr 7:17-23**) (con referencia especial al versículo 19): “Dijo esto declarando limpios todos los alimentos”, pero, de todos modos, el texto resume el meollo de sus propias enseñanzas. Pablo había llegado a esta convicción “en el Señor Jesús”, pues nada estaba más lejos de su ánimo que la libertad anárquica del hombre del mundo, quien se sirve de todo porque así se le apetece. Dentro de la nueva creación, y bajo el señorío de Cristo, aprendió la inutilidad de hacer diferencias entre alimentos que Dios había creado.

Pero “lo limpio” puede llegar a ser “inmundo” subjetivamente en el caso del hermano que lo estima como tal: “mas para el que piensa que algo sea inmundo, para él lo es”. De nuevo se nos recuerda que la conciencia, mientras que funciona, no ha de ser violentada. El problema, pues, no es “de principio” sino de amor y de edificación.

Tristeza y ruina (**Ro 14:15**). La tristeza del hermano débil podría surgir de dos causas: a) animado por el ejemplo del fuerte podría comer viandas en contra de su propia conciencia, lo que le tendría en un estado de confusión moral, y aun de pecado; b) podría ser contristado al ver a su hermano fuerte participar en comidas que consideraba sinceramente como prohibidas. Frente a esta posible tristeza de parte del débil, Pablo saca el gran argumento del amor. Emplea “*brema*” (alimento) aquí en sentido despectivo,

diciendo, en efecto: “¿Has de entristecer o arruinar al hermano por algo tan insignificante como la comida que metes en la boca? ¿Es éste tu concepto del camino de amor?”.

Nos extraña la advertencia: “*No pierdas por tu alimento a aquel por quien murió Cristo*”. “*Apollumi*” es un verbo que se emplea para la perdición eterna, pero es preciso aprender las limitaciones de la aplicación de los términos por las exigencias del contexto. Obviamente, el hermano que come en contra de su conciencia no ha de perder la vida eterna que tiene en Cristo, pero si no respeta su propia conciencia su testimonio se derrumbará y perderá el gozo de la comunión con el Señor. El fuerte ha de evitar tan triste resultado, y si considera al hermano como “*a aquel por quien Cristo murió*”—que es como hemos de considerar a todos ellos— no podrá ostentar su libertad —por legítima que sea — en daño y perjuicio de un ser comprado por la sangre de Cristo.

2. Los principios del Reino de Dios (Ro 14:16-21)

Que no se hable mal del bien (**Ro 14:16**). Parece raro que algo que sea en sí un bien pueda ser “*vituperado*” o calumniado. Claro está, lo primero para un cristiano es tener su conciencia limpia delante de Dios, cuando, sometándose a la Palabra, podrá ordenar su vida en consecuencia. Oirá muchas críticas capciosas y necias, aun dentro de la esfera de la profesión cristiana, pero, procurando ser agradable a su Señor, podrá proseguir su camino con confianza y aun con gozo. No hay nada en nuestro texto que anule esta norma fundamental. Se trata aquí de evitar manifestaciones de libertad en lo material — que parezcan mal a otros— con el sólo fin de glorificar a Dios y edificar a los hermanos. El siervo de Dios no se pone en sujeción a lo humano, sino considera su camino a la luz de lo que ha de edificar a otros y servirles de bendición, de modo que los pequeños sacrificios que realiza son manifestaciones de la tolerancia que, a su vez, es fruto del Espíritu (**Ga 5:22-23**). En efecto, Pablo dice al fuerte: “No pienses sólo en los postulados de tu libertad, sino en lo que conviene al testimonio en general”. Este mismo espíritu inspiró la carta que los apóstoles y ancianos de Jerusalén dirigieron a ciertos hermanos gentiles de las provincias de Siria y Cilicia (**Hch 15:22-29**), pues confirmaron su libertad en Cristo y al mismo tiempo les rogaron que se abstuviesen de ciertas prácticas que habían de escandalizar a los creyentes judíos.

Justicia, gozo y paz en el Espíritu Santo (**Ro 14:17-18**). El apóstol ha hecho referencia a muchos principios básicos de la fe cristiana al intentar la solución del problema del hermano débil, apelando a la relación que existe entre todos los creyentes y su Señor, señalando la gran obra de la Muerte y la Resurrección de Cristo, insistiendo en los sagrados derechos de la conciencia y enfatizando la ley del amor y la necesidad de edificar y no destruir. Aquí recuerda la naturaleza del Reino de Dios al cual los cristianos habían entrado cuando doblegaron la rodilla delante del Rey. Para Pablo —como para el Señor mismo y todos los escritores del Nuevo Testamento— el Reino es y será; existe en poder espiritual ahora y se manifestará en la consumación que esperamos. Los niños entran en el Reino y en él prosperan porque no existe en ellos rebeldía ni pretensiones de grandeza propia (Mt 18:1-4); el Maestro resucitado enseñó a los suyos cosas concernientes al Reino de Dios, mientras que el mensaje de Pablo puede describirse igual por la frase “*predicar el Reino*” como por la de “solemne testimonio del Evangelio de la gracia de Dios” (**Hch 20:24-25**). Al mismo tiempo el Reino de Dios es algo que los santos han de heredar (**1 Co 6:9**) (**Ga 5:21**). Es la esfera donde rige la voluntad de Dios, y no debe extrañarnos que tenga muchas “provincias”, con aspectos pretéritos, presentes y futuros.

En primer término la justicia es fundamentalmente la que Dios nos ha provisto en Cristo (**Ro 3:21-22**), pero no se concibe en el Nuevo Testamento que el creyente pueda ser revestido de justicia delante de Dios sin manifestar los frutos de ella en su vida. El Reino

se caracteriza por lo que es recto, como obra del Espíritu de verdad. De igual modo la paz para con Dios es la raíz de la paz experimental, siendo también una manifestación de la obra del Espíritu Santo. El gozo es fruto del Espíritu, fundado en la obra de Cristo. El alma siente una profunda satisfacción y una alegría santa al contemplar las maravillas de la salvación, y este gozo da lugar a la alabanza y a la adoración. Hermanos cuyas vidas, pensamientos y anhelos se ajustan a estos profundos principios del Reino no hallarán lugar para pelear sobre asuntos de conciencia ni considerarán de importancia alguna los pequeños sacrificios necesarios con el fin de evitar heridas en las conciencias débiles.

Lo normal de una vida cristiana equilibrada y de buen testimonio se describe en el versículo 18. Un hermano quien se preocupa en primer término por el Reino de Dios servirá a Cristo según las leyes del Reino y, al cumplir la voluntad de Dios, normalmente agradará también a los hombres. Hay excepciones a causa de hermanos contenciosos y envidiosos, pero aun tales circunstancias especiales podrán echarse sobre el Señor en la seguridad de que él se agrada en quienes le buscan.

Principios reiterados (**Ro 14:19-21**). Estos versículos no aportan factores nuevos a esta discusión sobre cómo hemos de vivir en paz a pesar de las diferencias de conciencia que pueda haber entre los hermanos de una sola congregación. La búsqueda de lo que tiende a la paz y a la mutua edificación ha de ser continua (**Ro 14:19**), y de nuevo se apunta la posibilidad de la destrucción de la obra de Dios si los problemas de conciencia no se solucionan con amor y sabiduría (**Ro 14:20**). Aquí el verbo es “*kataluo*”, que es todo lo contrario de edificar. La segunda parte del versículo 20 se dirige al hermano fuerte, puesto que el verdadero sentido es el siguiente: “*Todo a la verdad es limpio, pero es mal para el hombre que coma de tal forma que cause tropiezos*”. Tan insignificante es el comer carne y beber vino que sería bueno abstenerse de todo antes de hacer tropezar al hermano (**Ro 14:21**). En (**1 Co 8:13**), Pablo expresa el mismo pensamiento en términos de una determinación personal: “*Por lo cual, si a mi hermano le escandaliza una vianda, nunca jamás comeré carne por no escandalizar a mi hermano*”. No es probable que tengamos que llegar a tales extremos en nuestros días, pero hacemos bien en ver la fuerza de la ley del amor al limitar nuestras libertades espirituales en aras del buen testimonio y de la edificación mutua.

3. La primacía de la fe (Ro 14:22-23)

La bienaventuranza de la fe que comprende la obra de Dios (**Ro 14:22**). Pablo se dirige al hermano fuerte, recordándole que es gran felicidad tener una conciencia limpia de escrúpulos innecesarios, pues esto le permite obrar en lo material con libertad y gozo. Bien, dice, y si te ha tocado tal bienaventuranza, “*tenla para contigo mismo, delante de Dios, sin hacer de ella una ostentación que perjudique a hermanos menos felices que tú*”. Así se gozaba Pablo mismo, sin que por ello dejara de emplear todo asunto material para el bien de las almas (**1 Co 9:19-23**).

La necesidad de la fe, aun en el caso del débil (**Ro 14:23**). Actos de fe son aquellos que se llevan a cabo en relación con Dios. Si el débil no puede gozarse de la plena fe “de comprensión” que descansa en la libertad de la Cruz y la Resurrección, no por eso ha de incurrir en actos que no pueden relacionarse con la voluntad de Dios a causa de su conciencia débil. “*El que duda respecto de un alimento es condenado si lo come, porque no lo hace con fe; y todo lo que no procede de fe es pecado*”. De nuevo es preciso limitar estas declaraciones al caso que Pablo estudia e ilumina. La duda no tiene que ver con la falta de fe en el Señor y la salvación, sino con la legitimidad de comer cierta vianda, y la “*condenación*” consiste en llevar a cabo un acto contra la conciencia y, por lo tanto, sin fe, o sea, sin una debida relación espiritual con Dios. Es muy solemne la declaración de que cuanto no procede de fe es pecado, pues tiene una amplia aplicación a distintos aspectos

de la vida cristiana. O estamos dentro de la voluntad de Dios y disponemos del auxilio divino, o estamos fuera de ella, en cuyo caso no puede operar más que la energía de la carne. La fe es el enlace, la trabazón, que une nuestra flaqueza a Dios, permitiendo el fluir de su potencia.

4. El ejemplo de Cristo (Ro 15:1-3)

La responsabilidad del fuerte (**Ro 15:1**). La mayoría de las exhortaciones del apóstol se dirigen al hermano fuerte, porque a él le corresponde mayor responsabilidad, puesto que comprende de una forma más amplia el alcance de la obra de la Cruz. *“Si eres fuerte, emplea estas fuerzas espirituales para soportar las enojosas manifestaciones de la debilidad de conciencia de los débiles, porque no estamos aquí en el mundo con el fin de agradarnos a nosotros mismos”*. La ley del amor es todo lo contrario del egoísmo que busca su propia satisfacción.

Una elevada norma de conducta (**Ro 15:2**). Pablo no ha dejado su tema de las actitudes que convienen a los hermanos fuertes y débiles, pero en este verso y los siguientes tiende a generalizar los principios básicos del caso, y su pensamiento vuela también hacia las relaciones en general entre judíos y gentiles. Nuestra primera reacción frente al *“prójimo”* —a la persona que tenemos delante— debiera ser la de agradarle, ya que, por la ley del amor, nos interesamos en él y deseamos su bien. Pero hay límites que se imponen por la comprensión de los verdaderos intereses del prójimo, pues si le damos lo que desea, sabiendo que le va a perjudicar, no andamos ni en amor ni en sabiduría. Sería el camino fácil de quien quiere agradar *“como sea”* para evitar toda molestia personal. El agradar que surge del amor ha de ser *“en lo que tiende a lo bueno, para edificación”*. Esto supone un interés profundo en los asuntos del prójimo, no para meternos donde nadie nos llama, sino porque sentimos una honda preocupación para su bien.

El ejemplo de Cristo (**Ro 15:3**). Cristo, en la realización de su gran obra redentora y en la potencia de su Resurrección, ha sido el tema de toda la Epístola, pero ésta es la primera vez que Pablo apela a su ejemplo. Y aun así no menciona ninguna de las obras de gracia que llenan los Evangelios, sino que cita un pasaje mesiánico (**Sal 69:9**) que muestra que el Cristo vino para ser el blanco de la ira que el hombre rebelde dirigía contra su Dios. Toda su misión fue llevada a cabo bajo el signo del sacrificio propio y el mismo salmo nos recuerda que pagó lo que no había robado (**Sal 69:4**). Esta referencia, pues, cala más hondo que el ejemplo de cualquier obra de misericordia en particular, abarcando el significado de toda la vida del Hijo del Hombre, quien vino para cumplir la voluntad de Dios, para abrir la puerta del Cielo a los pecadores, y en ningún sentido para agradarse a sí mismo. Quienes pretenden seguir a tal Señor han de ajustar sus actitudes a las de su Maestro y Ejemplo. He aquí una *“palanca”* más de las muchas que emplea el apóstol en este pasaje con el fin de animar a los hermanos a vivir en paz los unos con los otros, pese a las diferencias de conciencia.

5. Las Escrituras ayudan a la manifestación de la unanimidad (Ro 15:4-7)

El provecho espiritual de las Escrituras (**Ro 14:4**). Estamos tan acostumbrados a resolver nuestros problemas por el examen del Nuevo Testamento, que nos cuesta trabajo recordar que los creyentes de la era apostólica no tenían delante de sí más que las Escrituras del Antiguo Testamento, con fragmentos de cartas y escritos que más tarde habían de ser reconocidos también como la Palabra de Dios del Nuevo Pacto. Las referencias a las Escrituras quieren decir siempre las del Antiguo Testamento; Pablo acaba de citar un salmo que tenía rango de *“testimonio mesiánico”* entre los cristianos de su día, y, pasando gradualmente del tema de *“los fuertes y los débiles”* a otros análogos, pero más amplios, hace un alto para recalcar el gran valor de las Escrituras *“para nuestra enseñanza”*, notando que nacen de ellas la paciencia, la consolación y la esperanza. La

Palabra Santa revela a Dios a través de sus obras y mensajes. Notan el paso de largos siglos cuando apenas quedaba testimonio en la tierra, pero señalan también los momentos de la intervención de Dios a través de sus siervos, y, sobre todo, por medio de su Siervo, nuestro señor Jesucristo. Tanto el cuadro total, como la experiencia de muchos siervos de Dios, enseñan la lección de que Dios no abandona su Obra y que la paciencia es premiada por fin. De ahí también la consolación de los santos que esperan en Dios. *“Para que ...tengamos la esperanza”* —dice Pablo— siendo digno de notarse el artículo, pues, de acuerdo con muchos otros pasajes, la esperanza es la específica cristiana que espera la venida del Señor, quien ha de llevar a su consumación el plan total de Dios.

De paso notamos que es imposible retener la doctrina apostólica y a la vez echar al limbo de escritos dudosos muchas porciones del Antiguo Testamento, pues los apóstoles del Señor —siguiendo en ello el ejemplo de su Maestro— reconocían la plena autoridad inspirada de los Escritos tal como los recibían los judíos de su día; el conjunto de estas Escrituras coincide con nuestro “Antiguo Testamento”. *“Todas las cosas que antes fueron escritas...”* señala la perspectiva apostólica, que veía provecho en todas las partes de los escritos inspirados.

La petición del apóstol (**Ro 15:5**). Pablo recoge los dos conceptos de paciencia y de consolación en una hermosa oración que se enlaza estrechamente con su referencia a las Escrituras. Dios es *“Dios de la paciencia”* por cuanto su obra es la base de la esperanza de los santos. Sería imposible soportar con ecuanimidad de espíritu los vaivenes de la vida si no fuera por la revelación que Dios ofrece de sí mismo en Cristo y por medio de la Palabra. De igual modo se designa como el *“Dios de esperanza”* en el versículo 13. La oración se relaciona con el tema general en que pide la unanimidad: *“Que tengáis un mismo sentir entre vosotros, según Cristo Jesús”*. La frase clave es *“según Cristo Jesús”*, pues las diferencias que amenazaban la unidad de espíritu no habían de resolverse mediante argumentos o dudosas concesiones, sino por considerar a Cristo Jesús como Señor, como Sacrificio, como Juez y como Ejemplo. Él llega a ser la norma de la unanimidad espiritual.

La comunión del amor y una buena comprensión mutua llevarían a los creyentes a *“glorificar al Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo a una voz”*. Las disensiones carnales siempre apagan el espíritu de adoración, y, a la inversa, una profunda preocupación con la Persona de Dios revelada en Cristo ayuda eficazmente a que veamos nuestras pequeñas cuestiones en su debida perspectiva, que a su vez acrecienta el espíritu de comunión. La aplicación de la súplica del apóstol nos coloca en un camino ascendente que nos eleva por encima de los miasmas de nuestros egoísmos y luchas carnales, y a la vez el aumento de luz incrementa las posibilidades de fructífera comunión en el Señor y según sus normas.

El resumen del asunto (**Ro 15:7**). La sección empezó con la exhortación: *“Recibid al débil, pero no para discutir sobre diversas opiniones”*, y termina con un mandato parecido que generaliza toda la cuestión de la *“recepción”* cristiana, con referencia especial a la comunión de la iglesia local simbolizada en la Mesa del Señor. El principio básico es claro y contundente: si Cristo, en gracia infinita, nos ha recibido a nosotros, por nuestra parte no podemos por menos que recibirnos mutuamente, pues la recepción otorgada por nuestro Señor determina necesariamente nuestra actitud frente al hermano. No se trata de la luz que tenga sino de la vida que ha recibido. ¡Cuánto dolor y cuánto mal testimonio se habrían evitado en la Iglesia si este sencillo principio se hubiese aplicado siempre! Al mismo tiempo no autoriza la recepción de toda persona que se presente, pues es preciso saber si es del Señor y si de veras Cristo le ha recibido. Los responsables del buen orden de una iglesia local no pueden leer los corazones, pero normalmente es posible apreciar las señales de una verdadera vida espiritual. El árbol se conoce por su fruto. Los

habitantes de Sión hablan el lenguaje de su patria, y, por el auxilio del Espíritu Santo, es posible discernir los espíritus. En nuestros tiempos la membresía de organizaciones llamadas cristianas no garantiza que la persona en cuestión sea de hecho un hijo de Dios por medio de la fe en Cristo Jesús y no es admisible convertir la iglesia local en un club social para todo aquel que venga. En cuanto nos sea posible —y esto será para la gloria de Dios— hemos de recibir a todo aquel que confiesa a Cristo por su boca y por su conducta, sin quitar a ningún hijo de Dios de la Mesa de su Padre, a no ser por razones disciplinarias bien basadas en las Escrituras. Al mismo tiempo hemos de reconocer que la Iglesia se compone únicamente de miembros del Cuerpo místico de Cristo, o sea, de personas que se hallan “*en Cristo*” por un acto de fe y de entrega voluntaria. No hemos de ser ni más “estrechos” ni más “abiertos” que las mismas Escrituras, y la discusión de un tema que parecía tan lejano de nosotros —el de los “fuertes” y de los “débiles”— nos ha llevado a una declaración de gran envergadura que encierra un principio que necesitamos enfatizar mucho en el día de hoy: *“Por tanto, recibíos los unos a los otros, como también Cristo nos recibió, para gloria de Dios”*.

Cristo, los judíos y los gentiles (Ro 15:8-13)

1. El enlace

Llegamos al fin de la parte expositiva de la Epístola, y desde **(Ro 15:14)** Pablo redactará un epílogo en el que tratará de su propio ministerio y de sus relaciones con sus muchos amigos en Roma. El tema de la posición de los judíos ha estado delante del apóstol desde el principio de su carta y ya hemos estudiado el profundo análisis que hace de la cuestión en los capítulos 9 a 11. Las cuestiones que habían surgido en Roma entre los fuertes y los débiles fueron motivadas principalmente por la procedencia dual de los creyentes de la iglesia en Roma, siendo los más gentiles de origen que tenían que convivir con una fuerte minoría de raza judía. No podemos señalar una coordinación perfectamente lógica entre las secciones 14:1-15:7, 15:14 y siguientes, y el paréntesis que estudiamos ahora, pero el lector no tendrá dificultad en comprender por qué Pablo vuelve al tema del ministerio de Cristo frente a judíos y gentiles, apoyando sus pensamientos con citas del Antiguo Testamento. El enlace no es tanto lógico como ambiental. Las dificultades que surgen de la convivencia de creyentes judíos y gentiles llevan el pensamiento del apóstol una vez más hacia este problema fundamental, resuelto por los diversos aspectos del plan de Dios.

2. Cristo, ministro de la circuncisión (Ro 15:8)

Cristo como “*diakonos*” **(Ro 15:8)**. “*Ministro*” traduce el conocido vocablo “*diakonos*”, que significa un siervo que lleva a cabo una misión específica. El mismo Señor aplica el verbo correspondiente (“*diakoneo*”) a su propio ministerio en **(Mr 10:45)**: “*El Hijo del Hombre no vino para ser servido sino para servir y para dar su vida en rescate por muchos*”, y sin duda aplicaba a sí mismo las profecías del Siervo de Jehová que se destacan en **(Is 42:1-53:12)**. Como encargado de la gran misión redentora Cristo era el “*diakonos*” de Dios.

Cristo e Israel **(Ro 15:8)**. “*Cristo vino a ser “diakonos” de la circuncisión en los intereses de la verdad de Dios para confirmar las promesas hechas a los padres*”. Antes de situarnos ante las vastas perspectivas del plan de la redención en su alcance universal, Pablo quiere que comprendamos que Cristo entró en una relación especial con Israel. No sólo era la Simiente de la cual Isaac fue el prototipo **(Ga 3:15-18)**, sino también el Hijo de David, en quien el reino había de hacerse permanente **(2 S 7:12-16)** **(Sal 89:19-37)**. Como tal, le era necesario presentarse primero a “*las ovejas perdidas de la casa de*

Israel”, siendo excepcional un servicio directo a favor de los gentiles (**Mt 15:24-28**). Desde luego, la encarnación y la obra de expiación encerraban postulados universales desde el principio, pero Dios iba sacando a luz las etapas de su plan con orden y según los hombres podían soportar la luz de la revelación. El ministerio de Israel, como siervo de Dios para recibir y transmitir la revelación divina en medio de las densas tinieblas del paganismo, había de reconocerse. Las promesas hechas a Israel —en todos sus aspectos— hallan su “Sí” en Cristo (**2 Co 1:20**) como todas las demás que Dios, en pura gracia, se dignó otorgar a los hombres. Ya hemos visto por el estudio del capítulo 11 que las bendiciones derramadas sobre los gentiles por medio de Cristo no anulan las promesas y pactos confirmados al pueblo de Israel. No sólo durante su ministerio en la tierra, sino en el porvenir, Cristo se digna ser “*ministro de la circuncisión*” —es decir, Israel —, en los intereses de la verdad de Dios, quien no puede dejar caer en tierra ninguna de sus promesas.

3. La bendición de los gentiles (Ro 15:9-12)

El significado de las citas (**Ro 15:9-12**). Los apóstoles no pudieron citar pasajes de las profecías del Antiguo Testamento que hablasen de la unión de los creyentes judíos y gentiles en un solo Cuerpo espiritual, al cual llegan a formar parte en igualdad de condiciones, pues aquel fue un “*misterio*” que “*en otras generaciones no se dio a conocer a los hijos de los hombres como ahora es revelado a sus santos apóstoles y profetas por el Espíritu*” (**Ef 3:5**) (**Col 1:25-27**). La visión profética salta desde los tiempos de la decadencia y ruina de Israel hasta su sublime restauración, tanto espiritual como física, dejando para otro período de revelación la naturaleza y misión de la Iglesia. Pero las promesas de restauración otorgadas a Israel se enlazaban casi siempre con noticias de una amplia bendición que alcanzaría a los sumisos de todas las naciones. Israel sería el instrumento en las manos de Dios para esta obra, pero no había de jactarse por ello, ya que, desde el principio de su historia, había sido escogido para servir de bendición para todas las familias de la tierra (**Gn 12:1-3**). Las citas enfatizan que el plan final abarca la bendición de todos y no sólo de un sector. Por lo tanto, echan una medida de luz sobre las circunstancias de esta dispensación, en la que vemos a judíos y gentiles participar por igual en las bendiciones del Reino.

Cristo y los gentiles (**Ro 15:9**). La doble misión del Siervo de Jehová —con respecto a Israel y las naciones— se destaca desde el principio de las profecías dedicadas a su Persona y obra en Isaías. Así, en (**Is 42:6**): “*Yo, Jehová, te he llamado en justicia... te guardaré y te pondré por pacto al pueblo, por luz de las naciones*”. El pueblo del pacto no puede ser otro que Israel, y su Pacto se asegura en Cristo. Al mismo tiempo, la misión del Siervo no se ha cumplido hasta que sea “*Luz de las naciones*”. Pablo habla en los mismos términos que Isaías al recalcar la misión del Cristo para con Israel, añadiendo en seguida: “*y para que los gentiles glorifiquen a Dios por su misericordia*”. La misericordia de Dios equivale a su gracia, que se ha de hacer extensiva a todas las naciones.

Las citas y sus contextos (**Ro 15:9-12**). “*Por tanto, yo te celebraré entre los gentiles y cantaré a tu nombre*”, es una cita del (**Sal 18:49**) en la versión alejandrina. El Salmo 18, que se halla también en (**2 S 22:1-51**) es el cántico de victoria de David al verse entronizado en Jerusalén, vencedor al fin después de la larga lucha contra Saul y en sus guerras contra las naciones vecinas. La cita muestra que el rey comprendió la universalidad de su misión, que no quedó limitada a Israel. El concepto del pacto davídico, que hemos tenido ocasión de notar en varios contextos, vincula esta profesión de David con la misión mucho más amplia del Hijo de David, quien había de dar a conocer el nombre de Dios por todo el mundo.

“Alegraos, gentiles, con su pueblo” se cita del fin del cántico de Moisés (**Dt 32:43**). El hebreo reza: *“Alabad, naciones, a su pueblo”*. Moisés traza el curso de las obras de Dios al castigar y restaurar a su pueblo Israel, viendo al final la íntima asociación entre el pueblo y las naciones. Pablo quiere destacar el cuadro universalista.

“Alabad a Jehová, naciones todas; Pueblos todos, alabadle” es el primer verso del Salmo 117. El más corto de los salmos es notable por su espíritu de universalidad, aun cuando se ha de entender en primer término en relación con el futuro reino milenial. La repetición de *“todos los gentiles”* y *“los pueblos todos”* se presta bien al propósito del apóstol al recalcar la obra universal de Dios.

“Brotará la raíz de Isaí, el que se levantará para regir a los gentiles; los gentiles esperarán en él”. El capítulo 11 de Isaías es notable como una de las más sublimes descripciones del reinado de justicia, paz y gloria del Mesías en la tierra. La plena restauración de Israel se asocia, como es normal, con bendiciones universales que alcanzarán a todos los pueblos. Apenas reconocemos el texto según se cita aquí, pues en este caso la versión alejandrina se aparta bastante del hebreo del texto masorético, pero ambas versiones subrayan la participación de los gentiles en el reino mesiánico. La última frase de la cita: *“los gentiles esperarán en él”* relaciona los gentiles directamente con la persona del Mesías, quien, por lo tanto, no podía ser considerado como el “monopolio” de los israelitas.

4. Una renovada súplica (Ro 15:13)

Las intercesiones —o bendiciones— de (**Ro 15:5,13**) con (**Ro 16:25-26**) expresan elocuentemente la honda preocupación del apóstol por los creyentes en Roma al llegar al fin de su extensa carta. Ya hemos notado que esta oración pone fin a la parte discursiva de la Epístola e introduce el epílogo personal.

El Dios de la esperanza (**Ro 15:13**). Pablo encomienda a los amados hermanos al Dios que es Fuente y Origen de toda esperanza, y de nuevo hemos de notar el artículo —*“la esperanza”*— que determina aquella que brota del propósito de gracia de Dios en Cristo y que llegará a su consumación en la Segunda Venida.

La plenitud de gozo y paz (**Ro 15:13**). Muchas veces nos contentamos con sentir un poco de gozo en ocasiones de señalada bendición, pero Pablo pide que el Dios de esperanza llene a sus hijos de gozo y paz. Ya hemos tenido ocasión de analizar el sentido de estos hermosos vocablos cuyo valor práctico depende de la doctrina de la Cruz. Disfrutamos de la paz porque Dios nos la ha dado en Cristo. Es posible estar llenos de gozo porque estamos unidos con aquel que venció al pecado, raíz de toda frustración. La plenitud que anhela el apóstol tiene su origen en el Dios de esperanza, pero se ha de apropiarse por la fe: *“os llene de todo gozo y paz en el creer”*, o sea, la plenitud depende de la medida en que nuestra confianza descansa en Cristo. Empezamos nuestra vida cristiana por la fe, se mantiene constantemente por la fe y el mismo principio hace posible todo servicio agradable a Dios. La lección primordial nunca pierde su actualidad, pues *“sin fe es imposible agradar a Dios”* (**He 11:6**).

La abundancia de la esperanza (**Ro 15:13**). Los hombres del mundo esperan en algo para salvarse de la desesperación, pero, generalmente, su optimismo alterna con períodos de duda y de pesimismo. Según la definición ya adelantada de la esperanza cristiana, el creyente debiera estar libre de estas fluctuaciones —pese a la variedad de circunstancias, a menudo desfavorables—, porque la esperanza tiene su fundamento en el propósito de Dios, ya asegurado en Cristo. Sin duda nos toca llorar a veces sobre la debilidad del testimonio cristiano; pasamos también por circunstancias que producen dolor, y no somos insensibles al sufrimiento. Con todo, al remontar a la fuente de nuestra esperanza se

renueva la gozosa anticipación de la consumación de todas las cosas en Cristo, lo que hace posible que abundemos en la esperanza. El gozo y la paz dependían del ejercicio de la fe, y todas estas manifestaciones de una sana vida espiritual dependen de “la virtud (las energías) del Espíritu Santo”. Los anhelos de Pablo no habrían pasado de ser un sentimiento bondadoso si no hubiese podido llevar a los creyentes en primer lugar a la Fuente de toda esperanza, y luego recordarles el glorioso hecho de la presencia y de la potencia del Espíritu Santo en nuestras vidas: *“es Dios el que obra en vosotros así el querer como el hacer con respecto a su buena voluntad” (Fil 2:13)*.

En este espíritu de oración y de súplica Pablo suelta el hilo de su extensa exposición doctrinal, seguida por su aplicación práctica. Lo que sigue no carece de importancia — todo lo contrario— pero se tratará de aquí en adelante de ver los grandes principios de la fe en operación en la vida y servicio, tanto de Pablo como de sus compañeros. Las maravillas de la gracia de Dios que nos han sido reveladas por el estudio de esta Epístola —si bien se han entendido— nos llevarán a la abundancia de la esperanza que es el anhelo del apóstol a favor de los miembros de la familia de la fe.

Preguntas

1. Explique claramente lo que quiere decir *“hermano fuerte”* y *“hermano débil”* en el contexto de **(Ro 14:1-15:7)**. Pablo adelantó varios principios que ayudarían a la convivencia de hermanos cuyas ideas divergían en asuntos de conciencia. Destáquense los más importantes de estos principios.
2. Al acercarse al fin de su gran exposición, Pablo expresa sus anhelos a favor de los hermanos en Roma mediante dos hermosas oraciones. Destáquense los conceptos más importantes de ambas **(Ro 15:5,13)**.

El epílogo personal (Romanos 15:14-16:27)

En **(Ro 15:14)** Pablo resume la nota personal que había abandonado al finalizar la introducción de su carta a la iglesia en Roma **(Ro 1:15)**. De nuevo se destacan expresiones dirigidas directamente a los romanos y otra vez Pablo habla de sí mismo y de sus planes. Es natural que hubiesen circulado tempranamente ediciones de la Epístola que terminan en **(Ro 15:13)** o en **(Ro 15:33)**, amén de otras variaciones, puesto que lo interesante para las iglesias en general sería el contenido doctrinal y práctico de la Epístola, mientras que los muchos saludos personales del capítulo 16 carecerían de interés general. Veremos en su lugar que nos ofrecen mucho material de importancia para el estudio de “la vida de familia” de la Iglesia en la época apostólica, pero el estudiante del siglo XXI encuentra un interés arqueológico en las cuestiones que surgen de los saludos que no sentirían los lectores de los primeros siglos de nuestra era.

Los movimientos principales del Epílogo son los siguientes: a) Pablo se excusa cortésmente del tono de autoridad que ha empleado frente a una iglesia que desconocía personalmente, fundándola en su “gracia” especial como apóstol a los gentiles **(Ro 15:14-17)**. b) Hace un resumen de lo que Cristo había hecho por medio de él, pensando especialmente en los trabajos de las tres grandes expediciones misioneras **(Ro 15:18-21)**. c) Vuelve a hablar de sus deseos de ver a los romanos, trazando el plan de su servicio para el futuro inmediato, según lo comprendía a la fecha de la redacción de la carta: la visita a Jerusalén llevando consigo las contribuciones de las iglesias gentiles para los santos pobres de Jerusalén; el viaje a España con una escala más o menos prolongada en Roma para el refrigerio mutuo y el adelanto de su misión como apóstol a los gentiles. En el comentario veremos hasta dónde Dios permitió la realización de este plan, considerando las modificaciones futuras del mismo por la providencia divina **(Ro 15:22-33)**. d) Una larga serie de saludos personales que muestran hasta qué punto amigos y colaboradores de Pablo se habían sentido atraídos hacia la metrópoli durante los años que precedieron a la redacción de la carta **(Ro 16:1-16)**. e) Se intercala un aviso contra personas que causan divisiones y de nuevo la sección termina con una bendición **(Ro 16:17-20)**. f) Pablo transmite los saludos de colaboradores que se hallaban en su compañía **(Ro 16:21-23)**. g) La bendición final y una doxología **(Ro 16:25-27)**.

No sobra nada en este Epílogo, pues de todas sus partes surgen ilustraciones de la obra misionera de Pablo y el ejemplo de tantas vidas —por otra parte desconocidas— que se dedicaban al Señor en la época de la carta. Nos hacen pensar en el gran ejército de los siervos anónimos que adelantaban el Reino por diversos medios bajo la guía general de los apóstoles, y en la fructífera función de los muchos miembros del Cuerpo que, sin ser “ojos” o “manos”, mantenían la salud y el vigor del organismo espiritual.

Pablo y los romanos (Ro 15:14-17)

La cortesía del apóstol **(Ro 15:14-15)**. El versículo 14 manifiesta la misma combinación de autoridad, gracia y cortesía que notamos al comentar **(Ro 1:8-13)**. Por una parte, Pablo no había fundado la iglesia en Roma, dándose cuenta de que convenía mucho tacto al edificar sobre fundamentos ajenos, cosa que solía evitar según **(Ro 15:20-21)**. Por otra parte, el Señor resucitado le había comisionado para entregar la verdad del Evangelio a los gentiles, de modo que la metrópoli del Imperio no podía ser ajena a su cometido.

Pablo reconoce generosamente la capacidad de los hermanos romanos para llevar a cabo una labor de edificación mutua, viéndoles como aptos para amonestarse mutuamente,

puesto que hay en ellos abundantes manifestaciones de bondad y de conocimiento. Quizá captamos aquí un eco de las recientes y enérgicas recomendaciones sobre los hermanos “fuertes” y “débiles”, asunto que requería sobre todo bondad y ciencia espiritual. “Os he amonestado con cierta libertad —dice Pablo, en efecto—, pero estoy seguro de que hay dones y discernimiento entre vosotros para trabajos parecidos y para la continuación de la obra de reconciliación que he iniciado”. El versículo 15 puede traducirse de esta manera: “Os he escrito para refrescar vuestra memoria y quizá me he expresado a veces con algún atrevimiento”, que destaca tanto la nota apologética como la de autoridad.

La ofrenda de los gentiles (**Ro 15:16**). Como en tantos contextos análogos, “*la gracia que me fue dada por Dios*” significa el apostolado de los gentiles que Dios había conferido a Pablo y no a otro. En el versículo 16 el apóstol adelanta una descripción muy especial de su labor entre los gentiles y del fruto que de ella había resultado. La gracia se le había otorgado “*para ser ministro (leitourgos) de Cristo Jesús a favor de los gentiles, oficiando cual sacerdote (hierourgeo) (al predicar) el Evangelio de Dios para que los gentiles le sean como ofrenda (prospora) acepta, santificada por el Espíritu Santo*”. No hay nada aquí que justifique la designación del ministro del Evangelio como “sacerdote”, distinto de todos los hijos de Dios que constituyen un sacerdocio espiritual. La “ofrenda” es el conjunto de los salvos que han sido sacados del paganismo por la predicación y ministerio de Pablo, y, siguiendo el simbolismo levítico, el apóstol comprende que tal ofrenda es “*de olor suave*”, siendo acepta delante de Dios. La ofrenda se ha apartado para Dios como algo “santo” mediante las energías del Espíritu Santo, quien ha obrado en el corazón de cada creyente. Con todo, a Pablo le corresponde su parte —siempre “*en Cristo Jesús*”— pues por su proclamación del Evangelio la ofrenda fue preparada y presentada a Dios. Se considera, pues, como un alto ministro sacerdotal al cumplir las funciones de su apostolado. No interviene para nada entre el alma y Dios, limitándose a ministrar la Palabra que se ha hecho eficaz por la obra del Espíritu Santo y sólo echa mano del simbolismo levítico para expresar dramáticamente el resultado total de sus trabajos realizados entre los años 42 a 57. Véase una expresión análoga en (**Fil 2:17**).

Una jactancia santa (**Ro 15:17**). Este versículo vincula las observaciones personales dirigidas a los romanos con la descripción posterior del alcance de la obra de Pablo hasta aquella fecha como apóstol de los gentiles. La palabra “*gloria*” traduce “*kauchésis*”, o “*base para jactancia*”, pero es una jactancia santa que no exalta a Pablo como hombre sino al Señor Jesucristo, quien se dignó llamarle y capacitarle para tan magno servicio: “*Tengo esta base para gloriarme en Cristo Jesús en lo que a Dios concierne*”. Su servicio halló su lugar dentro de los planes de Dios para su Reino, de modo que el apóstol vivía y obraba “*en Cristo Jesús*”. Los versículos siguientes nos dan una idea de la extensión de esta obra apostólica, realizada sobre todo durante las tres expediciones misioneras.

La obra apostólica de Pablo (Ro 15:18-21)

Su obra de apóstol (**Ro 15:18-20**). No hemos de suponer que la labor de todos los apóstoles se limitara a abrir nuevos campos al Evangelio, pues en (**Hch 9:32**) se nos dice que Pedro visitaba los grupos de creyentes dispersados por Israel, fruto del testimonio de los hermanos esparcidos a causa de la persecución en Jerusalén, con el obvio fin de confirmar la labor de otros. Sin duda sus visitas tuvieron por resultado la extensión del Reino, pero su primera intención fue la de establecer una labor anterior. Pablo, sin embargo, había sido llamado para llevar el Evangelio por las vastas provincias del Imperio según la sabia estrategia que le había sido revelada (**Hch 13:1-4**). Se trataba de regiones habitadas en su mayor parte por paganos y a Pablo le correspondía abrir las puertas de estas nuevas esferas, invitando a otros para que le siguieran con el fin de efectuar una

labor de confirmación. Empleando otra metáfora exclama: *“Según la gracia de Dios que me fue dada, como perito arquitecto coloqué fundamento, mas otro edifica encima”* (1 Co 3:10).

La obediencia de los gentiles (Ro 15:18). Otros muchos siervos de Dios habían trabajado con todo denuedo y sacrificio, pero sus obras no podían ser el tema del apóstol aquí. Al pensar en la visita a Roma la relaciona con *“lo que Cristo ha hecho por medio de mí para traer a la obediencia a los gentiles por palabra y por obra”*. Los gentiles habían vivido a su manera, sirviendo a dioses que ellos mismos habían imaginado, pero el poder del Espíritu Santo, operando por medio de Pablo, manifestado en palabra y obra, inducía a muchos de ellos a dejar los caminos de error con el fin de someterse a Dios manifestado en Cristo. La verdadera fe nos lleva siempre a la obediencia, y el espíritu sumiso es la mejor garantía de la realidad de la obra de Dios en el corazón del individuo. Dirigiéndose a los colosenses Pablo escribe: *“Y a vosotros, que en otro tiempo erais extraños y enemigos de mente en vuestras malas obras, ahora, empero, os ha reconciliado con Dios en el cuerpo de su carne (de Cristo) por medio de la muerte para presentaros santos...”* (Col 1:21-22). ¡Cuán maravilloso fue el cambio que convirtió a hombres rebeldes, orgullosos y perversos en compañías de “santos”, sumisos ya a la voluntad de Dios en Cristo!

La extensión y el poder de la obra apostólica (Ro 15:19-21). La frase *“desde Jerusalén y rodeando hasta Ilírico”* se explica por las narraciones de Los Hechos. No hemos de pensar aquí en la cronología de la obra de Pablo sino en su esfera, que abarcaba Jerusalén, Israel y Siria, juntamente con los escenarios de las fructíferas expediciones misioneras que se describen en Hechos capítulos 13 al 20. La frase *“hasta Ilírico”* puede significar una visita a la región costera del mar Adriático (ahora Albania) o, sencillamente, que había llegado al límite extremo de Macedonia que rayaba con Ilírico. Hemos de situar este viaje en el contexto de (Hch 20:1-2) cuando Pablo pasó tiempo en Macedonia antes de ir a Acaya, donde había de redactar la Epístola que estudiamos, teniendo delante el viaje a Jerusalén que se describe en (Ro 15:25). La traducción: *“he anunciado en su plenitud el Evangelio de Cristo”* expresa bastante bien el sentido de una expresión más breve, que tendríamos que traducir literalmente por: *“He cumplido el Evangelio de Cristo”*. Desde luego, Pablo no había visitado todos los lugares de tan extensas regiones, pero su sabia estrategia al fundar iglesias bien instruidas en muchos puertos y centros de comunicación, juntamente con la obra del Espíritu Santo, quien levantaba dones locales para completar la obra en las regiones circundantes, había hecho posible la extensión del Evangelio desde Jerusalén hasta Ilírico.

“En poder de señales y prodigios y en poder del Espíritu Santo” señala la dinámica de tan magna obra: la potencia del Espíritu en sus muy diversas manifestaciones. La predicación fue *“con demostración del Espíritu y de poder”* (1 Co 2:4) y las *“señales y prodigios”* equivalen a los milagros que muchas veces acompañaban la predicación del Evangelio (Hch 14:3) (Hch 19:11-12), constituyendo las *“credenciales”* que exhibían los mensajeros al proclamar tan extraño mensaje en los grandes centros del paganismo. Los milagros suelen describirse por la triple designación de *“poderes (milagros), prodigios y señales”* (con algún cambio del orden de los términos) como en (Hch 2:22) (2 Co 12:12) (He 2:4). El prodigio llama la atención del observador, quien se da cuenta de la operación de un poder superior a las fuerzas de la naturaleza. La predicación que acompaña el milagro explica su carácter de *“señal”*, ya que Dios obraba para la bendición de los hombres por medio de Jesucristo.

La labor de Pablo como pionero (Ro 15:20-21). El apóstol vuelve a recoger el pensamiento de la originalidad de su obra, que ya mencionó en el versículo 18 y que comentamos en su lugar. Repetimos que su vocación especial hacía de Pablo el pionero por excelencia, sin que despreciara la labor de otros que levantaban la superestructura

sobre los fundamentos que él mismo había colocado. Apoya su comprensión de su misión por medio de una cita de **(Is 52:15)** (LXX), que, en su contexto, se refiere al asombro de naciones y reyes cuando vean la exaltación del despreciado Siervo de Jehová. La traducción de la LXX es bastante diferente del texto hebreo (masorético) y, como vemos por el versículo 21, se prestaba bien al propósito de Pablo. Es otro caso del libre uso del Antiguo Testamento por los apóstoles, quienes se habían llenado la memoria y el corazón de los textos sagrados, siéndoles natural revestir sus pensamientos de palabras tan conocidas y amadas, sin que, en muchos casos, prestasen atención al contexto de su cita. El valor inspirado se deriva de la autoridad apostólica en su nueva aplicación.

El verbo traducido por “*aspirar*” o “*esforzarse*” a predicar en el versículo 20 traduce “*philotimeomai*”, o sea “*ambicionar*” (literalmente “*amar el honor*”). La ambición es un impulso dañino o beneficioso, según el objeto que persiga. Pablo había abandonado todo lo que podía ambicionar el hombre carnal, tanto en la esfera de la erudición como en la religiosa, con el fin de coordinar todos sus esfuerzos para conseguir la extensión del Reino de Dios. Se encuentra el mismo verbo en **(2 Co 5:9)** y **(1 Ts 4:11)**.

La visita a Roma como parte del plan general de Pablo (Ro 15:22-29)

Un propósito bien madurado **(Ro 15:22-23)**. Hacia el fin de sus fructíferas labores en Asia “*Pablo se propuso en el Espíritu ir a Jerusalén, una vez recorridas Macedonia y Acaya, diciendo: Después de haber estado allí me será necesario ver también a Roma*” **(Hch 19:21)**. Lucas no menciona la intención de evangelizar España al hacer esta referencia a las tempranas meditaciones de Pablo sobre sus viajes futuros, pero seguramente los meses posteriores maduraron más el plan hasta que el gran adalid llegó a ver como necesaria su propia presencia en Jerusalén para entregar la ofrenda de las iglesias gentiles a los santos pobres de Judea, pensando que Roma podía servir luego de escala al emprender una labor de evangelización en los campos vírgenes de España.

Los impedimentos y el momento de oportunidad **(Ro 15:22-23)**. Los obstáculos que se mencionan, y que habían impedido la realización de su deseo de visitar la iglesia en Roma con anterioridad, serían aquellos que surgían de las exigencias de sus trabajos apostólicos en las esferas y tiempos ya indicados. Podríamos pensar en los problemas internos de la iglesia en Corinto, que se vislumbran en las epístolas enviadas a aquella iglesia. El viaje en sí era fácil. De todos modos, tales impedimentos habían estorbado sus planes “*muchas veces*”. El lenguaje y tono de los versículos 23 y 24 se conforma con las normas de la obra de Pablo que ya hemos notado: a) siendo su vocación la del adalid que abre nuevos campos al Evangelio no había de permanecer en Roma; b) como apóstol a los gentiles convenía que conociera la iglesia y obra de la metrópoli; c) personalmente deseaba “*saciarse un tanto*” de la compañía de los hermanos. En su intención había de ser una visita de paso que ofrecería a los romanos la oportunidad de adelantar su camino hacia el occidente.

La ofrenda para la comunidad cristiana de Jerusalén (Ro 15:25-29)

Una preocupación del apóstol **(Ro 15:25-26)**. Durante las últimas etapas del tercer viaje, Pablo había formulado el plan de interesar a numerosas iglesias gentiles en las necesidades de la comunidad cristiana de Jerusalén, sumida, por lo que podemos entender, en crónica pobreza. Judea había quedado como un remanso poco afectado por

el comercio floreciente del Imperio, de modo que Jerusalén dependía económicamente de las peregrinaciones al Templo. La persecución de **(Hch 8:1-4)** había dispersado los miembros de la comunidad cristiana original y no quedaban ricos en la sociedad nazarena. Ya desde Antioquía de Siria Bernabé y Pablo habían llevado auxilio a la iglesia de Jerusalén **(Hch 11:27-30)**, y en la ocasión de la visita descrita en **(Ga 2:1-10)**, Pablo y Bernabé habían sido exhortados a acordarse de los pobres, *“lo cual —observa Pablo— yo también estaba ansioso de hacer”*. Además del pasaje que estudiamos, este tema se destaca en **(1 Co 16:1-5) (2 Co 8-9)**. Está implícita la consumación de este amoroso propósito en **(Hch 21:15-25)**, bien que Lucas no lo menciona explícitamente. Aquí se nombran las iglesias de Macedonia y Acaya, pero en **(1 Co 16:1)** se mencionan también las de Galacia, notándose además la presencia de representantes de iglesias en Asia en la compañía apostólica que se dirigía a Jerusalén **(Hch 20:4)**. Esto nos hace pensar que tampoco fueron ajenas al plan las congregaciones de aquella provincia.

La *“deuda”* de los gentiles **(Ro 15:27)**. Los pasajes que nos informan sobre “la colecta” para los creyentes pobres en Jerusalén recalcan que se trataba de una ofrenda voluntaria, pues no se les habría ocurrido ni a los guías gentiles ni a los líderes cristianos en Jerusalén pensar que la “iglesia madre” podría imponer una contribución sobre las iglesias gentiles a la manera en que los “príncipes del Templo” lo hacían frente a las sinagogas de la dispersión judaica. Los principios que regían esta manifestación de comunión cristiana se subrayan en **(2 Co 8:12-15) (2 Co 9:7)**. Se trataba de una ofrenda de amor y de comunión, y si las iglesias de Judea hubiesen sido ricas y las de Grecia pobres, la misma responsabilidad habría recaído sobre aquéllas. Las razones que excitaron el entusiasmo de Pablo al promover esta expresión de comunión fueron las siguientes: a) La *“deuda”* de los gentiles a los judíos, que se menciona en el versículo 27, y que ha de entenderse dentro de la perspectiva de nuestras observaciones anteriores. No se trataba de una obligación legal, sino de la expresión natural de preocupación por los hermanos del pueblo de Israel. El cristianismo tenía sus profundas raíces en la revelación anterior otorgada por medio de Israel, de tal forma que *“la salvación viene de los judíos”* **(Jn 4:22)**, siendo el Señor mismo israelita según la carne, como también todos los apóstoles. Los creyentes gentiles habían de mostrar su aprecio por los instrumentos de su propia bendición. He aquí la *“deuda de amor y de aprecio”* que les competía descargar. b) No había más que un solo Evangelio, pero su recepción en Israel —por los imperativos del proceso histórico- fue muy diferente de la que seguía la predicación apostólica en las provincias gentiles. La mayoría de los creyentes judíos guardaban aún las costumbres de sus padres, y eso producía problemas de comunión con los cristianos gentiles, especialmente cuando se trataba de comer en común. (Véase Hechos capítulo 15). No sólo eso, sino que los judíos incrédulos no cesaban de difamar al apóstol Pablo, propagando la especie de que apartaba a los judíos de sus costumbres ancestrales **(Hch 21:21)**. La Iglesia era una, pero Pablo percibía la posibilidad de que podría dividirse en dos alas, la judaica y la gentil, peligro que quería evitar a toda costa. Veía en el ministerio del amor asociado con la *“colecta”* una manera concreta de hacer comprender a los creyentes de Judea que sus hermanos convertidos de la gentilidad les amaban, sintiéndose unidos con ellos tanto en sus goces como en sus tribulaciones. Esta manifestación práctica del amor había de ser —según el pensamiento de Pablo— el mejor *“cemento”* para salvar la comunión externa de la Iglesia de una peligrosa grieta.

Pablo espera bendiciones en Roma **(Ro 15:28-29)**. El *“fruto”* de los largos años de trabajos y sacrificios de Pablo, entre los gentiles se vería de una forma palpable cuando hiciera entrega de la abundante ofrenda a los hermanos judíos. Después de este acto de consumación nada le impediría emprender el viaje a Roma y a España. En su parte esencial el plan había de cumplirse, pero sólo a través de graves peligros, quebrantos y

demoras. Sin embargo, no hemos de dudar de que, por fin, su llegada a Roma (**Hch 28:14-16**) fue “*con abundancia de la bendición de Cristo*”.

Comunión en la oración (Ro 15:30-33)

Los motivos de la oración (**Ro 15:30**). A veces pensamos en Pablo como el adalid de personalidad fuerte, capaz para afrontar impávido todos los peligros y problemas que le iban surgiendo en el curso de sus trabajos misioneros y apostólicos. No nos equivocamos con tal de recordar que la potencia no radicaba en el hombre sino en el Espíritu Santo, que obraba tan poderosamente por medio de él. A veces se sentía como un niño que camina frente a lo desconocido, muy consciente del poder de Satanás que se oponía a su labor (**1 Co 2:1-5**) (**2 Co 4:7-12**), y por eso solicitaba tantas veces las súplicas e intercesiones de la familia de Dios. El que tanto intercedía por otros sentía la necesidad de que otros orasen por él, pues según una ley inquebrantable del Reino sólo la oración puede ahondar cauces por donde fluyan los raudales de poder espiritual.

Rogaba a los hermanos que se entregasen a esta comunión en la oración “*por el Señor nuestro Jesucristo*” —en cuyo nombre Pablo planeaba el servicio y se entregaba a su realización— como también “*por el amor del Espíritu*”. Pensamos muchas veces en la potencia del Espíritu, en las influencias del Espíritu, pero esta frase tiene algo de nuevo e insólito, bien que muy hermoso: el amor del Espíritu. En su contexto quiere decir, sin duda, el amor que se produce en el corazón de los creyentes por la presencia del Espíritu del amor que les lleva a luchar conjuntamente con el apóstol en oración.

La oración es una lucha (**Ro 15:30**). La mera multiplicación de palabras a la que añadimos la fórmula “en el nombre del Señor Jesucristo” no constituye oración tal como se conoce en las Escrituras. Pablo pide a los hermanos que luchan conjuntamente con él en sus oraciones a Dios, siendo el verbo “*sunagónizomai*”, cuya raíz se relaciona íntimamente con la expresión de la “*agonía*” del Señor en el Huerto de Getsemaní. La forma más breve del verbo significa “*reñida lucha*” en pasajes como (**Lc 13:24**) (**Col 1:29**) (**1 Ti 4:10**) (**2 Ti 4:7**). La verdadera intercesión, pues, no es un recital fácil de ciertas peticiones, sino un servicio que puede compararse con la lucha de dos combatientes que miden sus fuerzas y persisten en la lucha hasta el fin para conseguir la victoria o para ganar el premio. El apóstol desarrolla ampliamente este pensamiento en (**Ef 6:11-20**), pasaje notable por el concepto de lucha y por el énfasis que recae sobre la oración y la intercesión, relacionadas con su propia labor como “*embajador en cadenas*”. ¿Cuánto de nuestra oración es “*lucha*” y cuánto de ella mero formulario?

Los temas de la intercesión (**Ro 15:31-33**). Las intercesiones concretas siempre serán más eficaces que las generales, siempre que rijan las debidas condiciones espirituales. Vagas peticiones por la prosperidad de la obra misionera en todo el mundo apenas pasan de ser mero sentimentalismo. Si hemos de “*luchar*” conjuntamente con los siervos de Dios es preciso estudiar su obra y familiarizarnos con sus problemas y planes. Pablo menciona dos puntos concretos: a) para que sea librado de los desobedientes que hay en Judea; b) que su ministerio (es decir, la entrega de la ofrenda) sea grato a los santos. Efectivamente, los peligros en Jerusalén podían surgir tanto de la oposición de los judíos incrédulos como de los malentendidos que existían con respecto de Pablo dentro de la gran comunidad cristiana en Jerusalén, la mayoría de cuyos miembros aún guardaban “*las costumbres*” del pueblo hebraico. Una lectura cuidadosa del capítulo 21 de Los Hechos nos hace ver que los temores de Pablo no carecían de base. Podemos suponer que su gran gesto al llevar la ofrenda —representando las iglesias gentiles de las provincias— no quedara sin su debido efecto dentro de la comunidad, pero la presencia del “*rabino renegado*” en Jerusalén, y aun en el Templo, dio lugar a un incidente que por

poco terminó con la vida del apóstol por linchamiento. Pero Pablo iba *“ligado por el Espíritu”* (**Hch 20:22**) y fue apoyado por las oraciones de miles de intercesores, de modo que los peligros, el encarcelamiento, los largos años de actuación “limitada”, redundaron en beneficio del Evangelio (**Fil 1:12**).

Estas consideraciones nos hacen meditar en cómo Dios contesta las oraciones de su pueblo. A veces los incidentes no corresponden para nada a los deseos de los intercesores, pero lo importante es que los anhelos de éstos se ajusten a la voluntad de Dios (**Ro 15:32**), sabiendo que la contestación más eficaz a las intercesiones *“en el Espíritu”* (**Jud 1:20**) podrá ser, no el éxito aparente de la obra del siervo de Dios, sino su muerte. Tantas veces *“la sangre de los mártires ha sido la semilla de la Iglesia”*. En el caso concreto que consideramos, podemos creer que el ministerio de Pablo fue acepto a los santos en Jerusalén, pero sólo fue librado de los ataques y maquinaciones de los judíos incrédulos por la intervención de los romanos, por otras obras providenciales de Dios y por la apelación a César.

Hallamos un tercer tema de oración implícito en el versículo 32: *“a fin de que, llegando con gozo a vosotros por la voluntad de Dios, sea refrigerado juntamente con vosotros* (literalmente: *“halle descanso juntamente con vosotros”*). Vuelve Pablo al tema de su recepción en Roma y a los beneficios mutuos que su estancia allí podría producir. Según sus planes la visita a Roma había de ser breve, pero el decurso de la historia había de revelar su prolongación como preso del Imperio esperando la vista de su causa. Hay buenas razones, además, para creer que fue llevado preso allí una segunda vez cuando entregó su vida en sacrificio sobre el altar del servicio del Evangelio (**2 Ti 4**). Ya hemos notado que las breves notas de (**Hch 28:14-16**) nos permiten vislumbrar una recepción honrosa de parte de los líderes de la Iglesia, aunque (**Fil 1:14-18**) señala cierta oposición e intentos para agravar las prisiones de Pablo bajo el pretexto de anunciar el Evangelio. Posteriormente, los nombres tanto de Pablo como de Pedro quedaron íntimamente enlazados con la historia y el testimonio de la iglesia en Roma, celebrándose una fiesta en conmemoración de los dos apóstoles el día 29 de junio. Ya hemos visto que ninguno de los dos fundó la iglesia, pero es probable que ambos dieran su vida por el Señor durante el furor de la persecución neroniana.

Una bendición más de las muchas de esta Epístola cierra este resumen de los planes del apóstol: *“Y el Dios de paz sea con todos vosotros”*. Parece ser que Pablo aún pensaba en la necesidad de no permitir que perturbasen la paz cristiana las diversas actitudes y costumbres de los sectores judíos y gentiles de la iglesia. Añade también un expresivo título más a los varios que señalan la gloria de Dios en el contexto inmediato: *“Dios de la paciencia”*; *“Dios de la consolación”* (**Ro 15:5**); *“Dios de la esperanza”* (**Ro 15:13**); *“Dios de la paz”* (**Ro 15:33**).

Saludos a los amigos (Ro 16:1-16)

Los amigos de Pablo en Roma. Algunos escriturarios se han extrañado ante esta lista de amigos, pensando que no sería probable que Pablo tuviera tantos amigos e íntimos colaboradores en una ciudad que no había visitado personalmente. La teoría de estos intérpretes es que los saludos de una carta a Éfeso fueron añadidos por error a la de Roma. Dejando a un lado la improbabilidad de tal confusión en un escrito tan apreciado, podemos notar que sería más bien extraño que Pablo seleccionara veintiséis amigos para mención especial en una iglesia como la de Éfeso, que fundó personalmente, y donde conocería bien a centenares de hermanos, pues Pablo aborrecía todo lo que podría interpretarse como parcialidad. Ahora bien, *“todos los caminos iban a Roma”* en aquel tiempo, y si se hubiera levantado ya el edicto de la expulsión en contra de los judíos (**Hch**

18:2) —Claudio había muerto— es muy probable que cristianos de raza judía se habrían aprovechado de la nueva libertad para volver a su antiguo hogar. Pensamos en antiguos residentes en Roma, como Priscila y Aquila. Tendemos a olvidar las facilidades de transporte de aquella época del Imperio y lo frecuente que era trasladarse de una provincia a otra en el curso de los negocios. Al mismo tiempo Roma era el corazón del inmenso Imperio, centro de sus múltiples actividades —incluso las administrativas y jurídicas— de modo que allí el movimiento llegaría a su punto máximo. No creemos, pues, que exista razón bien fundada para no aceptar esta lista como parte integrante de la Epístola a los Romanos.

Febe, la diaconisa de Cencreas (**Ro 16:1-2**). Cencreas era el puerto oriental de Corinto, y sin duda el Evangelio llegó allí como resultado de la gran labor de evangelización que se describe en (**Hch 18:1-11**). Nuestro texto señala la existencia de una iglesia que se reuniría en la casa de algún hermano o hermana pudiente. Febe había de viajar a Roma para despachar ciertos asuntos, y puesto que Pablo exhorta a la iglesia en Roma que le ayude, es probable que tales diligencias tenían que ver con el Reino de Dios. No se dice en tantas palabras que era portadora de la carta que Pablo terminaba de escribir, pero es muy probable que así fuera en vista de la calurosa recomendación que encabeza la lista de referencias personales. Los colaboradores del apóstol solían ser portadores de cartas dirigidas a distintas iglesias. “*Diaconisa*” traduce “*diakonos*”, que es la forma común para “*servidor*” o “*diácono*”. Hemos notado anteriormente que tanto el sustantivo como su verbo correspondiente se emplean en sentido amplio en el Nuevo Testamento para señalar (en el caso del sustantivo) a una persona que lleva a cabo actos específicos de servicio, pero la posición enfática de la frase —“*quien es diaconisa de la iglesia que está en Cencrea*”— sugiere una labor constante y reconocida. Hay buenas razones para pensar que servicios especiales —en esferas propias de su sexo— se encomendaban a hermanas capaces reconocidas como “*diaconisas*” en las iglesias de la época apostólica, en cuyo caso “*las mujeres*” de (**1 Ti 3:11**) no serían “*las mujeres de los diáconos*” —que no se dice— sino las “*mujeres-diáconos*”. Compárese (**1 Ti 5:9-10**).

La comunión práctica —fundada en el amor fraternal— fue rasgo descollante entre las iglesias de la época, de modo que Pablo sólo subraya la ayuda que de todas formas se habría prestado. Pero la recomendación fue necesaria, ya que no faltan nunca personas despreocupadas que abusan de la hospitalidad y de la ayuda mutua que caracterizan a las iglesias cristianas (o deberían caracterizarlas). Febe misma había sido protectora (ayudadora) de muchos, por lo que suponemos que pertenecía a un rango social elevado, o que dirigía negocios prósperos, como Lidia en Filipos. Tales personas dispondrían de una casa amplia, que fácilmente podría ser el hogar de la iglesia. La palabra traducida “*protectora*” o “*ayudadora*” es “*protasis*”, la forma femenina del título del oficial en Atenas, quien llevaba a cabo importantes obras sociales, de modo que su empleo aquí sugiere que Febe era hospitalaria y ayudadora de los pobres y forasteros. La “*ayudadora*” había de ser “*ayudada*”, según el principio que enunció el Maestro: “*con la medida con que medís, se os medirá*” (**Mt 7:2**).

Prisca y Aquila (**Ro 16:3-5**). Lucas emplea el nombre familiar, Priscila, para la esposa de Aquila, pero Pablo mantiene la forma oficial. Constituyendo un matrimonio cristiano modelo, Prisca y Aquila se hallan siempre o sirviendo, o enseñando u ofreciendo la hospitalidad de su casa a la iglesia de la ciudad donde temporalmente residen. El encuentro de Pablo con ellos en Corinto (**Hch 18:1-3**) fue factor importantísimo para el adelanto de la obra en sus etapas iniciales y servía de consuelo para el apóstol en un momento cuando de forma especial se daba cuenta de su debilidad en lo físico y de la presión de las circunstancias. Más tarde estuvieron en Éfeso, donde instruyeron a Apolos en la fe (**Hch 18:18-28**). Posteriormente su casa fue el hogar de la iglesia en Éfeso

durante el ministerio de Pablo en aquella ciudad (**1 Co 16:19**). El texto que tenemos delante demuestra que volvieron a Roma, pero (**2 Ti 4:19**) indica otra estancia en Asia. Como Pablo mismo, eran fabricantes de tiendas, de modo que sus constantes movimientos podrían obedecer a exigencias de su negocio o a sus deseos de prestar servicio a las iglesias según las necesidades que iban surgiendo.

El hecho de que Priscila siempre se menciona en primer lugar ha dado lugar a muchas especulaciones. Quizá, gracias a su temperamento y capacidad, se destacaba como adalid de la sociedad conyugal. Otros comentaristas —siguiendo las sugerencias de Sir William Ramsay— han pensado que ella pertenecía a la gens Prisca, una familia noble romana, mientras que Aquila, siendo *“judío de Ponto”*, se relacionaba con un sector más humilde de la sociedad. La cuestión queda abierta.

En sus referencias al matrimonio, Pablo emplea tres frases elogiosas: a) eran sus colaboradores en Cristo; b) en algún momento habían arriesgado su vida con tal de salvar al apóstol —*“pusieron sus cuellos por mí”*—; c) todas las iglesias de los gentiles les debían agradecimiento. No constan los detalles de la crisis cuando protegieron la vida del apóstol con riesgo de la suya, pero sabemos que la vida de Pablo corría riesgo constante durante su largo ministerio en Éfeso a causa de las maquinaciones de los judíos. Durante aquel período no les era posible a los enemigos judíos influenciar en el ánimo de las autoridades civiles —como en otros sitios— de modo que urdían numerosos complots con el fin de quitar de en medio al odiado “renegado” Pablo (**1 Co 15:30-32**) (**Hch 20:19**). En cualquier emboscada de los judíos —quienes se servían a menudo de elementos criminales— el matrimonio consagrado pudo haber salvado al apóstol, *“poniendo su mismo cuello”*. El hecho de que todas las iglesias de los gentiles les debían las gracias es un indicio de su amplio servicio, al que subordinaban todo interés personal o comercial. Nunca se menciona el uno sin la otra, que es una hermosa señal de un íntimo compañerismo en sus propósitos y su obra. Una vez más ponían su casa a la disposición de la iglesia en Roma, ya que Pablo envió un saludo *“a la iglesia que está en su casa”*. Es probable que grandes comunidades cristianas, como la de Roma, tuvieran que reunirse en varias casas. Las distintas “iglesias caseras” mantendrían la comunión de amor entre sí, común a todas las congregaciones de la época, sin que sea lícito sacar consecuencias sobre una disciplina en común ya que nos faltan datos, y lo importante no es el área geográfica o municipal, sino la presencia del Señor con los suyos dondequiera que dos o tres estén reunidos en su nombre (**Mt 18:20**).

Epeneto, María, Andrónico y Junías (**Ro 16:5-7**). Es notable la gracia y cortesía del apóstol al distinguir a tantos amigos con frases diferentes que señalan algún rasgo del carácter o de la obra de la persona saludada. Epeneto no nos es conocido aparte de esta referencia, pero ocupaba un lugar especial en el recuerdo de Pablo por haber sido el primer convertido en Asia —no de Acaya, que es una variante errónea— siendo *“amado mío”*, que quizá indica también un temperamento amable, como en el caso de *“Lucas, médico amado”*. María es una de las seis “Marías” mencionadas en el Nuevo Testamento, y juzgando por su nombre sería hebrea. Como el mejor texto reza *“la cual trabajó mucho por vosotros”*, hemos de suponer que la fama de sus desvelos a favor de los cristianos en Roma había llegado a oídos del apóstol. Es una más de las “mujeres trabajadoras” que desempeñaron un papel tan importante en el adelanto de la obra durante el primer siglo. Andrónico y Junias —es probable que se trate de unos hermanos— se llaman *“mis parientes y mis compañeros de prisión, los que son insignes entre los apóstoles, que también fueron en Cristo antes que yo”*. Estas breves notas biográficas originan muchas preguntas que no es posible contestar dogmáticamente por falta de más datos. El parentesco con Pablo (compárese con el versículo 11) podría ser de raza solamente, indicando que los dos hermanos eran hebreos. ¿Cuándo habían sido *“compañeros de*

prisión” del apóstol? Escribe antes del encarcelamiento que empezó en Jerusalén, y Lucas, en las narraciones de Los Hechos, no menciona más que la noche en la cárcel de Filipos. Sin embargo, antes de redactar 2 Corintios, Pablo había estado *“en prisiones”* (**2 Co 11:23**): dato que revela las lagunas en la historia de Lucas respecto a bastantes incidentes relacionados con los tres viajes misioneros, o con la vida anterior de Pablo. Algunos escriturarios suponen un encarcelamiento de alguna importancia en Éfeso, pero el relato de Lucas indica más bien un ambiente favorable de parte de las autoridades en aquella ciudad, lo que llevó a los judíos a medidas extremas de oposición en secreto. El encarcelamiento podría corresponder a cualquier sitio de testimonio y de obra en el que los judíos enemigos habían podido influir en el ánimo de las autoridades, y lo único cierto es que Andrónico y Junias compartieron la prueba con el apóstol, seguramente para el consuelo de todos. La designación de *“insignes entre los apóstoles”* ha dado lugar a mucha discusión, pero lo más sencillo es recordar los dos usos de *“apostolos”*, el primero etimológico y general, indicando una persona enviada en misión especial, y el otro limitado y especial, que señala los apóstoles como los encargados por el Señor de la revelación del Nuevo Pacto, con referencia muy especial a los Doce y a Pablo. El primer uso corresponde exactamente a *“misionero”*, y Andrónico y Junias, convertidos antes que Pablo, se habían distinguido por sus esfuerzos misioneros en regiones que no se nombran.

Varios saludos (**Ro 16:9-11**). Varios de los nombres notados aquí se han hallado inscritos en monumentos arqueológicos relacionados con la casa imperial, y formas de los mismos constan en el célebre cementerio de Domitilla, sobrina de Domiciano, desterrada por el emperador probablemente por ser cristiana. Amplias es *“amado mío en el Señor”*. Urbano había colaborado con Pablo en algún momento. Estaquis, nombre común griego, era también *“amado mío”*. Los nombres podrían ser de esclavos, pero las menciones honoríficas que constan aquí sugieren alguna prominencia en la obra del Señor y en la Iglesia, donde no había *“ni esclavo ni libre”*. Apeles es *“aprobado en Cristo”* por haber sido constante a través de pruebas cuyo carácter ignoramos. Muchos judíos en Roma llevaban este nombre. La cláusula *“Saludad a los de la casa de Aristóbulo”* podría enlazar los saludos con la familia herodiana de Israel, ya que un hermano de Herodes Agripa I se llamaba Aristóbulo y mantenía su *“casa”* en Roma en relaciones cordiales con la casa imperial. Miembros de esta *“casa”* podían ser cristianos y miembros de la iglesia en Roma. Herodión habría podido recibir su nombre por pertenecer al establecimiento de uno de los Herodes, siendo *“pariente”* de Pablo por ser hebreo. En la *“casa”* —conjunto de dependientes— de Narciso había algunos creyentes conocidos por Pablo que reciben un saludo especial. En tal caso no es necesario pensar que Narciso mismo fuese creyente sino sólo un ciudadano pudiente.

Saludos para hermanas y otros amigos (**Ro 16:12-16**). Es notable el número de hermanas que reciben un saludo especial de parte del apóstol: un indicio más de la importancia de su testimonio y servicio en la era apostólica. Quizá Trifena y Trifosa eran hermanas, que a veces recibían nombres formados sobre la misma raíz, y mayormente si se trataba de mellizas. Lo importante es el trabajo mancomunado que les distinguía. Pérsida no sólo trabajaba, sino que *“trabajó mucho en el Señor”*, y su recuerdo motiva la dulce apelación de *“la amada Pérsida”*. Rufo (pelo rubio) era apelativo muy común en Roma, pero nos llama la atención que Marcos, escribiendo —según se cree— para los romanos, identificaba a Simón de Cirene como el *“padre de Alejandro y Rufo”* (**Mr 15:21**), lo que implica la presencia en Roma de un hermano destacado del nombre de Rufo. Existe, pues, la posibilidad de que este Rufo, conocido por Pablo, fuese el hijo de Simón de Cirene, quien llevó la cruz tras el Señor. *“Escogido en el Señor”* no sólo indica que Rufo, siendo creyente, era de los elegidos en Cristo, que es algo común a todos, sino que se destacaba entre los hermanos. En algún momento la madre de Rufo pudo *“hacer de*

madre” para el apóstol Pablo, pero es inútil procurar imaginar las circunstancias en que pudo derramar solicitud materna sobre el siervo del Señor, desheredado por su propia familia.

Había todo un grupo de hermanos que Pablo conocía, entre los cuales descollaban Asíncrito, Flegonte, Patrobas y Hermes, pero hay poco provecho en divagaciones sobre estos nombres mencionados de paso. Lo importante es recordar que Pablo no pensaba en las iglesias como meras entidades, sino como familias compuestas de personalidades, cada una con su nombre y carácter distintivo.

Había otro grupo de hermanos en Roma dentro del cual se destacaban un matrimonio llamados Filólogo y Julia, además de un tal Nereo y su hermana, cuyo nombre no se nos da. Juntamente con ellos se hallaba Olimpas. Muchos de los nombres de los amigos de Pablo eran comunes entre los esclavos de la metrópoli, y de nuevo se ilustra la unión de todos en Cristo, fuesen amos o esclavos.

El “*ósculo*” santo se menciona también en **(1 Ts 5:26) (1 Co 16:20) y (2 Co 13:12)**, como saludo y señal de afecto fraternal dentro de la familia cristiana. Quizá se trataba de un contacto de mejilla a mejilla más bien que de labio a labio.

“*Os saludan todas las iglesias de Cristo*” es un “saludo resumido” que corresponde bien al momento en que Pablo termina su labor directa entre las iglesias de Asia y Grecia, pensando en una visita próxima a Roma. “*Todas las iglesias*” serían aquellas que él mismo había fundado y confirmado durante los fructíferos años anteriores, y por las cuales puede hablar siendo su “padre” en la fe y mejor representante.

Un aviso solemne contra quienes causan divisiones (Ro 16:17-20)

Un paréntesis inesperado. Hemos tenido ocasión de notar que Pablo se cuida mucho de no escribir a los romanos como si hubiesen sido sus propios hijos en la fe, sin que por ello deje de subrayar su responsabilidad hacia ellos como el apóstol de los gentiles. Por eso el tono solemne y personal de esta admonición, que se intercala entre los saludos del Epílogo, ha extrañado a muchos expositores, hasta el punto de creer algunos que está fuera de lugar aquí, siendo un aviso dirigido a otra iglesia que se halla en este contexto por error. Con todo, no hay evidencia textual de tal cosa, y es mucho más probable que Pablo acababa de recibir noticias indicando que tendencias ya conocidas entre las iglesias de Asia y de Grecia se infiltraban en la comunidad cristiana de Roma. El tono solemne y la referencia directa excluye —a nuestro parecer— una advertencia contra peligros lejanos, ya que dice: “*Os ruego, hermanos, que os fijéis en los que están causando divisiones y (armando) trampas, en contra de la doctrina que aprendisteis...*”

Divisiones y tropiezos (**Ro 16:17-18**). Las “*divisiones*” lleva el artículo, como también “*los escándalos*” (tropiezos), como si se tratara de atentados ya conocidos contra la doctrina cristiana.

Los creyentes romanos habían de vigilar las personas responsables por las disensiones, aquellas que con sutileza y suaves palabras armaban las trampas en la senda de almas sencillas. Ya hemos tenido ocasión de notar este sentido de “*escándalo*”. Esta vigilancia es siempre necesaria, aunque no ha de degenerar en suspicacias y en “*inquisiciones*” frente a diferencias superficiales. Quienes causaban estas divisiones no servían “*al Señor nuestro Cristo*” —según la frase excepcional aquí— sino “*a sus propios vientres*”. Esta fuerte expresión podría significar tan sólo que los líderes de división buscaban sus propios intereses, y no los del Señor, pero es posible que Pablo pensara en aquellos gnósticos,

quienes, bajo la apariencia de despreciar el cuerpo, convertían la libertad en Cristo en un degradante libertinaje. En este caso no serían judaizantes, sino más bien personas como las que se denuncian en **(Fil 3:17-19)** —“*enemigos de la Cruz de Cristo... cuyo Dios es el vientre*”— y con los falsos enseñadores mencionados en **(Col 2:20-23)**, que daban duro trato al cuerpo en aras de un misticismo de tipo gnóstico. Aunque parezca extraño, el desprecio del cuerpo por razones filosóficas —creyendo que no pasa de ser la miserable cárcel del espíritu— puede dar por resultado el ascetismo que quiere prescindir del uso de los dones de Dios en la naturaleza, o puede desembocar en un libertinaje desenfrenado, ya que el orgulloso filósofo cree que su espíritu superior está por encima de los deseos naturales.

“*Contra la doctrina que aprendisteis*” **(Ro 16:17)**. Pablo escribe a una iglesia que no fundó y que no había recibido directamente sus enseñanzas, pero, con todo, puede apelar a la norma doctrinal común a todos los apóstoles y a sus colaboradores; pensamos en su declaración sobre las bases fundamentales del Evangelio que encontramos en **(1 Co 15:11)**: “*por tanto, sea yo o sean ellos (los Doce), así predicamos y así creísteis*”. La supuesta contradicción entre la posición doctrinal de Pablo y de Pedro, enseñada en el siglo XIX por la “escuela de Tübingen”, y que aún halla eco hoy, pertenece a la esfera de discusiones teológicas y críticas, pero no halla base alguna en el texto del Nuevo Testamento. Hay un solo cuerpo de doctrina apostólico, bien que la expresión varía según la preparación y propósito de cada siervo de Dios.

El lenguaje de los engañadores **(Ro 16:18)**. Los enseñadores que causaban divisiones empleaban “*palabras melosas y lisonjeras*”, o “*suaves y (aparentemente) piadosas*”. He aquí el método normal que el diablo emplea para insinuar errores y ganar adeptos entre los sencillos (“*simples*” o “*inocentes*”). Una declaración cruda de doctrinas falsas llamaría la atención aun de los sencillos y les pondría sobre aviso, pero si los mismos errores llegan a sus oídos envueltos en verdades a medias salpicadas de frases “piadosas”, las almas que no se han preparado bien por medio de la meditación en la Palabra podrán ser engañadas, como ha pasado muchas veces en la historia. Vivimos en una era cuando la “tolerancia” y “la comprensión mutua” se destacan como si fuesen las mayores virtudes cristianas, y por esta puerta abierta entra una gran diversidad de errores que socavan los mismos fundamentos de la fe. Ya hemos visto la necesidad de una buena comprensión, dentro del amor fraternal, cuando se trata de ciertas costumbres de conciencia, pero los apóstoles no admitían tratos con el error. Véase por ejemplo **(1 Jn 2:18-27)** **(1 Jn 4:1-6)**. No bastan citas bíblicas para justificar una nueva enseñanza llamada cristiana, ya que todas las herejías desde el principio se han basado sobre textos y pasajes arrancados de su contexto y considerados fuera del enfoque doctrinal de las Escrituras en su totalidad.

La obediencia de los cristianos en Roma **(Ro 16:19)**. El enlace entre el versículo 18 y el versículo 19 por medio de la frase: “*porque vuestra obediencia ha venido a ser notoria a todos*” nos extraña un poco. Habríamos esperado algo como esto: “Hablo así, a pesar de que vuestra obediencia es notoria...”. Con todo, el sentido conceptual queda claro. Pablo no se olvida de la necesidad de la cortesía al dirigir su autorizada admonición a los romanos, y de la manera en que había dicho anteriormente que la fe de ellos se había divulgado por todo el mundo **(Ro 1:8)**, ahora emplea una frase semejante en cuanto a su obediencia. Otros autores del fin del siglo I y principios del II elogiaban la fe, obediencia y ortodoxia de la iglesia en Roma, y esta buena fama, entonces merecida, facilitaba las pretensiones posteriores de una autoridad carnal, basada más en el prestigio de la iglesia que se hallaba en la metrópoli del Imperio que no en el testimonio espiritual de la congregación.

Pablo podía gozarse en el testimonio de creyentes conocidos por su obediencia, pero justifica su solemne aviso en contra de los engañadores por palabras que nos recuerdan

las del Maestro en **(Mt 10:16)**: *“Sed prudentes como serpientes y sencillos como palomas”*. El Señor dio este consejo a los suyos en vista de la proximidad de tiempos de persecución, pero Pablo, escribiendo a una iglesia cristiana amenazada por la intrusión del error, expresa su deseo de que los hermanos sean: *“sabios para el bien y sencillos para el mal”*. La sencillez no estriba en la ignorancia sino todo lo contrario, pues hermanos que han aprendido a ser *“sabios para el bien”* —por la meditación en la Palabra— están apercebidos en contra de la complejidad de los deseos de su propio corazón, fiándose más de la Palabra y menos de sus impulsos. La ignorancia puede ser orgullosa, lo que deja la puerta abierta al error.

La victoria final **(Ro 16:20)**. Los engañadores eran emisarios de Satanás, quien sabe disfrazarse en ángel de luz **(2 Co 11:14)**, y por eso el apóstol anima a los creyentes por una referencia al triunfo final sobre el verdadero enemigo de la manera en que el Señor lo había hecho frente a sus discípulos en un momento de triunfo parcial **(Lc 10:17-18)**. La primera profecía explícita de las Escrituras **(Gn 3:15)** había prometido el quebrantamiento de la cabeza de la serpiente, y si Pablo ve la victoria como próxima —*“El Dios de paz quebrantará en breve a Satanás debajo de vuestros pies”*— no hemos de pensar tanto en una manifestación de poder espiritual en Roma en aquellos días, sino en la parte constante que corresponde a los santos en la victoria de la Cruz, que se hará patente a todos en los últimos días **(He 2:14-15)** con **(Ap 20:10)**. *“El Dios de paz”* es también *“Jehová de los Ejércitos”*, pues la paz final depende de la derrota del gran enemigo de las almas de los hombres.

En otros textos griegos la renovada bendición: *“La gracia del Señor nuestro, Jesús, sea con vosotros”* se halla al final del versículo 20, pero no se repite en el versículo 24. Ya hemos notado que este Epílogo se caracteriza por sus muchos “finales” que quizá correspondan a ediciones abreviadas enviadas a diferentes grupos de lectores.

Saludos de parte de los colaboradores de Pablo (Ro 16:21-23)

Los compañeros de Pablo **(Ro 16:21)**. Recordemos que Pablo dictó esta Epístola en Corinto antes de emprender su viaje a Jerusalén, acompañado de varios representantes de iglesias que participaron en la ofrenda para los santos pobres de Jerusalén, nombrándose por lo menos algunos de ellos en **(Hch 20:4)**. Es casi seguro que el Sosípater de Hechos corresponda al Sosípatro de nuestro pasaje, y es posible que Lucio corresponda a Lucas, como forma alternativa del nombre. Jasón podría ser el ayudador de Pablo en Tesalónica **(Hch 17:6-9)**, en cuyo caso sería el representante de aquella iglesia en relación con el fondo, pero el nombre era común y no figura en la lista de **(Hch 20:4)**. Si Lucio corresponde a Lucas, entonces el texto debiera leerse con una coma después del nombre, como en la Vers. H. A., pues él era gentil y no podía clasificarse con *“Jasón y Sosípatro, mis parientes”*, o sea, miembros de mi raza. Si es otro *“Lucio”*, entonces lo más probable es que los tres nombres vayan juntos y que todos fuesen judíos.

“Yo, Tercio, que escribo esta epístola” **(Ro 16:22)**. Pablo solía dictar sus cartas a un amanuense, que podría ser algún colega suyo, como Silas, cuyo nombre figura en el encabezamiento de las epístolas a los tesalonicenses. Éste es el único caso en que el amanuense se menciona en primera persona, sin duda con el permiso de Pablo. Aun cuando, por otra parte, su nombre es desconocido en los escritos del Nuevo Testamento, cabe sacar la deducción que se destacaba entre los siervos del Señor, siendo conocido

en Roma, ya que manda este saludo personal a la iglesia. Sobre la importancia de tales hermanos, que en su inmensa mayoría han quedado anónimos, véase la Introducción.

Hermanos de Corinto (**Ro 16:23**). Gayo, el anfitrión de Pablo, que prestaba su casa también para las reuniones de la iglesia, sería uno de los primeros convertidos en Corinto, bautizado por Pablo mismo según (**1 Co 1:14**), juntamente con Crispo. Se ha sugerido que su nombre completo —al estilo latino— podía haber sido Gayo Ticio Justo, en cuyo caso se identifica con el Ticio Justo que ofreció su casa a la iglesia naciente cuando no fue posible seguir testificando en la sinagoga de los judíos (**Hch 18:7-8**). Erasto, tesorero de la ciudad, sería uno de los primeros personajes de la ciudad. A algunos les ha extrañado que tal persona pudiese ser miembro de la iglesia cristiana, pero Pablo no dice que todos sus miembros eran ignorantes y de baja categoría social, sino que: *“no sois muchos sabios según la carne, no muchos poderosos, no muchos nobles”* (**1 Co 1:26-27**), lo que indica que había algunos. Se ha encontrado una inscripción en Corinto que reza: “Erasto, director de obras públicas, hizo echar este pavimento a sus propias expensas”. Es probable la identificación con el Erasto de la iglesia cristiana, pero la inscripción pertenece a una fecha anterior a su promoción al cargo bastante más importante de *“tesorero de la ciudad”*. Cuarto sería otro cristiano destacado de Corinto, pero no sabemos por qué el apóstol le distingue llamándole *“el hermano”*. Con estos saludos de representantes de la iglesia en Corinto a la iglesia hermana en Roma se cierra la lista de cortesías, que revelan la existencia de fuertes lazos de comunión entre las iglesias, los siervos del Señor y los líderes de las congregaciones locales durante la época apostólica.

Una doxología y un resumen doctrinal (Ro 16:25-27)

“Al que puede confirmaros... a Dios, el solo sabio” (**Ro 16:25-27**). El paréntesis doctrinal que Pablo inserta en su doxología final es tan extenso —y hasta cierto punto tan complicado— que es preciso recordar que el propósito principal es el de atribuir honra y gloria al Dios que originó en la eternidad el maravilloso Evangelio que ha sido el tema de la Epístola. En el Epílogo el apóstol ha notado ciertos peligros que amenazaban la paz interna de la iglesia, pero éstos no anulaban la gran Obra establecida en Cristo antes de la fundación del mundo. Los sumisos, los hombres de fe, no tenían por qué temer, pudiendo alabar y bendecir al Dios omnipotente, quien era poderoso para confirmar a los santos en el camino que conducía a la Meta eterna. De hecho, esta confirmación —la verdadera preservación de los santos— llega a ser un elemento integrante de *“mi Evangelio y la proclamación de Jesucristo”*. Ya hemos visto, al comentar (**Ro 2:16**), que no hay varios evangelios, limitándose el sentido de *“mi Evangelio”* al hecho de que Pablo había recibido una revelación especial sobre unos aspectos fundamentales del plan de Dios para esta dispensación y para la meta final. *“La predicación de Jesucristo”* se traduce mejor por la *“proclamación”* (*“kerugma”*) que tenía por tema la Persona de Jesús el Cristo y que se resume en (**1 Co 15:1-4,11**). La comprensión de las Buenas Nuevas contenidas en esta proclamación llevará al alma creyente a la adoración delante del Dios quien las sacó de los arcanos de sus amorosos propósitos de gracia antes de ordenar el universo.

La revelación del misterio (**Ro 16:25-26**). El apóstol Pablo ha ejercido magistralmente su augusto ministerio de administrar el *“misterio”* en esta Epístola a los Romanos, siendo inspirado para revelar la justicia que Dios otorga al creyente en Cristo, además de la superestructura de las sublimes doctrinas que descansan sobre la base de la justificación por la fe; pero hemos de acudir a otras cartas suyas para aprender en detalle la manera en que él había sido encargado de la revelación del secreto de Dios en orden a la Iglesia como comunidad de creyentes sacados por igual —y bajo condiciones idénticas— de entre judíos y gentiles. El término *“misterio”*, en el lenguaje de Pablo quiere decir un

propósito de Dios que no se había aclarado bajo el antiguo pacto, pero que se había iluminado por el ministerio apostólico después de la obra de la Cruz y el descenso del Espíritu Santo. Los creyentes que recibían las enseñanzas de Pablo eran como los iniciados de ciertas religiones que pretendían esconder el “secreto” de la vida del vulgo para descubrirlo a los adeptos debidamente preparados para ello, pero en este caso se trata de la revelación del propósito de Dios establecido en Cristo con referencia a la Iglesia. Este ministerio especial de Pablo se describe en **(Ef 2:11-3:21)**, con referencia especial a **(Ef 3:2-12) (Col 1:21-2:3) (1 Ti 1:11-14) (2 Ti 1:8-12)**.

El lenguaje de Pablo guarda estricta relación con los pasajes que hemos mencionado cuando escribe: *“según la revelación del misterio guardado en secreto desde tiempos eternos, pero manifestado ahora, y según el mandamiento del Dios eterno...”*, pues la nota de tiempo ahora corresponde al momento de la revelación de la naturaleza del Evangelio y de la Iglesia concedida al apóstol de los gentiles. Hallamos la misma palabra ahora en un contexto parecido en **(Ef 3:5)**. Lo que extraña es la cláusula siguiente: *“según el mandamiento del Dios eterno, declarado por las escrituras proféticas a todos los gentiles para que obedezcan la fe”*. Es natural entender la frase *“las escrituras proféticas”* como los libros proféticos del Antiguo Testamento, pero el apóstol acaba de declarar —en consonancia con otros claros pasajes— que la revelación del misterio de la Iglesia no fue dada hasta la época apostólica. Los profetas del Nuevo Testamento se asocian frecuentemente con los apóstoles en el ministerio revelatorio del Nuevo Testamento **(Ef 2:20) (Ef 3:5)**, y los apóstoles mismos eran *“profetas”*, y más que profetas, en el sentido de ser portavoces del mensaje divino del Nuevo Testamento. Sin embargo, el ministerio profético en el Nuevo Testamento corresponde a oráculos ocasionales, necesarios hasta que los términos del Nuevo Pacto fuesen ampliamente conocidos por medio de los escritos apostólicos, y nada se sabe de escritos proféticos en la época apostólica. La solución de la dificultad tiene que buscarse, por lo tanto, en la medida de la revelación sobre la bendición que recibirían los gentiles según los profetas del Antiguo Testamento. Sin tocar el misterio de la naturaleza de la Iglesia y la entrada en ella de creyentes tanto gentiles como judíos que recibían el Evangelio, recordamos las muchas profecías que preveían una gran bendición final para los gentiles, tales como las que hemos examinado en pasajes como **(Ro 15:9-12)**. Reiteramos que, en sus contextos originales, estas profecías vislumbran la bendición de los gentiles por medio de una nación de Israel restaurada en el reino futuro, pero no dejaban de señalar el propósito de Dios de universalizar la bendición por llevar a la obediencia aun a los gentiles. Pablo aplicaba tales predicciones libremente a la bendición de los gentiles en el ámbito de la Iglesia en esta dispensación, sin dejar de insistir en la tremenda “novedad” de la revelación que él mismo recibió.

Entendiendo *“las Escrituras proféticas”* en sentido muy amplio, es legítimo recordar que Pablo veía una continuidad esencial en el Evangelio desde el principio de la revelación anterior hasta la salvación de la última alma, ya que nadie jamás se salvó aparte del valor eterno de la obra de la Cruz apropiado por el arrepentimiento y la fe. La presentación del mensaje variaba mucho, pero la base era siempre igual, como idéntica fue también la reacción esencial del pecador que se sometía a lo revelado para entrar en el Reino. Véanse comentarios sobre **(Ro 3:19-21,29-31) (Ro 4:1-16) (Ro 11:25-32)**.

Al Dios solo sabio **(Ro 16:27)**. Al trazar los propósitos de Dios en su Hijo desde *“antes de los tiempos de los siglos”* hasta su consumación en *“los siglos de los siglos”*, Pablo queda impresionado, sobre todo, por la sabiduría de Dios **(Ro 11:33-36)**, que no sólo es inconmensurable sino también única. Si hay algún destello de sabiduría en ángeles y hombres ha de ser reflejo de la de Dios, de modo que toda la pretendida sabiduría humana no pasa de ser locura, pese a sus orgullosas pretensiones, si deja a Dios fuera

de sus postulados. Las doxologías reconocen el hecho de la gloria de Dios, y el que las tome sobre sus labios, al “atribuirle gloria”, la aumentan por lo menos en el sentido de asociarse voluntaria y gozosamente con lo que Dios ha revelado de sí mismo. La rebeldía no puede menguar la esencia de la gloria, pero sí limita tristemente su reconocimiento y su manifestación, mientras que el adorador queda extasiado frente a lo que Dios es y lo que ha hecho al desarrollar las majestuosas etapas del plan de la redención. Y, dice el Hijo, “*el Padre a tales adoradores busca para que le adoren*”.

De la manera en que “*los ángeles de Dios ascienden y descienden sobre el Hijo del hombre*” (**Jn 1:51**), ordenando sus movimientos en relación con la voluntad del Hijo, así también la alabanza de los santos asciende a Dios por medio de Jesucristo. De igual forma la salvación de Dios, ofrecida al hombre, bajó del Cielo y se consumó por medio de él. Por eso Pablo escribe “*a él sea gloria por medio de Jesucristo*”, único Mediador entre Dios y los hombres, el Sumo sacerdote, además, quien solo ha sido designado para ofrecer el incienso de la adoración de los salvos delante del Trono.

Gloria hasta los siglos (**Ro 16:27**). La Versión R.V. traduce la última frase de esta forma: “*sea gloria por medio de Jesucristo para siempre*”, mientras que la Versión H. A. escribe “*por los siglos de los siglos*”. La primera traducción generaliza el sentido de la frase, mientras que la segunda dobla el número plural de “*siglos*”, quizá influida por pasajes como (**Ef 3:21**). Los griegos no tenían otro modo de expresar el concepto de “*la eternidad*” sino por el uso de “*aión*” (“*siglo*”) o del adjetivo “*amnios*” (“*del siglo*”), que también empleaban para dar la idea de un período largo de tiempo. En el Nuevo Testamento “*el siglo*” puede representar: a) este presente siglo malo, como el período dominado por Satanás, y, por ende, llega a ser equivalente del “*mundo*” (“*kosmos*” en el sentido peyorativo del término (**Ga 1:4**), etc.); b) en plural, equivale al universo que adquiere su ser por la Palabra de Dios a través de los períodos y etapas de tiempo que él ha ordenado. En (**2 Ti 1:9**) leemos de un propósito de Dios que fue formulado (literalmente) “*antes de tiempos de los siglos*”, o sea, antes del gran proceso de la creación, sea angélica o universal (**He 11:3**), c) “*el siglo de los siglos*”, “*los siglos de los siglos*”, o “*hasta los siglos*” (como en el versículo 27) suple la idea de la eternidad que —desde nuestro punto humano e histórico— damos en llamar “*futura*”, lo que justifica la traducción de R.V. Ahora bien, la forma plural no deja de tener su significado, ayudándonos a comprender que la Nueva Creación no será la “*eternidad*” propiamente dicha, que es algo que corresponde únicamente a la Deidad, sino una sucesión sin fin de “*siglos*” que brotará del ser eterno de Dios. Habrá otro “*universo*” cuya creación no sólo obedecerá a una Palabra divina, sino que se fundará sobre la obra de la Cruz y la derrota definitiva del pecado. Los redimidos glorificarán a Dios de mil maneras, en variado servicio y adoración, gozándose primeramente en Dios por medio del Mediador y luego en la infinita diversidad de sus obras.

Sobre esta nota de alabanza y de adoración, postrado ante el Dios “*solo sabio*”, Pablo termina su gran Epístola, en la que ha dado expresión al pensamiento inspirado que recoge la sustancia del gran plan de redención determinado en el Hijo antes de los tiempos de los siglos y que determina el futuro de la raza redimida “*hasta los siglos*”. La obra se garantiza por el SI de Dios en Cristo, y “*también él es el AMÉN para gloria de Dios por medio de nosotros*” (**2 Co 1:20**), ya que nuestros corazones rendidos se identifican gozosos tanto con el hecho redentor como con el Consumador del hecho, el Hijo de Dios, el Mediador eterno.

Preguntas

1. Discurra sobre la obra pasada de Pablo y sus planes para el futuro, según se revelan en **(Ro 15:14-33)**.
2. El capítulo 16 lo ocupan mayormente los saludos de Pablo y otros amigos en Roma. ¿Encierra valor espiritual para nosotros esta lista? Si cree que sí, explique su contestación, citando algunos casos que le llamen la atención.

Copyright ©. Texto de Ernesto Trenchard usado con permiso del dueño legal del copyright, Centro Evangélico de Formación Bíblica en Madrid, exclusivamente para seguir los cursos de la Escuela Bíblica (<https://www.escuelabiblica.com>).